

ÍNDICE DE LA LIQUIDACIÓN DEL

AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO 2024

1. RESULTADOS

- 1.1. Resultado Presupuestario.**
- 1.2. Remanente de Tesorería.**

2. PRESUPUESTO DE INGRESOS

- 2.1. Liquidación Presupuesto de Ingresos. Por Capítulos**
- 2.2. Liquidación Presupuesto de Ingresos. Por Conceptos**
- 2.3. Evolución Presupuestos Cerrados de Ingresos. Por Capítulos**
- 2.4. Evolución Presupuestos Cerrados de Ingresos. Por Conceptos**

3. PRESUPUESTO DE GASTOS

- 3.1. Liquidación Presupuesto de Gastos. Por Capítulos**
- 3.2. Liquidación Presupuesto de Gastos. Por Partidas**
- 3.3. Evolución Presupuestos Cerrados de Gastos. Por Capítulos**
- 3.4. Evolución Presupuestos Cerrados de Gastos. Por Partidas**

4. NO PRESUPUESTARIAS

- 4.1. Movimientos y Situación de Deudores**
- 4.2. Movimientos y Situación de Acreedores**
- 4.3. Cobros Pdtes de Aplicación**
- 4.4. Pagos Pdtes de Aplicación.**

5. ESTADO DE LA TESORERÍA

- 5.1. Estado y Situación de Existencias en Tesorería**

6. OTRA DOCUMENTACIÓN ANEXA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

IV. RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a.) Operaciones Corrientes	108.581.648,70	79.114.243,75		29.467.404,95
b.) Operaciones de capital	3.929.531,85	11.257.285,29		-7.327.753,44
1. Total operaciones no financieras (a+b)	112.511.180,55	90.371.529,04		22.139.651,51
c. Activos financieros	0,00	0,00		0,00
d. Pasivos financieros	0,00	13.338.685,91		-13.338.685,91
2. Total operaciones financieras (c + d)	0,00	13.338.685,91		-13.338.685,91
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1 + 2)	112.511.180,55	103.710.214,95		8.800.965,60
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			8.333.035,05	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			12.085.433,29	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			5.070.969,50	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			15.347.498,84	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				24.148.464,44

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTESAÑO		IMPORTESAÑO ANTERIOR	
57,556	1. (+) Fondos líquidos	46.338.734,75	46.338.734,75		38.167.153,31
	2. (+) Derechos pendientes de cobro		103.267.412,30		97.740.153,56
430	- (+) del Presupuesto corriente	11.374.913,75		11.111.319,17	
431	- (+) de Presupuestos cerrados	91.839.328,94		86.567.495,98	
257,258,270,275,440,442,449,456,470,471,472,537,538,550,565,566	- (+) de operaciones no presupuestarias	53.169,61		61.338,41	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		23.849.769,52		19.560.791,76
400	- (+) del Presupuesto corriente	8.702.484,45		5.500.198,85	
401	- (+) de Presupuestos cerrados	8.399.680,09		9.333.327,50	
165,166,180,185,410,414,419,453,456,475,476,477,502,515,516,521,550,560,561	- (+) de operaciones no presupuestarias	6.747.604,98		4.727.265,41	
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación		0,00		0,00
554,559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	
555,5581,5585	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	
	I. Remanente de Tesorería Total (1 + 2 - 3 + 4)		125.756.377,53		116.346.515,11
2961,2962,2981,2982,4900,4901,4902,4903,5961,5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro		91.820.174,09		86.354.415,67
	III. Exceso de financiación afectada		11.058.421,18		20.685.425,22
	IV. Remanente de Tesorería para Gastos Generales (I - II - III)		22.877.782,26		9.306.674,22

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Ingresos a 23/02/2025

Capítulo	Inicial	Actual	DR	DR Anul.	Deudores	I	I Neto	Saldo
	Modificac.		DR Neto	DR Canc.		Dev. I	% DR s/ Prev	% I Neto s/ DR
1 IMPUESTOS DIRECTOS	42.713.718,18 0,00	42.713.718,18	43.564.474,01 42.299.486,17	1.264.987,84 0,00	5.165.530,65 0,00	38.398.943,36 1.264.987,84	37.133.955,52 99,03	414.232,01 87,79
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	3.750.290,00 0,00	3.750.290,00	5.481.069,92 5.465.277,92	15.792,00 0,00	182.237,38 0,00	5.298.832,54 15.792,00	5.283.040,54 145,73	-1.714.987,92 96,67
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	14.849.708,70 55.482,15	14.905.190,85	19.041.367,90 18.967.814,17	73.553,73 0,00	4.105.434,90 0,00	14.935.842,10 73.462,83	14.862.379,27 127,26	-4.062.623,32 78,36
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	32.059.703,57 3.743.119,29	35.802.822,86	39.798.017,72 39.721.124,70	76.893,02 0,00	1.277.166,40 0,00	38.520.851,32 76.893,02	38.443.958,30 110,94	-3.918.301,84 96,78
5 INGRESOS PATRIMONIALES	415.801,00 881.853,75	1.297.654,75	2.127.945,74 2.127.945,74	0,00 0,00	53.763,13 0,00	2.074.182,61 0,00	2.074.182,61 163,98	-830.290,99 97,47
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	201,00 0,00	201,00	452.731,96 452.731,96	0,00 0,00	19.854,29 0,00	432.877,67 0,00	432.877,67 225.239,78	-452.530,96 95,61
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1,00 1.218.681,50	1.218.682,50	3.531.856,37 3.476.799,89	55.056,48 0,00	570.927,00 0,00	2.960.929,37 55.056,48	2.905.872,89 285,29	-2.258.117,39 83,58
8 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 23.205.512,97	23.205.512,97	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	23.205.512,97 0,00
Total General EURO:	93.789.423,45 29.104.649,66	122.894.073,11	113.997.463,62 112.511.180,55	1.486.283,07 0,00	11.374.913,75 0,00	102.622.458,97 1.486.192,17	101.136.266,80 91,55	10.382.892,56 89,89

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Ingresos a 23/02/2025

C. Económica	C.Org.	C.Prog.	Espec.	Inicial	Actual	DR	DR Anul.	Deudores	I	I Neto	Saldo
CONCEPTO				Modificac.		DR Neto	DR Canc.	OI	Dev. I	% DR s/ Prev	% I Neto s/ DR
10000. . .				1.086.390,00	1.086.390,00	1.448.108,88	0,00	0,00	1.448.108,88	1.448.108,88	-361.718,88
I.R.P.F				0,00		1.448.108,88	0,00	0,00	0,00	133,30	100,00
Total C. Económica 100 :				1.086.390,00	1.086.390,00	1.448.108,88	0,00	0,00	1.448.108,88	1.448.108,88	-361.718,88
				0,00		1.448.108,88	0,00	0,00	0,00	133,30	100,00
Total C. Económica 10 :				1.086.390,00	1.086.390,00	1.448.108,88	0,00	0,00	1.448.108,88	1.448.108,88	-361.718,88
				0,00		1.448.108,88	0,00	0,00	0,00	133,30	100,00
11200. . .				6.160.973,54	6.160.973,54	5.949.501,99	2.671,88	463.675,53	5.485.826,46	5.483.154,58	214.143,43
I.B.I. RUSTICA				0,00		5.946.830,11	0,00	0,00	2.671,88	96,52	92,20
Total C. Económica 112 :				6.160.973,54	6.160.973,54	5.949.501,99	2.671,88	463.675,53	5.485.826,46	5.483.154,58	214.143,43
				0,00		5.946.830,11	0,00	0,00	2.671,88	96,52	92,20
11300. . .				22.516.142,32	22.516.142,32	22.524.979,53	264.776,41	2.352.178,05	20.172.801,48	19.908.025,07	255.939,20
I.B.I. URBANA				0,00		22.260.203,12	0,00	0,00	264.776,41	98,86	89,43
Total C. Económica 113 :				22.516.142,32	22.516.142,32	22.524.979,53	264.776,41	2.352.178,05	20.172.801,48	19.908.025,07	255.939,20
				0,00		22.260.203,12	0,00	0,00	264.776,41	98,86	89,43
11400. . .				2.568,76	2.568,76	2.103,66	0,00	0,00	2.103,66	2.103,66	465,10
I.B.I., BIENES INMUEBLES CARACTERISTICAS E				0,00		2.103,66	0,00	0,00	0,00	81,89	100,00
Total C. Económica 114 :				2.568,76	2.568,76	2.103,66	0,00	0,00	2.103,66	2.103,66	465,10
				0,00		2.103,66	0,00	0,00	0,00	81,89	100,00
11500. . .				6.729.395,35	6.729.395,35	6.932.369,81	17.030,64	1.424.954,12	5.507.415,69	5.490.385,05	-185.943,82
IMPUESTO SOBRE VEHICULOS				0,00		6.915.339,17	0,00	0,00	17.030,64	102,76	79,39
Total C. Económica 115 :				6.729.395,35	6.729.395,35	6.932.369,81	17.030,64	1.424.954,12	5.507.415,69	5.490.385,05	-185.943,82
				0,00		6.915.339,17	0,00	0,00	17.030,64	102,76	79,39
11600. . .				3.000.000,00	3.000.000,00	3.135.503,18	249.874,62	635.961,49	2.499.541,69	2.249.667,07	114.371,44
PLUS VALIA				0,00		2.885.628,56	0,00	0,00	249.874,62	96,19	77,96
Total C. Económica 116 :				3.000.000,00	3.000.000,00	3.135.503,18	249.874,62	635.961,49	2.499.541,69	2.249.667,07	114.371,44
				0,00		2.885.628,56	0,00	0,00	249.874,62	96,19	77,96
Total C. Económica 11 :				38.409.079,97	38.409.079,97	38.544.458,17	534.353,55	4.876.769,19	33.667.688,98	33.133.335,43	398.975,35
				0,00		38.010.104,62	0,00	0,00	534.353,55	98,96	87,17

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Ingresos a 23/02/2025

C. Económica	C.Org.	C.Prog. Espec.	Inicial	Actual	DR	DR Anul.	Deudores	I	I Neto	Saldo
CONCEPTO			Modificac.		DR Neto	DR Canc.	OI	Dev. I	% DR s/ Prev	% I Neto s/ DR
13000. . .			3.218.248,21	3.218.248,21	3.571.906,96	730.634,29	288.761,46	3.283.145,50	2.552.511,21	376.975,54
IMP.ACTIV.EMPRESARIALES			0,00		2.841.272,67	0,00	0,00	730.634,29	88,29	89,84
		Total C. Económica 130 :	3.218.248,21	3.218.248,21	3.571.906,96	730.634,29	288.761,46	3.283.145,50	2.552.511,21	376.975,54
			0,00		2.841.272,67	0,00	0,00	730.634,29	88,29	89,84
		Total C. Económica 13 :	3.218.248,21	3.218.248,21	3.571.906,96	730.634,29	288.761,46	3.283.145,50	2.552.511,21	376.975,54
			0,00		2.841.272,67	0,00	0,00	730.634,29	88,29	89,84
		Total C. Económica 1 :	42.713.718,18	42.713.718,18	43.564.474,01	1.264.987,84	5.165.530,65	38.398.943,36	37.133.955,52	414.232,01
			0,00		42.299.486,17	0,00	0,00	1.264.987,84	99,03	87,79
21000. . .			1.643.310,00	1.643.310,00	2.077.247,67	0,00	0,00	2.077.247,67	2.077.247,67	-433.937,67
I.V.A.			0,00		2.077.247,67	0,00	0,00	0,00	126,41	100,00
		Total C. Económica 210 :	1.643.310,00	1.643.310,00	2.077.247,67	0,00	0,00	2.077.247,67	2.077.247,67	-433.937,67
			0,00		2.077.247,67	0,00	0,00	0,00	126,41	100,00
		Total C. Económica 21 :	1.643.310,00	1.643.310,00	2.077.247,67	0,00	0,00	2.077.247,67	2.077.247,67	-433.937,67
			0,00		2.077.247,67	0,00	0,00	0,00	126,41	100,00
22000. . .			23.690,00	23.690,00	33.306,77	0,00	0,00	33.306,77	33.306,77	-9.616,77
IMPUESTO SOBRE EL ALCOHOL			0,00		33.306,77	0,00	0,00	0,00	140,59	100,00
22001. . .			8.030,00	8.030,00	9.370,01	0,00	0,00	9.370,01	9.370,01	-1.340,01
IMPUESTO SOBRE LA CERVEZA			0,00		9.370,01	0,00	0,00	0,00	116,69	100,00
22003. . .			106.570,00	106.570,00	125.424,12	0,00	0,00	125.424,12	125.424,12	-18.854,12
IMPUESTO SOBRE LABORES DEL TABACO			0,00		125.424,12	0,00	0,00	0,00	117,69	100,00
22004. . .			268.110,00	268.110,00	264.084,91	0,00	0,00	264.084,91	264.084,91	4.025,09
IMPUESTO SOBRE HIDROCARBUROS			0,00		264.084,91	0,00	0,00	0,00	98,50	100,00
22006. . .			580,00	580,00	574,85	0,00	0,00	574,85	574,85	5,15
IMPUESTO SOBRE PRODUCTOS INTERMEDIOS			0,00		574,85	0,00	0,00	0,00	99,11	100,00
		Total C. Económica 220 :	406.980,00	406.980,00	432.760,66	0,00	0,00	432.760,66	432.760,66	-25.780,66
			0,00		432.760,66	0,00	0,00	0,00	106,33	100,00
		Total C. Económica 22 :	406.980,00	406.980,00	432.760,66	0,00	0,00	432.760,66	432.760,66	-25.780,66
			0,00		432.760,66	0,00	0,00	0,00	106,33	100,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Ingresos a 23/02/2025

C. Económica	C.Org.	C.Prog.	Espec.	Inicial	Actual	DR	DR Anul.	Deudores	I	I Neto	Saldo
CONCEPTO				Modificac.		DR Neto	DR Canc.	OI	Dev. I	% DR s/ Prev	% I Neto s/ DR
29000. . .				1.700.000,00	1.700.000,00	2.971.061,59	15.792,00	182.237,38	2.788.824,21	2.773.032,21	-1.255.269,59
IMP.CONSTR.INST.Y OBRAS				0,00		2.955.269,59	0,00	0,00	15.792,00	173,84	93,83
Total C. Económica 290 :				1.700.000,00	1.700.000,00	2.971.061,59	15.792,00	182.237,38	2.788.824,21	2.773.032,21	-1.255.269,59
				0,00		2.955.269,59	0,00	0,00	15.792,00	173,84	93,83
Total C. Económica 29 :				1.700.000,00	1.700.000,00	2.971.061,59	15.792,00	182.237,38	2.788.824,21	2.773.032,21	-1.255.269,59
				0,00		2.955.269,59	0,00	0,00	15.792,00	173,84	93,83
Total C. Económica 2 :				3.750.290,00	3.750.290,00	5.481.069,92	15.792,00	182.237,38	5.298.832,54	5.283.040,54	-1.714.987,92
				0,00		5.465.277,92	0,00	0,00	15.792,00	145,73	96,67
30300. . .				8.621.508,70	8.621.508,70	10.638.746,85	12.516,53	3.292.449,50	7.346.206,45	7.333.780,82	-2.004.721,62
TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS				0,00		10.626.230,32	0,00	0,00	12.425,63	123,25	69,02
Total C. Económica 303 :				8.621.508,70	8.621.508,70	10.638.746,85	12.516,53	3.292.449,50	7.346.206,45	7.333.780,82	-2.004.721,62
				0,00		10.626.230,32	0,00	0,00	12.425,63	123,25	69,02
30900. . .				185.000,00	185.000,00	167.035,34	0,00	292,03	166.743,31	166.743,31	17.964,66
CEMENTERIOS				0,00		167.035,34	0,00	0,00	0,00	90,29	99,83
Total C. Económica 309 :				185.000,00	185.000,00	167.035,34	0,00	292,03	166.743,31	166.743,31	17.964,66
				0,00		167.035,34	0,00	0,00	0,00	90,29	99,83
Total C. Económica 30 :				8.806.508,70	8.806.508,70	10.805.782,19	12.516,53	3.292.741,53	7.512.949,76	7.500.524,13	-1.986.756,96
				0,00		10.793.265,66	0,00	0,00	12.425,63	122,56	69,49
31900. . .				3.000,00	3.000,00	7.361,55	934,89	79,80	7.281,75	6.346,86	-3.426,66
PLACAS, PATENTES Y DIST.				0,00		6.426,66	0,00	0,00	934,89	214,22	98,76
Total C. Económica 319 :				3.000,00	3.000,00	7.361,55	934,89	79,80	7.281,75	6.346,86	-3.426,66
				0,00		6.426,66	0,00	0,00	934,89	214,22	98,76
Total C. Económica 31 :				3.000,00	3.000,00	7.361,55	934,89	79,80	7.281,75	6.346,86	-3.426,66
				0,00		6.426,66	0,00	0,00	934,89	214,22	98,76
32100. . .				260.000,00	260.000,00	779.800,27	3.452,13	200,14	779.600,13	776.148,00	-516.348,14
LICENCIAS URBANISTICAS				0,00		776.348,14	0,00	0,00	3.452,13	298,60	99,97
32102. . .				220.000,00	220.000,00	171.351,09	1.914,83	3.137,57	168.213,52	166.298,69	50.563,74
LICENCIA DE APERTURA				0,00		169.436,26	0,00	0,00	1.914,83	77,02	98,15

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Ingresos a 23/02/2025

C. Económica	C.Org.	C.Prog. Espec.	Inicial	Actual	DR	DR Anul.	Deudores	I	I Neto	Saldo
CONCEPTO			Modificac.		DR Neto	DR Canc.	OI	Dev. I	% DR s/ Prev	% I Neto s/ DR
		Total C. Económica 321 :	480.000,00 0,00	480.000,00	951.151,36 945.784,40	5.366,96 0,00	3.337,71 0,00	947.813,65 5.366,96	942.446,69 197,04	-465.784,40 99,65
32300. . .			100.000,00	100.000,00	50.079,08	0,00	7.336,30	42.742,78	42.742,78	49.920,92
TRABAJ.FAC.PERS.URBANISMO			0,00		50.079,08	0,00	0,00	0,00	50,08	85,35
		Total C. Económica 323 :	100.000,00 0,00	100.000,00	50.079,08 50.079,08	0,00 0,00	7.336,30 0,00	42.742,78 0,00	42.742,78 50,08	49.920,92 85,35
32500. . .			60.000,00	60.000,00	55.392,60	248,00	0,00	55.392,60	55.144,60	4.855,40
EXPEDICION DOCUMENTOS			0,00		55.144,60	0,00	0,00	248,00	91,91	100,00
		Total C. Económica 325 :	60.000,00 0,00	60.000,00	55.392,60 55.144,60	248,00 0,00	0,00 0,00	55.392,60 248,00	55.144,60 91,91	4.855,40 100,00
32600. . .			150.000,00	150.000,00	136.250,00	130,00	3.235,91	133.014,09	132.884,09	13.880,00
SERV.REC.VEHIC.VIA PUBLIC			0,00		136.120,00	0,00	0,00	130,00	90,75	97,62
		Total C. Económica 326 :	150.000,00 0,00	150.000,00	136.250,00 136.120,00	130,00 0,00	3.235,91 0,00	133.014,09 130,00	132.884,09 90,75	13.880,00 97,62
		Total C. Económica 32 :	790.000,00 0,00	790.000,00	1.192.873,04 1.187.128,08	5.744,96 0,00	13.909,92 0,00	1.178.963,12 5.744,96	1.173.218,16 150,27	-397.128,08 98,83
33100. . .			750.000,00	750.000,00	881.668,93	8.904,70	85.922,62	795.746,31	786.841,61	-122.764,23
OCUPACION DE VIA PUBLICA DE TERRENOS DE			0,00		872.764,23	0,00	0,00	8.904,70	116,37	90,16
		Total C. Económica 331 :	750.000,00 0,00	750.000,00	881.668,93 872.764,23	8.904,70 0,00	85.922,62 0,00	795.746,31 8.904,70	786.841,61 116,37	-122.764,23 90,16
33200. . .			1.200.000,00	1.200.000,00	1.357.292,14	0,00	40.941,36	1.316.350,78	1.316.350,78	-157.292,14
TASAS O.V.P. EMPRESAS SUMINISTRADORAS			0,00		1.357.292,14	0,00	0,00	0,00	113,11	96,98
		Total C. Económica 332 :	1.200.000,00 0,00	1.200.000,00	1.357.292,14 1.357.292,14	0,00 0,00	40.941,36 0,00	1.316.350,78 0,00	1.316.350,78 113,11	-157.292,14 96,98
33300. . .			30.000,00	30.000,00	36.414,93	0,00	8.138,92	28.276,01	28.276,01	-6.414,93
TASAS O.V.P. OTRAS EMPRESAS TELECOMUNIC			0,00		36.414,93	0,00	0,00	0,00	121,38	77,65
		Total C. Económica 333 :	30.000,00 0,00	30.000,00	36.414,93 36.414,93	0,00 0,00	8.138,92 0,00	28.276,01 0,00	28.276,01 121,38	-6.414,93 77,65

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Ingresos a 23/02/2025

C. Económica	C.Org.	C.Prog. Espec.	Inicial	Actual	DR	DR Anul.	Deudores	I	I Neto	Saldo
CONCEPTO			Modificac.		DR Neto	DR Canc.	OI	Dev. I	% DR s/ Prev	% I Neto s/ DR
33800. . .			145.000,00	145.000,00	145.268,72	0,00	0,00	145.268,72	145.268,72	-268,72
TASAS O.V.P. TELEFONICA			0,00		145.268,72	0,00	0,00	0,00	100,19	100,00
		Total C. Económica 338 :	145.000,00	145.000,00	145.268,72	0,00	0,00	145.268,72	145.268,72	-268,72
			0,00		145.268,72	0,00	0,00	0,00	100,19	100,00
33900. . .			50.000,00	50.000,00	55.203,64	0,00	5.365,73	49.837,91	49.837,91	-5.203,64
MERCADOS			0,00		55.203,64	0,00	0,00	0,00	110,41	90,28
		Total C. Económica 339 :	50.000,00	50.000,00	55.203,64	0,00	5.365,73	49.837,91	49.837,91	-5.203,64
			0,00		55.203,64	0,00	0,00	0,00	110,41	90,28
		Total C. Económica 33 :	2.175.000,00	2.175.000,00	2.475.848,36	8.904,70	140.368,63	2.335.479,73	2.326.575,03	-291.943,66
			0,00		2.466.943,66	0,00	0,00	8.904,70	113,42	94,31
34200. . .			100.000,00	100.000,00	75.753,81	0,00	0,00	75.753,81	75.753,81	24.246,19
ESCUELAS INFANTILES. CUOTAS DE PARTICUL			0,00		75.753,81	0,00	0,00	0,00	75,75	100,00
		Total C. Económica 342 :	100.000,00	100.000,00	75.753,81	0,00	0,00	75.753,81	75.753,81	24.246,19
			0,00		75.753,81	0,00	0,00	0,00	75,75	100,00
34400. . .			15.000,00	70.482,15	73.622,74	0,00	0,00	73.622,74	73.622,74	-3.140,59
VENTA DE ENTRADAS			55.482,15		73.622,74	0,00	0,00	0,00	104,46	100,00
		Total C. Económica 344 :	15.000,00	70.482,15	73.622,74	0,00	0,00	73.622,74	73.622,74	-3.140,59
			55.482,15		73.622,74	0,00	0,00	0,00	104,46	100,00
34900. . .			800.000,00	800.000,00	929.312,72	0,00	164.899,61	764.413,11	764.413,11	-129.312,72
VENTAS LABORATORIO			0,00		929.312,72	0,00	0,00	0,00	116,16	82,26
		Total C. Económica 349 :	800.000,00	800.000,00	929.312,72	0,00	164.899,61	764.413,11	764.413,11	-129.312,72
			0,00		929.312,72	0,00	0,00	0,00	116,16	82,26
		Total C. Económica 34 :	915.000,00	970.482,15	1.078.689,27	0,00	164.899,61	913.789,66	913.789,66	-108.207,12
			55.482,15		1.078.689,27	0,00	0,00	0,00	111,15	84,71
36000. . .			100,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
VENTA DE BIENES Y EFECTOS INUTILES			0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		Total C. Económica 360 :	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
			0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Ingresos a 23/02/2025

C. Económica	C.Org.	C.Prog.	Espec.	Inicial	Actual	DR	DR Anul.	Deudores	I	I Neto	Saldo
CONCEPTO				Modificac.		DR Neto	DR Canc.	OI	Dev. I	% DR s/ Prev	% I Neto s/ DR
Total C. Económica 36 :				100,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
				0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
38101...				100,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
IMPOR.ANUNC.A CGO.PARTIC.				0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total C. Económica 381 :				100,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
				0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
38900...				0,00	0,00	4.112,40	0,00	0,00	4.112,40	4.112,40	-4.112,40
REINTEGROS DE GASTOS. PRESUPUESTOS CER				0,00		4.112,40	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
Total C. Económica 389 :				0,00	0,00	4.112,40	0,00	0,00	4.112,40	4.112,40	-4.112,40
				0,00		4.112,40	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
Total C. Económica 38 :				100,00	100,00	4.112,40	0,00	0,00	4.112,40	4.112,40	-4.012,40
				0,00		4.112,40	0,00	0,00	0,00	4.112,40	100,00
39190...				1.000.000,00	1.000.000,00	944.785,12	26.729,08	478.966,17	465.818,95	439.089,87	81.943,96
MULTAS Y SANCIONES				0,00		918.056,04	0,00	0,00	26.729,08	91,81	47,83
Total C. Económica 391 :				1.000.000,00	1.000.000,00	944.785,12	26.729,08	478.966,17	465.818,95	439.089,87	81.943,96
				0,00		918.056,04	0,00	0,00	26.729,08	91,81	47,83
39211...				700.000,00	700.000,00	958.321,98	3.317,75	0,00	958.321,98	955.004,23	-255.004,23
RECARGO DE APREMIO				0,00		955.004,23	0,00	0,00	3.317,75	136,43	100,00
Total C. Económica 392 :				700.000,00	700.000,00	958.321,98	3.317,75	0,00	958.321,98	955.004,23	-255.004,23
				0,00		955.004,23	0,00	0,00	3.317,75	136,43	100,00
39300...				350.000,00	350.000,00	692.417,87	5.282,82	267,57	692.150,30	686.867,48	-337.135,05
INTERESES DE DEMORA				0,00		687.135,05	0,00	0,00	5.282,82	196,32	99,96
Total C. Económica 393 :				350.000,00	350.000,00	692.417,87	5.282,82	267,57	692.150,30	686.867,48	-337.135,05
				0,00		687.135,05	0,00	0,00	5.282,82	196,32	99,96
39710...				50.000,00	50.000,00	798.480,78	10.123,00	0,00	798.480,78	788.357,78	-738.357,78
OTROS INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS U				0,00		788.357,78	0,00	0,00	10.123,00	1.576,72	100,00
Total C. Económica 397 :				50.000,00	50.000,00	798.480,78	10.123,00	0,00	798.480,78	788.357,78	-738.357,78
				0,00		788.357,78	0,00	0,00	10.123,00	1.576,72	100,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Ingresos a 23/02/2025

C. Económica	C.Org.	C.Prog. Espec.	Inicial	Actual	DR	DR Anul.	Deudores	I	I Neto	Saldo
CONCEPTO			Modificac.		DR Neto	DR Canc.	OI	Dev. I	% DR s/ Prev	% I Neto s/ DR
39900. . .			60.000,00	60.000,00	82.695,34	0,00	14.201,67	68.493,67	68.493,67	-22.695,34
RECURSOS EVENTUALES			0,00		82.695,34	0,00	0,00	0,00	137,83	82,83
		Total C. Económica 399 :	60.000,00	60.000,00	82.695,34	0,00	14.201,67	68.493,67	68.493,67	-22.695,34
			0,00		82.695,34	0,00	0,00	0,00	137,83	82,83
		Total C. Económica 39 :	2.160.000,00	2.160.000,00	3.476.701,09	45.452,65	493.435,41	2.983.265,68	2.937.813,03	-1.271.248,44
			0,00		3.431.248,44	0,00	0,00	45.452,65	158,85	85,62
		Total C. Económica 3 :	14.849.708,70	14.905.190,85	19.041.367,90	73.553,73	4.105.434,90	14.935.842,10	14.862.379,27	-4.062.623,32
			55.482,15		18.967.814,17	0,00	0,00	73.462,83	127,26	78,36
42010. . .			20.435.290,00	22.105.290,00	25.875.630,60	0,00	0,00	25.875.630,60	25.875.630,60	-3.770.340,60
ESTADO. FONDO COMPLEMENTARIO FINANCIA			1.670.000,00		25.875.630,60	0,00	0,00	0,00	117,06	100,00
42090. . .			308.112,10	308.112,10	118.689,55	0,00	0,00	118.689,55	118.689,55	189.422,55
ESTADO: SUBVENCIONES			0,00		118.689,55	0,00	0,00	0,00	38,52	100,00
42091. . .			219.512,81	219.512,81	219.512,81	0,00	219.512,81	0,00	0,00	0,00
ESTADO: SUBVENCIONES B. SOCIAL			0,00		219.512,81	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00
42092. . .			111.129,00	111.129,00	114.948,00	0,00	0,00	114.948,00	114.948,00	-3.819,00
ESTADO: AYUDAS ECONOMICO-FAMILIARES			0,00		114.948,00	0,00	0,00	0,00	103,44	100,00
		Total C. Económica 420 :	21.074.043,91	22.744.043,91	26.328.780,96	0,00	219.512,81	26.109.268,15	26.109.268,15	-3.584.737,05
			1.670.000,00		26.328.780,96	0,00	0,00	0,00	115,76	99,17
		Total C. Económica 42 :	21.074.043,91	22.744.043,91	26.328.780,96	0,00	219.512,81	26.109.268,15	26.109.268,15	-3.584.737,05
			1.670.000,00		26.328.780,96	0,00	0,00	0,00	115,76	99,17
45000. . .			4.400.000,00	4.400.000,00	4.555.513,40	0,00	0,00	4.555.513,40	4.555.513,40	-155.513,40
PARTICIPACIÓN EN TRIBUTOS DE LA COMUNID			0,00		4.555.513,40	0,00	0,00	0,00	103,53	100,00
45001. . .			0,00	477.000,00	611.136,52	907,80	29.445,70	581.690,82	580.783,02	-133.228,72
J.A. : SUBVENCIONES			477.000,00		610.228,72	0,00	0,00	907,80	127,93	95,17
45002. . .			437.466,12	437.466,12	437.466,12	0,00	437.466,12	0,00	0,00	0,00
J.A. : SUBVENCIONES BIENESTAR SOCIAL			0,00		437.466,12	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00
45003. . .			4.750.000,00	5.603.889,51	5.502.070,42	0,00	479.988,98	5.022.081,44	5.022.081,44	101.819,09
J.A.: SUBVENCIONES SERVICIOS SOCIALES SAA			853.889,51		5.502.070,42	0,00	0,00	0,00	98,18	91,28
45004. . .			446.767,72	752.913,35	747.685,84	75.985,22	106.252,79	641.433,05	565.447,83	81.212,73
J.A.: SUBVENCIONES SS.SS. PROGRAMAS Y OTR			306.145,63		671.700,62	0,00	0,00	75.985,22	89,21	84,18

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Ingresos a 23/02/2025

C. Económica	C.Org.	C.Prog.	Espec.	Inicial	Actual	DR	DR Anul.	Deudores	I	I Neto	Saldo
CONCEPTO				Modificac.		DR Neto	DR Canc.	OI	Dev. I	% DR s/ Prev	% I Neto s/ DR
45005. . .				760.000,00	776.300,00	712.247,87	0,00	0,00	712.247,87	712.247,87	64.052,13
J.A.: SUBVENCIONES ESCUELAS INFANTILES				16.300,00		712.247,87	0,00	0,00	0,00	91,75	100,00
45006. . .				35.169,00	35.169,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.169,00
J.A.: AYUDAS ECONOMICO-FAMILIARES				0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45007. . .				136.251,82	136.251,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	136.251,82
J.A.: AYUDAS RESTO DE AREAS				0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45008. . .				0,00	335.608,67	787.941,11	0,00	0,00	787.941,11	787.941,11	-452.332,44
J.A.: PROGRAMA ERACIS+				335.608,67		787.941,11	0,00	0,00	0,00	234,78	100,00
Total C. Económica 450 :				10.965.654,66	12.954.598,47	13.354.061,28	76.893,02	1.053.153,59	12.300.907,69	12.224.014,67	-322.569,79
				1.988.943,81		13.277.168,26	0,00	0,00	76.893,02	102,49	92,07
Total C. Económica 45 :				10.965.654,66	12.954.598,47	13.354.061,28	76.893,02	1.053.153,59	12.300.907,69	12.224.014,67	-322.569,79
				1.988.943,81		13.277.168,26	0,00	0,00	76.893,02	102,49	92,07
46100. . .				20.000,00	20.000,00	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00	30.000,00	-10.000,00
DIPUTACIONES: SUBVENCIONES				0,00		30.000,00	0,00	0,00	0,00	150,00	100,00
Total C. Económica 461 :				20.000,00	20.000,00	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00	30.000,00	-10.000,00
				0,00		30.000,00	0,00	0,00	0,00	150,00	100,00
46200. . .				0,00	13.207,71	13.207,71	0,00	0,00	13.207,71	13.207,71	0,00
OTRAS EE.LL.: TRANSFERENCIAS				13.207,71		13.207,71	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00
Total C. Económica 462 :				0,00	13.207,71	13.207,71	0,00	0,00	13.207,71	13.207,71	0,00
				13.207,71		13.207,71	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00
Total C. Económica 46 :				20.000,00	33.207,71	43.207,71	0,00	0,00	43.207,71	43.207,71	-10.000,00
				13.207,71		43.207,71	0,00	0,00	0,00	130,11	100,00
47001. . .				1,00	70.968,77	71.967,77	0,00	4.500,00	67.467,77	67.467,77	-999,00
PATROCINIOS CULTURA				70.967,77		71.967,77	0,00	0,00	0,00	101,41	93,75
47002. . .				1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
PATROCINIOS AGRICULTURA				0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
47003. . .				1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
PATROCINIOS PARTICIPACION CIUDADANA				0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
47004. . .				1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
PATROCINIOS TURISMO				0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Ingresos a 23/02/2025

C. Económica	C.Org.	C.Prog. Espec.	Inicial	Actual	DR	DR Anul.	Deudores	I	I Neto	Saldo
CONCEPTO			Modificac.		DR Neto	DR Canc.	OI	Dev. I	% DR s/ Prev	% I Neto s/ DR
		Total C. Económica 470 :	4,00	70.971,77	71.967,77	0,00	4.500,00	67.467,77	67.467,77	-996,00
			70.967,77		71.967,77	0,00	0,00	0,00	101,40	93,75
		Total C. Económica 47 :	4,00	70.971,77	71.967,77	0,00	4.500,00	67.467,77	67.467,77	-996,00
			70.967,77		71.967,77	0,00	0,00	0,00	101,40	93,75
49700. . .			1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
U.E.: SUBVENCIONES NGE			0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		Total C. Económica 497 :	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
			0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		Total C. Económica 49 :	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
			0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		Total C. Económica 4 :	32.059.703,57	35.802.822,86	39.798.017,72	76.893,02	1.277.166,40	38.520.851,32	38.443.958,30	-3.918.301,84
			3.743.119,29		39.721.124,70	0,00	0,00	76.893,02	110,94	96,78
52000. . .			60.000,00	60.000,00	869.631,97	0,00	0,00	869.631,97	869.631,97	-809.631,97
INTERESES BANCARIOS			0,00		869.631,97	0,00	0,00	0,00	1.449,39	100,00
		Total C. Económica 520 :	60.000,00	60.000,00	869.631,97	0,00	0,00	869.631,97	869.631,97	-809.631,97
			0,00		869.631,97	0,00	0,00	0,00	1.449,39	100,00
		Total C. Económica 52 :	60.000,00	60.000,00	869.631,97	0,00	0,00	869.631,97	869.631,97	-809.631,97
			0,00		869.631,97	0,00	0,00	0,00	1.449,39	100,00
54100. . .			5.800,00	5.800,00	5.769,72	0,00	0,00	5.769,72	5.769,72	30,28
ARRENDAMIENTOS FINCAS URB			0,00		5.769,72	0,00	0,00	0,00	99,48	100,00
		Total C. Económica 541 :	5.800,00	5.800,00	5.769,72	0,00	0,00	5.769,72	5.769,72	30,28
			0,00		5.769,72	0,00	0,00	0,00	99,48	100,00
		Total C. Económica 54 :	5.800,00	5.800,00	5.769,72	0,00	0,00	5.769,72	5.769,72	30,28
			0,00		5.769,72	0,00	0,00	0,00	99,48	100,00
55001. . .			0,00	865.853,75	865.853,75	0,00	0,00	865.853,75	865.853,75	0,00
CONCESIONES ADMINISTRATIVAS EMPRESA M			865.853,75		865.853,75	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Ingresos a 23/02/2025

C. Económica	C.Org.	C.Prog.	Espec.	Inicial	Actual	DR	DR Anul.	Deudores	I	I Neto	Saldo
CONCEPTO				Modificac.		DR Neto	DR Canc.	OI	Dev. I	% DR s/ Prev	% I Neto s/ DR
Total C. Económica 550 :				0,00	865.853,75	865.853,75	0,00	0,00	865.853,75	865.853,75	0,00
				865.853,75		865.853,75	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00
55199. . .				350.000,00	350.000,00	373.438,30	0,00	46.261,13	327.177,17	327.177,17	-23.438,30
CONCESIONES ADMINIST.				0,00		373.438,30	0,00	0,00	0,00	106,70	87,61
Total C. Económica 551 :				350.000,00	350.000,00	373.438,30	0,00	46.261,13	327.177,17	327.177,17	-23.438,30
				0,00		373.438,30	0,00	0,00	0,00	106,70	87,61
55901. . .				1,00	16.001,00	13.252,00	0,00	7.502,00	5.750,00	5.750,00	2.749,00
OTRAS CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS				16.000,00		13.252,00	0,00	0,00	0,00	82,82	43,39
Total C. Económica 559 :				1,00	16.001,00	13.252,00	0,00	7.502,00	5.750,00	5.750,00	2.749,00
				16.000,00		13.252,00	0,00	0,00	0,00	82,82	43,39
Total C. Económica 55 :				350.001,00	1.231.854,75	1.252.544,05	0,00	53.763,13	1.198.780,92	1.198.780,92	-20.689,30
				881.853,75		1.252.544,05	0,00	0,00	0,00	101,68	95,71
Total C. Económica 5 :				415.801,00	1.297.654,75	2.127.945,74	0,00	53.763,13	2.074.182,61	2.074.182,61	-830.290,99
				881.853,75		2.127.945,74	0,00	0,00	0,00	163,98	97,47
60002. . .				100,00	100,00	138.080,15	0,00	0,00	138.080,15	138.080,15	-137.980,15
GESTION URBANISTICA				0,00		138.080,15	0,00	0,00	0,00	138.080,15	100,00
Total C. Económica 600 :				100,00	100,00	138.080,15	0,00	0,00	138.080,15	138.080,15	-137.980,15
				0,00		138.080,15	0,00	0,00	0,00	138.080,15	100,00
60300. . .				100,00	100,00	106.321,32	0,00	0,00	106.321,32	106.321,32	-106.221,32
PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO				0,00		106.321,32	0,00	0,00	0,00	106.321,32	100,00
Total C. Económica 603 :				100,00	100,00	106.321,32	0,00	0,00	106.321,32	106.321,32	-106.221,32
				0,00		106.321,32	0,00	0,00	0,00	106.321,32	100,00
Total C. Económica 60 :				200,00	200,00	244.401,47	0,00	0,00	244.401,47	244.401,47	-244.201,47
				0,00		244.401,47	0,00	0,00	0,00	122.200,74	100,00
61900. . .				1,00	1,00	14.677,74	0,00	0,00	14.677,74	14.677,74	-14.676,74
TRANSFERENCIAS DE APROVECHAMIENTOS U				0,00		14.677,74	0,00	0,00	0,00	1.467.774,00	100,00
61901. . .				0,00	0,00	193.652,75	0,00	19.854,29	173.798,46	173.798,46	-193.652,75
URBANIZACIONES EN REGIMEN DE COOPERAC				0,00		193.652,75	0,00	0,00	0,00	0,00	89,75

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Ingresos a 23/02/2025

C. Económica	C.Org.	C.Prog.	Espec.	Inicial	Actual	DR	DR Anul.	Deudores	I	I Neto	Saldo
CONCEPTO				Modificac.		DR Neto	DR Canc.	OI	Dev. I	% DR s/ Prev	% I Neto s/ DR
Total C. Económica 619 :				1,00	1,00	208.330,49	0,00	19.854,29	188.476,20	188.476,20	-208.329,49
				0,00		208.330,49	0,00	0,00	0,00	20.833.049,00	90,47
Total C. Económica 61 :				1,00	1,00	208.330,49	0,00	19.854,29	188.476,20	188.476,20	-208.329,49
				0,00		208.330,49	0,00	0,00	0,00	20.833.049,00	90,47
Total C. Económica 6 :				201,00	201,00	452.731,96	0,00	19.854,29	432.877,67	432.877,67	-452.530,96
				0,00		452.731,96	0,00	0,00	0,00	225.239,78	95,61
72070. . .				0,00	0,00	0,00	24.359,24	0,00	0,00	-24.359,24	24.359,24
ESTADO: ARR. SUBV. REGENERACION Y REN				0,00		-24.359,24	0,00	0,00	24.359,24	0,00	100,00
Total C. Económica 720 :				0,00	0,00	0,00	24.359,24	0,00	0,00	-24.359,24	24.359,24
				0,00		-24.359,24	0,00	0,00	24.359,24	0,00	100,00
Total C. Económica 72 :				0,00	0,00	0,00	24.359,24	0,00	0,00	-24.359,24	24.359,24
				0,00		-24.359,24	0,00	0,00	24.359,24	0,00	100,00
75070. . .				0,00	0,00	0,00	7.205,89	0,00	0,00	-7.205,89	7.205,89
J.A.: ARR. SUBV. REGENERACION Y RENOVAC				0,00		-7.205,89	0,00	0,00	7.205,89	0,00	100,00
75088. . .				0,00	1.141.854,00	1.141.854,00	0,00	570.927,00	570.927,00	570.927,00	0,00
J.A.: NGE. CONSTRUCCION CENTRO DE DIA PAR				1.141.854,00		1.141.854,00	0,00	0,00	0,00	100,00	50,00
Total C. Económica 750 :				0,00	1.141.854,00	1.141.854,00	7.205,89	570.927,00	570.927,00	563.721,11	7.205,89
				1.141.854,00		1.134.648,11	0,00	0,00	7.205,89	99,37	49,68
Total C. Económica 75 :				0,00	1.141.854,00	1.141.854,00	7.205,89	570.927,00	570.927,00	563.721,11	7.205,89
				1.141.854,00		1.134.648,11	0,00	0,00	7.205,89	99,37	49,68
79100. . .				0,00	0,00	2.313.174,87	0,00	0,00	2.313.174,87	2.313.174,87	-2.313.174,87
EDUSI. FONDOS FEDER - EDUSI				0,00		2.313.174,87	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
Total C. Económica 791 :				0,00	0,00	2.313.174,87	0,00	0,00	2.313.174,87	2.313.174,87	-2.313.174,87
				0,00		2.313.174,87	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
79700. . .				1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
U.E.: SUBVENCIONES NGE				0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
79703. . .				0,00	0,00	0,00	22.978,10	0,00	0,00	-22.978,10	22.978,10
U.E.: FONDOS NGE. TRANSFORMAC. DIGITAL Y				0,00		-22.978,10	0,00	0,00	22.978,10	0,00	100,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Ingresos a 23/02/2025

C. Económica	C.Org.	C.Prog.	Espec.	Inicial	Actual	DR	DR Anul.	Deudores	I	I Neto	Saldo
CONCEPTO				Modificac.		DR Neto	DR Canc.	OI	Dev. I	% DR s/ Prev	% I Neto s/ DR
79710. . .				0,00	0,00	0,00	513,25	0,00	0,00	-513,25	513,25
U.E.: FONDOS NGE. UNIDADES ACTIVAS EJERCI				0,00		-513,25	0,00	0,00	513,25	0,00	100,00
79711. . .				0,00	76.827,50	76.827,50	0,00	0,00	76.827,50	76.827,50	0,00
U.E.: FONDOS NGE. EVOLUCION DIGITAL CON E				76.827,50		76.827,50	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00
Total C. Económica 797 :				1,00	76.828,50	76.827,50	23.491,35	0,00	76.827,50	53.336,15	23.492,35
				76.827,50		53.336,15	0,00	0,00	23.491,35	69,42	100,00
Total C. Económica 79 :				1,00	76.828,50	2.390.002,37	23.491,35	0,00	2.390.002,37	2.366.511,02	-2.289.682,52
				76.827,50		2.366.511,02	0,00	0,00	23.491,35	3.080,25	100,00
Total C. Económica 7 :				1,00	1.218.682,50	3.531.856,37	55.056,48	570.927,00	2.960.929,37	2.905.872,89	-2.258.117,39
				1.218.681,50		3.476.799,89	0,00	0,00	55.056,48	285,29	83,58
87000. . .				0,00	9.148.082,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.148.082,19
R.T. PARA GASTOS GENERALES				9.148.082,19		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
87010. . .				0,00	14.057.430,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.057.430,78
R.T. PARA GASTOS CON FINANCIACION AFECT				14.057.430,78		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total C. Económica 870 :				0,00	23.205.512,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23.205.512,97
				23.205.512,97		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total C. Económica 87 :				0,00	23.205.512,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23.205.512,97
				23.205.512,97		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total C. Económica 8 :				0,00	23.205.512,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23.205.512,97
				23.205.512,97		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total General EURO:				93.789.423,45	122.894.073,11	113.997.463,62	1.486.283,07	11.374.913,75	102.622.458,97	101.136.266,80	10.382.892,56
				29.104.649,66		112.511.180,55	0,00	0,00	1.486.192,17	91,55	89,89

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025. RESUMEN POR CAPÍTULO

AÑO PRESUPUESTO: 2005

Capítulo	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	3.929.838,60	0,00	1.984,63	15.114,37	3.916.708,86	19.515,01	0,00	3.897.193,85
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	96.564,01	0,00	0,00	0,00	96.564,01	701,30	0,00	95.862,71
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	1.434.321,01	2.401,07	-5.054,25	8.562,74	1.423.105,09	6.399,92	0,00	1.416.705,17
5 INGRESOS PATRIMONIALES	3.972,87	0,00	0,00	0,00	3.972,87	0,00	0,00	3.972,87
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REAL	40.000,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00	0,00	0,00	40.000,00
Total 2005	5.504.696,49	2.401,07	-3.069,62	23.677,11	5.480.350,83	26.616,23	0,00	5.453.734,60

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025. RESUMEN POR CAPÍTULO

AÑO PRESUPUESTO: 2006

Capítulo	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	419.541,65	0,00	0,00	1.048,00	418.493,65	6.749,25	0,00	411.744,40
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	39.572,79	0,00	0,00	0,00	39.572,79	0,00	0,00	39.572,79
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	322.523,24	0,00	-306,13	393,06	321.824,05	2.194,82	0,00	319.629,23
5 INGRESOS PATRIMONIALES	235,02	0,00	0,00	0,00	235,02	0,00	0,00	235,02
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REAL	12.726.937,08	0,00	0,00	0,00	12.726.937,08	0,00	0,00	12.726.937,08
Total 2006	13.508.809,78	0,00	-306,13	1.441,06	13.507.062,59	8.944,07	0,00	13.498.118,52

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025. RESUMEN POR CAPÍTULO

AÑO PRESUPUESTO: **2007**

Capítulo	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	525.069,02	0,00	0,00	1.100,79	523.968,23	5.848,14	0,00	518.120,09
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	48.748,03	0,00	0,00	0,00	48.748,03	0,00	0,00	48.748,03
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	309.918,72	0,00	-516,36	221,50	309.180,86	4.725,18	0,00	304.455,68
5 INGRESOS PATRIMONIALES	439,21	0,00	0,00	0,00	439,21	0,00	0,00	439,21
Total 2007	884.174,98	0,00	-516,36	1.322,29	882.336,33	10.573,32	0,00	871.763,01

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025. RESUMEN POR CAPÍTULO

AÑO PRESUPUESTO: 2008

Capítulo	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	1.031.576,83	0,00	0,00	1.687,25	1.029.889,58	10.494,92	0,00	1.019.394,66
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	34.848,01	0,00	0,00	0,00	34.848,01	0,00	0,00	34.848,01
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	655.788,95	0,00	-325,61	887,66	654.575,68	11.174,61	0,00	643.401,07
5 INGRESOS PATRIMONIALES	1.093,43	0,00	0,00	0,00	1.093,43	0,00	0,00	1.093,43
Total 2008	1.723.307,22	0,00	-325,61	2.574,91	1.720.406,70	21.669,53	0,00	1.698.737,17

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025. RESUMEN POR CAPÍTULO

AÑO PRESUPUESTO: 2009

Capítulo	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	1.598.152,54	0,00	396,30	1.866,72	1.596.682,12	17.433,62	0,00	1.579.248,50
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	47.496,37	0,00	-396,30	0,00	47.100,07	0,00	0,00	47.100,07
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	887.857,22	1.635,49	0,00	2.606,36	886.886,35	14.408,35	0,00	872.478,00
5 INGRESOS PATRIMONIALES	6.273,61	0,00	0,00	0,00	6.273,61	857,80	0,00	5.415,81
8 ACTIVOS FINANCIEROS	666,72	0,00	0,00	0,00	666,72	0,00	0,00	666,72
Total 2009	2.540.446,46	1.635,49	0,00	4.473,08	2.537.608,87	32.699,77	0,00	2.504.909,10

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025. RESUMEN POR CAPÍTULO

AÑO PRESUPUESTO: **2010**

Capítulo	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	2.005.934,01	129,06	0,00	2.356,05	2.003.707,02	22.112,85	0,00	1.981.594,17
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	37.136,70	0,00	0,00	0,00	37.136,70	842,26	0,00	36.294,44
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	1.022.126,51	0,00	-240,77	1.193,59	1.020.692,15	23.084,48	0,00	997.607,67
5 INGRESOS PATRIMONIALES	4.061,74	0,00	0,00	0,00	4.061,74	0,00	0,00	4.061,74
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REAL	2.897.800,00	0,00	0,00	0,00	2.897.800,00	0,00	0,00	2.897.800,00
Total 2010	5.967.058,96	129,06	-240,77	3.549,64	5.963.397,61	46.039,59	0,00	5.917.358,02

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025. RESUMEN POR CAPÍTULO

AÑO PRESUPUESTO: **2011**

Capítulo	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	91.997,38	2.623.258,12	0,00	2.698,79	2.712.556,71	26.529,85	0,00	2.686.026,86
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	13.819,23	0,00	0,00	13.819,23	628,99	0,00	13.190,24
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	200.918,49	704.751,95	-251,93	2.677,18	902.741,33	8.709,46	0,00	894.031,87
5 INGRESOS PATRIMONIALES	153.408,02	19.152,46	0,00	0,00	172.560,48	0,00	0,00	172.560,48
8 ACTIVOS FINANCIEROS	166,44	0,00	0,00	0,00	166,44	0,00	0,00	166,44
Total 2011	446.490,33	3.360.981,76	-251,93	5.375,97	3.801.844,19	35.868,30	0,00	3.765.975,89

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025. RESUMEN POR CAPÍTULO

AÑO PRESUPUESTO: **2012**

Capítulo	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	3.184.803,12	0,00	3.077,53	3.181.725,59	35.753,13	0,00	3.145.972,46
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	13.270,64	0,00	0,00	13.270,64	0,00	0,00	13.270,64
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	157.563,82	541.810,68	-1.085,75	2.732,52	695.556,23	89.205,54	0,00	606.350,69
5 INGRESOS PATRIMONIALES	199.005,41	62.932,59	0,00	0,00	261.938,00	0,00	0,00	261.938,00
Total 2012	356.569,23	3.802.817,03	-1.085,75	5.810,05	4.152.490,46	124.958,67	0,00	4.027.531,79

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025. RESUMEN POR CAPÍTULO

AÑO PRESUPUESTO: 2013

Capítulo	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	5.271.872,54	-851,55	5.092,81	5.265.928,18	35.239,64	0,00	5.230.688,54
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	8.284,26	0,00	410,40	7.873,86	0,00	0,00	7.873,86
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	0,00	642.398,73	-261,80	3.209,18	638.927,75	12.615,14	0,00	626.312,61
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	356,29	0,00	0,00	0,00	356,29	0,00	0,00	356,29
5 INGRESOS PATRIMONIALES	144.381,23	42.248,78	0,00	0,00	186.630,01	0,00	0,00	186.630,01
Total 2013	144.737,52	5.964.804,31	-1.113,35	8.712,39	6.099.716,09	47.854,78	0,00	6.051.861,31

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025. RESUMEN POR CAPÍTULO

AÑO PRESUPUESTO: **2014**

Capítulo	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	3.754.573,03	0,00	3.216,91	3.751.356,12	85.671,58	0,00	3.665.684,54
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	58.650,68	0,00	0,00	58.650,68	0,00	0,00	58.650,68
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	5.060,08	781.702,52	-1.793,40	1.974,00	782.995,20	145.966,31	0,00	637.028,89
5 INGRESOS PATRIMONIALES	0,00	29.713,54	0,00	0,00	29.713,54	0,00	0,00	29.713,54
Total 2014	5.060,08	4.624.639,77	-1.793,40	5.190,91	4.622.715,54	231.637,89	0,00	4.391.077,65

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025. RESUMEN POR CAPÍTULO

AÑO PRESUPUESTO: **2015**

Capítulo	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	4.836.790,49	0,00	3.321,61	4.833.468,88	617.494,73	0,00	4.215.974,15
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	1.472,15	0,00	206,84	1.265,31	0,00	0,00	1.265,31
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	30.342,66	564.798,46	-1.141,80	1.873,17	592.126,15	12.732,47	0,00	579.393,68
5 INGRESOS PATRIMONIALES	0,00	10.077,58	0,00	0,00	10.077,58	0,00	0,00	10.077,58
Total 2015	30.342,66	5.413.138,68	-1.141,80	5.401,62	5.436.937,92	630.227,20	0,00	4.806.710,72

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025. RESUMEN POR CAPÍTULO

AÑO PRESUPUESTO: **2016**

Capítulo	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	3.743.419,87	0,00	4.031,59	3.739.388,28	53.533,49	0,00	3.685.854,79
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	1.059,87	345,87	0,00	0,00	1.405,74	0,00	0,00	1.405,74
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	36.039,79	559.785,85	-1.471,80	1.886,11	592.467,73	16.488,47	0,00	575.979,26
5 INGRESOS PATRIMONIALES	0,00	7.596,70	0,00	0,00	7.596,70	0,00	0,00	7.596,70
Total 2016	37.099,66	4.311.148,29	-1.471,80	5.917,70	4.340.858,45	70.021,96	0,00	4.270.836,49

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025. RESUMEN POR CAPÍTULO

AÑO PRESUPUESTO: **2017**

Capítulo	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	4.113.586,43	0,00	3.614,01	4.109.972,42	61.308,27	0,00	4.048.664,15
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	794,73	2.467,04	0,00	0,00	3.261,77	0,00	0,00	3.261,77
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	79.862,36	715.834,37	-325,58	1.686,52	793.684,63	15.559,68	0,00	778.124,95
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.500,00	0,00	0,00	0,00	2.500,00	0,00	0,00	2.500,00
5 INGRESOS PATRIMONIALES	0,00	6.539,21	0,00	0,00	6.539,21	0,00	0,00	6.539,21
Total 2017	83.157,09	4.838.427,05	-325,58	5.300,53	4.915.958,03	76.867,95	0,00	4.839.090,08

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025. RESUMEN POR CAPÍTULO

AÑO PRESUPUESTO: **2018**

Capítulo	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	3.105.705,62	0,00	3.386,78	3.102.318,84	59.701,16	0,00	3.042.617,68
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	12.094,60	0,00	0,00	12.094,60	0,00	0,00	12.094,60
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	435.229,73	456.218,86	-1.616,46	2.046,08	887.786,05	19.453,59	0,00	868.332,46
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.607,64	0,00	0,00	0,00	11.607,64	0,00	0,00	11.607,64
5 INGRESOS PATRIMONIALES	0,00	61,64	0,00	0,00	61,64	61,64	0,00	0,00
Total 2018	446.837,37	3.574.080,72	-1.616,46	5.432,86	4.013.868,77	79.216,39	0,00	3.934.652,38

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025. RESUMEN POR CAPÍTULO

AÑO PRESUPUESTO: **2019**

Capítulo	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	2.994.480,23	-1.893,05	3.568,86	2.989.018,32	104.895,54	0,00	2.884.122,78
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	26.243,43	0,00	0,00	26.243,43	3,77	0,00	26.239,66
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	18.729,66	763.072,93	-1.261,20	2.530,35	778.011,04	21.461,89	0,00	756.549,15
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.134,71	0,00	0,00	0,00	9.134,71	0,00	0,00	9.134,71
5 INGRESOS PATRIMONIALES	0,00	5.630,78	0,00	0,00	5.630,78	0,00	0,00	5.630,78
Total 2019	27.864,37	3.789.427,37	-3.154,25	6.099,21	3.808.038,28	126.361,20	0,00	3.681.677,08

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025. RESUMEN POR CAPÍTULO

AÑO PRESUPUESTO: **2020**

Capítulo	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	4.684.321,42	219,55	3.131,58	4.681.409,39	155.849,38	0,00	4.525.560,01
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	48.181,40	3.582,00	0,00	51.763,40	3.582,00	0,00	48.181,40
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	289,26	833.827,36	-3.084,24	1.237,44	829.794,94	29.757,20	0,00	800.037,74
5 INGRESOS PATRIMONIALES	17.600,00	11.594,14	-8.800,00	0,00	20.394,14	8.800,00	0,00	11.594,14
Total 2020	17.889,26	5.577.924,32	-8.082,69	4.369,02	5.583.361,87	197.988,58	0,00	5.385.373,29

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025. RESUMEN POR CAPÍTULO

AÑO PRESUPUESTO: **2021**

Capítulo	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	3.871.551,68	-2.399,30	2.666,43	3.866.485,95	135.957,49	0,00	3.730.528,46
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	2.461,68	0,00	0,00	2.461,68	162,25	0,00	2.299,43
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	9.489,62	1.275.002,25	-11.853,57	26.813,85	1.245.824,45	42.435,67	0,00	1.203.388,78
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.053,58	0,00	-399,96	0,00	1.653,62	0,00	0,00	1.653,62
5 INGRESOS PATRIMONIALES	6.102,55	0,00	0,00	0,00	6.102,55	165,52	0,00	5.937,03
Total 2021	17.645,75	5.149.015,61	-14.652,83	29.480,28	5.122.528,25	178.720,93	0,00	4.943.807,32

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025. RESUMEN POR CAPÍTULO

AÑO PRESUPUESTO: **2022**

Capítulo	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	2.920.298,24	-4.797,06	2.810,60	2.912.690,58	327.493,00	0,00	2.585.197,58
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	9.043,41	569,54	0,00	9.612,95	4.522,62	0,00	5.090,33
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	1.106,33	995.766,46	-11.059,04	633,68	985.180,07	81.010,71	0,00	904.169,36
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.629,22	0,00	0,00	0,00	1.629,22	0,00	0,00	1.629,22
5 INGRESOS PATRIMONIALES	0,00	1.349,89	0,00	0,00	1.349,89	1.036,46	0,00	313,43
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	329.750,46	155.794,23	-43.662,73	0,00	441.881,96	335.420,09	0,00	106.461,87
Total 2022	332.486,01	4.082.252,23	-58.949,29	3.444,28	4.352.344,67	749.482,88	0,00	3.602.861,79

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025. RESUMEN POR CAPÍTULO

AÑO PRESUPUESTO: 2023

Capítulo	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	4.404.022,89	-4.511,37	2.422,27	4.397.089,25	1.420.242,66	0,00	2.976.846,59
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	6.230,42	33.029,95	0,00	39.260,37	38.681,43	0,00	578,94
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	11.404,72	1.673.089,64	34.216,42	433,68	1.718.277,10	729.463,91	0,00	988.813,19
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	603.220,44	46.432,54	0,00	0,00	649.652,98	527.300,22	0,00	122.352,76
5 INGRESOS PATRIMONIALES	0,00	27.016,21	-6.604,86	0,00	20.411,35	14.462,58	0,00	5.948,77
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.339.902,31	0,00	-45.110,50	0,00	4.294.791,81	196.079,33	0,00	4.098.712,48
Total 2023	4.954.527,47	6.156.791,70	11.019,64	2.855,95	11.119.482,86	2.926.230,13	0,00	8.193.252,73
Total General EURO:	37.029.200,69	60.649.614,46	-87.077,98	130.428,86	97.461.308,31	5.621.979,37	0,00	91.839.328,94

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: 2005

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
11200/ / / I.B.I. RUSTICA	177.222,88	0,00	0,00	0,00	177.222,88	429,02	0,00	176.793,86
11201/ / / I.B.I. URBANA	1.472.156,66	0,00	0,00	0,00	1.472.156,66	1.878,26	0,00	1.470.278,40
11300/ / / IMPUESTO SOBRE VEHICULOS	835.285,07	0,00	0,00	10.445,76	824.839,31	7.684,00	0,00	817.155,31
11400/ / / PLUS VALIA	394.036,30	0,00	0,00	225,90	393.810,40	8.255,75	0,00	385.554,65
13000/ / / IMP.ACTIV.EMPRESARIALES	1.051.137,69	0,00	1.984,63	4.442,71	1.048.679,61	1.267,98	0,00	1.047.411,63
28200/ / / IMP.CONSTR.INST.Y OBRAS	96.564,01	0,00	0,00	0,00	96.564,01	701,30	0,00	95.862,71
30002/ / / VENTA DE ENTRADAS	0,00	958,79	-114,37	24,04	820,38	0,00	0,00	820,38
31002/ / / SERV.REC.VEHIC.VIA PUBLIC	12.862,50	0,00	0,00	0,00	12.862,50	82,74	0,00	12.779,76
31004/ / / TRABAJ.FAC.PERS.URBANISMO	0,00	1.442,28	0,00	0,00	1.442,28	0,00	0,00	1.442,28
31100/ / / LICENCIA DE APERTURA	2.166,73	0,00	0,00	0,00	2.166,73	0,00	0,00	2.166,73
31201/ / / TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	468.019,53	0,00	0,00	5.787,89	462.231,64	3.447,95	0,00	458.783,69
31204/ / / LICENCIAS URBANISTICAS	9.279,63	0,00	0,00	0,00	9.279,63	0,00	0,00	9.279,63
31206/ / / CEMENTERIOS	445,98	0,00	0,00	0,00	445,98	0,00	0,00	445,98
34101/ / / MERCADOS	7.907,23	0,00	0,00	0,00	7.907,23	43,54	0,00	7.863,69
35100/ / / O.V.P.TERR.USO PUBLICO	50.989,86	0,00	0,00	61,70	50.928,16	124,83	0,00	50.803,33

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: 2005

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
39100/ / / MULTAS Y SANCIONES	572.945,50	0,00	-3.069,61	393,36	569.482,53	2.085,48	0,00	567.397,05
39300/ / / INTERESES DE DEMORA	34.221,67	0,00	0,00	77,01	34.144,66	501,01	0,00	33.643,65
39900/ / / RECURSOS EVENTUALES	275.482,38	0,00	-1.870,27	2.218,74	271.393,37	114,37	0,00	271.279,00
55000/ / / CONCESIONES ADMINIST.	3.972,87	0,00	0,00	0,00	3.972,87	0,00	0,00	3.972,87
60002/ / / GESTION.URBANISTICA Y CONVEN.(PAT	40.000,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00	0,00	0,00	40.000,00
Total 2005	5.504.696,49	2.401,07	-3.069,62	23.677,11	5.480.350,83	26.616,23	0,00	5.453.734,60

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: 2006

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
11200/ / / I.B.I. RUSTICA	14.458,48	0,00	0,00	0,00	14.458,48	559,31	0,00	13.899,17
11201/ / / I.B.I. URBANA	106.400,45	0,00	0,00	0,00	106.400,45	3.601,38	0,00	102.799,07
11300/ / / IMPUESTO SOBRE VEHICULOS	160.865,33	0,00	0,00	1.048,00	159.817,33	2.492,68	0,00	157.324,65
11400/ / / PLUS VALIA	114.747,18	0,00	0,00	0,00	114.747,18	95,88	0,00	114.651,30
13000/ / / IMP.ACTIV.EMPRESARIALES	23.070,21	0,00	0,00	0,00	23.070,21	0,00	0,00	23.070,21
28200/ / / IMP.CONSTR.INST.Y OBRAS	39.572,79	0,00	0,00	0,00	39.572,79	0,00	0,00	39.572,79
30002/ / / VENTA DE ENTRADAS	432,86	0,00	-22,11	0,00	410,75	0,00	0,00	410,75
30003/ / / VENTAS LABORATORIO	2.636,46	0,00	0,00	0,00	2.636,46	0,00	0,00	2.636,46
31002/ / / SERV.REC.VEHIC.VIA PUBLIC	766,25	0,00	0,00	0,00	766,25	0,00	0,00	766,25
31100/ / / LICENCIA DE APERTURA	1.972,12	0,00	0,00	0,00	1.972,12	0,00	0,00	1.972,12
31201/ / / TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	83.274,75	0,00	0,00	177,00	83.097,75	1.066,90	0,00	82.030,85
31204/ / / LICENCIAS URBANISTICAS	546,60	0,00	0,00	0,00	546,60	0,00	0,00	546,60
35100/ / / O.V.P.TERR.USO PUBLICO	33.440,51	0,00	-6,13	0,00	33.434,38	136,60	0,00	33.297,78
39100/ / / MULTAS Y SANCIONES	198.404,40	0,00	-300,00	216,06	197.888,34	969,21	0,00	196.919,13
39300/ / / INTERESES DE DEMORA	697,47	0,00	0,00	0,00	697,47	0,00	0,00	697,47

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: 2006

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
39900/ / / RECURSOS EVENTUALES	351,82	0,00	22,11	0,00	373,93	22,11	0,00	351,82
55000/ / / CONCESIONES ADMINIST.	235,02	0,00	0,00	0,00	235,02	0,00	0,00	235,02
60002/ / / GESTION.URBANISTICA Y CONVEN.(PAT	12.726.937,08	0,00	0,00	0,00	12.726.937,08	0,00	0,00	12.726.937,08
Total 2006	13.508.809,78	0,00	-306,13	1.441,06	13.507.062,59	8.944,07	0,00	13.498.118,52

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: 2007

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
11200/ / / I.B.I. RUSTICA	21.028,68	0,00	0,00	0,00	21.028,68	571,61	0,00	20.457,07
11201/ / / I.B.I. URBANA	171.929,75	0,00	0,00	0,00	171.929,75	1.800,33	0,00	170.129,42
11300/ / / IMPUESTO SOBRE VEHICULOS	207.548,00	0,00	0,00	1.100,79	206.447,21	3.442,47	0,00	203.004,74
11400/ / / PLUS VALIA	91.468,81	0,00	0,00	0,00	91.468,81	33,73	0,00	91.435,08
13000/ / / IMP.ACTIV.EMPRESARIALES	33.093,78	0,00	0,00	0,00	33.093,78	0,00	0,00	33.093,78
28200/ / / IMP.CONSTR.INST.Y OBRAS	48.748,03	0,00	0,00	0,00	48.748,03	0,00	0,00	48.748,03
31000/ / / EXPEDICION DOCUMENTOS	109,57	0,00	0,00	0,00	109,57	0,00	0,00	109,57
31002/ / / SERV.REC.VEHIC.VIA PUBLIC	734,00	0,00	0,00	0,00	734,00	0,00	0,00	734,00
31004/ / / TRABAJ.FAC.PERS.URBANISMO	14.009,89	0,00	0,00	0,00	14.009,89	0,00	0,00	14.009,89
31100/ / / LICENCIA DE APERTURA	8.893,77	0,00	0,00	0,00	8.893,77	0,00	0,00	8.893,77
31201/ / / TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	106.403,19	0,00	0,00	181,68	106.221,51	2.256,34	0,00	103.965,17
31204/ / / LICENCIAS URBANISTICAS	6.753,93	0,00	0,00	0,00	6.753,93	0,00	0,00	6.753,93
35100/ / / O.V.P.TERR.USO PUBLICO	19.813,42	0,00	0,00	0,00	19.813,42	0,00	0,00	19.813,42
39100/ / / MULTAS Y SANCIONES	152.958,92	0,00	-516,36	39,82	152.402,74	2.468,84	0,00	149.933,90
39300/ / / INTERESES DE DEMORA	150,66	0,00	0,00	0,00	150,66	0,00	0,00	150,66

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: 2007

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
39900/ / / RECURSOS EVENTUALES	91,37	0,00	0,00	0,00	91,37	0,00	0,00	91,37
55000/ / / CONCESIONES ADMINIST.	439,21	0,00	0,00	0,00	439,21	0,00	0,00	439,21
Total 2007	884.174,98	0,00	-516,36	1.322,29	882.336,33	10.573,32	0,00	871.763,01

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: 2008

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
11200/ / / I.B.I. RUSTICA	44.631,91	0,00	0,00	0,00	44.631,91	572,45	0,00	44.059,46
11201/ / / I.B.I. URBANA	561.398,23	0,00	0,00	0,00	561.398,23	5.171,56	0,00	556.226,67
11300/ / / IMPUESTO SOBRE VEHICULOS	273.194,78	0,00	0,00	1.687,25	271.507,53	4.563,48	0,00	266.944,05
11400/ / / PLUS VALIA	88.397,87	0,00	0,00	0,00	88.397,87	187,43	0,00	88.210,44
13000/ / / IMP.ACTIV.EMPRESARIALES	63.954,04	0,00	0,00	0,00	63.954,04	0,00	0,00	63.954,04
28200/ / / IMP.CONSTR.INST.Y OBRAS	34.848,01	0,00	0,00	0,00	34.848,01	0,00	0,00	34.848,01
31002/ / / SERV.REC.VEHIC.VIA PUBLIC	3.110,22	0,00	0,00	0,00	3.110,22	0,00	0,00	3.110,22
31004/ / / TRABAJ.FAC.PERS.URBANISMO	15.835,76	0,00	0,00	0,00	15.835,76	0,00	0,00	15.835,76
31100/ / / LICENCIA DE APERTURA	10.548,22	0,00	0,00	0,00	10.548,22	8,08	0,00	10.540,14
31201/ / / TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	154.538,96	0,00	0,00	287,66	154.251,30	3.910,48	0,00	150.340,82
31204/ / / LICENCIAS URBANISTICAS	5.220,60	0,00	0,00	0,00	5.220,60	0,00	0,00	5.220,60
34101/ / / MERCADOS	347,83	0,00	0,00	0,00	347,83	0,00	0,00	347,83
35100/ / / O.V.P.TERR.USO PUBLICO	187.304,32	0,00	6,14	0,00	187.310,46	38,66	0,00	187.271,80
39100/ / / MULTAS Y SANCIONES	276.221,41	0,00	-331,75	600,00	275.289,66	7.217,39	0,00	268.072,27
39300/ / / INTERESES DE DEMORA	572,89	0,00	0,00	0,00	572,89	0,00	0,00	572,89

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: 2008

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
39900/ / / RECURSOS EVENTUALES	2.088,74	0,00	0,00	0,00	2.088,74	0,00	0,00	2.088,74
55000/ / / CONCESIONES ADMINIST.	1.093,43	0,00	0,00	0,00	1.093,43	0,00	0,00	1.093,43
Total 2008	1.723.307,22	0,00	-325,61	2.574,91	1.720.406,70	21.669,53	0,00	1.698.737,17

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: 2009

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
11200/ / / I.B.I. RUSTICA	60.887,90	0,00	0,00	0,00	60.887,90	1.981,29	0,00	58.906,61
11201/ / / I.B.I. URBANA	632.367,24	0,00	0,00	0,00	632.367,24	9.721,01	0,00	622.646,23
11300/ / / IMPUESTO SOBRE VEHICULOS	346.920,81	0,00	0,00	1.866,72	345.054,09	5.105,28	0,00	339.948,81
11400/ / / PLUS VALIA	422.807,68	0,00	0,00	0,00	422.807,68	229,74	0,00	422.577,94
13000/ / / IMP.ACTIV.EMPRESARIALES	135.168,91	0,00	396,30	0,00	135.565,21	396,30	0,00	135.168,91
28200/ / / IMP.CONSTR.INST.Y OBRAS	47.496,37	0,00	-396,30	0,00	47.100,07	0,00	0,00	47.100,07
31000/ / / EXPEDICION DOCUMENTOS	96,00	0,00	0,00	0,00	96,00	0,00	0,00	96,00
31002/ / / SERV.REC.VEHIC.VIA PUBLIC	4.178,92	0,00	0,00	0,00	4.178,92	184,31	0,00	3.994,61
31004/ / / TRABAJ.FAC.PERS.URBANISMO	73.442,56	0,00	0,00	0,00	73.442,56	0,00	0,00	73.442,56
31100/ / / LICENCIA DE APERTURA	92.258,84	0,00	0,00	0,00	92.258,84	0,00	0,00	92.258,84
31201/ / / TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	175.844,85	0,00	0,00	431,13	175.413,72	4.227,54	0,00	171.186,18
31204/ / / LICENCIAS URBANISTICAS	5.063,18	0,00	0,00	0,00	5.063,18	0,00	0,00	5.063,18
34101/ / / MERCADOS	2.179,79	0,00	0,00	0,00	2.179,79	339,13	0,00	1.840,66
35100/ / / O.V.P.TERR.USO PUBLICO	64.198,23	0,00	0,00	0,00	64.198,23	0,00	0,00	64.198,23
39100/ / / MULTAS Y SANCIONES	467.821,22	0,00	0,00	2.175,23	465.645,99	9.630,21	0,00	456.015,78

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: 2009

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
39300/ / / INTERESES DE DEMORA	2.773,63	0,00	0,00	0,00	2.773,63	27,16	0,00	2.746,47
39900/ / / RECURSOS EVENTUALES	0,00	1.635,49	0,00	0,00	1.635,49	0,00	0,00	1.635,49
55000/ / / CONCESIONES ADMINIST.	6.273,61	0,00	0,00	0,00	6.273,61	857,80	0,00	5.415,81
83100/ / / ANTIC.PAGAS PERSONAL	666,72	0,00	0,00	0,00	666,72	0,00	0,00	666,72
Total 2009	2.540.446,46	1.635,49	0,00	4.473,08	2.537.608,87	32.699,77	0,00	2.504.909,10

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: **2010**

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
11200/ / / I.B.I. RUSTICA	68.703,41	0,00	0,00	0,00	68.703,41	1.976,08	0,00	66.727,33
11300/ / / I.B.I. URBANA	827.018,96	0,00	0,00	0,00	827.018,96	12.041,14	0,00	814.977,82
11500/ / / IMPUESTO SOBRE VEHICULOS	394.877,08	129,06	0,00	2.356,05	392.650,09	7.867,08	0,00	384.783,01
11600/ / / PLUS VALIA	638.963,71	0,00	0,00	0,00	638.963,71	228,55	0,00	638.735,16
13000/ / / IMP.ACTIV.EMPRESARIALES	76.370,85	0,00	0,00	0,00	76.370,85	0,00	0,00	76.370,85
29000/ / / IMP.CONSTR.INST.Y OBRAS	37.136,70	0,00	0,00	0,00	37.136,70	842,26	0,00	36.294,44
30300/ / / TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	223.441,83	0,00	-120,77	1.088,75	222.232,31	5.668,09	0,00	216.564,22
30900/ / / CEMENTERIOS	716,12	0,00	0,00	0,00	716,12	0,00	0,00	716,12
31001/ / / PLACAS, PATENTES Y DIST.	32,68	0,00	0,00	0,00	32,68	0,00	0,00	32,68
32100/ / / LICENCIAS URBANISTICAS	1.222,82	0,00	0,00	0,00	1.222,82	0,00	0,00	1.222,82
32102/ / / LICENCIA DE APERTURA	1.596,27	0,00	0,00	0,00	1.596,27	0,00	0,00	1.596,27
32300/ / / TRABAJ.FAC.PERS.URBANISMO	196.468,51	0,00	0,00	0,00	196.468,51	0,00	0,00	196.468,51
32500/ / / EXPEDICION DOCUMENTOS	88,00	0,00	0,00	0,00	88,00	0,00	0,00	88,00
32600/ / / SERV.REC.VEHIC.VIA PUBLIC	1.302,35	0,00	0,00	0,00	1.302,35	0,00	0,00	1.302,35
33100/ / / OCUPACION DE VIA PUBLICA DE TERRE	41.525,69	0,00	0,00	0,00	41.525,69	5,00	0,00	41.520,69

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: 2010

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
33900/ / / MERCADOS	3.066,07	0,00	0,00	0,00	3.066,07	0,00	0,00	3.066,07
39190/ / / MULTAS Y SANCIONES	551.209,55	0,00	-120,00	104,84	550.984,71	17.393,04	0,00	533.591,67
39300/ / / INTERESES DE DEMORA	1.401,86	0,00	0,00	0,00	1.401,86	18,35	0,00	1.383,51
39900/ / / RECURSOS EVENTUALES	54,76	0,00	0,00	0,00	54,76	0,00	0,00	54,76
55199/ / / CONCESIONES ADMINIST.	4.061,74	0,00	0,00	0,00	4.061,74	0,00	0,00	4.061,74
60300/ / / GESTION.URBANISTICA Y CONVEN.(PAT	2.897.800,00	0,00	0,00	0,00	2.897.800,00	0,00	0,00	2.897.800,00
Total 2010	5.967.058,96	129,06	-240,77	3.549,64	5.963.397,61	46.039,59	0,00	5.917.358,02

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: 2011

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
11200/ / / I.B.I. RUSTICA	0,00	66.132,41	0,00	0,00	66.132,41	2.254,79	0,00	63.877,62
11300/ / / I.B.I. URBANA	0,00	1.136.810,29	0,00	0,00	1.136.810,29	16.146,04	0,00	1.120.664,25
11500/ / / IMPUESTO SOBRE VEHICULOS	0,00	454.259,97	0,00	2.698,79	451.561,18	6.768,33	0,00	444.792,85
11600/ / / PLUS VALIA	0,00	966.055,45	0,00	0,00	966.055,45	1.360,69	0,00	964.694,76
13000/ / / IMP.ACTIV.EMPRESARIALES	91.997,38	0,00	0,00	0,00	91.997,38	0,00	0,00	91.997,38
29000/ / / IMP.CONSTR.INST.Y OBRAS	0,00	13.819,23	0,00	0,00	13.819,23	628,99	0,00	13.190,24
30300/ / / TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	0,00	232.685,09	-90,84	1.317,18	231.277,07	6.145,37	0,00	225.131,70
32100/ / / LICENCIAS URBANISTICAS	0,00	847,63	0,00	0,00	847,63	0,00	0,00	847,63
32102/ / / LICENCIA DE APERTURA	0,00	5.357,60	0,00	0,00	5.357,60	0,00	0,00	5.357,60
32300/ / / TRABAJ.FAC.PERS.URBANISMO	186.648,44	0,00	0,00	0,00	186.648,44	0,00	0,00	186.648,44
32600/ / / SERV.REC.VEHIC.VIA PUBLIC	0,00	1.357,37	0,00	0,00	1.357,37	0,00	0,00	1.357,37
33100/ / / OCUPACION DE VIA PUBLICA DE TERRE	0,00	111.858,37	0,00	0,00	111.858,37	18,72	0,00	111.839,65
33900/ / / MERCADOS	0,00	3.656,18	0,00	0,00	3.656,18	6,92	0,00	3.649,26
34900/ / / VENTAS LABORATORIO	540,00	0,00	0,00	0,00	540,00	0,00	0,00	540,00
39190/ / / MULTAS Y SANCIONES	0,00	348.836,31	-161,09	1.360,00	347.315,22	2.538,45	0,00	344.776,77

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: 2011

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
39300/ / / INTERESES DE DEMORA	0,00	153,40	0,00	0,00	153,40	0,00	0,00	153,40
39710/ / / OTROS INGRESOS POR APROVECHAMIE	12.930,05	0,00	0,00	0,00	12.930,05	0,00	0,00	12.930,05
39900/ / / RECURSOS EVENTUALES	800,00	0,00	0,00	0,00	800,00	0,00	0,00	800,00
52000/ / / INTERESES BANCARIOS	153.408,02	0,00	0,00	0,00	153.408,02	0,00	0,00	153.408,02
55199/ / / CONCESIONES ADMINIST.	0,00	19.152,46	0,00	0,00	19.152,46	0,00	0,00	19.152,46
83100/ / / ANTIC.PAGAS PERSONAL	166,44	0,00	0,00	0,00	166,44	0,00	0,00	166,44
Total 2011	446.490,33	3.360.981,76	-251,93	5.375,97	3.801.844,19	35.868,30	0,00	3.765.975,89

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: 2012

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
11200/ / / I.B.I. RUSTICA	0,00	70.906,93	0,00	0,00	70.906,93	1.283,60	0,00	69.623,33
11300/ / / I.B.I. URBANA	0,00	1.459.574,34	0,00	0,00	1.459.574,34	19.608,72	0,00	1.439.965,62
11500/ / / IMPUESTO SOBRE VEHICULOS	0,00	509.690,74	0,00	3.077,53	506.613,21	8.864,11	0,00	497.749,10
11600/ / / PLUS VALIA	0,00	1.024.937,33	0,00	0,00	1.024.937,33	5.996,70	0,00	1.018.940,63
13000/ / / IMP.ACTIV.EMPRESARIALES	0,00	119.693,78	0,00	0,00	119.693,78	0,00	0,00	119.693,78
29000/ / / IMP.CONSTR.INST.Y OBRAS	0,00	13.270,64	0,00	0,00	13.270,64	0,00	0,00	13.270,64
30300/ / / TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	0,00	275.898,21	-75,75	1.272,36	274.550,10	7.754,88	0,00	266.795,22
32100/ / / LICENCIAS URBANISTICAS	0,00	81.616,79	0,00	0,00	81.616,79	78.845,13	0,00	2.771,66
32102/ / / LICENCIA DE APERTURA	0,00	17.161,70	0,00	0,00	17.161,70	0,00	0,00	17.161,70
32300/ / / TRABAJ.FAC.PERS.URBANISMO	4.972,90	0,00	0,00	0,00	4.972,90	0,00	0,00	4.972,90
32500/ / / EXPEDICION DOCUMENTOS	0,00	76,00	0,00	0,00	76,00	0,00	0,00	76,00
32600/ / / SERV.REC.VEHIC.VIA PUBLIC	0,00	1.063,10	0,00	0,00	1.063,10	26,23	0,00	1.036,87
33100/ / / OCUPACION DE VIA PUBLICA DE TERRE	0,00	15.351,74	0,00	0,00	15.351,74	71,88	0,00	15.279,86
33900/ / / MERCADOS	0,00	6.928,26	0,00	0,00	6.928,26	1,98	0,00	6.926,28
34900/ / / VENTAS LABORATORIO	0,00	1.446,34	0,00	0,00	1.446,34	0,00	0,00	1.446,34

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: **2012**

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
39190/ / / MULTAS Y SANCIONES	152.590,92	135.887,82	-1.010,00	1.460,16	286.008,58	2.505,44	0,00	283.503,14
39900/ / / RECURSOS EVENTUALES	0,00	6.380,72	0,00	0,00	6.380,72	0,00	0,00	6.380,72
52000/ / / INTERESES BANCARIOS	199.005,41	0,00	0,00	0,00	199.005,41	0,00	0,00	199.005,41
55199/ / / CONCESIONES ADMINIST.	0,00	62.932,59	0,00	0,00	62.932,59	0,00	0,00	62.932,59
Total 2012	356.569,23	3.802.817,03	-1.085,75	5.810,05	4.152.490,46	124.958,67	0,00	4.027.531,79

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: 2013

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
11200/ / / I.B.I. RUSTICA	0,00	87.023,37	0,00	0,00	87.023,37	996,02	0,00	86.027,35
11300/ / / I.B.I. URBANA	0,00	1.685.478,29	0,00	0,00	1.685.478,29	21.964,52	0,00	1.663.513,77
11500/ / / IMPUESTO SOBRE VEHICULOS	0,00	546.311,87	-851,55	3.613,13	541.847,19	9.676,25	0,00	532.170,94
11600/ / / PLUS VALIA	0,00	2.822.112,95	0,00	1.479,68	2.820.633,27	2.602,85	0,00	2.818.030,42
13000/ / / IMP.ACTIV.EMPRESARIALES	0,00	130.946,06	0,00	0,00	130.946,06	0,00	0,00	130.946,06
29000/ / / IMP.CONSTR.INST.Y OBRAS	0,00	8.284,26	0,00	410,40	7.873,86	0,00	0,00	7.873,86
30300/ / / TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	0,00	279.977,02	-181,80	802,95	278.992,27	8.339,58	0,00	270.652,69
32100/ / / LICENCIAS URBANISTICAS	0,00	25.363,88	0,00	0,00	25.363,88	0,00	0,00	25.363,88
32102/ / / LICENCIA DE APERTURA	0,00	5.352,56	0,00	0,00	5.352,56	107,88	0,00	5.244,68
32600/ / / SERV.REC.VEHIC.VIA PUBLIC	0,00	5.513,52	0,00	0,00	5.513,52	547,98	0,00	4.965,54
33100/ / / OCUPACION DE VIA PUBLICA DE TERRE	0,00	15.470,43	0,00	0,00	15.470,43	74,04	0,00	15.396,39
33900/ / / MERCADOS	0,00	2.009,76	0,00	0,00	2.009,76	0,00	0,00	2.009,76
35000/ / / CONTRIBUCIONES ESPECIALES. OBRAS	0,00	262,26	0,00	0,00	262,26	0,00	0,00	262,26
39190/ / / MULTAS Y SANCIONES	0,00	277.746,53	-80,00	2.379,86	275.286,67	3.545,66	0,00	271.741,01
39300/ / / INTERESES DE DEMORA	0,00	2.393,57	0,00	26,37	2.367,20	0,00	0,00	2.367,20

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: **2013**

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
39900/ / / RECURSOS EVENTUALES	0,00	28.309,20	0,00	0,00	28.309,20	0,00	0,00	28.309,20
42090/ / / ESTADO: SUBVENCIONES	356,29	0,00	0,00	0,00	356,29	0,00	0,00	356,29
52000/ / / INTERESES BANCARIOS	144.381,23	0,00	0,00	0,00	144.381,23	0,00	0,00	144.381,23
55199/ / / CONCESIONES ADMINIST.	0,00	42.248,78	0,00	0,00	42.248,78	0,00	0,00	42.248,78
Total 2013	144.737,52	5.964.804,31	-1.113,35	8.712,39	6.099.716,09	47.854,78	0,00	6.051.861,31

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: **2014**

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
11200/ / / I.B.I. RUSTICA	0,00	69.255,40	0,00	0,00	69.255,40	956,55	0,00	68.298,85
11300/ / / I.B.I. URBANA	0,00	1.776.154,58	0,00	0,00	1.776.154,58	63.697,30	0,00	1.712.457,28
11500/ / / IMPUESTO SOBRE VEHICULOS	0,00	575.338,95	0,00	3.216,91	572.122,04	11.233,08	0,00	560.888,96
11600/ / / PLUS VALIA	0,00	1.151.242,98	0,00	0,00	1.151.242,98	9.784,65	0,00	1.141.458,33
13000/ / / IMP.ACTIV.EMPRESARIALES	0,00	182.581,12	0,00	0,00	182.581,12	0,00	0,00	182.581,12
29000/ / / IMP.CONSTR.INST.Y OBRAS	0,00	58.650,68	0,00	0,00	58.650,68	0,00	0,00	58.650,68
30300/ / / TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	0,00	308.573,16	-181,80	909,00	307.482,36	9.189,46	0,00	298.292,90
30900/ / / CEMENTERIOS	0,00	798,39	0,00	0,00	798,39	0,00	0,00	798,39
32100/ / / LICENCIAS URBANISTICAS	0,00	32.628,10	0,00	0,00	32.628,10	0,00	0,00	32.628,10
32102/ / / LICENCIA DE APERTURA	0,00	3.377,38	0,00	0,00	3.377,38	0,00	0,00	3.377,38
32300/ / / TRABAJ.FAC.PERS.URBANISMO	5.060,08	0,00	0,00	0,00	5.060,08	0,00	0,00	5.060,08
32600/ / / SERV.REC.VEHIC.VIA PUBLIC	0,00	2.343,14	0,00	65,00	2.278,14	0,00	0,00	2.278,14
33100/ / / OCUPACION DE VIA PUBLICA DE TERRE	0,00	22.049,89	0,00	0,00	22.049,89	4,81	0,00	22.045,08
33900/ / / MERCADOS	0,00	781,20	0,00	0,00	781,20	0,00	0,00	781,20
34900/ / / VENTAS LABORATORIO	0,00	554,07	0,00	0,00	554,07	0,00	0,00	554,07

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: **2014**

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
39190/ / / MULTAS Y SANCIONES	0,00	258.455,47	-1.611,60	1.000,00	255.843,87	13.057,49	0,00	242.786,38
39300/ / / INTERESES DE DEMORA	0,00	12.595,69	0,00	0,00	12.595,69	0,00	0,00	12.595,69
39710/ / / OTROS INGRESOS POR APROVECHAMIE	0,00	123.714,55	0,00	0,00	123.714,55	123.714,55	0,00	0,00
39900/ / / RECURSOS EVENTUALES	0,00	15.831,48	0,00	0,00	15.831,48	0,00	0,00	15.831,48
55199/ / / CONCESIONES ADMINIST.	0,00	29.713,54	0,00	0,00	29.713,54	0,00	0,00	29.713,54
Total 2014	5.060,08	4.624.639,77	-1.793,40	5.190,91	4.622.715,54	231.637,89	0,00	4.391.077,65

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: 2015

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
11200/ / / I.B.I. RUSTICA	0,00	98.608,59	0,00	0,00	98.608,59	211,64	0,00	98.396,95
11300/ / / I.B.I. URBANA	0,00	2.363.422,93	0,00	0,00	2.363.422,93	554.354,98	0,00	1.809.067,95
11500/ / / IMPUESTO SOBRE VEHICULOS	0,00	591.557,56	0,00	3.321,61	588.235,95	11.864,26	0,00	576.371,69
11600/ / / PLUS VALIA	0,00	1.627.949,87	0,00	0,00	1.627.949,87	8.884,32	0,00	1.619.065,55
13000/ / / IMP.ACTIV.EMPRESARIALES	0,00	155.251,54	0,00	0,00	155.251,54	42.179,53	0,00	113.072,01
29000/ / / IMP.CONSTR.INST.Y OBRAS	0,00	1.472,15	0,00	206,84	1.265,31	0,00	0,00	1.265,31
30300/ / / TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	0,00	310.777,25	-181,80	1.091,42	309.504,03	9.780,33	0,00	299.723,70
32100/ / / LICENCIAS URBANISTICAS	0,00	316,77	0,00	0,00	316,77	0,00	0,00	316,77
32102/ / / LICENCIA DE APERTURA	0,00	31.022,14	0,00	0,00	31.022,14	0,00	0,00	31.022,14
32300/ / / TRABAJ.FAC.PERS.URBANISMO	21.606,81	0,00	0,00	0,00	21.606,81	0,00	0,00	21.606,81
32500/ / / EXPEDICION DOCUMENTOS	0,00	36,00	0,00	0,00	36,00	0,00	0,00	36,00
32600/ / / SERV.REC.VEHIC.VIA PUBLIC	0,00	2.641,48	0,00	0,00	2.641,48	0,00	0,00	2.641,48
33100/ / / OCUPACION DE VIA PUBLICA DE TERRE	0,00	21.264,33	0,00	0,00	21.264,33	6,27	0,00	21.258,06
33900/ / / MERCADOS	0,00	1.215,20	0,00	0,00	1.215,20	0,00	0,00	1.215,20
34900/ / / VENTAS LABORATORIO	8.735,85	105,76	0,00	0,00	8.841,61	0,00	0,00	8.841,61

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: 2015

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
39190/ / / MULTAS Y SANCIONES	0,00	185.171,87	-960,00	769,70	183.442,17	2.945,87	0,00	180.496,30
39300/ / / INTERESES DE DEMORA	0,00	587,20	0,00	12,05	575,15	0,00	0,00	575,15
39900/ / / RECURSOS EVENTUALES	0,00	11.660,46	0,00	0,00	11.660,46	0,00	0,00	11.660,46
55199/ / / CONCESIONES ADMINIST.	0,00	10.077,58	0,00	0,00	10.077,58	0,00	0,00	10.077,58
Total 2015	30.342,66	5.413.138,68	-1.141,80	5.401,62	5.436.937,92	630.227,20	0,00	4.806.710,72

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: 2016

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
11200/ / / I.B.I. RUSTICA	0,00	64.775,53	0,00	0,00	64.775,53	459,43	0,00	64.316,10
11300/ / / I.B.I. URBANA	0,00	1.439.854,16	0,00	0,00	1.439.854,16	29.310,53	0,00	1.410.543,63
11500/ / / IMPUESTO SOBRE VEHICULOS	0,00	634.778,51	0,00	4.031,59	630.746,92	15.514,29	0,00	615.232,63
11600/ / / PLUS VALIA	0,00	1.540.559,52	0,00	0,00	1.540.559,52	8.249,24	0,00	1.532.310,28
13000/ / / IMP.ACTIV.EMPRESARIALES	0,00	63.452,15	0,00	0,00	63.452,15	0,00	0,00	63.452,15
29000/ / / IMP.CONSTR.INST.Y OBRAS	1.059,87	345,87	0,00	0,00	1.405,74	0,00	0,00	1.405,74
30300/ / / TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	0,00	319.033,98	-181,80	1.054,44	317.797,74	12.165,64	0,00	305.632,10
32100/ / / LICENCIAS URBANISTICAS	0,00	879,34	0,00	0,00	879,34	0,00	0,00	879,34
32102/ / / LICENCIA DE APERTURA	861,78	3.128,03	0,00	0,00	3.989,81	0,00	0,00	3.989,81
32300/ / / TRABAJ.FAC.PERS.URBANISMO	34.169,91	3.814,27	0,00	0,00	37.984,18	0,00	0,00	37.984,18
32600/ / / SERV.REC.VEHIC.VIA PUBLIC	0,00	2.534,51	0,00	0,00	2.534,51	80,06	0,00	2.454,45
33100/ / / OCUPACION DE VIA PUBLICA DE TERRE	0,00	29.476,38	0,00	66,00	29.410,38	533,21	0,00	28.877,17
33900/ / / MERCADOS	937,78	0,00	0,00	0,00	937,78	0,00	0,00	937,78
39190/ / / MULTAS Y SANCIONES	0,00	184.729,09	-1.290,00	765,67	182.673,42	3.697,90	0,00	178.975,52
39300/ / / INTERESES DE DEMORA	0,00	272,42	0,00	0,00	272,42	11,66	0,00	260,76

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: 2016

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
39900/ / / RECURSOS EVENTUALES	70,32	15.917,83	0,00	0,00	15.988,15	0,00	0,00	15.988,15
55199/ / / CONCESIONES ADMINIST.	0,00	7.596,70	0,00	0,00	7.596,70	0,00	0,00	7.596,70
Total 2016	37.099,66	4.311.148,29	-1.471,80	5.917,70	4.340.858,45	70.021,96	0,00	4.270.836,49

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: 2017

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
11200/ / / I.B.I. RUSTICA	0,00	88.383,56	0,00	0,00	88.383,56	2.165,69	0,00	86.217,87
11300/ / / I.B.I. URBANA	0,00	1.331.498,64	0,00	0,00	1.331.498,64	36.428,04	0,00	1.295.070,60
11500/ / / IMPUESTO SOBRE VEHICULOS	0,00	610.422,09	0,00	3.428,24	606.993,85	17.928,31	0,00	589.065,54
11600/ / / PLUS VALIA	0,00	2.004.703,55	0,00	185,77	2.004.517,78	4.543,64	0,00	1.999.974,14
13000/ / / IMP.ACTIV.EMPRESARIALES	0,00	78.578,59	0,00	0,00	78.578,59	242,59	0,00	78.336,00
29000/ / / IMP.CONSTR.INST.Y OBRAS	794,73	2.467,04	0,00	0,00	3.261,77	0,00	0,00	3.261,77
30300/ / / TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	0,00	320.738,53	-275,58	860,52	319.602,43	11.263,24	0,00	308.339,19
30900/ / / CEMENTERIOS	0,00	159,67	0,00	0,00	159,67	0,00	0,00	159,67
32100/ / / LICENCIAS URBANISTICAS	198,25	0,00	0,00	0,00	198,25	0,00	0,00	198,25
32102/ / / LICENCIA DE APERTURA	0,00	1.831,21	0,00	0,00	1.831,21	116,43	0,00	1.714,78
32300/ / / TRABAJ.FAC.PERS.URBANISMO	3.434,62	1.032,05	0,00	0,00	4.466,67	0,00	0,00	4.466,67
32500/ / / EXPEDICION DOCUMENTOS	0,00	76,00	0,00	0,00	76,00	0,00	0,00	76,00
32600/ / / SERV.REC.VEHIC.VIA PUBLIC	0,00	2.125,62	0,00	0,00	2.125,62	147,50	0,00	1.978,12
33100/ / / OCUPACION DE VIA PUBLICA DE TERRE	4,14	22.830,74	0,00	66,00	22.768,88	225,72	0,00	22.543,16
33900/ / / MERCADOS	0,00	520,80	0,00	0,00	520,80	0,00	0,00	520,80

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: 2017

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
34900/ / / VENTAS LABORATORIO	2.665,25	0,00	0,00	0,00	2.665,25	0,00	0,00	2.665,25
39190/ / / MULTAS Y SANCIONES	50.282,94	365.027,94	-50,00	760,00	414.500,88	3.806,79	0,00	410.694,09
39300/ / / INTERESES DE DEMORA	0,00	47,35	0,00	0,00	47,35	0,00	0,00	47,35
39710/ / / OTROS INGRESOS POR APROVECHAMIE	6.660,00	0,00	0,00	0,00	6.660,00	0,00	0,00	6.660,00
39900/ / / RECURSOS EVENTUALES	16.617,16	1.444,46	0,00	0,00	18.061,62	0,00	0,00	18.061,62
47001/ / / PATROCINIOS CULTURA	2.500,00	0,00	0,00	0,00	2.500,00	0,00	0,00	2.500,00
55199/ / / CONCESIONES ADMINIST.	0,00	6.539,21	0,00	0,00	6.539,21	0,00	0,00	6.539,21
Total 2017	83.157,09	4.838.427,05	-325,58	5.300,53	4.915.958,03	76.867,95	0,00	4.839.090,08

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: **2018**

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
11200/ / / I.B.I. RUSTICA	0,00	79.826,24	0,00	0,00	79.826,24	1.595,38	0,00	78.230,86
11300/ / / I.B.I. URBANA	0,00	1.316.804,49	0,00	0,00	1.316.804,49	34.855,44	0,00	1.281.949,05
11500/ / / IMPUESTO SOBRE VEHICULOS	0,00	647.265,75	0,00	3.386,78	643.878,97	20.666,78	0,00	623.212,19
11600/ / / PLUS VALIA	0,00	988.261,19	0,00	0,00	988.261,19	2.583,56	0,00	985.677,63
13000/ / / IMP.ACTIV.EMPRESARIALES	0,00	73.547,95	0,00	0,00	73.547,95	0,00	0,00	73.547,95
29000/ / / IMP.CONSTR.INST.Y OBRAS	0,00	12.094,60	0,00	0,00	12.094,60	0,00	0,00	12.094,60
30300/ / / TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	0,00	315.324,82	-369,36	678,72	314.276,74	13.144,72	0,00	301.132,02
32100/ / / LICENCIAS URBANISTICAS	0,00	704,10	0,00	0,00	704,10	0,00	0,00	704,10
32102/ / / LICENCIA DE APERTURA	0,00	853,35	0,00	0,00	853,35	0,00	0,00	853,35
32300/ / / TRABAJ.FAC.PERS.URBANISMO	7.494,27	787,69	0,00	0,00	8.281,96	0,00	0,00	8.281,96
32600/ / / SERV.REC.VEHIC.VIA PUBLIC	0,00	2.081,72	0,00	0,00	2.081,72	0,00	0,00	2.081,72
33100/ / / OCUPACION DE VIA PUBLICA DE TERRE	0,00	24.793,52	0,00	66,36	24.727,16	239,45	0,00	24.487,71
33900/ / / MERCADOS	0,00	538,56	0,00	0,00	538,56	0,00	0,00	538,56
34400/ / / VENTA DE ENTRADAS	1.615,80	0,00	0,00	0,00	1.615,80	0,00	0,00	1.615,80
34900/ / / VENTAS LABORATORIO	280,50	0,00	0,00	0,00	280,50	0,00	0,00	280,50

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: 2018

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
36000/ / / VENTA DE BIENES Y EFECTOS INUTILES	15.000,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00	0,00	0,00	15.000,00
39190/ / / MULTAS Y SANCIONES	388.950,96	110.360,10	-1.247,10	1.301,00	496.762,96	6.069,42	0,00	490.693,54
39300/ / / INTERESES DE DEMORA	0,00	775,00	0,00	0,00	775,00	0,00	0,00	775,00
39900/ / / RECURSOS EVENTUALES	21.888,20	0,00	0,00	0,00	21.888,20	0,00	0,00	21.888,20
47001/ / / PATROCINIOS CULTURA	11.607,64	0,00	0,00	0,00	11.607,64	0,00	0,00	11.607,64
55199/ / / CONCESIONES ADMINIST.	0,00	61,64	0,00	0,00	61,64	61,64	0,00	0,00
Total 2018	446.837,37	3.574.080,72	-1.616,46	5.432,86	4.013.868,77	79.216,39	0,00	3.934.652,38

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: **2019**

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
11200/ / / I.B.I. RUSTICA	0,00	79.119,00	0,00	0,00	79.119,00	2.897,95	0,00	76.221,05
11300/ / / I.B.I. URBANA	0,00	1.231.410,69	-1.245,04	0,00	1.230.165,65	37.398,22	0,00	1.192.767,43
11500/ / / IMPUESTO SOBRE VEHICULOS	0,00	707.610,38	-152,72	3.568,86	703.888,80	28.034,17	0,00	675.854,63
11600/ / / PLUS VALIA	0,00	907.257,99	0,00	0,00	907.257,99	12.304,93	0,00	894.953,06
13000/ / / IMP.ACTIV.EMPRESARIALES	0,00	69.082,17	-495,29	0,00	68.586,88	24.260,27	0,00	44.326,61
29000/ / / IMP.CONSTR.INST.Y OBRAS	0,00	26.243,43	0,00	0,00	26.243,43	3,77	0,00	26.239,66
30300/ / / TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	0,00	303.543,15	-248,16	560,55	302.734,44	14.726,57	0,00	288.007,87
30900/ / / CEMENTERIOS	0,00	64,59	0,00	0,00	64,59	3,28	0,00	61,31
32100/ / / LICENCIAS URBANISTICAS	0,00	169,15	0,00	0,00	169,15	0,00	0,00	169,15
32102/ / / LICENCIA DE APERTURA	0,00	1.217,89	0,00	0,00	1.217,89	0,00	0,00	1.217,89
32300/ / / TRABAJ.FAC.PERS.URBANISMO	18.729,24	0,00	0,00	0,00	18.729,24	0,00	0,00	18.729,24
32600/ / / SERV.REC.VEHIC.VIA PUBLIC	0,00	2.988,82	0,00	0,00	2.988,82	125,00	0,00	2.863,82
33100/ / / OCUPACION DE VIA PUBLICA DE TERRE	0,00	23.982,81	-433,04	67,80	23.481,97	872,38	0,00	22.609,59
33900/ / / MERCADOS	0,00	2.163,53	0,00	0,00	2.163,53	0,00	0,00	2.163,53
34900/ / / VENTAS LABORATORIO	0,42	19.554,95	0,00	0,00	19.555,37	0,00	0,00	19.555,37

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: 2019

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
39190/ / / MULTAS Y SANCIONES	0,00	401.329,86	-580,00	1.902,00	398.847,86	5.567,48	0,00	393.280,38
39300/ / / INTERESES DE DEMORA	0,00	677,18	0,00	0,00	677,18	167,18	0,00	510,00
39900/ / / RECURSOS EVENTUALES	0,00	7.381,00	0,00	0,00	7.381,00	0,00	0,00	7.381,00
47001/ / / PATROCINIOS CULTURA	9.134,71	0,00	0,00	0,00	9.134,71	0,00	0,00	9.134,71
55199/ / / CONCESIONES ADMINIST.	0,00	5.630,78	0,00	0,00	5.630,78	0,00	0,00	5.630,78
Total 2019	27.864,37	3.789.427,37	-3.154,25	6.099,21	3.808.038,28	126.361,20	0,00	3.681.677,08

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: 2020

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
11200/ / / I.B.I. RUSTICA	0,00	86.285,60	0,00	0,00	86.285,60	3.748,50	0,00	82.537,10
11300/ / / I.B.I. URBANA	0,00	1.156.437,94	867,56	0,00	1.157.305,50	48.751,75	0,00	1.108.553,75
11500/ / / IMPUESTO SOBRE VEHICULOS	0,00	863.694,76	-152,72	3.131,58	860.410,46	43.518,44	0,00	816.892,02
11600/ / / PLUS VALIA	0,00	2.461.808,23	0,00	0,00	2.461.808,23	15.780,87	0,00	2.446.027,36
13000/ / / IMP.ACTIV.EMPRESARIALES	0,00	116.094,89	-495,29	0,00	115.599,60	44.049,82	0,00	71.549,78
29000/ / / IMP.CONSTR.INST.Y OBRAS	0,00	48.181,40	3.582,00	0,00	51.763,40	3.582,00	0,00	48.181,40
30300/ / / TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	0,00	304.649,05	-2.315,36	569,64	301.764,05	16.403,30	0,00	285.360,75
32100/ / / LICENCIAS URBANISTICAS	0,00	6.821,79	0,00	0,00	6.821,79	0,00	0,00	6.821,79
32102/ / / LICENCIA DE APERTURA	0,00	1.240,29	0,00	0,00	1.240,29	56,52	0,00	1.183,77
32500/ / / EXPEDICION DOCUMENTOS	0,00	12,00	0,00	0,00	12,00	0,00	0,00	12,00
32600/ / / SERV.REC.VEHIC.VIA PUBLIC	0,00	1.850,00	0,00	0,00	1.850,00	130,00	0,00	1.720,00
33100/ / / OCUPACION DE VIA PUBLICA DE TERRE	0,00	31.315,31	-338,88	67,80	30.908,63	3.314,96	0,00	27.593,67
33900/ / / MERCADOS	0,00	669,30	0,00	0,00	669,30	0,00	0,00	669,30
34900/ / / VENTAS LABORATORIO	0,00	496,35	0,00	0,00	496,35	0,00	0,00	496,35
39190/ / / MULTAS Y SANCIONES	0,00	469.543,22	-430,00	600,00	468.513,22	9.852,42	0,00	458.660,80

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: **2020**

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
39300/ / / INTERESES DE DEMORA	0,00	1.890,66	0,00	0,00	1.890,66	0,00	0,00	1.890,66
39900/ / / RECURSOS EVENTUALES	289,26	15.339,39	0,00	0,00	15.628,65	0,00	0,00	15.628,65
54100/ / / ARRENDAMIENTOS FINCAS URB	17.600,00	0,00	-8.800,00	0,00	8.800,00	8.800,00	0,00	0,00
55199/ / / CONCESIONES ADMINIST.	0,00	11.594,14	0,00	0,00	11.594,14	0,00	0,00	11.594,14
Total 2020	17.889,26	5.577.924,32	-8.082,69	4.369,02	5.583.361,87	197.988,58	0,00	5.385.373,29

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: 2021

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
11200/ / / I.B.I. RUSTICA	0,00	97.693,68	0,00	0,00	97.693,68	5.548,40	0,00	92.145,28
11300/ / / I.B.I. URBANA	0,00	1.159.575,42	-1.245,04	0,00	1.158.330,38	65.897,12	0,00	1.092.433,26
11500/ / / IMPUESTO SOBRE VEHICULOS	0,00	920.617,75	-152,72	2.666,43	917.798,60	55.195,21	0,00	862.603,39
11600/ / / PLUS VALIA	0,00	1.641.033,15	0,00	0,00	1.641.033,15	7.948,00	0,00	1.633.085,15
13000/ / / IMP.ACTIV.EMPRESARIALES	0,00	52.631,68	-1.001,54	0,00	51.630,14	1.368,76	0,00	50.261,38
29000/ / / IMP.CONSTR.INST.Y OBRAS	0,00	2.461,68	0,00	0,00	2.461,68	162,25	0,00	2.299,43
30300/ / / TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	0,00	312.568,90	-1.496,48	518,13	310.554,29	23.479,07	0,00	287.075,22
32100/ / / LICENCIAS URBANISTICAS	0,00	1.293,23	0,00	0,00	1.293,23	0,00	0,00	1.293,23
32102/ / / LICENCIA DE APERTURA	0,00	3.714,05	0,00	0,00	3.714,05	0,00	0,00	3.714,05
32500/ / / EXPEDICION DOCUMENTOS	0,00	12,00	0,00	0,00	12,00	0,00	0,00	12,00
32600/ / / SERV.REC.VEHIC.VIA PUBLIC	2.006,00	0,00	0,00	0,00	2.006,00	302,86	0,00	1.703,14
33100/ / / OCUPACION DE VIA PUBLICA DE TERRE	0,00	29.052,18	-416,16	67,80	28.568,22	2.831,69	0,00	25.736,53
33900/ / / MERCADOS	0,00	1.051,59	0,00	0,00	1.051,59	0,00	0,00	1.051,59
34900/ / / VENTAS LABORATORIO	4.083,65	283,50	0,00	0,00	4.367,15	0,00	0,00	4.367,15
39190/ / / MULTAS Y SANCIONES	0,00	903.190,98	-9.870,54	26.227,92	867.092,52	15.505,51	0,00	851.587,01

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: 2021

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
39300/ / / INTERESES DE DEMORA	0,00	97,99	0,00	0,00	97,99	0,00	0,00	97,99
39900/ / / RECURSOS EVENTUALES	3.399,97	23.737,83	-70,39	0,00	27.067,41	316,54	0,00	26.750,87
45004/ / / J.A.: SUBVENCIONES SS.SS. PROGRAMA	399,96	0,00	-399,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45005/ / / J.A.: SUBVENCIONES ESCUELAS INFANT	1.653,62	0,00	0,00	0,00	1.653,62	0,00	0,00	1.653,62
55199/ / / CONCESIONES ADMINIST.	6.102,55	0,00	0,00	0,00	6.102,55	165,52	0,00	5.937,03
Total 2021	17.645,75	5.149.015,61	-14.652,83	29.480,28	5.122.528,25	178.720,93	0,00	4.943.807,32

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: 2022

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
11200/ / / I.B.I. RUSTICA	0,00	108.017,40	0,00	0,00	108.017,40	22.289,09	0,00	85.728,31
11300/ / / I.B.I. URBANA	0,00	1.244.767,49	-2.486,77	0,00	1.242.280,72	110.962,03	0,00	1.131.318,69
11500/ / / IMPUESTO SOBRE VEHICULOS	0,00	1.048.488,73	-139,17	2.810,60	1.045.538,96	88.304,08	0,00	957.234,88
11600/ / / PLUS VALIA	0,00	453.641,14	0,00	0,00	453.641,14	102.825,39	0,00	350.815,75
13000/ / / IMP.ACTIV.EMPRESARIALES	0,00	65.383,48	-2.171,12	0,00	63.212,36	3.112,41	0,00	60.099,95
29000/ / / IMP.CONSTR.INST.Y OBRAS	0,00	9.043,41	569,54	0,00	9.612,95	4.522,62	0,00	5.090,33
30300/ / / TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	0,00	380.666,62	-278,54	363,60	380.024,48	42.244,79	0,00	337.779,69
30900/ / / CEMENTERIOS	0,00	0,00	125,09	0,00	125,09	125,09	0,00	0,00
32100/ / / LICENCIAS URBANISTICAS	0,00	730,43	42,46	0,00	772,89	1,75	0,00	771,14
32102/ / / LICENCIA DE APERTURA	0,00	4.989,57	137,25	0,00	5.126,82	440,80	0,00	4.686,02
32600/ / / SERV.REC.VEHIC.VIA PUBLIC	0,00	4.072,22	0,00	0,00	4.072,22	562,42	0,00	3.509,80
33100/ / / OCUPACION DE VIA PUBLICA DE TERRE	0,00	28.205,11	-430,08	70,08	27.704,95	2.234,14	0,00	25.470,81
33200/ / / TASAS O.V.P. EMPRESAS SUMINISTRAD	0,00	135,74	0,00	0,00	135,74	0,00	0,00	135,74
33900/ / / MERCADOS	0,00	4.131,24	0,00	0,00	4.131,24	820,80	0,00	3.310,44
34900/ / / VENTAS LABORATORIO	0,00	0,00	1.391,10	0,00	1.391,10	1.391,10	0,00	0,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: 2022

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
39190/ / / MULTAS Y SANCIONES	0,00	545.137,26	-10.999,25	200,00	533.938,01	32.875,92	0,00	501.062,09
39300/ / / INTERESES DE DEMORA	0,00	405,76	-40,74	0,00	365,02	0,00	0,00	365,02
39900/ / / RECURSOS EVENTUALES	1.106,33	27.292,51	-1.006,33	0,00	27.392,51	313,90	0,00	27.078,61
45005/ / / J.A.: SUBVENCIONES ESCUELAS INFANT	1.542,44	0,00	0,00	0,00	1.542,44	0,00	0,00	1.542,44
47001/ / / PATROCINIOS CULTURA	86,78	0,00	0,00	0,00	86,78	0,00	0,00	86,78
55199/ / / CONCESIONES ADMINIST.	0,00	1.349,89	0,00	0,00	1.349,89	1.036,46	0,00	313,43
75080/ / / J.A.: OTRAS TRANSFERENCIAS Y SUBVE	223.288,59	0,00	0,30	0,00	223.288,89	223.288,89	0,00	0,00
76101/ / / DIPUTACION. ACONDICIONAMIENTO C	20.000,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	20.000,00
79703/ / / U.E.: FONDOS NGE. TRANSFORMAC. DIG	0,00	155.794,23	-43.663,03	0,00	112.131,20	112.131,20	0,00	0,00
79705/ / / U.E.: FONDOS NGE. BIORRESIDUOS	86.461,87	0,00	0,00	0,00	86.461,87	0,00	0,00	86.461,87
Total 2022	332.486,01	4.082.252,23	-58.949,29	3.444,28	4.352.344,67	749.482,88	0,00	3.602.861,79

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: 2023

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
11200/ / / I.B.I. RUSTICA	0,00	361.754,20	-370,94	0,00	361.383,26	264.325,11	0,00	97.058,15
11300/ / / I.B.I. URBANA	0,00	1.881.755,88	-1.050,59	0,00	1.880.705,29	668.307,12	0,00	1.212.398,17
11500/ / / IMPUESTO SOBRE VEHICULOS	0,00	1.240.343,97	-166,87	2.422,27	1.237.754,83	192.484,87	0,00	1.045.269,96
11600/ / / PLUS VALIA	0,00	774.947,75	3.694,62	0,00	778.642,37	219.314,52	0,00	559.327,85
13000/ / / IMP.ACTIV.EMPRESARIALES	0,00	145.221,09	-6.617,59	0,00	138.603,50	75.811,04	0,00	62.792,46
29000/ / / IMP.CONSTR.INST.Y OBRAS	0,00	6.230,42	33.029,95	0,00	39.260,37	38.681,43	0,00	578,94
30300/ / / TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	0,00	586.385,20	971,79	363,60	586.993,39	245.177,35	0,00	341.816,04
30900/ / / CEMENTERIOS	0,00	55,59	10.434,66	0,00	10.490,25	10.468,01	0,00	22,24
31900/ / / PLACAS, PATENTES Y DIST.	0,00	75,84	0,00	0,00	75,84	75,84	0,00	0,00
32100/ / / LICENCIAS URBANISTICAS	0,00	1.295,75	6.864,46	0,00	8.160,21	7.561,76	0,00	598,45
32102/ / / LICENCIA DE APERTURA	0,00	7.630,62	6.045,31	0,00	13.675,93	11.857,60	0,00	1.818,33
32300/ / / TRABAJ.FAC.PERS.URBANISMO	5.211,64	38.169,45	0,00	0,00	43.381,09	43.381,09	0,00	0,00
32600/ / / SERV.REC.VEHIC.VIA PUBLIC	0,00	5.475,00	0,00	0,00	5.475,00	1.420,00	0,00	4.055,00
33100/ / / OCUPACION DE VIA PUBLICA DE TERRE	0,00	61.760,23	372,22	70,08	62.062,37	35.500,31	0,00	26.562,06
33200/ / / TASAS O.V.P. EMPRESAS SUMINISTRAD	0,00	106.143,40	0,00	0,00	106.143,40	40.868,14	0,00	65.275,26

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: **2023**

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
34200/ / / ESCUELAS INFANTILES. CUOTAS DE PA	1.615,40	0,00	0,00	0,00	1.615,40	1.615,40	0,00	0,00
34900/ / / VENTAS LABORATORIO	0,09	191.853,20	2.472,00	0,00	194.325,29	191.076,64	0,00	3.248,65
39190/ / / MULTAS Y SANCIONES	0,00	672.099,18	6.249,27	0,00	678.348,45	133.337,82	0,00	545.010,63
39300/ / / INTERESES DE DEMORA	0,00	1.720,01	0,00	0,00	1.720,01	1.689,65	0,00	30,36
39900/ / / RECURSOS EVENTUALES	4.577,59	426,17	806,71	0,00	5.810,47	5.434,30	0,00	376,17
42090/ / / ESTADO: SUBVENCIONES	77.039,61	0,00	0,00	0,00	77.039,61	77.039,61	0,00	0,00
42091/ / / ESTADO: SUBVENCIONES B. SOCIAL	0,00	46.432,54	0,00	0,00	46.432,54	46.432,54	0,00	0,00
45001/ / / J.A. : SUBVENCIONES	14.902,35	0,00	0,00	0,00	14.902,35	14.902,35	0,00	0,00
45004/ / / J.A.: SUBVENCIONES SS.SS. PROGRAMA	324.394,45	0,00	0,00	0,00	324.394,45	205.744,17	0,00	118.650,28
47001/ / / PATROCINIOS CULTURA	5.768,60	0,00	0,00	0,00	5.768,60	2.066,12	0,00	3.702,48
49701/ / / U.E.: FONDOS NGE. INCLUSION SOCIO-F	181.115,43	0,00	0,00	0,00	181.115,43	181.115,43	0,00	0,00
55199/ / / CONCESIONES ADMINIST.	0,00	27.016,21	-6.604,86	0,00	20.411,35	14.462,58	0,00	5.948,77
72070/ / / ESTADO: ARRU. SUBV. REGENERACION	553.808,72	0,00	-24.359,23	0,00	529.449,49	96.347,13	0,00	433.102,36
75070/ / / J.A.: ARRU. SUBV. REGENERACION Y RE	199.276,35	0,00	-7.205,88	0,00	192.070,47	56.780,35	0,00	135.290,12
75085/ / / J.A. PLAN PIMA. CAMBIO CLIMATICO	180.000,00	0,00	0,00	0,00	180.000,00	0,00	0,00	180.000,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: 2023

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
79704/ / / U.E.: FONDOS NGE. MODERNIZ.Y SOSTE	56.497,24	0,00	-13.545,39	0,00	42.951,85	42.951,85	0,00	0,00
79709/ / / U.E.: FONDOS NGE. ZONAS DE BAJAS E	3.350.320,00	0,00	0,00	0,00	3.350.320,00	0,00	0,00	3.350.320,00
Total 2023	4.954.527,47	6.156.791,70	11.019,64	2.855,95	11.119.482,86	2.926.230,13	0,00	8.193.252,73
Total General EURO:	37.029.200,69	60.649.614,46	-87.077,98	130.428,86	97.461.308,31	5.621.979,37	0,00	91.839.328,94

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos a 23/02/2025. Resumen por Capítulos

Capítulo	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
		Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
1 GASTOS DE PERSONAL	26.020.151,10	1.588.258,28 179.066,07	27.787.475,45 0,00	25.581.195,90 0,00	25.581.195,90 0,00	25.581.195,90 3.997,28	25.577.198,62 0,00	25.577.198,62 0,00	2.206.279,55 2.206.279,55	7,94 92,06	92,06 99,98
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	35.028.955,17	3.280.804,32 143.095,20	38.452.854,69 0,00	37.679.442,35 0,00	37.679.442,35 2.465.617,94	35.213.824,41 5.313.803,43	29.900.020,98 4.481,24	29.895.539,74 60,50	773.412,34 3.239.030,28	2,01 97,99	91,58 84,90
3 GASTOS FINANCIEROS	952.141,04	30.000,00 0,00	982.141,04 0,00	926.639,99 0,00	926.639,99 0,00	926.639,99 2.334,35	924.305,64 7,31	924.298,33 1.042,71	55.501,05 55.501,05	5,65 94,35	94,35 99,75
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.682.970,45	-106.987,00 0,00	17.575.983,45 0,00	17.392.583,45 0,00	17.392.583,45 0,00	17.392.583,45 51.750,00	17.340.833,45 35.250,00	17.305.583,45 0,00	183.400,00 183.400,00	1,04 98,96	98,96 99,50
5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	837.286,63	0,00 0,00	837.286,63 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	837.286,63 837.286,63	100,00 0,00	0,00 0,00
6 INVERSIONES REALES	3.660.445,70	4.489.641,47 9.302.538,82	17.452.625,99 66.641,13	11.832.560,86 0,00	11.832.560,86 4.260.505,73	7.572.055,13 781.555,18	6.790.499,95 0,00	6.790.499,95 0,00	5.553.424,00 9.880.570,86	31,82 67,80	43,39 89,68
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	384.000,00	3.958.429,85 1.129.270,26	5.471.700,11 0,00	4.492.164,13 0,00	4.492.164,13 806.933,97	3.685.230,16 2.509.305,66	1.175.924,50 0,00	1.175.924,50 0,00	979.535,98 1.786.469,95	17,90 82,10	67,35 31,91
9 PASIVOS FINANCIEROS	8.583.061,39	5.080.532,39 0,00	13.663.593,78 0,00	13.338.685,91 0,00	13.338.685,91 0,00	13.338.685,91 0,00	13.338.685,91 0,00	13.338.685,91 0,00	324.907,87 324.907,87	2,38 97,62	97,62 100,00
Total General EURO:	93.149.011,48	18.320.679,31 10.753.970,35	122.223.661,14 66.641,13	111.243.272,59 0,00	111.243.272,59 7.533.057,64	103.710.214,95 8.662.745,90	95.047.469,05 39.738,55	95.007.730,50 1.103,21	10.913.747,42 18.513.446,19	8,93 91,02	84,85 91,61

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 23/02/2025

R C. Económ. C. Org. C.Prog. Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
PARTIDA		Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
N 10000. .912.	835.395,79	0,00	835.395,79	836.693,97	836.693,97	836.693,97	836.693,97	836.693,97	-1.298,18	-0,16	100,16
RETRIBUCIONES BASICAS PERSONAL CORPORACI		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.298,18	100,16	100,00
Total Económico 100 :	835.395,79	0,00	835.395,79	836.693,97	836.693,97	836.693,97	836.693,97	836.693,97	-1.298,18	-0,16	100,16
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.298,18	100,16	100,00
N 10101. .912.	126.072,00	-10.750,00	115.322,00	115.320,00	115.320,00	115.320,00	115.320,00	115.320,00	2,00	0,00	100,00
OTRAS REMUNERACIONES ORGANOS DE GOBIER		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	100,00	100,00
Total Económico 101 :	126.072,00	-10.750,00	115.322,00	115.320,00	115.320,00	115.320,00	115.320,00	115.320,00	2,00	0,00	100,00
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	100,00	100,00
Total Art. 10 :	961.467,79	-10.750,00	950.717,79	952.013,97	952.013,97	952.013,97	952.013,97	952.013,97	-1.296,18	-0,14	100,14
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.296,18	100,14	100,00
N 11000. .9203.	379.854,16	0,00	379.854,16	379.616,58	379.616,58	379.616,58	379.616,58	379.616,58	237,58	0,06	99,94
RETRIBUCIONES BASICAS PERSONAL EVENTUAL		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	237,58	99,94	100,00
Total Económico 110 :	379.854,16	0,00	379.854,16	379.616,58	379.616,58	379.616,58	379.616,58	379.616,58	237,58	0,06	99,94
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	237,58	99,94	100,00
Total Art. 11 :	379.854,16	0,00	379.854,16	379.616,58	379.616,58	379.616,58	379.616,58	379.616,58	237,58	0,06	99,94
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	237,58	99,94	100,00
N 12000. .130.	17.561,28	0,00	17.561,28	17.635,80	17.635,80	17.635,80	17.635,80	17.635,80	-74,52	-0,42	100,42
SUELDOS GRUPO A1 PROTEC. CIUDADANA Y PRO		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-74,52	100,42	100,00
N 12000. .150.	105.367,70	0,00	105.367,70	103.952,21	103.952,21	103.952,21	103.952,21	103.952,21	1.415,49	1,34	98,66
SUELDOS GRUPO A1 URBANISMO		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.415,49	98,66	100,00
N 12000. .166.	140.490,27	0,00	140.490,27	129.525,37	129.525,37	129.525,37	129.525,37	129.525,37	10.964,90	7,80	92,20
SUELDOS GRUPO A1 OBRAS PUBLICAS		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.964,90	92,20	100,00
N 12000. .231.	122.928,99	0,00	122.928,99	101.717,36	101.717,36	101.717,36	101.717,36	101.717,36	21.211,63	17,26	82,74
SUELDOS GRUPO A1 SERVICIOS SOCIALES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.211,63	82,74	100,00
N 12000. .330.	35.122,57	0,00	35.122,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.122,57	100,00	0,00
SUELDOS GRUPO A1 CULTURA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.122,57	0,00	0,00
N 12000. .410.	35.122,57	0,00	35.122,57	35.268,67	35.268,67	35.268,67	35.268,67	35.268,67	-146,10	-0,42	100,42
SUELDOS GRUPO A1 AGRICULTURA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-146,10	100,42	100,00
N 12000. .430.	35.122,57	0,00	35.122,57	35.271,60	35.271,60	35.271,60	35.271,60	35.271,60	-149,03	-0,42	100,42
SUELDOS GRUPO A1 TURISMO Y COMERCIO		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-149,03	100,42	100,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 23/02/2025

R	C. Económ.	C. Org.	C.Prog.	Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
PARTIDA						Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
N 12000.	.9201.				17.561,28	0,00	17.561,28	14.571,64	14.571,64	14.571,64	14.571,64	14.571,64	2.989,64	17,02	82,98
SUELDOS GRUPO A1 SECRETARIA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.989,64	82,98	100,00
N 12000.	.9202.				158.051,56	0,00	158.051,56	123.433,19	123.433,19	123.433,19	123.433,19	123.433,19	34.618,37	21,90	78,10
SUELDOS GRUPO A1 REGIMEN INTERIOR						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	34.618,37	78,10	100,00
N 12000.	.9311.				70.245,14	0,00	70.245,14	17.635,80	17.635,80	17.635,80	17.635,80	17.635,80	52.609,34	74,89	25,11
SUELDOS GRUPO A1 INTERVENCION						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	52.609,34	25,11	100,00
N 12000.	.9312.				105.367,70	0,00	105.367,70	83.006,34	83.006,34	83.006,34	83.006,34	83.006,34	22.361,36	21,22	78,78
SUELDOS GRUPO A1 HACIENDA Y CONTRATACIO						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.361,36	78,78	100,00
N 12000.	.934.				17.561,28	0,00	17.561,28	17.635,80	17.635,80	17.635,80	17.635,80	17.635,80	-74,52	-0,42	100,42
SUELDOS GRUPO A1 TESORERIA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-74,52	100,42	100,00
N 12001.	.130.				108.096,68	-60.000,00	48.096,68	32.734,81	32.734,81	32.734,81	32.734,81	32.734,81	15.361,87	31,94	68,06
SUELDOS GRUPO A2 PROTEC. CIUDADANA Y PRO						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.361,87	68,06	100,00
N 12001.	.150.				46.327,15	0,00	46.327,15	33.587,45	33.587,45	33.587,45	33.587,45	33.587,45	12.739,70	27,50	72,50
SUELDOS GRUPO A2 URBANISMO						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.739,70	72,50	100,00
N 12001.	.166.				92.654,30	0,00	92.654,30	71.109,86	71.109,86	71.109,86	71.109,86	71.109,86	21.544,44	23,25	76,75
SUELDOS GRUPO A2 OBRAS PUBLICAS						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.544,44	76,75	100,00
N 12001.	.231.				277.962,90	0,00	277.962,90	242.835,30	242.835,30	242.835,30	242.835,30	242.835,30	35.127,60	12,64	87,36
SUELDOS GRUPO A2 SERVICIOS SOCIALES						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.127,60	87,36	100,00
N 12001.	.330.				92.654,30	0,00	92.654,30	74.968,52	74.968,52	74.968,52	74.968,52	74.968,52	17.685,78	19,09	80,91
SUELDOS GRUPO A2 CULTURA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.685,78	80,91	100,00
N 12001.	.410.				30.884,77	0,00	30.884,77	30.440,15	30.440,15	30.440,15	30.440,15	30.440,15	444,62	1,44	98,56
SUELDOS GRUPO A2 AGRICULTURA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	444,62	98,56	100,00
N 12001.	.430.				46.327,15	0,00	46.327,15	62.027,64	62.027,64	62.027,64	62.027,64	62.027,64	-15.700,49	-33,89	133,89
SUELDOS GRUPO A2 TURISMO Y COMERCIO						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-15.700,49	133,89	100,00
N 12001.	.9201.				30.884,77	0,00	30.884,77	15.506,91	15.506,91	15.506,91	15.506,91	15.506,91	15.377,86	49,79	50,21
SUELDOS GRUPO A2 SECRETARIA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.377,86	50,21	100,00
N 12001.	.9202.				169.866,22	0,00	169.866,22	134.330,44	134.330,44	134.330,44	134.330,44	134.330,44	35.535,78	20,92	79,08
SUELDOS GRUPO A2 REGIMEN INTERIOR						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.535,78	79,08	100,00
N 12001.	.9204.				0,00	0,00	0,00	15.508,54	15.508,54	15.508,54	15.508,54	15.508,54	-15.508,54	0,00	0,00
SUELDOS GRUPO A2 ALCALDIA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-15.508,54	0,00	100,00
N 12001.	.9311.				15.442,38	0,00	15.442,38	3.603,08	3.603,08	3.603,08	3.603,08	3.603,08	11.839,30	76,67	23,33
SUELDOS GRUPO A2 INTERVENCION						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.839,30	23,33	100,00
N 12001.	.9312.				61.769,53	0,00	61.769,53	53.180,40	53.180,40	53.180,40	53.180,40	53.180,40	8.589,13	13,91	86,09
SUELDOS GRUPO A2 HACIENDA Y CONTRATACIO						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.589,13	86,09	100,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 23/02/2025

R	C. Económ.	C. Org.	C.Prog.	Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
	PARTIDA					Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
N 12001.	.934.				15.442,38	0,00	15.442,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.442,38	100,00	0,00
SUELDOS GRUPO A2	TESORERIA					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.442,38	0,00	0,00
N 12002.	.166.				13.769,54	0,00	13.769,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.769,54	100,00	0,00
SUELDOS GRUPO B	OBRAS PUBLICAS					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.769,54	0,00	0,00
N 12002.	.9202.				55.078,17	0,00	55.078,17	13.825,96	13.825,96	13.825,96	13.825,96	13.825,96	41.252,21	74,90	25,10
SUELDOS GRUPO B	REGIMEN INTERIOR					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	41.252,21	25,10	100,00
N 12002.	.9312.				27.539,09	0,00	27.539,09	13.825,96	13.825,96	13.825,96	13.825,96	13.825,96	13.713,13	49,80	50,20
SUELDOS GRUPO B	HACIENDA Y CONTRATACION					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.713,13	50,20	100,00
N 12003.	.130.				1.265.167,96	-100.000,00	1.165.167,96	1.120.052,34	1.120.052,34	1.120.052,34	1.120.052,34	1.120.052,34	45.115,62	3,87	96,13
SUELDOS GRUPO C1	PROTEC. CIUDADANA Y PROT					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	45.115,62	96,13	100,00
N 12003.	.150.				130.099,52	0,00	130.099,52	104.259,41	104.259,41	104.259,41	104.259,41	104.259,41	25.840,11	19,86	80,14
SUELDOS GRUPO C1	URBANISMO					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.840,11	80,14	100,00
N 12003.	.166.				59.136,15	0,00	59.136,15	58.764,47	58.764,47	58.764,47	58.764,47	58.764,47	371,68	0,63	99,37
SUELDOS GRUPO C1	OBRAS PUBLICAS					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	371,68	99,37	100,00
N 12003.	.231.				118.272,29	0,00	118.272,29	90.747,25	90.747,25	90.747,25	90.747,25	90.747,25	27.525,04	23,27	76,73
SUELDOS GRUPO C1	SERVICIOS SOCIALES					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	27.525,04	76,73	100,00
N 12003.	.330.				141.926,75	0,00	141.926,75	105.355,92	105.355,92	105.355,92	105.355,92	105.355,92	36.570,83	25,77	74,23
SUELDOS GRUPO C1	CULTURA					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	36.570,83	74,23	100,00
N 12003.	.410.				94.617,83	0,00	94.617,83	74.644,25	74.644,25	74.644,25	74.644,25	74.644,25	19.973,58	21,11	78,89
SUELDOS GRUPO C1	AGRICULTURA					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.973,58	78,89	100,00
N 12003.	.430.				61.078,46	0,00	61.078,46	25.722,31	25.722,31	25.722,31	25.722,31	25.722,31	35.356,15	57,89	42,11
SUELDOS GRUPO C1	TURISMO Y COMERCIO					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.356,15	42,11	100,00
N 12003.	.9201.				35.481,69	0,00	35.481,69	46.841,95	46.841,95	46.841,95	46.841,95	46.841,95	-11.360,26	-32,02	132,02
SUELDOS GRUPO C1	SECRETARIA					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-11.360,26	132,02	100,00
N 12003.	.9202.				272.026,27	0,00	272.026,27	192.556,81	192.556,81	192.556,81	192.556,81	192.556,81	79.469,46	29,21	70,79
SUELDOS GRUPO C1	REGIMEN INTERIOR					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	79.469,46	70,79	100,00
N 12003.	.9204.				24.000,00	0,00	24.000,00	22.884,84	22.884,84	22.884,84	22.884,84	22.884,84	1.115,16	4,65	95,35
SUELDOS GRUPO C1	ALCALDIA					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.115,16	95,35	100,00
N 12003.	.9311.				1,00	0,00	1,00	6.220,61	6.220,61	6.220,61	6.220,61	6.220,61	-6.219,61	21.961,00	22.061,00
SUELDOS GRUPO C1	INTERVENCION					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-6.219,61	22.061,00	100,00
N 12003.	.9312.				165.581,21	0,00	165.581,21	125.767,33	125.767,33	125.767,33	125.767,33	125.767,33	39.813,88	24,04	75,96
SUELDOS GRUPO C1	HACIENDA Y CONTRATACIO					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	39.813,88	75,96	100,00
N 12003.	.934.				23.654,46	0,00	23.654,46	35.626,80	35.626,80	35.626,80	35.626,80	35.626,80	-11.972,34	-50,61	150,61
SUELDOS GRUPO C1	TESORERIA					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-11.972,34	150,61	100,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 23/02/2025

R	C. Económ.	C. Org.	C.Prog.	Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
						Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
N 12004.	.130.				21.075,16	0,00	21.075,16	20.146,20	20.146,20	20.146,20	20.032,59	20.032,59	928,96	4,41	95,59
SUELDOS GRUPO C2 PROTEC.	CIUDADANA Y PROT					0,00	0,00	0,00	0,00	113,61	0,00	0,00	928,96	95,59	99,44
N 12004.	.150.				40.100,21	0,00	40.100,21	40.566,95	40.566,95	40.566,95	40.566,95	40.566,95	-466,74	-1,16	101,16
SUELDOS GRUPO C2 URBANISMO						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-466,74	101,16	100,00
N 12004.	.166.				142.375,80	0,00	142.375,80	144.335,21	144.335,21	144.335,21	144.335,21	144.335,21	-1.959,41	-1,38	101,38
SUELDOS GRUPO C2 OBRAS PUBLICAS						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.959,41	101,38	100,00
N 12004.	.231.				25.100,21	0,00	25.100,21	36.050,11	36.050,11	36.050,11	36.050,11	36.050,11	-10.949,90	-43,62	143,62
SUELDOS GRUPO C2 SERVICIOS SOCIALES						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-10.949,90	143,62	100,00
N 12004.	.330.				240.601,28	0,00	240.601,28	151.094,47	151.094,47	151.094,47	151.094,47	151.094,47	89.506,81	37,20	62,80
SUELDOS GRUPO C2 CULTURA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	89.506,81	62,80	100,00
N 12004.	.410.				30.075,16	0,00	30.075,16	19.906,46	19.906,46	19.906,46	19.906,46	19.906,46	10.168,70	33,81	66,19
SUELDOS GRUPO C2 AGRICULTURA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.168,70	66,19	100,00
N 12004.	.430.				10.025,05	0,00	10.025,05	10.065,44	10.065,44	10.065,44	10.065,44	10.065,44	-40,39	-0,40	100,40
SUELDOS GRUPO C2 TURISMO Y COMERCIO						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-40,39	100,40	100,00
N 12004.	.9201.				1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	100,00	0,00
SUELDOS GRUPO C2 SECRETARIA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
N 12004.	.9202.				167.438,95	0,00	167.438,95	174.402,49	174.402,49	174.402,49	174.402,49	174.402,49	-6.963,54	-4,16	104,16
SUELDOS GRUPO C2 REGIMEN INTERIOR						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-6.963,54	104,16	100,00
N 12004.	.9204.				9.000,00	0,00	9.000,00	7.962,30	7.962,30	7.962,30	7.962,30	7.962,30	1.037,70	11,53	88,47
SUELDOS GRUPO C2 ALCALDIA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.037,70	88,47	100,00
N 12004.	.9311.				10.025,05	0,00	10.025,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.025,05	100,00	0,00
SUELDOS GRUPO C2 INTERVENCION						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.025,05	0,00	0,00
N 12004.	.9312.				60.150,32	0,00	60.150,32	70.336,70	70.336,70	70.336,70	70.336,70	70.336,70	-10.186,38	-16,93	116,93
SUELDOS GRUPO C2 HACIENDA Y CONTRATACIO						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-10.186,38	116,93	100,00
N 12004.	.934.				10.025,05	0,00	10.025,05	8.870,48	8.870,48	8.870,48	8.870,48	8.870,48	1.154,57	11,52	88,48
SUELDOS GRUPO C2 TESORERIA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.154,57	88,48	100,00
N 12005.	.164.				8.000,00	0,00	8.000,00	9.223,81	9.223,81	9.223,81	9.223,81	9.223,81	-1.223,81	-15,30	115,30
SUELDOS GRUPO E OBRAS PUBLICAS-CEMENTERI						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.223,81	115,30	100,00
N 12005.	.231.				15.000,00	0,00	15.000,00	19.187,31	19.187,31	19.187,31	19.187,31	19.187,31	-4.187,31	-27,92	127,92
SUELDOS GRUPO E SERVICIOS SOCIALES						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-4.187,31	127,92	100,00
N 12005.	.330.				18.375,18	0,00	18.375,18	73.928,80	73.928,80	73.928,80	73.928,80	73.928,80	-55.553,62	-302,33	402,33
SUELDOS GRUPO E CULTURA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-55.553,62	402,33	100,00
N 12005.	.430.				9.187,59	0,00	9.187,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.187,59	100,00	0,00
SUELDOS GRUPO E TURISMO Y COMERCIO						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.187,59	0,00	0,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 23/02/2025

R	C. Económ.	C. Org.	C.Prog.	Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
						Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
N 12005. .9202.					3.000,00	0,00	3.000,00	4.447,23	4.447,23	4.447,23	4.447,23	4.447,23	-1.447,23	-48,24	148,24
SUELDOS GRUPO APO (E) REGIMEN INTERIOR						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.447,23	148,24	100,00
N 12006. .130.					225.000,00	0,00	225.000,00	212.671,34	212.671,34	212.671,34	212.634,86	212.634,86	12.328,66	5,48	94,52
TRIENIOS PROTECCION CIUDADANA Y PROTECCI						0,00	0,00	0,00	0,00	36,48	0,00	0,00	12.328,66	94,52	99,98
N 12006. .150.					83.055,14	0,00	83.055,14	76.762,55	76.762,55	76.762,55	76.762,55	76.762,55	6.292,59	7,58	92,42
TRIENIOS URBANISMO						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.292,59	92,42	100,00
N 12006. .164.					2.500,00	0,00	2.500,00	2.450,19	2.450,19	2.450,19	2.450,19	2.450,19	49,81	1,99	98,01
TRIENIOS OBRAS PUBLICAS- CEMENTERIOS						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	49,81	98,01	100,00
N 12006. .166.					82.745,68	0,00	82.745,68	77.597,70	77.597,70	77.597,70	77.597,70	77.597,70	5.147,98	6,22	93,78
TRIENIOS OBRAS PUBLICAS						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.147,98	93,78	100,00
N 12006. .231.					135.709,94	0,00	135.709,94	124.342,37	124.342,37	124.342,37	124.342,37	124.342,37	11.367,57	8,38	91,62
TRIENIOS SERVICIOS SOCIALES						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.367,57	91,62	100,00
N 12006. .330.					77.534,16	0,00	77.534,16	62.241,07	62.241,07	62.241,07	62.241,07	62.241,07	15.293,09	19,72	80,28
TRIENIOS CULTURA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.293,09	80,28	100,00
N 12006. .410.					37.930,86	0,00	37.930,86	29.569,79	29.569,79	29.569,79	29.569,79	29.569,79	8.361,07	22,04	77,96
TRIENIOS AGRICULTURA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.361,07	77,96	100,00
N 12006. .430.					26.653,98	0,00	26.653,98	31.032,21	31.032,21	31.032,21	31.032,21	31.032,21	-4.378,23	-16,43	116,43
TRIENIOS TURISMO Y COMERCIO						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-4.378,23	116,43	100,00
N 12006. .9201.					23.147,35	0,00	23.147,35	22.348,32	22.348,32	22.348,32	22.348,32	22.348,32	799,03	3,45	96,55
TRIENIOS SECRETARIA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	799,03	96,55	100,00
N 12006. .9202.					165.280,64	0,00	165.280,64	136.956,33	136.956,33	136.956,33	136.956,33	136.956,33	28.324,31	17,14	82,86
TRIENIOS REGIMEN INTERIOR						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.324,31	82,86	100,00
N 12006. .9204.					33.326,53	0,00	33.326,53	10.950,78	10.950,78	10.950,78	10.950,78	10.950,78	22.375,75	67,14	32,86
TRIENIOS ALCALDIA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.375,75	32,86	100,00
N 12006. .9311.					8.092,19	0,00	8.092,19	6.404,35	6.404,35	6.404,35	6.404,35	6.404,35	1.687,84	20,86	79,14
TRIENIOS INTERVENCION						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.687,84	79,14	100,00
N 12006. .9312.					88.313,63	0,00	88.313,63	74.851,83	74.851,83	74.851,83	74.851,83	74.851,83	13.461,80	15,24	84,76
TRIENIOS HACIENDA Y CONTRATACION						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.461,80	84,76	100,00
N 12006. .934.					14.687,88	0,00	14.687,88	14.555,75	14.555,75	14.555,75	14.555,75	14.555,75	132,13	0,90	99,10
TRIENIOS TESORERIA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	132,13	99,10	100,00
N 12007. .130.					9.187,59	0,00	9.187,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.187,59	100,00	0,00
SUELDOS AUXILIARES DE POLICIA LOCAL						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.187,59	0,00	0,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 23/02/2025

R C. Económ. C. Org. C.Prog. Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
PARTIDA		Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
Total Económico 120 :	6.168.967,41	-160.000,00	6.008.967,41	5.159.841,63	5.159.841,63	5.159.841,63	5.159.691,54	5.159.691,54	849.125,78	14,13	85,87
		0,00	0,00	0,00	0,00	150,09	0,00	0,00	849.125,78	85,87	100,00
N 12100. .130.	864.657,96	0,00	864.657,96	1.033.799,74	1.033.799,74	1.033.799,74	1.033.744,18	1.033.744,18	-169.141,78	-19,56	119,56
COMPLEMENTO DESTINO PROTEC.CIUDADANA Y		0,00	0,00	0,00	0,00	55,56	0,00	0,00	-169.141,78	119,56	99,99
N 12100. .150.	188.933,10	0,00	188.933,10	219.221,38	219.221,38	219.221,38	219.221,38	219.221,38	-30.288,28	-16,03	116,03
COMPLEMENTO DESTINO URBANISMO		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-30.288,28	116,03	100,00
N 12100. .164.	6.000,00	0,00	6.000,00	5.143,36	5.143,36	5.143,36	5.143,36	5.143,36	856,64	14,28	85,72
COMPLEMENTO DESTINO INSPECCION Y S.P.-CEM		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	856,64	85,72	100,00
N 12100. .166.	294.672,82	0,00	294.672,82	263.002,22	263.002,22	263.002,22	263.002,22	263.002,22	31.670,60	10,75	89,25
COMPLEMENTO DESTINO INSPECCION Y S.P.		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	31.670,60	89,25	100,00
N 12100. .231.	317.778,45	0,00	317.778,45	333.475,02	333.475,02	333.475,02	333.475,02	333.475,02	-15.696,57	-4,94	104,94
COMPLEMENTO DESTINO SERVICIOS SOCIALES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-15.696,57	104,94	100,00
N 12100. .330.	280.233,98	0,00	280.233,98	319.473,98	319.473,98	319.473,98	319.473,98	319.473,98	-39.240,00	-14,00	114,00
COMPLEMENTO DESTINO CULTURA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-39.240,00	114,00	100,00
N 12100. .410.	113.962,53	0,00	113.962,53	106.826,56	106.826,56	106.826,56	106.826,56	106.826,56	7.135,97	6,26	93,74
COMPLEMENTO DESTINO AGRICULTURA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.135,97	93,74	100,00
N 12100. .430.	87.787,70	0,00	87.787,70	77.654,93	77.654,93	77.654,93	77.654,93	77.654,93	10.132,77	11,54	88,46
COMPLEMENTO DESTINO TURISMO Y COMERCIO		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.132,77	88,46	100,00
N 12100. .9201.	53.525,07	0,00	53.525,07	68.815,76	68.815,76	68.815,76	68.815,76	68.815,76	-15.290,69	-28,57	128,57
COMPLEMENTO DESTINO SECRETARIA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-15.290,69	128,57	100,00
N 12100. .9202.	497.183,88	0,00	497.183,88	560.358,26	560.358,26	560.358,26	560.358,26	560.358,26	-63.174,38	-12,71	112,71
COMPLEMENTO DESTINO REGIMEN INTERIOR		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-63.174,38	112,71	100,00
N 12100. .9204.	39.000,00	0,00	39.000,00	37.084,73	37.084,73	37.084,73	37.084,73	37.084,73	1.915,27	4,91	95,09
COMPLEMENTO DESTINO ALCALDIA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.915,27	95,09	100,00
N 12100. .9311.	56.487,05	0,00	56.487,05	32.593,39	32.593,39	32.593,39	32.593,39	32.593,39	23.893,66	42,30	57,70
COMPLEMENTO DESTINO INTERVENCION		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23.893,66	57,70	100,00
N 12100. .9312.	255.709,97	0,00	255.709,97	251.788,30	251.788,30	251.788,30	251.788,30	251.788,30	3.921,67	1,53	98,47
COMPLEMENTO DESTINO HACIENDA Y CONTRAT		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.921,67	98,47	100,00
N 12100. .934.	44.984,67	0,00	44.984,67	46.032,27	46.032,27	46.032,27	46.032,27	46.032,27	-1.047,60	-2,33	102,33
COMPLEMENTO DESTINO TESORERIA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.047,60	102,33	100,00
N 12101. .130.	1.743.962,81	-200.000,00	1.543.962,81	1.399.017,52	1.399.017,52	1.399.017,52	1.398.941,57	1.398.941,57	144.945,29	9,39	90,61
COMPLEMENTO ESPECIF. PROTEC. CIUDADANA Y		0,00	0,00	0,00	0,00	75,95	0,00	0,00	144.945,29	90,61	99,99

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 23/02/2025

R	C. Económ.	C. Org.	C.Prog.	Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
PARTIDA						Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
N 12101. .150.					273.404,81	0,00	273.404,81	242.228,12	242.228,12	242.228,12	242.228,12	242.228,12	31.176,69	11,40	88,60
COMPLEMENTO ESPECIFICO URBANISMO						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	31.176,69	88,60	100,00
N 12101. .164.					12.000,00	0,00	12.000,00	6.743,27	6.743,27	6.743,27	6.743,27	6.743,27	5.256,73	43,81	56,19
COMPLEMENTO ESPECIFICO INSPECCION Y S.P.-C						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.256,73	56,19	100,00
N 12101. .166.					401.926,04	0,00	401.926,04	367.575,07	367.575,07	367.575,07	367.575,07	367.575,07	34.350,97	8,55	91,45
COMPLEMENTO ESPECIFICO INSPECCION Y S.P.						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	34.350,97	91,45	100,00
N 12101. .231.					435.884,55	0,00	435.884,55	376.313,45	376.313,45	376.313,45	376.313,45	376.313,45	59.571,10	13,67	86,33
COMPLEMENTO ESPECIFICO SERVICIOS SOCIALES						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	59.571,10	86,33	100,00
N 12101. .330.					353.301,88	0,00	353.301,88	282.557,62	282.557,62	282.557,62	282.557,62	282.557,62	70.744,26	20,02	79,98
COMPLEMENTO ESPECIFICO CULTURA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	70.744,26	79,98	100,00
N 12101. .410.					152.008,12	0,00	152.008,12	130.046,64	130.046,64	130.046,64	130.046,64	130.046,64	21.961,48	14,45	85,55
COMPLEMENTO ESPECIFICO AGRICULTURA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.961,48	85,55	100,00
N 12101. .430.					117.430,07	0,00	117.430,07	107.715,42	107.715,42	107.715,42	107.715,42	107.715,42	9.714,65	8,27	91,73
COMPLEMENTO ESPECIFICO TURISMO Y COMERC						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.714,65	91,73	100,00
N 12101. .9201.					78.943,66	0,00	78.943,66	74.344,20	74.344,20	74.344,20	74.344,20	74.344,20	4.599,46	5,83	94,17
COMPLEMENTO ESPECIFICO SECRETARIA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.599,46	94,17	100,00
N 12101. .9202.					688.092,34	0,00	688.092,34	552.130,96	552.130,96	552.130,96	552.130,96	552.130,96	135.961,38	19,76	80,24
COMPLEMENTO ESPECIFICO REGIMEN INTERIOR						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	135.961,38	80,24	100,00
N 12101. .9204.					50.000,00	0,00	50.000,00	34.335,72	34.335,72	34.335,72	34.335,72	34.335,72	15.664,28	31,33	68,67
COMPLEMENTO ESPECIFICO ALCALDIA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.664,28	68,67	100,00
N 12101. .9311.					83.986,96	0,00	83.986,96	23.845,77	23.845,77	23.845,77	23.845,77	23.845,77	60.141,19	71,61	28,39
COMPLEMENTO ESPECIFICO INTERVENCION						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60.141,19	28,39	100,00
N 12101. .9312.					352.209,13	0,00	352.209,13	287.008,70	287.008,70	287.008,70	287.008,70	287.008,70	65.200,43	18,51	81,49
COMPLEMENTO ESPECIFICO HACIENDA Y CONTR						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	65.200,43	81,49	100,00
N 12101. .934.					65.245,58	0,00	65.245,58	63.526,55	63.526,55	63.526,55	63.526,55	63.526,55	1.719,03	2,63	97,37
COMPLEMENTO ESPECIFICO TESORERIA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.719,03	97,37	100,00
N 12103. .130.					12.960,51	0,00	12.960,51	15.977,34	15.977,34	15.977,34	15.977,34	15.977,34	-3.016,83	-23,28	123,28
OTROS COMPLEMENTOS P.CIUDADANA Y P.CIVIL						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.016,83	123,28	100,00
N 12103. .150.					4.654,20	0,00	4.654,20	5.344,78	5.344,78	5.344,78	5.344,78	5.344,78	-690,58	-14,84	114,84
OTROS COMPLEMENTOS URBANISMO (IRS)						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-690,58	114,84	100,00
N 12103. .166.					1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	100,00	0,00
OTROS COMPLEMENTOS OBRAS PUBLICAS (IRS)						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
N 12103. .231.					1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	100,00	0,00
OTROS COMPLEMENTOS SERVICIOS SOCIALES (IR						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 23/02/2025

R C. Económ. C. Org. C.Prog. Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
PARTIDA		Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
N 12103. .330.	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	100,00	0,00
OTROS COMPLEMENTOS CULTURA (IRS)		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
N 12103. .410.	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	100,00	0,00
OTROS COMPLEMENTOS AGRICULTURA (IRS)		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
N 12103. .430.	1,00	0,00	1,00	6.611,87	6.611,87	6.611,87	6.611,87	6.611,87	-6.610,87	61.087,00	61.187,00
OTROS COMPLEMENTOS TURISMO (IRS)		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-6.610,87	61.187,00	100,00
N 12103. .9202.	4.305,00	0,00	4.305,00	22.734,19	22.734,19	22.734,19	22.734,19	22.734,19	-18.429,19	-428,09	528,09
OTROS COMPLEMENTOS REGIMEN INTERIOR (IRS)		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-18.429,19	528,09	100,00
N 12103. .9312.	2.505,39	0,00	2.505,39	5.102,53	5.102,53	5.102,53	5.102,53	5.102,53	-2.597,14	-103,66	203,66
OTROS COMPLEMENTOS HACIENDA Y CONTRATA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.597,14	203,66	100,00
Total Económico 121 :	7.933.743,23	-200.000,00	7.733.743,23	7.358.429,62	7.358.429,62	7.358.429,62	7.358.298,11	7.358.298,11	375.313,61	4,85	95,15
		0,00	0,00	0,00	0,00	131,51	0,00	0,00	375.313,61	95,15	100,00
N 12800. .130.	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	100,00	0,00
OTRAS REMUNERACIONES : SENTENCIAS Y OTRO		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
Total Económico 128 :	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	100,00	0,00
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
Total Art. 12 :	14.102.711,64	-360.000,00	13.742.711,64	12.518.271,25	12.518.271,25	12.518.271,25	12.517.989,65	12.517.989,65	1.224.440,39	8,91	91,09
		0,00	0,00	0,00	0,00	281,60	0,00	0,00	1.224.440,39	91,09	100,00
N 13000. .164.	19.372,38	0,00	19.372,38	18.681,64	18.681,64	18.681,64	18.681,64	18.681,64	690,74	3,57	96,43
RET.BASICAS LABORALES INSPECCION Y S.P.-CEM		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	690,74	96,43	100,00
N 13000. .231.	35.662,04	0,00	60.659,59	28.469,66	28.469,66	28.469,66	28.469,66	28.469,66	32.189,93	53,07	46,93
RET.BASICAS LABORALES SERVICIOS SOCIALES		24.997,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	32.189,93	46,93	100,00
N 13000. .330.	219.186,57	0,00	219.186,57	176.010,17	176.010,17	176.010,17	176.010,17	176.010,17	43.176,40	19,70	80,30
RET.BASICAS LABORALES CULTURA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	43.176,40	80,30	100,00
N 13000. .430.	34.961,29	0,00	34.961,29	36.099,02	36.099,02	36.099,02	36.099,02	36.099,02	-1.137,73	-3,25	103,25
RET.BASICAS LABORALES TURISMO Y COMERCIO		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.137,73	103,25	100,00
N 13001. .9200.	12.539,41	0,00	12.539,41	2.068,53	2.068,53	2.068,53	2.068,53	2.068,53	10.470,88	83,50	16,50
HORAS EXTRAS LABORALES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.470,88	16,50	100,00
N 13002. .164.	27.891,48	0,00	27.891,48	29.482,14	29.482,14	29.482,14	29.482,14	29.482,14	-1.590,66	-5,70	105,70
OTRAS REMUNERACIONES LABORALES OO.PP.- C		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.590,66	105,70	100,00
N 13002. .231.	42.508,49	0,00	42.508,49	52.302,56	52.302,56	52.302,56	52.302,56	52.302,56	-9.794,07	-23,04	123,04
OTRAS REMUNERACIONES LABORALES SERVICIO		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-9.794,07	123,04	100,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 23/02/2025

R	C. Económ.	C. Org.	C.Prog.	Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
	PARTIDA					Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
N 13002.	.330.				254.871,58	0,00	254.871,58	247.231,13	247.231,13	247.231,13	247.231,13	247.231,13	7.640,45	3,00	97,00
	OTRAS REMUNERACIONES LABORALES CULTURA					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.640,45	97,00	100,00
N 13002.	.430.				40.735,43	0,00	40.735,43	43.195,12	43.195,12	43.195,12	43.195,12	43.195,12	-2.459,69	-6,04	106,04
	OTRAS REMUNERACIONES LABORALES TURISMO					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.459,69	106,04	100,00
Total Económico 130 :					687.728,67	0,00	712.726,22	633.539,97	633.539,97	633.539,97	633.539,97	633.539,97	79.186,25	11,11	88,89
						24.997,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	79.186,25	88,89	100,00
N 13100.	.231.				1,00	0,00	1,00	112,29	112,29	112,29	112,29	112,29	-111,29	11.129,00	11.229,00
	PERSONAL CONTRATADO PROGRAMAS SERVICIO					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-111,29	11.229,00	100,00
N 13100.	.9200.				1,00	0,00	1,00	19.253,40	19.253,40	19.253,40	19.253,40	19.253,40	-19.252,40	25.240,00	25.340,00
	PERSONAL CONTRATADO					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-19.252,40	25.340,00	100,00
N 13104.	.135.				240.000,00	0,00	240.000,00	226.539,42	226.539,42	226.539,42	226.539,42	226.539,42	13.460,58	5,61	94,39
	SOCORRISTAS, PLAN DE PLAYAS					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.460,58	94,39	100,00
N 13105.	.311.				623.020,25	0,00	623.020,25	582.239,93	582.239,93	582.239,93	582.239,93	582.239,93	40.780,32	6,55	93,45
	PERSONAL CONTRATADO CUAM					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.780,32	93,45	100,00
N 13112.	.232.				1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	100,00	0,00
	NGE. PERSONAL CONTRATADO. PROGRAMA POPI					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
N 13114.	.234.				0,00	5.990,10	5.990,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.990,10	100,00	0,00
	NGE. PERSONAL PROGRAMA RECURSOS HABITAC					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.990,10	0,00	0,00
N 13115.	.235.				0,00	157.516,41	264.359,74	137.542,04	137.542,04	137.542,04	137.542,04	137.542,04	126.817,70	47,97	52,03
	PROGRAMA AVANZANDO EN CONCILIACION					106.843,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	126.817,70	52,03	100,00
N 13116.	.236.				0,00	590.962,37	590.962,37	241.637,24	241.637,24	241.637,24	241.637,24	241.637,24	349.325,13	59,11	40,89
	PROGRAMA ERACIS+					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	349.325,13	40,89	100,00
N 13117.	.242.				0,00	317.368,42	317.368,42	41.198,68	41.198,68	41.198,68	41.198,68	41.198,68	276.169,74	87,02	12,98
	PROGRAMA ANDALUCIA ACTIVA					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	276.169,74	12,98	100,00
Total Económico 131 :					863.023,25	1.071.837,30	2.041.703,88	1.248.523,00	1.248.523,00	1.248.523,00	1.248.523,00	1.248.523,00	793.180,88	38,85	61,15
						106.843,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	793.180,88	61,15	100,00
Total Art. 13 :					1.550.751,92	1.071.837,30	2.754.430,10	1.882.062,97	1.882.062,97	1.882.062,97	1.882.062,97	1.882.062,97	872.367,13	31,67	68,33
						131.840,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	872.367,13	68,33	100,00
N 14300.	.231.				44.100,00	164.115,21	208.215,21	222.604,27	222.604,27	222.604,27	222.604,27	222.604,27	-14.389,06	-6,91	106,91
	RETRIBUCIONES BASICAS OTRO PERSONAL INTER					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-14.389,06	106,91	100,00
N 14300.	.232.				1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	100,00	0,00
	RETRIBUCIONES BASICAS P. INTERINO SS.SS ZON					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 23/02/2025

R	C. Económ.	C. Org.	C.Prog.	Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
	PARTIDA					Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
N 14300.	.9200.				12.100,00	0,00	12.100,00	507.860,25	507.860,25	507.860,25	507.860,25	507.860,25	-495.760,25	-4.097,19	4.197,19
	RETRIBUCIONES BASICAS OTRO PERSONAL INTER					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-495.760,25	4.197,19	100,00
N 14301.	.231.				53.900,00	150.805,39	204.705,39	213.704,63	213.704,63	213.704,63	213.704,63	213.704,63	-8.999,24	-4,40	104,40
	OTRAS REMUNERACIONES OTRO PERSONAL INTE					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-8.999,24	104,40	100,00
N 14301.	.232.				1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	100,00	0,00
	OTRAS REMUNERACIONES P. INTERINO SS.SS. ZO					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
N 14301.	.9200.				15.400,00	120.000,00	135.400,00	629.724,07	629.724,07	629.724,07	629.724,07	629.724,07	-494.324,07	-365,08	465,08
	OTRAS REMUNERACIONES OTRO PERSONAL INTE					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-494.324,07	465,08	100,00
Total Económico 143 :					125.502,00	434.920,60	560.422,60	1.573.893,22	1.573.893,22	1.573.893,22	1.573.893,22	1.573.893,22	-1.013.470,62	-180,84	280,84
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.013.470,62	280,84	100,00
Total Art. 14 :					125.502,00	434.920,60	560.422,60	1.573.893,22	1.573.893,22	1.573.893,22	1.573.893,22	1.573.893,22	-1.013.470,62	-180,84	280,84
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.013.470,62	280,84	100,00
N 15000.	.130.				1.077.856,01	-100.000,00	977.856,01	872.340,80	872.340,80	872.340,80	872.307,92	872.307,92	105.515,21	10,79	89,21
	COMPLEMENTO PRODUCT. PROTEC.CIUDADANA					0,00	0,00	0,00	0,00	32,88	0,00	0,00	105.515,21	89,21	100,00
N 15000.	.150.				159.722,88	0,00	159.722,88	141.571,73	141.571,73	141.571,73	141.571,73	141.571,73	18.151,15	11,36	88,64
	COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD URBANISMO					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.151,15	88,64	100,00
N 15000.	.164.				6.000,00	0,00	6.000,00	2.866,66	2.866,66	2.866,66	2.866,66	2.866,66	3.133,34	52,22	47,78
	COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD OBRAS PUBLIC					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.133,34	47,78	100,00
N 15000.	.166.				284.060,45	0,00	284.060,45	257.181,09	257.181,09	257.181,09	257.181,09	257.181,09	26.879,36	9,46	90,54
	COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD OBRAS PUBLIC					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	26.879,36	90,54	100,00
N 15000.	.231.				243.095,48	0,00	243.095,48	211.644,55	211.644,55	211.644,55	211.644,55	211.644,55	31.450,93	12,94	87,06
	COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD SERVICIOS SOCI					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	31.450,93	87,06	100,00
N 15000.	.330.				194.629,42	0,00	194.629,42	144.567,63	144.567,63	144.567,63	144.567,63	144.567,63	50.061,79	25,72	74,28
	COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD CULTURA					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.061,79	74,28	100,00
N 15000.	.410.				87.353,37	0,00	87.353,37	77.961,92	77.961,92	77.961,92	77.961,92	77.961,92	9.391,45	10,75	89,25
	COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD AGRICULTURA					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.391,45	89,25	100,00
N 15000.	.430.				68.107,07	0,00	68.107,07	65.578,50	65.578,50	65.578,50	65.578,50	65.578,50	2.528,57	3,71	96,29
	COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD TURISMO Y CO					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.528,57	96,29	100,00
N 15000.	.9201.				52.210,18	0,00	52.210,18	47.462,66	47.462,66	47.462,66	47.462,66	47.462,66	4.747,52	9,09	90,91
	COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD SECRETARIA					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.747,52	90,91	100,00
N 15000.	.9202.				387.220,97	0,00	387.220,97	314.315,59	314.315,59	314.315,59	314.315,59	314.315,59	72.905,38	18,83	81,17
	COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD REGIMEN INTE					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	72.905,38	81,17	100,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 23/02/2025

R C. Económ. C. Org. C.Prog. Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
PARTIDA		Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
N 15000. .9204.	26.937,25	0,00	26.937,25	19.576,32	19.576,32	19.576,32	19.576,32	19.576,32	7.360,93	27,33	72,67
COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD ALCALDIA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.360,93	72,67	100,00
N 15000. .9311.	57.787,74	0,00	57.787,74	14.632,35	14.632,35	14.632,35	14.632,35	14.632,35	43.155,39	74,68	25,32
COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD INTERVENCION		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	43.155,39	25,32	100,00
N 15000. .9312.	200.094,68	0,00	200.094,68	155.237,34	155.237,34	155.237,34	155.237,34	155.237,34	44.857,34	22,42	77,58
COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD HACIENDA Y C		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	44.857,34	77,58	100,00
N 15000. .934.	42.179,78	0,00	42.179,78	40.358,07	40.358,07	40.358,07	40.358,07	40.358,07	1.821,71	4,32	95,68
COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD TESORERIA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.821,71	95,68	100,00
Total Económico 150 :	2.887.255,28	-100.000,00	2.787.255,28	2.365.295,21	2.365.295,21	2.365.295,21	2.365.262,33	2.365.262,33	421.960,07	15,14	84,86
		0,00	0,00	0,00	0,00	32,88	0,00	0,00	421.960,07	84,86	100,00
N 15100. .130.	180.000,00	6.974,37	186.974,37	267.530,28	267.530,28	267.530,28	267.530,28	267.530,28	-80.555,91	-43,08	143,08
GRATIFICACIONES PROTECCION CIUDADANA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-80.555,91	143,08	100,00
N 15100. .9200.	65.000,00	3.521,52	68.521,52	95.375,36	95.375,36	95.375,36	95.375,36	95.375,36	-26.853,84	-39,19	139,19
GRATIFICACIONES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-26.853,84	139,19	100,00
Total Económico 151 :	245.000,00	10.495,89	255.495,89	362.905,64	362.905,64	362.905,64	362.905,64	362.905,64	-107.409,75	-42,04	142,04
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-107.409,75	142,04	100,00
Total Art. 15 :	3.132.255,28	-89.504,11	3.042.751,17	2.728.200,85	2.728.200,85	2.728.200,85	2.728.167,97	2.728.167,97	314.550,32	10,34	89,66
		0,00	0,00	0,00	0,00	32,88	0,00	0,00	314.550,32	89,66	100,00
N 16000. .130.	1.947.401,29	-197.288,18	1.750.113,11	1.670.775,78	1.670.775,78	1.670.775,78	1.670.775,78	1.670.775,78	79.337,33	4,53	95,47
CUOTAS SEG. SOCIAL PROTEC.CIUDADANA Y P.CI		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	79.337,33	95,47	100,00
N 16000. .135.	75.000,00	0,00	75.000,00	72.964,16	72.964,16	72.964,16	72.964,16	72.964,16	2.035,84	2,71	97,29
CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL SOCORRISTAS		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.035,84	97,29	100,00
N 16000. .150.	259.661,12	0,00	259.661,12	230.085,95	230.085,95	230.085,95	230.085,95	230.085,95	29.575,17	11,39	88,61
CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL URBANISMO		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	29.575,17	88,61	100,00
N 16000. .164.	15.452,31	0,00	15.452,31	22.614,09	22.614,09	22.614,09	22.614,09	22.614,09	-7.161,78	-46,35	146,35
CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL OBRAS PUBLICAS-C		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-7.161,78	146,35	100,00
N 16000. .166.	411.288,43	0,00	411.288,43	345.318,00	345.318,00	345.318,00	345.318,00	345.318,00	65.970,43	16,04	83,96
CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL OBRAS PUBLICAS		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	65.970,43	83,96	100,00
N 16000. .231.	479.035,06	0,00	486.195,28	372.055,64	372.055,64	372.055,64	372.055,64	372.055,64	114.139,64	23,48	76,52
CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL SERVICIOS SOCIALE		7.160,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	114.139,64	76,52	100,00
N 16000. .232.	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	100,00	0,00
CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL SS.SS. ZONAS DESF		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 23/02/2025

R	C. Económ.	C. Org.	C.Prog.	Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
PARTIDA						Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
N 16000.	.233.				0,00	4.975,68	14.232,69	5.351,12	5.351,12	5.351,12	5.351,12	5.351,12	8.881,57	62,40	37,60
NGE. SEGURIDAD SOCIAL PROGRAMA PARTICIPA						9.257,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.881,57	37,60	100,00
N 16000.	.234.				0,00	0,00	1.477,24	7.601,45	7.601,45	7.601,45	7.601,45	7.601,45	-6.124,21	-414,57	514,57
NGE. SEGURIDAD SOCIAL PROGRAMA RECURSOS						1.477,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-6.124,21	514,57	100,00
N 16000.	.235.				0,00	40.836,32	66.151,04	41.779,10	41.779,10	41.779,10	41.779,10	41.779,10	24.371,94	36,84	63,16
SEGURIDAD SOCIAL PROGRAMA AVANZANDO EN						25.314,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24.371,94	63,16	100,00
N 16000.	.236.				0,00	196.978,74	196.978,74	71.513,78	71.513,78	71.513,78	71.513,78	71.513,78	125.464,96	63,69	36,31
CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL PROGRAMA ERACIS						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	125.464,96	36,31	100,00
N 16000.	.241.				1,00	0,00	1,00	5.524,88	5.524,88	5.524,88	5.524,88	5.524,88	-5.523,88	52.388,00	52.488,00
CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL PROGRAMAS EMPL						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-5.523,88	52.488,00	100,00
N 16000.	.242.				0,00	114.631,58	114.631,58	3.051,60	3.051,60	3.051,60	3.051,60	3.051,60	111.579,98	97,34	2,66
CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL ANDALUCIA ACTIVA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	111.579,98	2,66	100,00
N 16000.	.330.				532.332,45	-135.000,00	397.332,45	381.298,53	381.298,53	381.298,53	381.298,53	381.298,53	16.033,92	4,04	95,96
CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL CULTURA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.033,92	95,96	100,00
N 16000.	.410.				150.190,21	15.000,00	165.190,21	292.457,88	292.457,88	292.457,88	292.457,88	292.457,88	-127.267,67	-77,04	177,04
CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL AGRICULTURA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-127.267,67	177,04	100,00
N 16000.	.430.				149.756,15	0,00	149.756,15	134.853,75	134.853,75	134.853,75	134.853,75	134.853,75	14.902,40	9,95	90,05
CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL TURISMO Y COMER						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.902,40	90,05	100,00
N 16000.	.912.				233.583,43	0,00	233.583,43	250.838,85	250.838,85	250.838,85	250.838,85	250.838,85	-17.255,42	-7,39	107,39
CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL CORPORACION						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-17.255,42	107,39	100,00
N 16000.	.9200.				8.800,00	501.620,35	510.420,35	494.862,53	494.862,53	494.862,53	494.862,53	494.862,53	15.557,82	3,05	96,95
CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL A CONTR						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.557,82	96,95	100,00
N 16000.	.9201.				68.255,99	0,00	68.255,99	59.615,01	59.615,01	59.615,01	59.615,01	59.615,01	8.640,98	12,66	87,34
CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL SECRETARIA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.640,98	87,34	100,00
N 16000.	.9202.				676.875,78	0,00	676.875,78	470.268,36	470.268,36	470.268,36	470.268,36	470.268,36	206.607,42	30,52	69,48
CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL REGIMEN INTERIOR						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	206.607,42	69,48	100,00
N 16000.	.9203.				120.168,96	0,00	120.168,96	115.519,72	115.519,72	115.519,72	115.519,72	115.519,72	4.649,24	3,87	96,13
CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL EVENTUALES						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.649,24	96,13	100,00
N 16000.	.9204.				50.387,32	0,00	50.387,32	34.509,13	34.509,13	34.509,13	34.509,13	34.509,13	15.878,19	31,51	68,49
CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL ALCALDIA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.878,19	68,49	100,00
N 16000.	.9311.				72.053,54	0,00	72.053,54	9.979,32	9.979,32	9.979,32	9.979,32	9.979,32	62.074,22	86,15	13,85
CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL INTERVENCION						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	62.074,22	13,85	100,00
N 16000.	.9312.				338.645,15	0,00	338.645,15	267.773,57	267.773,57	267.773,57	267.773,57	267.773,57	70.871,58	20,93	79,07
CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL HACIENDA Y CONTR						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	70.871,58	79,07	100,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 23/02/2025

R C. Económ. C. Org. C.Prog. Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
PARTIDA		Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
N 16000. .934.	52.219,12	0,00	52.219,12	48.118,18	48.118,18	48.118,18	48.118,18	48.118,18	4.100,94	7,85	92,15
CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL TESORERIA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.100,94	92,15	100,00
Total Económico 160 :	5.641.108,31	541.754,49	6.226.071,99	5.408.730,38	5.408.730,38	5.408.730,38	5.408.730,38	5.408.730,38	817.341,61	13,13	86,87
		43.209,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	817.341,61	86,87	100,00
N 16200. .9200.	33.500,00	0,00	37.516,00	37.212,58	37.212,58	37.212,58	34.425,78	34.425,78	303,42	0,81	99,19
CURSOS DE FORMACION		4.016,00	0,00	0,00	0,00	2.786,80	0,00	0,00	303,42	99,19	92,51
N 16204. .9200.	93.000,00	0,00	93.000,00	101.194,10	101.194,10	101.194,10	100.298,10	100.298,10	-8.194,10	-8,81	108,81
FONDO DE ACCION SOCIAL		0,00	0,00	0,00	0,00	896,00	0,00	0,00	-8.194,10	108,81	99,11
Total Económico 162 :	126.500,00	0,00	130.516,00	138.406,68	138.406,68	138.406,68	134.723,88	134.723,88	-7.890,68	-6,05	106,05
		4.016,00	0,00	0,00	0,00	3.682,80	0,00	0,00	-7.890,68	106,05	97,34
Total Art. 16 :	5.767.608,31	541.754,49	6.356.587,99	5.547.137,06	5.547.137,06	5.547.137,06	5.543.454,26	5.543.454,26	809.450,93	12,73	87,27
		47.225,19	0,00	0,00	0,00	3.682,80	0,00	0,00	809.450,93	87,27	99,93
Total Cap. 1 :	26.020.151,10	1.588.258,28	27.787.475,45	25.581.195,90	25.581.195,90	25.581.195,90	25.577.198,62	25.577.198,62	2.206.279,55	7,94	92,06
		179.066,07	0,00	0,00	0,00	3.997,28	0,00	0,00	2.206.279,55	92,06	99,98
N 20200. .231.	6.361,20	0,00	6.361,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.361,20	100,00	0,00
ALQUILERES EDIFICIOS SERVICIOS SOCIALES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.361,20	0,00	0,00
N 20200. .312.	6.463,80	0,00	6.463,80	5.600,40	5.600,40	5.600,40	5.600,40	5.600,40	863,40	13,36	86,64
ALQUILERES CENTROS DE SALUD		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	863,40	86,64	100,00
N 20200. .323.	8.208,00	0,00	8.208,00	7.450,08	7.450,08	7.450,08	7.450,08	7.450,08	757,92	9,23	90,77
ALQUILERES GUARDERIAS		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	757,92	90,77	100,00
N 20200. .9200.	130.000,00	-12.000,00	118.000,00	109.812,21	109.812,21	81.374,46	81.374,46	81.374,46	8.187,79	6,94	68,96
ALQUILERES EDIFICIOS. OTROS		0,00	0,00	0,00	28.437,75	0,00	0,00	0,00	36.625,54	93,06	100,00
Total Económico 202 :	151.033,00	-12.000,00	139.033,00	122.862,69	122.862,69	94.424,94	94.424,94	94.424,94	16.170,31	11,63	67,92
		0,00	0,00	0,00	28.437,75	0,00	0,00	0,00	44.608,06	88,37	100,00
N 20600. .491.	40.000,00	-40.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS Y SOFTWARE TIC		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Económico 206 :	40.000,00	-40.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N 20800. .130.	41.040,00	-35.000,00	6.040,00	5.716,52	5.716,52	5.716,44	5.716,44	5.716,44	323,48	5,36	94,64
ARRENDAMIENTOS EQUIPOS PROTECCION CIUDA		0,00	0,00	0,00	0,08	0,00	0,00	0,00	323,56	94,64	100,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 23/02/2025

R	C. Económ.	C. Org.	C.Prog.	Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
	PARTIDA					Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
N 20801. .130.					130.000,00	-40.000,00	90.000,00	85.609,92	85.609,92	85.076,31	74.536,00	74.536,00	4.390,08	4,88	94,53
ARRENDAMIENTOS VEHICULOS PROTECCION CIU					0,00	0,00	0,00	0,00	533,61	10.540,31	0,00	0,00	4.923,69	95,12	87,61
N 20801. .166.					123.120,00	-60.000,00	63.120,00	56.954,97	56.954,97	49.287,76	48.702,83	48.702,83	6.165,03	9,77	78,09
ARRENDAMIENTOS VEHICULOS Y OTROS OBRAS					0,00	0,00	0,00	0,00	7.667,21	584,93	0,00	0,00	13.832,24	90,23	98,81
N 20801. .330.					24.624,00	-18.000,00	6.624,00	5.640,69	5.640,69	5.640,69	5.200,55	5.200,55	983,31	14,84	85,16
ARRENDAMIENTOS VEHICULOS Y OTROS CULTUR					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	440,14	0,00	0,00	983,31	85,16	92,20
N 20801. .410.					44.118,00	0,00	44.118,00	36.774,64	36.774,64	35.745,87	34.840,61	34.840,61	7.343,36	16,64	81,02
ARRENDAMIENTOS VEHICULOS Y OTROS AGRICU					0,00	0,00	0,00	0,00	1.028,77	905,26	0,00	0,00	8.372,13	83,36	97,47
N 20801. .419.					6.156,00	0,00	6.156,00	6.690,09	6.690,09	5.017,56	5.017,56	5.017,56	-534,09	-8,68	81,51
ARRENDAMIENTOS VEHICULOS Y OTROS CUAM					0,00	0,00	0,00	0,00	1.672,53	0,00	0,00	0,00	1.138,44	108,68	100,00
N 20801. .430.					5.130,00	0,00	5.130,00	4.994,28	4.994,28	4.801,75	4.578,09	4.578,09	135,72	2,65	93,60
ARRENDAMIENTOS VEHICULOS TURISMO Y FOME					0,00	0,00	0,00	0,00	192,53	223,66	0,00	0,00	328,25	97,35	95,34
N 20801. .9200.					61.560,00	-2.000,00	59.560,00	58.775,63	58.775,63	55.839,65	51.604,55	51.604,55	784,37	1,32	93,75
ARRENDAMIENTOS VEHICULOS Y OTROS					0,00	0,00	0,00	0,00	2.935,98	4.235,10	0,00	0,00	3.720,35	98,68	92,42
Total Económico 208 :					435.748,00	-155.000,00	280.748,00	261.156,74	261.156,74	247.126,03	230.196,63	230.196,63	19.591,26	6,98	88,02
						0,00	0,00	0,00	14.030,71	16.929,40	0,00	0,00	33.621,97	93,02	93,15
Total Art. 20 :					626.781,00	-207.000,00	419.781,00	384.019,43	384.019,43	341.550,97	324.621,57	324.621,57	35.761,57	8,52	81,36
						0,00	0,00	0,00	42.468,46	16.929,40	0,00	0,00	78.230,03	91,48	95,04
N 21000. .151.					100.000,00	0,00	100.000,00	22.839,78	22.839,78	7.762,68	5.838,78	5.838,78	77.160,22	77,16	7,76
ORDENES DE URBANISMO					0,00	0,00	0,00	0,00	15.077,10	1.923,90	0,00	0,00	92.237,32	22,84	75,22
N 21000. .166.					330.000,00	5.000,00	335.000,00	391.872,54	391.872,54	299.875,67	268.012,53	268.012,53	-56.872,54	-16,98	89,52
CONSERVACION Y REPARACION INFRAESTRUCTU					0,00	0,00	0,00	0,00	91.996,87	31.863,14	0,00	0,00	35.124,33	116,98	89,37
N 21001. .173.					87.210,00	0,00	87.210,00	99.995,96	99.995,96	99.448,66	99.448,66	99.448,66	-12.785,96	-14,66	114,03
MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO - PLAYAS					0,00	0,00	0,00	0,00	547,30	0,00	0,00	0,00	-12.238,66	114,66	100,00
Total Económico 210 :					517.210,00	5.000,00	522.210,00	514.708,28	514.708,28	407.087,01	373.299,97	373.299,97	7.501,72	1,44	77,95
						0,00	0,00	0,00	107.621,27	33.787,04	0,00	0,00	115.122,99	98,56	91,70
N 21400. .130.					45.000,00	0,00	45.000,00	53.882,28	53.882,28	51.108,08	47.483,51	47.483,51	-8.882,28	-19,74	113,57
CONSERV.Y REPARAC. VEHICULOS Y OTROS P.CIU					0,00	0,00	0,00	0,00	2.774,20	3.624,57	0,00	0,00	-6.108,08	119,74	92,91
N 21400. .166.					20.000,00	0,00	20.000,00	12.212,93	12.212,93	10.946,03	9.227,46	9.227,46	7.787,07	38,94	54,73
CONSERV.Y REPARAC.VEHICULOS Y OTROS OBRA					0,00	0,00	0,00	0,00	1.266,90	1.718,57	0,00	0,00	9.053,97	61,06	84,30
N 21400. .9200.					15.000,00	12.000,00	27.000,00	21.494,73	21.494,73	18.121,41	17.190,97	17.190,97	5.505,27	20,39	67,12
CONSERV.Y REPARAC.VEHICULOS Y MAQUINARI					0,00	0,00	0,00	0,00	3.373,32	930,44	0,00	0,00	8.878,59	79,61	94,87

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 23/02/2025

R	C. Económ.	C. Org.	C.Prog.	Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
	PARTIDA					Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
	Total Económico 214 :	80.000,00	12.000,00		92.000,00			87.589,94	87.589,94	80.175,52	73.901,94	73.901,94	4.410,06	4,79	87,15
			0,00		0,00			0,00	7.414,42	6.273,58	0,00	0,00	11.824,48	95,21	92,18
N 21600. .491.		40.260,00	-15.000,00		25.260,00			8.130,79	8.130,79	6.751,40	5.899,66	5.899,66	17.129,21	67,81	26,73
CONSERVAC.Y REPARACION EQUIPOS INFORMAT.			0,00		0,00			0,00	1.379,39	851,74	0,00	0,00	18.508,60	32,19	87,38
	Total Económico 216 :	40.260,00	-15.000,00		25.260,00			8.130,79	8.130,79	6.751,40	5.899,66	5.899,66	17.129,21	67,81	26,73
			0,00		0,00			0,00	1.379,39	851,74	0,00	0,00	18.508,60	32,19	87,38
N 21900. .333.		20.000,00	-14.000,00		6.000,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00	100,00	0,00
CONSERVACION SALA MUSEO DEL AUDITORIO			0,00		0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00
	Total Económico 219 :	20.000,00	-14.000,00		6.000,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00	100,00	0,00
			0,00		0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00
	Total Art. 21 :	657.470,00	-12.000,00		645.470,00			610.429,01	610.429,01	494.013,93	453.101,57	453.101,57	35.040,99	5,43	76,54
			0,00		0,00			0,00	116.415,08	40.912,36	0,00	0,00	151.456,07	94,57	91,72
N 22000. .9200.		246.240,00	0,00		246.240,00			255.111,29	255.111,29	199.088,13	165.063,91	165.063,91	-8.871,29	-3,60	80,85
MATERIAL DE OFICINA			0,00		0,00			0,00	56.023,16	34.024,22	0,00	0,00	47.151,87	103,60	82,91
N 22001. .9200.		1.500,00	0,00		1.500,00			1.218,64	1.218,64	1.218,64	1.218,64	1.218,64	281,36	18,76	81,24
PRENSA			0,00		0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	281,36	81,24	100,00
N 22002. .491.		76.950,00	55.000,00		131.950,00			115.171,66	115.171,66	115.010,12	91.657,70	91.657,70	16.778,34	12,72	87,16
MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE			0,00		0,00			0,00	161,54	23.352,42	0,00	60,50	16.939,88	87,28	79,70
	Total Económico 220 :	324.690,00	55.000,00		379.690,00			371.501,59	371.501,59	315.316,89	257.940,25	257.940,25	8.188,41	2,16	83,05
			0,00		0,00			0,00	56.184,70	57.376,64	0,00	60,50	64.373,11	97,84	81,80
N 22100. .161.		15.000,00	0,00		15.000,00			11.225,71	11.225,71	9.874,55	7.040,53	7.040,53	3.774,29	25,16	65,83
ENERGIA ELECTRICA OTROS SERV.			0,00		0,00			0,00	1.351,16	2.834,02	0,00	0,00	5.125,45	74,84	71,30
N 22100. .165.		2.350.000,00	0,00		2.350.000,00			2.912.000,00	2.912.000,00	2.779.667,95	2.335.851,25	2.335.851,25	-562.000,00	-23,91	118,28
ENERGIA ELECTRICA ALUMBRADO PUBLICO			0,00		0,00			0,00	132.332,05	443.816,70	0,00	0,00	-429.667,95	123,91	84,03
N 22100. .166.		600.000,00	0,00		600.000,00			38.000,00	38.000,00	37.780,95	37.529,01	37.529,01	562.000,00	93,67	6,30
ENERGIA ELECTRICA OTROS SUMINISTROS			0,00		0,00			0,00	219,05	251,94	0,00	0,00	562.219,05	6,33	99,33
N 22100. .167.		1.700.000,00	0,00		1.700.000,00			1.700.000,00	1.700.000,00	1.699.927,28	1.453.356,67	1.453.356,67	0,00	0,00	100,00
ENERGIA ELECTRICA EDIFICIOS PUBLICOS			0,00		0,00			0,00	72,72	246.570,61	0,00	0,00	72,72	100,00	85,50
N 22101. .161.		1,00	0,00		1,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	100,00	0,00
ABASTECIMIENTO DE AGUA			0,00		0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 23/02/2025

R	C. Económ.	C. Org.	C.Prog.	Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
	PARTIDA					Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
N 22103.	.130.				56.000,00	0,00	56.000,00	51.935,64	51.935,64	45.464,05	42.230,23	42.230,23	4.064,36	7,26	81,19
CARBURANTES PROTECCION CIUDADANA						0,00	0,00	0,00	6.471,59	3.233,82	0,00	0,00	10.535,95	92,74	92,89
N 22103.	.166.				36.000,00	0,00	36.000,00	30.600,00	30.600,00	21.015,76	17.847,85	17.847,85	5.400,00	15,00	58,38
CARBURANTES OBRAS PUBLICAS						0,00	0,00	0,00	9.584,24	3.167,91	0,00	0,00	14.984,24	85,00	84,93
N 22103.	.9200.				210.000,00	55.000,00	265.000,00	284.911,18	284.911,18	160.749,72	144.874,70	144.874,70	-19.911,18	-7,51	60,66
CARBURANTES. OTROS						0,00	0,00	0,00	124.161,46	15.875,02	0,00	0,00	104.250,28	107,51	90,12
N 22104.	.130.				60.000,00	0,00	60.000,00	77.145,60	77.145,60	77.145,00	53.830,60	53.830,60	-17.145,60	-28,58	128,58
VESTUARIO PERSONAL PROTECCION CIUDADANA						0,00	0,00	0,00	0,60	23.314,40	0,00	0,00	-17.145,00	128,58	69,78
N 22104.	.9200.				30.780,00	0,00	30.780,00	16.411,08	16.411,08	16.352,80	16.197,92	16.197,92	14.368,92	46,68	53,13
VESTUARIO OTROS						0,00	0,00	0,00	58,28	154,88	0,00	0,00	14.427,20	53,32	99,05
N 22114.	.161.				0,00	1.565.000,00	1.565.000,00	1.564.593,97	1.564.593,97	1.564.593,97	1.465.085,20	1.465.085,20	406,03	0,03	99,97
TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES						0,00	0,00	0,00	0,00	99.508,77	0,00	0,00	406,03	99,97	93,64
N 22198.	.9200.				30.000,00	0,00	30.000,00	55.866,79	55.866,79	37.737,93	26.134,73	26.134,73	-25.866,79	-86,22	125,79
MATERIAL Y EQUIPO						0,00	0,00	0,00	18.128,86	11.603,20	0,00	0,00	-7.737,93	186,22	69,25
N 22199.	.9200.				12.312,00	0,00	12.312,00	13.064,20	13.064,20	12.666,29	11.433,79	11.433,79	-752,20	-6,11	102,88
MENAJE, UTILES Y HERRAMIENTAS						0,00	0,00	0,00	397,91	1.232,50	0,00	0,00	-354,29	106,11	90,27
Total Económico 221 :					5.100.093,00	1.620.000,00	6.720.093,00	6.755.754,17	6.755.754,17	6.462.976,25	5.611.412,48	5.611.412,48	-35.661,17	-0,53	96,17
						0,00	0,00	0,00	292.777,92	851.563,77	0,00	0,00	257.116,75	100,53	86,82
N 22200.	.9200.				112.860,00	0,00	112.860,00	99.247,56	99.247,56	73.060,83	61.363,43	61.363,43	13.612,44	12,06	64,74
TELEFONOS						0,00	0,00	0,00	26.186,73	11.697,40	0,00	0,00	39.799,17	87,94	83,99
Total Económico 222 :					112.860,00	0,00	112.860,00	99.247,56	99.247,56	73.060,83	61.363,43	61.363,43	13.612,44	12,06	64,74
						0,00	0,00	0,00	26.186,73	11.697,40	0,00	0,00	39.799,17	87,94	83,99
N 22400.	.130.				37.000,00	0,00	37.000,00	30.212,47	30.212,47	28.886,59	28.886,59	28.886,59	6.787,53	18,34	78,07
SEGUROS DE VEHICULOS PROTECCION CIUDADA						0,00	0,00	0,00	1.325,88	0,00	0,00	0,00	8.113,41	81,66	100,00
N 22400.	.166.				10.000,00	0,00	10.000,00	6.193,65	6.193,65	6.127,69	6.127,69	6.127,69	3.806,35	38,06	61,28
SEGUROS DE VEHICULOS OBRAS PUBLICAS						0,00	0,00	0,00	65,96	0,00	0,00	0,00	3.872,31	61,94	100,00
N 22400.	.9200.				10.000,00	0,00	10.000,00	6.437,62	6.437,62	6.362,63	6.362,63	6.362,63	3.562,38	35,62	63,63
SEGUROS DE VEHICULOS OTROS						0,00	0,00	0,00	74,99	0,00	0,00	0,00	3.637,37	64,38	100,00
N 22400.	.9202.				240.000,00	0,00	240.000,00	197.420,10	197.420,10	197.420,08	169.071,28	169.071,28	42.579,90	17,74	82,26
SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y OTROS						0,00	0,00	0,00	0,02	28.348,80	0,00	0,00	42.579,92	82,26	85,64
Total Económico 224 :					297.000,00	0,00	297.000,00	240.263,84	240.263,84	238.796,99	210.448,19	210.448,19	56.736,16	19,10	80,40
						0,00	0,00	0,00	1.466,85	28.348,80	0,00	0,00	58.203,01	80,90	88,13

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 23/02/2025

R	C. Económ.	C. Org.	C.Prog.	Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
	PARTIDA					Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
N 22601.	.922.				40.000,00	0,00	40.000,00	52.651,21	52.651,21	51.262,85	47.561,35	47.561,35	-12.651,21	-31,63	128,16
	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTACI					0,00	0,00	0,00	1.388,36	3.701,50	0,00	0,00	-11.262,85	131,63	92,78
N 22602.	.9200.				347.000,00	0,00	347.000,00	280.273,24	280.273,24	243.651,41	185.084,59	185.084,59	66.726,76	19,23	70,22
	DIFUSION Y COMUNICACION					0,00	0,00	0,00	36.621,83	58.566,82	0,00	0,00	103.348,59	80,77	75,96
N 22603.	.9200.				30.780,00	0,00	30.780,00	10.671,37	10.671,37	10.424,53	10.424,53	10.424,53	20.108,63	65,33	33,87
	ANUNCIOS EN BOLETINES Y DIARIOS					0,00	0,00	0,00	246,84	0,00	0,00	0,00	20.355,47	34,67	100,00
N 22604.	.9200.				212.895,00	60.000,00	272.895,00	263.816,84	263.816,84	177.633,47	166.091,73	166.091,73	9.078,16	3,33	65,09
	DEFENSA JURIDICA,ESCRITURAS Y PODERES					0,00	0,00	0,00	86.183,37	11.541,74	0,00	0,00	95.261,53	96,67	93,50
N 22606.	.326.				10.260,00	0,00	10.260,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.260,00	100,00	0,00
	CURSOS DE FORMACION-FOMENTO ECONOMICO -					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.260,00	0,00	0,00
N 22608.	.323.				860.000,00	16.300,00	876.300,00	875.403,98	875.403,98	790.230,80	764.351,38	764.351,38	896,02	0,10	90,18
	EDUCACION - ESCUELAS INFANTILES					0,00	0,00	0,00	85.173,18	25.879,42	0,00	0,00	86.069,20	99,90	96,73
N 22608.	.326.				30.000,00	0,00	30.000,00	13.032,14	13.032,14	13.032,14	9.942,97	9.942,97	16.967,86	56,56	43,44
	EDUCACION - UNED Y OTROS					0,00	0,00	0,00	0,00	3.089,17	0,00	0,00	16.967,86	43,44	76,30
N 22609.	.334.				400.000,00	0,00	400.000,00	272.888,49	272.888,49	270.015,60	266.587,32	266.587,32	127.111,51	31,78	67,50
	ACTIVIDADES CULTURALES					0,00	0,00	0,00	2.872,89	3.428,28	0,00	0,00	129.984,40	68,22	98,73
N 22610.	.334.				1,00	126.449,92	126.450,92	125.739,40	125.739,40	124.268,50	121.578,50	121.578,50	711,52	0,56	98,27
	EVENTOS CULTURALES ESPECIALES -AMPLIABLE					0,00	0,00	0,00	1.470,90	2.690,00	0,00	0,00	2.182,42	99,44	97,84
N 22611.	.338.				300.000,00	84.000,00	384.000,00	620.121,07	620.121,07	612.312,39	604.468,64	604.468,64	-236.121,07	-61,49	159,46
	FERIAS Y FIESTAS EL EJIDO					0,00	0,00	0,00	7.808,68	7.843,75	0,00	0,00	-228.312,39	161,49	98,72
N 22612.	.3321.				35.910,00	0,00	35.910,00	40.192,22	40.192,22	38.768,69	38.768,69	38.488,70	-4.282,22	-11,92	107,96
	BIBLIOTECAS MUNICIPALES					0,00	0,00	0,00	1.423,53	0,00	279,99	0,00	-2.858,69	111,92	99,28
N 22613.	.334.				91.300,00	10.000,00	101.300,00	94.778,97	94.778,97	87.086,49	80.893,66	80.893,66	6.521,03	6,44	85,97
	JUVENTUD					0,00	0,00	0,00	7.692,48	6.192,83	0,00	0,00	14.213,51	93,56	92,89
N 22614.	.326.				82.080,00	0,00	82.080,00	64.665,32	64.665,32	61.066,24	52.814,06	48.612,81	17.414,68	21,22	74,40
	TALLERES					0,00	0,00	0,00	3.599,08	8.252,18	4.201,25	0,00	21.013,76	78,78	79,61
N 22615.	.336.				15.390,00	14.000,00	29.390,00	28.761,79	28.761,79	26.765,28	20.181,23	20.181,23	628,21	2,14	91,07
	PATRIMONIO HISTORICO CULTURAL					0,00	0,00	0,00	1.996,51	6.584,05	0,00	0,00	2.624,72	97,86	75,40
N 22620.	.311.				41.040,00	0,00	41.040,00	12.145,08	12.145,08	12.145,08	7.605,17	7.605,17	28.894,92	70,41	29,59
	SALUBRIDAD PUBLICA					0,00	0,00	0,00	0,00	4.539,91	0,00	0,00	28.894,92	29,59	62,62
N 22621.	.493.				13.000,00	0,00	13.000,00	7.181,47	7.181,47	7.181,47	7.181,47	7.181,47	5.818,53	44,76	55,24
	CONSUMO-OMIC					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.818,53	55,24	100,00
N 22622.	.433.				58.482,00	0,00	58.482,00	41.741,56	41.741,56	32.925,77	20.915,74	20.915,74	16.740,44	28,62	56,30
	FOMENTO ECONOMICO					0,00	0,00	0,00	8.815,79	12.010,03	0,00	0,00	25.556,23	71,38	63,52

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 23/02/2025

R	C. Económ.	C. Org.	C.Prog.	Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
	PARTIDA					Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
N 22623.	.433.				92.340,00	50.000,00	142.340,00	154.891,10	154.891,10	151.350,50	71.839,17	71.839,17	-12.551,10	-8,82	106,33
COMERCIO						0,00	0,00	0,00	3.540,60	79.511,33	0,00	0,00	-9.010,50	108,82	47,47
N 22624.	.432.				61.560,00	0,00	61.560,00	69.026,43	69.026,43	69.026,42	68.808,62	68.808,62	-7.466,43	-12,13	112,13
ACTIVIDADES DE TURISMO						0,00	0,00	0,00	0,01	217,80	0,00	0,00	-7.466,42	112,13	99,68
N 22625.	.432.				3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	100,00	0,00
ACTIVIDADES TURISTICAS ESPECIALES -AMPLIAB						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00
N 22630.	.311.				107.730,00	0,00	107.730,00	98.148,79	98.148,79	68.276,24	59.543,38	59.543,38	9.581,21	8,89	63,38
ACTIVIDADES AGRICULTURA CONTROL PLAGAS						0,00	0,00	0,00	29.872,55	8.732,86	0,00	0,00	39.453,76	91,11	87,21
N 22631.	.419.				75.000,00	0,00	75.000,00	20.157,37	20.157,37	18.798,86	18.798,86	18.798,86	54.842,63	73,12	25,07
ACTIVIDADES AGRICULTURA.OTROS						0,00	0,00	0,00	1.358,51	0,00	0,00	0,00	56.201,14	26,88	100,00
N 22632.	.454.				184.680,00	0,00	184.680,00	180.000,00	180.000,00	154.611,70	88.969,47	88.969,47	4.680,00	2,53	83,72
ACTIVIDADES AGRICULTURA. CAMINOS						0,00	0,00	0,00	25.388,30	65.642,23	0,00	0,00	30.068,30	97,47	57,54
N 22633.	.419.				410.400,00	25.000,00	435.400,00	379.643,37	379.643,37	321.022,60	300.639,33	300.639,33	55.756,63	12,81	73,73
LABORATORIO CUAM						0,00	0,00	0,00	58.620,77	20.383,27	0,00	0,00	114.377,40	87,19	93,65
N 22638.	.338.	1,00			196.000,00	196.001,00	274.319,10	274.319,10	273.968,20	204.562,60	204.562,60	204.562,60	-78.318,10	-39,96	139,78
ILUMINACION EXTRAORDINARIA, CARROZAS, CA						0,00	0,00	0,00	350,90	69.405,60	0,00	0,00	-77.967,20	139,96	74,67
N 22639.	.330.				349.999,00	0,00	349.999,00	173.586,65	173.586,65	170.796,20	161.830,10	161.830,10	176.412,35	50,40	48,80
ORGANIZACION GENERAL CULTURA Y FESTEJOS						0,00	0,00	0,00	2.790,45	8.966,10	0,00	0,00	179.202,80	49,60	94,75
N 22640.	.231.				60.000,00	4.948,98	129.653,54	152.633,16	152.633,16	151.187,34	131.051,41	131.051,41	-22.979,62	-17,72	116,61
SERVICIOS SOCIALES.PROGRAMAS ESPECIFICOS						64.704,56	0,00	0,00	1.445,82	20.135,93	0,00	0,00	-21.533,80	117,72	86,68
N 22641.	.231.				4.750.000,00	783.036,51	5.533.036,51	5.451.189,78	5.451.189,78	5.436.762,81	4.025.394,39	4.025.394,39	81.846,73	1,48	98,26
AYUDA A DOMICILIO Y DEPENDENCIA AUTONOMI						0,00	0,00	0,00	14.426,97	1.411.368,42	0,00	0,00	96.273,70	98,52	74,04
N 22642.	.231.				365.917,20	0,00	365.917,20	366.738,21	366.738,21	354.495,21	291.857,39	291.857,39	-821,01	-0,22	96,88
AYUDA A DOMICILIO Y TELEASISTENCIA MUNICIP						0,00	0,00	0,00	12.243,00	62.637,82	0,00	0,00	11.421,99	100,22	82,33
N 22643.	.231.				159.030,00	5.818,91	242.870,07	155.719,69	155.719,69	155.456,20	141.686,03	141.686,03	87.150,38	35,88	64,01
SERVICIOS SOCIALES. ATENCION FAMILIAR						78.021,16	0,00	0,00	263,49	13.770,17	0,00	0,00	87.413,87	64,12	91,14
N 22644.	.231.				51.300,00	0,00	51.300,00	60.915,46	60.915,46	58.899,64	54.575,51	54.575,51	-9.615,46	-18,74	114,81
SERVICIOS SOCIALES. EMERGENCIA SOCIAL						0,00	0,00	0,00	2.015,82	4.324,13	0,00	0,00	-7.599,64	118,74	92,66
N 22645.	.231.				22.572,00	0,00	22.572,00	19.676,27	19.676,27	19.294,78	9.103,33	9.103,33	2.895,73	12,83	85,48
POLITICAS SOCIALES PARA PERSONAS MAYORES						0,00	0,00	0,00	381,49	10.191,45	0,00	0,00	3.277,22	87,17	47,18
N 22646.	.231.				30.000,00	0,00	30.000,00	28.688,53	28.688,53	28.298,44	6.398,84	6.398,84	1.311,47	4,37	94,33
ACCION SOCIAL. DISCAPACIDAD, SALUD MENTAL						0,00	0,00	0,00	390,09	21.899,60	0,00	0,00	1.701,56	95,63	22,61
N 22650.	.924.				23.085,00	0,00	23.085,00	13.003,50	13.003,50	12.393,69	12.236,39	12.236,39	10.081,50	43,67	53,69
PARTICIPACION CIUDADANA						0,00	0,00	0,00	609,81	157,30	0,00	0,00	10.691,31	56,33	98,73

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 23/02/2025

R	C. Económ.	C. Org.	C.Prog.	Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
	PARTIDA					Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
N 22660. .135.					20.520,00	0,00	20.520,00	3.379,31	3.379,31	2.579,31	2.579,31	2.579,31	17.140,69	83,53	12,57
PROTECCION CIVIL						0,00	0,00	0,00	800,00	0,00	0,00	0,00	17.940,69	16,47	100,00
N 22699. .130.					0,00	0,00	0,00	3.000,00	3.000,00	2.992,48	2.492,62	2.492,62	-3.000,00	0,00	0,00
GASTOS DIVERSOS PROTECCION CIUDADANA						0,00	0,00	0,00	7,52	499,86	0,00	0,00	-2.992,48	0,00	83,30
N 22699. .9200.					41.040,00	0,00	41.040,00	3.058,84	3.058,84	3.058,84	3.058,84	3.058,84	37.981,16	92,55	7,45
RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y OTROS						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	37.981,16	7,45	100,00
Total Económico 226 :					9.376.312,20	1.375.554,32	10.894.592,24	10.411.839,71	10.411.839,71	10.012.040,17	8.059.876,62	8.055.395,38	482.752,53	4,43	91,90
						142.725,72	0,00	0,00	399.799,54	1.952.163,55	4.481,24	0,00	882.552,07	95,57	80,46
N 22700. .1621.					4.789.798,80	390.000,00	5.179.798,80	4.102.681,93	4.102.681,93	3.564.823,50	2.801.727,75	2.801.727,75	1.077.116,87	20,79	68,82
RECOGIDA DE BASURA						0,00	0,00	0,00	537.858,43	763.095,75	0,00	0,00	1.614.975,30	79,21	78,59
N 22700. .163.					4.960.457,47	0,00	4.960.457,47	5.854.267,26	5.854.267,26	5.247.362,68	4.361.768,89	4.361.768,89	-893.809,79	-18,02	105,78
LIMPIEZA VIARIA						0,00	0,00	0,00	606.904,58	885.593,79	0,00	0,00	-286.905,21	118,02	83,12
N 22700. .173.					634.115,70	0,00	634.115,70	709.927,30	709.927,30	669.402,35	588.000,90	588.000,90	-75.811,60	-11,96	105,56
LIMPIEZA PLAYAS						0,00	0,00	0,00	40.524,95	81.401,45	0,00	0,00	-35.286,65	111,96	87,84
N 22700. .311.					143.640,00	0,00	143.640,00	177.870,00	177.870,00	177.870,00	177.870,00	177.870,00	-34.230,00	-23,83	123,83
RECOGIDA ANIMALES						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-34.230,00	123,83	100,00
N 22701. .132.					350.000,00	0,00	350.000,00	400.373,50	400.373,50	338.280,06	281.060,64	281.060,64	-50.373,50	-14,39	96,65
SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN ESPACIOS PUBLICO						0,00	0,00	0,00	62.093,44	57.219,42	0,00	0,00	11.719,94	114,39	83,09
N 22704. .133.					102.600,00	0,00	102.600,00	86.021,77	86.021,77	79.063,74	79.063,74	79.063,74	16.578,23	16,16	77,06
RETIRADA VEHICULOS Y DEPÓSITO						0,00	0,00	0,00	6.958,03	0,00	0,00	0,00	23.536,26	83,84	100,00
N 22708. .934.					2.308.500,00	0,00	2.308.500,00	2.308.500,00	2.308.500,00	2.152.520,43	2.152.380,24	2.152.380,24	0,00	0,00	93,24
RECAUDACION						0,00	0,00	0,00	155.979,57	140,19	0,00	0,00	155.979,57	100,00	99,99
N 22709. .932.					443.232,00	3.500,00	446.732,00	446.546,80	446.546,80	445.427,86	408.215,63	408.215,63	185,20	0,04	99,71
SERVICIO DE INSPECCION						0,00	0,00	0,00	1.118,94	37.212,23	0,00	0,00	1.304,14	99,96	91,65
N 22710. .4411.					800.000,00	0,00	800.000,00	682.052,61	682.052,61	682.052,61	625.997,22	625.997,22	117.947,39	14,74	85,26
TRANSPORTE URBANO						0,00	0,00	0,00	0,00	56.055,39	0,00	0,00	117.947,39	85,26	91,78
N 22711. .1623.					3.300.000,00	0,00	3.300.000,00	3.250.000,00	3.250.000,00	3.183.798,51	2.919.605,58	2.919.605,58	50.000,00	1,52	96,48
CRP - TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS URB						0,00	0,00	0,00	66.201,49	264.192,93	0,00	0,00	116.201,49	98,48	91,70
N 22776. .9200.					23.598,00	0,00	23.598,00	13.209,36	13.209,36	13.209,36	12.108,58	12.108,58	10.388,64	44,02	55,98
SERVICIOS DE PREVENCION						0,00	0,00	0,00	0,00	1.100,78	0,00	0,00	10.388,64	55,98	91,67
N 22799. .9200.					555.200,00	20.000,00	575.200,00	622.643,94	622.643,94	571.336,83	363.319,12	363.319,12	-47.443,94	-8,25	99,33
OTROS TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESA						0,00	0,00	0,00	51.307,11	208.017,71	0,00	0,00	3.863,17	108,25	63,59

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 23/02/2025

R C. Económ. C. Org. C.Prog. Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
PARTIDA		Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
Total Económico 227 :	18.411.141,97	413.500,00	18.824.641,97	18.654.094,47	18.654.094,47	17.125.147,93	14.771.118,29	14.771.118,29	170.547,50	0,91	90,97
		0,00	0,00	0,00	1.528.946,54	2.354.029,64	0,00	0,00	1.699.494,04	99,09	86,25
Total Art. 22 :	33.622.097,17	3.464.054,32	37.228.877,21	36.532.701,34	36.532.701,34	34.227.339,06	28.972.159,26	28.967.678,02	696.175,87	1,87	91,94
		142.725,72	0,00	0,00	2.305.362,28	5.255.179,80	4.481,24	60,50	3.001.538,15	98,13	84,63
N 23000. .912.	16.416,00	0,00	16.416,00	6.461,00	6.461,00	6.461,00	6.461,00	6.461,00	9.955,00	60,64	39,36
GASTOS VIAJES OFICIALES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.955,00	39,36	100,00
N 23020. .9200.	43.092,00	15.000,00	58.461,48	63.057,57	63.057,57	61.685,45	60.903,58	60.903,58	-4.596,09	-7,86	105,51
DIETAS Y LOCOMOCION		369,48	0,00	0,00	1.372,12	781,87	0,00	0,00	-3.223,97	107,86	98,73
Total Económico 230 :	59.508,00	15.000,00	74.877,48	69.518,57	69.518,57	68.146,45	67.364,58	67.364,58	5.358,91	7,16	91,01
		369,48	0,00	0,00	1.372,12	781,87	0,00	0,00	6.731,03	92,84	98,85
N 23300. .912.	33.858,00	10.750,00	44.608,00	46.530,00	46.530,00	46.530,00	46.530,00	46.530,00	-1.922,00	-4,31	104,31
ASISTENCIAS A ORGANOS REPRESENTATIVOS		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.922,00	104,31	100,00
N 23300. .9200.	2.565,00	0,00	2.565,00	1.960,00	1.960,00	1.960,00	1.960,00	1.960,00	605,00	23,59	76,41
ASISTENCIAS A JUNTAS LOCALES EMPLEADOS		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	605,00	76,41	100,00
N 23301. .130.	6.156,00	0,00	6.156,00	6.300,00	6.300,00	6.300,00	6.300,00	6.300,00	-144,00	-2,34	102,34
ASISTENCIA A JUICIOS		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-144,00	102,34	100,00
N 23330. .135.	20.520,00	10.000,00	30.520,00	27.984,00	27.984,00	27.984,00	27.984,00	27.984,00	2.536,00	8,31	91,69
INDEMNIZACIONES VOLUNTARIOS PROTECCIÓN C		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.536,00	91,69	100,00
Total Económico 233 :	63.099,00	20.750,00	83.849,00	82.774,00	82.774,00	82.774,00	82.774,00	82.774,00	1.075,00	1,28	98,72
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.075,00	98,72	100,00
Total Art. 23 :	122.607,00	35.750,00	158.726,48	152.292,57	152.292,57	150.920,45	150.138,58	150.138,58	6.433,91	4,05	95,08
		369,48	0,00	0,00	1.372,12	781,87	0,00	0,00	7.806,03	95,95	99,48
Total Cap. 2 :	35.028.955,17	3.280.804,32	38.452.854,69	37.679.442,35	37.679.442,35	35.213.824,41	29.900.020,98	29.895.539,74	773.412,34	2,01	91,58
		143.095,20	0,00	0,00	2.465.617,94	5.313.803,43	4.481,24	60,50	3.239.030,28	97,99	84,90
N 31000. .011.	369.641,04	0,00	369.641,04	369.641,04	369.641,04	369.641,04	369.641,04	369.641,04	0,00	0,00	100,00
INTERESES PAGO A PROVEEDORES RD-LEY 4/2012		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.012,71	0,00	100,00	100,00
N 31001. .011.	245.500,00	0,00	245.500,00	348.582,81	348.582,81	348.582,81	348.582,81	348.582,81	-103.082,81	-41,99	141,99
INTERESES PRESTAMOS INVERSIONES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-103.082,81	141,99	100,00
N 31003. .011.	192.000,00	0,00	192.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	192.000,00	100,00	0,00
INTERESES MEDIDAS EXTRAORD. RD-LEY 8/2013		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	192.000,00	0,00	0,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 23/02/2025

R	C. Económ.	C. Org.	C.Prog.	Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
PARTIDA						Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
Total Económico 310 :					807.141,04	0,00	807.141,04	718.223,85	718.223,85	718.223,85	718.223,85	718.223,85	88.917,19	11,02	88,98
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.012,71	88.917,19	88,98	100,00
N 31100. .011.					25.000,00	0,00	25.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.000,00	100,00	0,00
GASTOS FORMALIZ., MODIF Y CANCELACION OP.						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.000,00	0,00	0,00
Total Económico 311 :					25.000,00	0,00	25.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.000,00	100,00	0,00
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.000,00	0,00	0,00
Total Art. 31 :					832.141,04	0,00	832.141,04	718.223,85	718.223,85	718.223,85	718.223,85	718.223,85	113.917,19	13,69	86,31
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.012,71	113.917,19	86,31	100,00
N 35200. .011.					100.000,00	30.000,00	130.000,00	200.313,95	200.313,95	200.313,95	197.979,60	197.972,29	-70.313,95	-54,09	154,09
INTERESES DE DEMORA						0,00	0,00	0,00	0,00	2.334,35	7,31	0,00	-70.313,95	154,09	98,83
Total Económico 352 :					100.000,00	30.000,00	130.000,00	200.313,95	200.313,95	200.313,95	197.979,60	197.972,29	-70.313,95	-54,09	154,09
						0,00	0,00	0,00	0,00	2.334,35	7,31	0,00	-70.313,95	154,09	98,83
N 35901. .011.					20.000,00	0,00	20.000,00	8.102,19	8.102,19	8.102,19	8.102,19	8.102,19	11.897,81	59,49	40,51
OTROS GASTOS FINANCIEROS						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30,00	11.897,81	40,51	100,00
Total Económico 359 :					20.000,00	0,00	20.000,00	8.102,19	8.102,19	8.102,19	8.102,19	8.102,19	11.897,81	59,49	40,51
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30,00	11.897,81	40,51	100,00
Total Art. 35 :					120.000,00	30.000,00	150.000,00	208.416,14	208.416,14	208.416,14	206.081,79	206.074,48	-58.416,14	-38,94	138,94
						0,00	0,00	0,00	0,00	2.334,35	7,31	30,00	-58.416,14	138,94	98,88
Total Cap. 3 :					952.141,04	30.000,00	982.141,04	926.639,99	926.639,99	926.639,99	924.305,64	924.298,33	55.501,05	5,65	94,35
						0,00	0,00	0,00	0,00	2.334,35	7,31	1.042,71	55.501,05	94,35	99,75
N 41001. .943.					1.650.000,00	90.000,00	1.740.000,00	1.740.000,00	1.740.000,00	1.740.000,00	1.740.000,00	1.740.000,00	0,00	0,00	100,00
TRANSFERENCIAS INSTITUTO M.DEPORTES						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00
Total Económico 410 :					1.650.000,00	90.000,00	1.740.000,00	1.740.000,00	1.740.000,00	1.740.000,00	1.740.000,00	1.740.000,00	0,00	0,00	100,00
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00
Total Art. 41 :					1.650.000,00	90.000,00	1.740.000,00	1.740.000,00	1.740.000,00	1.740.000,00	1.740.000,00	1.740.000,00	0,00	0,00	100,00
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00
N 44900. .943.					585.000,00	-200.000,00	385.000,00	240.000,00	240.000,00	240.000,00	240.000,00	240.000,00	145.000,00	37,66	62,34
TRANSFERENCIAS RESIDENCIA GERIATRICA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	145.000,00	62,34	100,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 23/02/2025

R C. Económ. C. Org. C.Prog. Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
PARTIDA		Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
N 44901. .943.	12.750.000,00	70.000,00	12.820.000,00	12.820.000,00	12.820.000,00	12.820.000,00	12.820.000,00	12.820.000,00	0,00	0,00	100,00
TRANSFERENCIAS D.U.E		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00
Total Económico 449 :	13.335.000,00	-130.000,00	13.205.000,00	13.060.000,00	13.060.000,00	13.060.000,00	13.060.000,00	13.060.000,00	145.000,00	1,10	98,90
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	145.000,00	98,90	100,00
Total Art. 44 :	13.335.000,00	-130.000,00	13.205.000,00	13.060.000,00	13.060.000,00	13.060.000,00	13.060.000,00	13.060.000,00	145.000,00	1,10	98,90
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	145.000,00	98,90	100,00
N 46700. .943.	2.212.970,45	0,00	2.212.970,45	2.212.970,45	2.212.970,45	2.212.970,45	2.212.970,45	2.212.970,45	0,00	0,00	100,00
CONVENIO PARQUE DE INCENDIOS		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00
N 46702. .943.	35.000,00	1.013,00	36.013,00	36.013,00	36.013,00	36.013,00	36.013,00	36.013,00	0,00	0,00	100,00
CONSORCIO TRANSPORTE METROPOLITANO		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00
Total Económico 467 :	2.247.970,45	1.013,00	2.248.983,45	2.248.983,45	2.248.983,45	2.248.983,45	2.248.983,45	2.248.983,45	0,00	0,00	100,00
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00
Total Art. 46 :	2.247.970,45	1.013,00	2.248.983,45	2.248.983,45	2.248.983,45	2.248.983,45	2.248.983,45	2.248.983,45	0,00	0,00	100,00
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00
N 48001. .231.	60.000,00	0,00	60.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	50,00	50,00
SUBVENCIONES CLUBES DE MAYORES Y SERVICI		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00	50,00	100,00
N 48002. .334.	30.000,00	0,00	30.000,00	37.000,00	37.000,00	37.000,00	37.000,00	37.000,00	-7.000,00	-23,33	123,33
SUBVENCIONES CULTURA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-7.000,00	123,33	100,00
N 48003. .341.	240.000,00	-18.000,00	222.000,00	207.000,00	207.000,00	207.000,00	155.250,00	120.000,00	15.000,00	6,76	93,24
SUBVENCIONES DEPORTES		0,00	0,00	0,00	0,00	51.750,00	35.250,00	0,00	15.000,00	93,24	57,97
N 48007. .419.	50.000,00	-50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SUBVENCIONES AGRICULTURA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Económico 480 :	380.000,00	-68.000,00	312.000,00	274.000,00	274.000,00	274.000,00	222.250,00	187.000,00	38.000,00	12,18	87,82
		0,00	0,00	0,00	0,00	51.750,00	35.250,00	0,00	38.000,00	87,82	68,25
N 48901. .912.	70.000,00	0,00	70.000,00	69.600,00	69.600,00	69.600,00	69.600,00	69.600,00	400,00	0,57	99,43
APORTACION A GRUPOS POLITICOS		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	400,00	99,43	100,00
Total Económico 489 :	70.000,00	0,00	70.000,00	69.600,00	69.600,00	69.600,00	69.600,00	69.600,00	400,00	0,57	99,43
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	400,00	99,43	100,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 23/02/2025

R	C. Económ.	C. Org.	C.Prog.	Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
	PARTIDA					Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
	Total Art. 48 :	450.000,00	-68.000,00		382.000,00		343.600,00	343.600,00	343.600,00	343.600,00	291.850,00	256.600,00	38.400,00	10,05	89,95
			0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	51.750,00	35.250,00	0,00	38.400,00	89,95	74,68
	Total Cap. 4 :	17.682.970,45	-106.987,00		17.575.983,45		17.392.583,45	17.392.583,45	17.392.583,45	17.392.583,45	17.340.833,45	17.305.583,45	183.400,00	1,04	98,96
			0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	51.750,00	35.250,00	0,00	183.400,00	98,96	99,50
N 50000. .929.		837.286,63	0,00		837.286,63		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	837.286,63	100,00	0,00
FONDO DE CONTINGENCIA			0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	837.286,63	0,00	0,00
	Total Económico 500 :	837.286,63	0,00		837.286,63		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	837.286,63	100,00	0,00
			0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	837.286,63	0,00	0,00
	Total Art. 50 :	837.286,63	0,00		837.286,63		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	837.286,63	100,00	0,00
			0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	837.286,63	0,00	0,00
	Total Cap. 5 :	837.286,63	0,00		837.286,63		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	837.286,63	100,00	0,00
			0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	837.286,63	0,00	0,00
N 60000. .450.		220.000,00	-191.746,20		28.253,80		18.409,11	18.409,11	18.409,11	18.409,11	18.409,11	18.409,11	9.844,69	34,84	65,16
COMPRA DE TERRENOS Y EXPROPIACIONES			0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.844,69	65,16	100,00
N 60001. .450.		0,00	1.349.535,64		1.520.360,62		341.402,04	341.402,04	341.402,04	341.402,04	341.402,04	341.402,04	1.178.958,58	77,54	22,46
COMPRA DE TERRENOS Y EXPROPIACIONES PMS			170.824,98		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.178.958,58	22,46	100,00
	Total Económico 600 :	220.000,00	1.157.789,44		1.548.614,42		359.811,15	359.811,15	359.811,15	359.811,15	359.811,15	359.811,15	1.188.803,27	76,77	23,23
			170.824,98		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.188.803,27	23,23	100,00
N 60101. .450.		300.000,00	0,00		300.000,00		142.023,38	142.023,38	96.649,69	82.845,33	82.845,33	82.845,33	157.976,62	52,66	32,22
ASISTENCIAS TECNICAS			0,00		0,00		0,00	45.373,69	13.804,36	0,00	0,00	0,00	203.350,31	47,34	85,72
	Total Económico 601 :	300.000,00	0,00		300.000,00		142.023,38	142.023,38	96.649,69	82.845,33	82.845,33	82.845,33	157.976,62	52,66	32,22
			0,00		0,00		0,00	45.373,69	13.804,36	0,00	0,00	0,00	203.350,31	47,34	85,72
N 60945. .171.		43.256,65	223.256,65		266.513,30		176.372,76	176.372,76	176.372,76	176.372,76	176.372,76	176.372,76	90.140,54	33,82	66,18
PLAN PIMA. CAMBIO CLIMATICO			0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	90.140,54	66,18	100,00
	Total Económico 609 :	43.256,65	223.256,65		266.513,30		176.372,76	176.372,76	176.372,76	176.372,76	176.372,76	176.372,76	90.140,54	33,82	66,18
			0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	90.140,54	66,18	100,00
	Total Art. 60 :	563.256,65	1.381.046,09		2.115.127,72		678.207,29	678.207,29	632.833,60	619.029,24	619.029,24	619.029,24	1.436.920,43	67,94	29,92
			170.824,98		0,00		0,00	45.373,69	13.804,36	0,00	0,00	0,00	1.482.294,12	32,06	97,82

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 23/02/2025

R C. Económ.C. Org. C.Prog. Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
PARTIDA		Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
N 61904. 454.	336.880,00	36.835,50	373.715,50	453.046,16	453.046,16	453.035,31	390.281,99	390.281,99	-79.330,66	-21,23	121,22
PAVIMENTACION DE CAMINOS		0,00	0,00	0,00	10,85	62.753,32	0,00	0,00	-79.319,81	121,23	86,15
N 61907. .1532.	0,00	0,00	511.830,00	443.756,61	443.756,61	443.756,61	414.048,03	414.048,03	68.073,39	13,30	86,70
ARRUS. REURBANIZACION		511.830,00	0,00	0,00	0,00	29.708,58	0,00	0,00	68.073,39	86,70	93,31
N 61908. .4313.	79.000,00	123.636,22	202.636,22	91.452,78	91.452,78	91.452,78	91.452,78	91.452,78	111.183,44	54,87	45,13
MEJORA COMERCIO LOCAL. MERCADILLO BALER		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	111.183,44	45,13	100,00
Total Económico 619 :	415.880,00	160.471,72	1.088.181,72	988.255,55	988.255,55	988.244,70	895.782,80	895.782,80	99.926,17	9,18	90,82
		511.830,00	0,00	0,00	10,85	92.461,90	0,00	0,00	99.937,02	90,82	90,64
Total Art. 61 :	415.880,00	160.471,72	1.088.181,72	988.255,55	988.255,55	988.244,70	895.782,80	895.782,80	99.926,17	9,18	90,82
		511.830,00	0,00	0,00	10,85	92.461,90	0,00	0,00	99.937,02	90,82	90,64
N 62206. .231.	0,00	1.141.854,00	1.141.854,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.141.854,00	100,00	0,00
NGE. CONSTRUCCION CENTRO DE DIA PARA MAY		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.141.854,00	0,00	0,00
Total Económico 622 :	0,00	1.141.854,00	1.141.854,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.141.854,00	100,00	0,00
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.141.854,00	0,00	0,00
N 62400. .9200.	70.000,00	-40.000,00	30.000,00	38.911,37	38.911,37	38.911,37	38.911,37	38.911,37	-8.911,37	-29,70	129,70
ADQUISICIONES DE VEHICULOS		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-8.911,37	129,70	100,00
Total Económico 624 :	70.000,00	-40.000,00	30.000,00	38.911,37	38.911,37	38.911,37	38.911,37	38.911,37	-8.911,37	-29,70	129,70
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-8.911,37	129,70	100,00
N 62600. .491.	30.000,00	0,00	30.000,00	1.726,10	1.726,10	1.726,10	1.435,70	1.435,70	28.273,90	94,25	5,75
REPOSICION DE EQUIPOS INFORMATICOS		0,00	0,00	0,00	0,00	290,40	0,00	0,00	28.273,90	5,75	83,18
Total Económico 626 :	30.000,00	0,00	30.000,00	1.726,10	1.726,10	1.726,10	1.435,70	1.435,70	28.273,90	94,25	5,75
		0,00	0,00	0,00	0,00	290,40	0,00	0,00	28.273,90	5,75	83,18
N 62702. .342.	52.000,00	-52.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NGE. TURISMO DEPORTIVO SOSTENIBLE		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Económico 627 :	52.000,00	-52.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N 62801. .9200.	280.000,00	139.187,45	419.187,45	487.195,33	487.195,33	396.182,30	361.039,50	361.039,50	-68.007,88	-16,22	94,51
INVERSIONES AREA MANTENIMIENTO		0,00	0,00	0,00	91.013,03	35.142,80	0,00	0,00	23.005,15	116,22	91,13

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 23/02/2025

R	C. Económ.	C. Org.	C.Prog.	Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
PARTIDA						Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
Total Económico 628 :					280.000,00	139.187,45	419.187,45	487.195,33	487.195,33	396.182,30	361.039,50	361.039,50	-68.007,88	-16,22	94,51
						0,00	0,00	0,00	91.013,03	35.142,80	0,00	0,00	23.005,15	116,22	91,13
N 62900. .9200.					550.000,00	326.122,35	876.122,35	614.949,17	614.949,17	547.233,62	408.991,24	408.991,24	261.173,18	29,81	62,46
OTRAS INVERSIONES COMPLEMENTARIAS						0,00	0,00	0,00	67.715,55	138.242,38	0,00	0,00	328.888,73	70,19	74,74
N 62901. .432.					70.000,00	10.000,00	80.000,00	78.170,52	78.170,52	78.170,51	78.170,51	78.170,51	1.829,48	2,29	97,71
INVERSIONES AREA DE TURISMO						0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	1.829,49	97,71	100,00
N 62904. .334.					70.000,00	-6.000,00	64.000,00	45.752,36	45.752,36	45.147,14	45.147,14	45.147,14	18.247,64	28,51	70,54
INVERSIONES CULTURA						0,00	0,00	0,00	605,22	0,00	0,00	0,00	18.852,86	71,49	100,00
N 62909. .419.					30.000,00	-25.000,00	5.000,00	3.129,94	3.129,94	2.092,76	359,21	359,21	1.870,06	37,40	41,86
INVERSIONES CUAM						0,00	0,00	0,00	1.037,18	1.733,55	0,00	0,00	2.907,24	62,60	17,16
N 62920. .432.					380.000,00	0,00	4.499.281,59	4.430.619,95	4.430.619,95	1.135.390,78	978.233,00	978.233,00	68.661,64	1,53	25,23
NGE. PSTD. FUSIONANDO TIERRA Y MAR						4.119.281,59	0,00	0,00	3.295.229,17	157.157,78	0,00	0,00	3.363.890,81	98,47	86,16
N 62921. .432.					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NGE. PSTD. TU PLAYA ECO-SOSTENIBLE						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N 62923. .1721.					0,00	278.377,76	621.560,67	54.532,81	54.532,81	54.532,81	54.532,81	54.532,81	567.027,86	91,23	8,77
NGE. ZONAS BAJAS EMISIONES 1 CONVOCATORIA						343.182,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	567.027,86	8,77	100,00
N 62924. .1721.					820.000,00	1.027.013,32	5.337.333,32	3.529.264,66	3.529.264,66	2.785.072,12	2.683.933,52	2.683.933,52	1.808.068,66	33,88	52,18
NGE. ZONAS DE BAJAS EMISIONES 2 CONVOCATO						3.490.320,00	0,00	0,00	744.192,54	101.138,60	0,00	0,00	2.552.261,20	66,12	96,37
N 62925. .231.					35.266,11	35.266,11	238.466,11	152.063,99	152.063,99	148.543,98	139.900,55	139.900,55	86.402,12	36,23	62,29
NGE. TRANSFORMACION DIGITAL. TIC SS.SS.						167.933,89	0,00	0,00	3.520,01	8.643,43	0,00	0,00	89.922,13	63,77	94,18
N 62925. .925.					0,00	0,00	66.641,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NGE. TRANSFORMACION DIGITAL Y MODERNIZAC						66.641,13	66.641,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	66.641,13	0,00	0,00
N 62928. .9200.					0,00	0,00	87.434,65	69.813,48	69.813,48	69.813,48	69.813,48	69.813,48	17.621,17	20,15	79,85
NGE. MODERNIZ. Y SOSTENIB. ARTES ESCENICAS						87.434,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.621,17	79,85	100,00
N 62930. .1621.					0,00	0,00	192.137,50	180.971,33	180.971,33	180.970,96	159.553,96	159.553,96	11.166,17	5,81	94,19
NGE. IMPLANTACION DE BIORRESIDUOS						192.137,50	0,00	0,00	0,37	21.417,00	0,00	0,00	11.166,54	94,19	88,17
N 62940. .341.					0,00	6.131,29	6.131,29	5.655,22	5.655,22	5.655,22	5.655,22	5.655,22	476,07	7,76	92,24
NGE. UAEF. UNIDADES ACTIVAS DE EJERCICIO FIS						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	476,07	92,24	100,00
N 62941. .432.					0,00	76.827,50	76.827,50	85.764,76	85.764,76	85.764,76	85.764,76	85.764,76	-8.937,26	-11,63	111,63
NGE. EVOLUCION DIGITAL CON EL TURISTA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-8.937,26	111,63	100,00
N 62999. .9200.					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NGE. OTRAS CONVOCATORIAS						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 23/02/2025

R	C. Económ.	C. Org.	C.Prog.	Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
PARTIDA						Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
Total Económico 629 :					1.955.266,11	1.728.738,33	12.150.936,11	9.250.688,19	9.250.688,19	5.138.388,14	4.710.055,40	4.710.055,40	2.833.606,79	23,32	42,29
						8.466.931,67	66.641,13	0,00	4.112.300,05	428.332,74	0,00	0,00	7.012.547,97	76,13	91,66
Total Art. 62 :					2.387.266,11	2.917.779,78	13.771.977,56	9.778.520,99	9.778.520,99	5.575.207,91	5.111.441,97	5.111.441,97	3.926.815,44	28,51	40,48
						8.466.931,67	66.641,13	0,00	4.203.313,08	463.765,94	0,00	0,00	8.196.769,65	71,00	91,68
N 63500. .9200.					40.000,00	-1.013,00	38.987,00	13.962,55	13.962,55	13.079,05	12.841,89	12.841,89	25.024,45	64,19	33,55
MOBILIARIO						0,00	0,00	0,00	883,50	237,16	0,00	0,00	25.907,95	35,81	98,19
Total Económico 635 :					40.000,00	-1.013,00	38.987,00	13.962,55	13.962,55	13.079,05	12.841,89	12.841,89	25.024,45	64,19	33,55
						0,00	0,00	0,00	883,50	237,16	0,00	0,00	25.907,95	35,81	98,19
N 63900. .133.					30.000,00	0,00	30.000,00	21.318,97	21.318,97	21.314,84	18.376,60	18.376,60	8.681,03	28,94	71,05
MEJORA SEÑALIZACION TRAFICO EN VIAS URBAN						0,00	0,00	0,00	4,13	2.938,24	0,00	0,00	8.685,16	71,06	86,22
Total Económico 639 :					30.000,00	0,00	30.000,00	21.318,97	21.318,97	21.314,84	18.376,60	18.376,60	8.681,03	28,94	71,05
						0,00	0,00	0,00	4,13	2.938,24	0,00	0,00	8.685,16	71,06	86,22
Total Art. 63 :					70.000,00	-1.013,00	68.987,00	35.281,52	35.281,52	34.393,89	31.218,49	31.218,49	33.705,48	48,86	49,86
						0,00	0,00	0,00	887,63	3.175,40	0,00	0,00	34.593,11	51,14	90,77
N 64101. .491.					180.000,00	0,00	180.000,00	169.829,55	169.829,55	169.829,55	5.293,75	5.293,75	10.170,45	5,65	94,35
ADQUISICIÓN DE SOFTWARE						0,00	0,00	0,00	0,00	164.535,80	0,00	0,00	10.170,45	94,35	3,12
Total Económico 641 :					180.000,00	0,00	180.000,00	169.829,55	169.829,55	169.829,55	5.293,75	5.293,75	10.170,45	5,65	94,35
						0,00	0,00	0,00	0,00	164.535,80	0,00	0,00	10.170,45	94,35	3,12
Total Art. 64 :					180.000,00	0,00	180.000,00	169.829,55	169.829,55	169.829,55	5.293,75	5.293,75	10.170,45	5,65	94,35
						0,00	0,00	0,00	0,00	164.535,80	0,00	0,00	10.170,45	94,35	3,12
N 65000. .9200.					44.042,94	31.356,88	228.351,99	182.465,96	182.465,96	171.545,48	127.733,70	127.733,70	45.886,03	20,09	75,12
GASTOS INVERSIONES GESTION.PARA MINISTERIO						152.952,17	0,00	0,00	10.920,48	43.811,78	0,00	0,00	56.806,51	79,91	74,46
Total Económico 650 :					44.042,94	31.356,88	228.351,99	182.465,96	182.465,96	171.545,48	127.733,70	127.733,70	45.886,03	20,09	75,12
						152.952,17	0,00	0,00	10.920,48	43.811,78	0,00	0,00	56.806,51	79,91	74,46
Total Art. 65 :					44.042,94	31.356,88	228.351,99	182.465,96	182.465,96	171.545,48	127.733,70	127.733,70	45.886,03	20,09	75,12
						152.952,17	0,00	0,00	10.920,48	43.811,78	0,00	0,00	56.806,51	79,91	74,46

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 23/02/2025

R	C. Económ.	C. Org.	C.Prog.	Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
PARTIDA						Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
Total Cap. 6 :					3.660.445,70	4.489.641,47	17.452.625,99	11.832.560,86	11.832.560,86	7.572.055,13	6.790.499,95	6.790.499,95	5.553.424,00	31,82	43,39
						9.302.538,82	66.641,13	0,00	4.260.505,73	781.555,18	0,00	0,00	9.880.570,86	67,80	89,68
N 74101. .943.					0,00	1.080.764,45	1.080.764,45	1.080.764,45	1.080.764,45	1.080.764,45	1.080.764,45	1.080.764,45	0,00	0,00	100,00
TRANSFERENCIAS A D.U.E.						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00
Total Económico 741 :					0,00	1.080.764,45	1.080.764,45	1.080.764,45	1.080.764,45	1.080.764,45	1.080.764,45	1.080.764,45	0,00	0,00	100,00
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00
Total Art. 74 :					0,00	1.080.764,45	1.080.764,45	1.080.764,45	1.080.764,45	1.080.764,45	1.080.764,45	1.080.764,45	0,00	0,00	100,00
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00
N 76100. .942.					170.000,00	0,00	170.000,00	170.000,00	170.000,00	170.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
PLANES PROVINCIALES						0,00	0,00	0,00	0,00	170.000,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00
N 76105. .942.					0,00	2.339.305,66	2.339.305,66	2.339.305,66	2.339.305,66	2.339.305,66	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
CONVENIO INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS						0,00	0,00	0,00	0,00	2.339.305,66	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00
Total Económico 761 :					170.000,00	2.339.305,66	2.509.305,66	2.509.305,66	2.509.305,66	2.509.305,66	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
						0,00	0,00	0,00	0,00	2.509.305,66	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00
N 76200. .943.					0,00	9.000,00	9.000,00	8.954,00	8.954,00	8.954,00	8.954,00	8.954,00	46,00	0,51	99,49
TRANSFERENCIAS AYUNTAMIENTO DE ROQUETA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	46,00	99,49	100,00
Total Económico 762 :					0,00	9.000,00	9.000,00	8.954,00	8.954,00	8.954,00	8.954,00	8.954,00	46,00	0,51	99,49
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	46,00	99,49	100,00
N 76702. .943.					92.000,00	-92.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
APORTACIONES INVERSIONES CRP						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Económico 767 :					92.000,00	-92.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Art. 76 :					262.000,00	2.256.305,66	2.518.305,66	2.518.259,66	2.518.259,66	2.518.259,66	8.954,00	8.954,00	46,00	0,00	100,00
						0,00	0,00	0,00	0,00	2.509.305,66	0,00	0,00	46,00	100,00	0,36
N 78000. .1522.					122.000,00	621.359,74	1.872.630,00	893.140,02	893.140,02	86.206,05	86.206,05	86.206,05	979.489,98	52,31	4,60
ARRUS. REHABILITACION URBANA						1.129.270,26	0,00	0,00	806.933,97	0,00	0,00	0,00	1.786.423,95	47,69	100,00
Total Económico 780 :					122.000,00	621.359,74	1.872.630,00	893.140,02	893.140,02	86.206,05	86.206,05	86.206,05	979.489,98	52,31	4,60
						1.129.270,26	0,00	0,00	806.933,97	0,00	0,00	0,00	1.786.423,95	47,69	100,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 23/02/2025

R	C. Económ.	C. Org.	C.Prog.	Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
	PARTIDA					Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
	Total Art. 78 :	122.000,00	621.359,74	1.872.630,00	893.140,02	893.140,02	86.206,05	86.206,05	86.206,05	979.489,98	52,31	4,60			
			1.129.270,26	0,00	0,00	806.933,97	0,00	0,00	0,00	1.786.423,95	47,69	100,00			
	Total Cap. 7 :	384.000,00	3.958.429,85	5.471.700,11	4.492.164,13	4.492.164,13	3.685.230,16	1.175.924,50	1.175.924,50	979.535,98	17,90	67,35			
			1.129.270,26	0,00	0,00	806.933,97	2.509.305,66	0,00	0,00	1.786.469,95	82,10	31,91			
N 91100. .011.	7.014.061,39	0,00	7.014.061,39	7.014.061,38	7.014.061,38	7.014.061,38	7.014.061,38	7.014.061,38	7.014.061,38	0,01	0,00	100,00			
AMORTIZACION PRESTAMOS LARGO PLAZO SECT		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	100,00	100,00			
	Total Económico 911 :	7.014.061,39	0,00	7.014.061,39	7.014.061,38	7.014.061,38	7.014.061,38	7.014.061,38	7.014.061,38	0,01	0,00	100,00			
			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	100,00	100,00			
N 91300. .011.	1.569.000,00	5.080.532,39	6.649.532,39	6.324.624,53	6.324.624,53	6.324.624,53	6.324.624,53	6.324.624,53	6.324.624,53	324.907,86	4,89	95,11			
AMORTIZACION PRESTAMOS LARGO PLAZO		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	324.907,86	95,11	100,00			
	Total Económico 913 :	1.569.000,00	5.080.532,39	6.649.532,39	6.324.624,53	6.324.624,53	6.324.624,53	6.324.624,53	6.324.624,53	324.907,86	4,89	95,11			
			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	324.907,86	95,11	100,00			
	Total Art. 91 :	8.583.061,39	5.080.532,39	13.663.593,78	13.338.685,91	13.338.685,91	13.338.685,91	13.338.685,91	13.338.685,91	324.907,87	2,38	97,62			
			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	324.907,87	97,62	100,00			
	Total Cap. 9 :	8.583.061,39	5.080.532,39	13.663.593,78	13.338.685,91	13.338.685,91	13.338.685,91	13.338.685,91	13.338.685,91	324.907,87	2,38	97,62			
			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	324.907,87	97,62	100,00			
	Total Remanente N :	93.149.011,48	18.320.679,31	122.223.661,14	111.243.272,59	111.243.272,59	103.710.214,95	95.047.469,05	95.007.730,50	10.913.747,42	8,93	84,85			
			10.753.970,35	66.641,13	0,00	7.533.057,64	8.662.745,90	39.738,55	1.103,21	18.513.446,19	91,02	91,61			
	Total General EURO:	93.149.011,48	18.320.679,31	122.223.661,14	111.243.272,59	111.243.272,59	103.710.214,95	95.047.469,05	95.007.730,50	10.913.747,42	8,93	84,85			
			10.753.970,35	66.641,13	0,00	7.533.057,64	8.662.745,90	39.738,55	1.103,21	18.513.446,19	91,02	91,61			

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS A 23/02/2025. RESUMEN POR CAPÍTULOS

AÑO PRESUPUESTO: 2004	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
CAPÍTULO	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
	Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
6 INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	362.492,16	0,00	362.492,16	0,00	362.492,16
Total Ppto: 2004	0,00 362.492,16	0,00 0,00	0,00 362.492,16	0,00 0,00	0,00 362.492,16

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS A 23/02/2025. RESUMEN POR CAPÍTULOS

AÑO PRESUPUESTO: 2005	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
CAPÍTULO	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
	Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	3.560,53	0,00	3.560,53	0,00	3.560,53
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	855.621,05	-622.004,84	233.616,21	0,00	233.616,21
	786.654,21	-201.550,03	585.104,18	0,00	585.104,18
Total Ppto: 2005	855.621,05 790.214,74	-622.004,84 -201.550,03	233.616,21 588.664,71	0,00 0,00	233.616,21 588.664,71

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS A 23/02/2025. RESUMEN POR CAPÍTULOS

AÑO PRESUPUESTO: 2006	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
CAPÍTULO	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
	Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	85,00	0,00	85,00	0,00	85,00
Total Ppto: 2006	0,00 85,00	0,00 0,00	0,00 85,00	0,00 0,00	0,00 85,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS A 23/02/2025. RESUMEN POR CAPÍTULOS

AÑO PRESUPUESTO: 2007	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
CAPÍTULO	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
	Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	16.000,00	0,00	16.000,00	0,00	16.000,00
6 INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	6.000,00	0,00	6.000,00	0,00	6.000,00
Total Ppto: 2007	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	22.000,00	0,00	22.000,00	0,00	22.000,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS A 23/02/2025. RESUMEN POR CAPÍTULOS

AÑO PRESUPUESTO: 2008	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
CAPÍTULO	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
	Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	59.597,43	0,00	59.597,43	0,00	59.597,43
6 INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.736,67	0,00	1.736,67	0,00	1.736,67
Total Ppto: 2008	0,00 61.334,10	0,00 0,00	0,00 61.334,10	0,00 0,00	0,00 61.334,10

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS A 23/02/2025. RESUMEN POR CAPÍTULOS

AÑO PRESUPUESTO: 2009	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
CAPÍTULO	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
	Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.463,00	0,00	1.463,00	0,00	1.463,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	6.500,00	0,00	6.500,00	0,00	6.500,00
6 INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	257,48	0,00	257,48	0,00	257,48
Total Ppto: 2009	0,00 8.220,48	0,00 0,00	0,00 8.220,48	0,00 0,00	0,00 8.220,48

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS A 23/02/2025. RESUMEN POR CAPÍTULOS

AÑO PRESUPUESTO: 2010	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
CAPÍTULO	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
	Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	9.958,90	0,00	9.958,90	0,00	9.958,90
6 INVERSIONES REALES	1.480,00	0,00	1.480,00	0,00	1.480,00
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Ppto: 2010	1.480,00 9.958,90	0,00 0,00	1.480,00 9.958,90	0,00 0,00	1.480,00 9.958,90

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS A 23/02/2025. RESUMEN POR CAPÍTULOS

AÑO PRESUPUESTO: 2011	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
CAPÍTULO	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
	Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SER	11.900,00	0,00	11.900,00	0,00	11.900,00
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Ppto: 2011	11.900,00 0,00	0,00 0,00	11.900,00 0,00	0,00 0,00	11.900,00 0,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS A 23/02/2025. RESUMEN POR CAPÍTULOS

AÑO PRESUPUESTO: 2012	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
CAPÍTULO	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
	Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.858,07	0,00	1.858,07	0,00	1.858,07
6 INVERSIONES REALES	7.949,88	0,00	7.949,88	0,00	7.949,88
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Ppto: 2012	7.949,88 1.858,07	0,00 0,00	7.949,88 1.858,07	0,00 0,00	7.949,88 1.858,07

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS A 23/02/2025. RESUMEN POR CAPÍTULOS

AÑO PRESUPUESTO: 2013	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
CAPÍTULO	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
	Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SER	909,28 0,00	0,00 0,00	909,28 0,00	0,00 0,00	909,28 0,00
3 GASTOS FINANCIEROS	2.720,51 0,00	0,00 0,00	2.720,51 0,00	0,00 0,00	2.720,51 0,00
6 INVERSIONES REALES	9.251,30 0,00	0,00 0,00	9.251,30 0,00	0,00 0,00	9.251,30 0,00
Total Ppto: 2013	12.881,09 0,00	0,00 0,00	12.881,09 0,00	0,00 0,00	12.881,09 0,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS A 23/02/2025. RESUMEN POR CAPÍTULOS

AÑO PRESUPUESTO: 2014	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
CAPÍTULO	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
	Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	3.005,06	0,00	3.005,06	0,00	3.005,06
3 GASTOS FINANCIEROS	48.858,37	0,00	48.858,37	0,00	48.858,37
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Ppto: 2014	48.858,37 3.005,06	0,00 0,00	48.858,37 3.005,06	0,00 0,00	48.858,37 3.005,06

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS A 23/02/2025. RESUMEN POR CAPÍTULOS

AÑO PRESUPUESTO: 2015	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
CAPÍTULO	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
	Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
1 GASTOS DE PERSONAL	45,00	0,00	45,00	0,00	45,00
	36,00	0,00	36,00	0,00	36,00
3 GASTOS FINANCIEROS	110,95	0,00	110,95	0,00	110,95
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Ppto: 2015	155,95 36,00	0,00 0,00	155,95 36,00	0,00 0,00	155,95 36,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS A 23/02/2025. RESUMEN POR CAPÍTULOS

AÑO PRESUPUESTO: 2016	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
CAPÍTULO	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
	Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SER	81.572,86 0,00	0,00 0,00	81.572,86 0,00	0,00 0,00	81.572,86 0,00
Total Ppto: 2016	81.572,86 0,00	0,00 0,00	81.572,86 0,00	0,00 0,00	81.572,86 0,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS A 23/02/2025. RESUMEN POR CAPÍTULOS

AÑO PRESUPUESTO: 2017	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
CAPÍTULO	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
	Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SER	49,99	0,00	49,99	0,00	49,99
	160,00	0,00	160,00	0,00	160,00
3 GASTOS FINANCIEROS	307,10	0,00	307,10	0,00	307,10
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6 INVERSIONES REALES	2.123,99	0,00	2.123,99	0,00	2.123,99
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Ppto: 2017	2.481,08	0,00	2.481,08	0,00	2.481,08
	160,00	0,00	160,00	0,00	160,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS A 23/02/2025. RESUMEN POR CAPÍTULOS

AÑO PRESUPUESTO: 2018	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
CAPÍTULO	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
	Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SER	166,66 0,00	0,00 0,00	166,66 0,00	0,00 0,00	166,66 0,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	816,04 0,00	0,00 0,00	816,04 0,00	0,00 0,00	816,04 0,00
Total Ppto: 2018	982,70 0,00	0,00 0,00	982,70 0,00	0,00 0,00	982,70 0,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS A 23/02/2025. RESUMEN POR CAPÍTULOS

AÑO PRESUPUESTO: 2019	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
CAPÍTULO	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
	Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SER	360,00	0,00	360,00	0,00	360,00
	60,00	0,00	60,00	0,00	60,00
Total Ppto: 2019	360,00 60,00	0,00 0,00	360,00 60,00	0,00 0,00	360,00 60,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS A 23/02/2025. RESUMEN POR CAPÍTULOS

AÑO PRESUPUESTO: 2021	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
CAPÍTULO	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
	Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
1 GASTOS DE PERSONAL	1.610,11 0,00	-1.610,11 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SER	102.533,04 60,00	0,00 0,00	102.533,04 60,00	0,00 60,00	102.533,04 0,00
6 INVERSIONES REALES	184.856,70 0,00	0,00 0,00	184.856,70 0,00	184.856,70 184.856,70	0,00 0,00
Total Ppto: 2021	288.999,85 60,00	-1.610,11 0,00	287.389,74 60,00	184.856,70 184.916,70	102.533,04 0,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS A 23/02/2025. RESUMEN POR CAPÍTULOS

AÑO PRESUPUESTO: 2022	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
CAPÍTULO	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
	Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
1 GASTOS DE PERSONAL	1.238,68 0,00	-1.238,68 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SER	268.000,36 0,00	0,00 0,00	268.000,36 0,00	0,00 0,00	268.000,36 0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.491.361,12 0,00	0,00 0,00	6.491.361,12 0,00	932.768,18 932.768,18	5.558.592,94 0,00
Total Ppto: 2022	6.760.600,16 0,00	-1.238,68 0,00	6.759.361,48 0,00	932.768,18 932.768,18	5.826.593,30 0,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS A 23/02/2025. RESUMEN POR CAPÍTULOS

AÑO PRESUPUESTO: 2023	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
CAPÍTULO	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
	Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
1 GASTOS DE PERSONAL	4.918,24 0,00	0,00 0,00	4.918,24 0,00	4.918,24 4.918,24	0,00 0,00
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SER	1.908.744,23 2.965,28	0,00 0,00	1.908.744,23 2.965,28	1.908.744,23 1.911.709,51	0,00 0,00
3 GASTOS FINANCIEROS	8.937,21 0,00	0,00 0,00	8.937,21 0,00	8.265,02 8.265,02	672,19 0,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	218.074,46 500,00	0,00 0,00	218.074,46 500,00	218.074,46 218.574,46	0,00 0,00
6 INVERSIONES REALES	2.346.290,49 9.768,94	0,00 0,00	2.346.290,49 9.768,94	2.346.290,49 2.346.290,49	0,00 9.768,94
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.000.000,00 0,00	0,00 0,00	1.000.000,00 0,00	0,00 0,00	1.000.000,00 0,00
Total Ppto: 2023	5.486.964,63 13.234,22	0,00 0,00	5.486.964,63 13.234,22	4.486.292,44 4.489.757,72	1.000.672,19 9.768,94
Total General EURO:	13.560.807,62 1.272.718,73	-624.853,63 -201.550,03	12.935.953,99 1.071.168,70	5.603.917,32 5.607.442,60	7.332.036,67 1.067.643,42

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: 2004					SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
R	Económ.	Orgánica	Programa	Espec.	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
PARTIDA					Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
N	60110		514		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OTRAS INVERSIONES COMPLEMENTARIAS					362.492,16	0,00	362.492,16	0,00	362.492,16
Total Ppto: 2004					0,00 362.492,16	0,00 0,00	0,00 362.492,16	0,00 0,00	0,00 362.492,16

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: 2005					SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
R	Económ.	Orgánica	Programa	Espec.	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
PARTIDA					Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
N 21600			121		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CONSERVAC.Y REPARACION EQUIPOS INFOR					3.560,53	0,00	3.560,53	0,00	3.560,53
N 75101			514		855.621,05	-622.004,84	233.616,21	0,00	233.616,21
CONVENIO CONFEDERACION					786.654,21	-201.550,03	585.104,18	0,00	585.104,18
Total Ppto: 2005					855.621,05 790.214,74	-622.004,84 -201.550,03	233.616,21 588.664,71	0,00 0,00	233.616,21 588.664,71

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: 2006					SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
R	Económ.	Orgánica	Programa	Espec.	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
PARTIDA					Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
N 22707 121					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETIRADA VEHICULOS Y DEPÓSITO					85,00	0,00	85,00	0,00	85,00
Total Ppto: 2006					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
					85,00	0,00	85,00	0,00	85,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: 2007					SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
R	Económ.	Orgánica	Programa	Espec.	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
PARTIDA					Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
N 48000			323		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS					16.000,00	0,00	16.000,00	0,00	16.000,00
N 62213			514		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INVERSIONES I.M.D					6.000,00	0,00	6.000,00	0,00	6.000,00
Total Ppto: 2007					0,00 22.000,00	0,00 0,00	0,00 22.000,00	0,00 0,00	0,00 22.000,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: 2008					SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
R	Económ.	Orgánica	Programa	Espec.	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
PARTIDA					Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
N 21001			511		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CONSERVAC.Y REPARACION INFRAESTRUCT					55.785,38	0,00	55.785,38	0,00	55.785,38
N 22611			451		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FERIAS Y FIESTAS EL EJIDO					3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00
N 22612			451		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ACTIVIDADES CULTURALES					135,20	0,00	135,20	0,00	135,20
N 23001			121		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DIETAS Y LOCOMOCION					676,85	0,00	676,85	0,00	676,85
N 61100			451		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INVERSIONES CULTURA					1.736,67	0,00	1.736,67	0,00	1.736,67
Total Ppto: 2008					0,00 61.334,10	0,00 0,00	0,00 61.334,10	0,00 0,00	0,00 61.334,10

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: 2009					SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
R	Económ.	Orgánica	Programa	Espec.	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
PARTIDA					Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
N 22611			451		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FERIAS Y FIESTAS EL EJIDO					30,00	0,00	30,00	0,00	30,00
N 22612			451		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ACTIVIDADES CULTURALES					1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00
N 22633			463		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PARTICIPACION CIUDADANA					348,00	0,00	348,00	0,00	348,00
N 22671			751		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ACTIVIDADES DE TURISMO					85,00	0,00	85,00	0,00	85,00
N 48902			451		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FIESTAS POPULARES Y SUBVENCIONES					6.500,00	0,00	6.500,00	0,00	6.500,00
N 60101			514		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ASISTENCIAS TECNICAS					257,48	0,00	257,48	0,00	257,48
Total Ppto: 2009					0,00 8.220,48	0,00 0,00	0,00 8.220,48	0,00 0,00	0,00 8.220,48

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: 2010					SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
R	Económ.	Orgánica	Programa	Espec.	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
PARTIDA					Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
N 21000			155		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CONSERVAC.Y REPARACION INFRAESTRUCT					7.618,90	0,00	7.618,90	0,00	7.618,90
N 22609			334		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ACTIVIDADES CULTURALES					2.340,00	0,00	2.340,00	0,00	2.340,00
N 60000			151		1.480,00	0,00	1.480,00	0,00	1.480,00
ADQUISICION TERRENOS Y EXPROPIACIONE					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Ppto: 2010					1.480,00	0,00	1.480,00	0,00	1.480,00
					9.958,90	0,00	9.958,90	0,00	9.958,90

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: 2011					SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
R	Económ.	Orgánica	Programa	Espec.	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
PARTIDA					Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
N	22609		334		11.900,00	0,00	11.900,00	0,00	11.900,00
ACTIVIDADES CULTURALES					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Ppto: 2011					11.900,00 0,00	0,00 0,00	11.900,00 0,00	0,00 0,00	11.900,00 0,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: 2012					SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
R	Económ.	Orgánica	Programa	Espec.	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
PARTIDA					Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
N 20299			920		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ALQUILERES EDIFICIOS					1.858,07	0,00	1.858,07	0,00	1.858,07
N 62204			450		7.949,88	0,00	7.949,88	0,00	7.949,88
EDIFICIOS PUBLICOS E INSTALACIONES					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Ppto: 2012					7.949,88	0,00	7.949,88	0,00	7.949,88
					1.858,07	0,00	1.858,07	0,00	1.858,07

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: 2013					SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
R	Económ.	Orgánica	Programa	Espec.	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
PARTIDA					Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
N 22100			425		909,28	0,00	909,28	0,00	909,28
ENERGIA ELECTRICA					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N 35200			011		2.720,51	0,00	2.720,51	0,00	2.720,51
INTERESES DE DEMORA					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N 62900			920		9.251,30	0,00	9.251,30	0,00	9.251,30
OTRAS INVERSIONES COMPLEMENTARIAS					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Ppto: 2013					12.881,09 0,00	0,00 0,00	12.881,09 0,00	0,00 0,00	12.881,09 0,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: 2014					SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
R	Económ.	Orgánica	Programa	Espec.	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
	PARTIDA				Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
N	22671		432		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ACTIVIDADES DE TURISMO					3.005,06	0,00	3.005,06	0,00	3.005,06
N	35200		011		48.858,37	0,00	48.858,37	0,00	48.858,37
INTERESES DE DEMORA					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Ppto: 2014					48.858,37	0,00	48.858,37	0,00	48.858,37
					3.005,06	0,00	3.005,06	0,00	3.005,06

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: 2015					SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
R	Económ.	Orgánica	Programa	Espec.	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
PARTIDA					Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
N	16200		9200		45,00	0,00	45,00	0,00	45,00
	CURSOS DE FORMACION				36,00	0,00	36,00	0,00	36,00
N	35200		011		110,95	0,00	110,95	0,00	110,95
	INTERESES DE DEMORA				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Ppto: 2015					155,95 36,00	0,00 0,00	155,95 36,00	0,00 0,00	155,95 36,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: 2016					SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
R	Económ.	Orgánica	Programa	Espec.	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
PARTIDA					Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
N 21002			459		81.205,67	0,00	81.205,67	0,00	81.205,67
CONVENIO DE INFRAESTRUCTURAS ELECTR					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N 22198			9200		352,72	0,00	352,72	0,00	352,72
MATERIAL Y EQUIPO					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N 22610			231		14,47	0,00	14,47	0,00	14,47
SERVICIOS SOCIALES. EMERGENCIA SOCIAL					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Ppto: 2016					81.572,86	0,00	81.572,86	0,00	81.572,86
					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: 2017					SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
R	Económ.	Orgánica	Programa	Espec.	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
PARTIDA					Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
N 22610			231		49,99	0,00	49,99	0,00	49,99
SERVICIOS SOCIALES. EMERGENCIA SOCIAL					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N 23300			912		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ASISTENCIAS A ORGANOS REPRESENTATIVO					160,00	0,00	160,00	0,00	160,00
N 35200			011		307,10	0,00	307,10	0,00	307,10
INTERESES DE DEMORA					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N 62900			9200		2.123,99	0,00	2.123,99	0,00	2.123,99
OTRAS INVERSIONES COMPLEMENTARIAS					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Ppto: 2017					2.481,08	0,00	2.481,08	0,00	2.481,08
					160,00	0,00	160,00	0,00	160,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: 2018					SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
R	Económ.	Orgánica	Programa	Espec.	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
PARTIDA					Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
N 22609			334		166,66	0,00	166,66	0,00	166,66
ACTIVIDADES CULTURALES					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N 48003			341		816,04	0,00	816,04	0,00	816,04
SUBVENCIONES DEPORTES					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Ppto: 2018					982,70 0,00	0,00 0,00	982,70 0,00	0,00 0,00	982,70 0,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: 2019					SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
R	Económ.	Orgánica	Programa	Espec.	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
PARTIDA					Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
N 22607			231		360,00	0,00	360,00	0,00	360,00
SERVICIOS SOCIALES.PROGRAMAS ESPECIFI					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N 23300			912		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ASISTENCIAS A ORGANOS REPRESENTATIVO					60,00	0,00	60,00	0,00	60,00
Total Ppto: 2019					360,00 60,00	0,00 0,00	360,00 60,00	0,00 0,00	360,00 60,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: 2021					SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
R	Económ.	Orgánica	Programa	Espec.	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
PARTIDA					Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
N 13100			9200		1.610,11	-1.610,11	0,00	0,00	0,00
PERSONAL CONTRATADO					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N 22100			161		346,94	0,00	346,94	0,00	346,94
ENERGIA ELECTRICA OTROS SERV.					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N 22100			165		94.279,02	0,00	94.279,02	0,00	94.279,02
ENERGIA ELECTRICA ALUMBRADO PUBLICO					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N 22100			167		7.907,08	0,00	7.907,08	0,00	7.907,08
ENERGIA ELECTRICA EDIFICIOS PUBLICOS					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N 23300			912		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ASISTENCIAS A ORGANOS REPRESENTATIVO					60,00	0,00	60,00	60,00	0,00
N 62900			9200		184.856,70	0,00	184.856,70	184.856,70	0,00
OTRAS INVERSIONES COMPLEMENTARIAS					0,00	0,00	0,00	184.856,70	0,00
Total Ppto: 2021					288.999,85	-1.610,11	287.389,74	184.856,70	102.533,04
					60,00	0,00	60,00	184.916,70	0,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: 2022					SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
R	Económ.	Orgánica	Programa	Espec.	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
PARTIDA					Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
N 12004			934		1.238,68	-1.238,68	0,00	0,00	0,00
SUELDOS GRUPO C2 TESORERIA					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N 22100			161		463,23	0,00	463,23	0,00	463,23
ENERGIA ELECTRICA OTROS SERV.					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N 22100			165		178.192,02	0,00	178.192,02	0,00	178.192,02
ENERGIA ELECTRICA ALUMBRADO PUBLICO					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N 22100			167		88.612,58	0,00	88.612,58	0,00	88.612,58
ENERGIA ELECTRICA EDIFICIOS PUBLICOS					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N 22609			334		732,53	0,00	732,53	0,00	732,53
ACTIVIDADES CULTURALES					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N 76105			942		6.491.361,12	0,00	6.491.361,12	932.768,18	5.558.592,94
CONVENIO INFRAESTRUCTURAS DEPORTIV					0,00	0,00	0,00	932.768,18	0,00
Total Ppto: 2022					6.760.600,16 0,00	-1.238,68 0,00	6.759.361,48 0,00	932.768,18 932.768,18	5.826.593,30 0,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: 2023					SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
R	Económ.	Orgánica	Programa	Espec.	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
PARTIDA					Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
N 13114			234		690,24	0,00	690,24	690,24	0,00
NGE. PERSONAL PROGRAMA RECURSOS HAB					0,00	0,00	0,00	690,24	0,00
N 16200			9200		4.228,00	0,00	4.228,00	4.228,00	0,00
CURSOS DE FORMACION					0,00	0,00	0,00	4.228,00	0,00
N 20801			130		14.427,23	0,00	14.427,23	14.427,23	0,00
ARRENDAMIENTOS VEHICULOS PROTECCIO					0,00	0,00	0,00	14.427,23	0,00
N 20801			166		4.706,88	0,00	4.706,88	4.706,88	0,00
ARRENDAMIENTOS VEHICULOS Y OTROS OB					0,00	0,00	0,00	4.706,88	0,00
N 20801			330		440,14	0,00	440,14	440,14	0,00
ARRENDAMIENTOS VEHICULOS Y OTROS CU					0,00	0,00	0,00	440,14	0,00
N 20801			410		1.672,52	0,00	1.672,52	1.672,52	0,00
ARRENDAMIENTOS VEHICULOS Y OTROS AG					0,00	0,00	0,00	1.672,52	0,00
N 20801			9200		5.980,74	0,00	5.980,74	5.980,74	0,00
ARRENDAMIENTOS VEHICULOS Y OTROS					0,00	0,00	0,00	5.980,74	0,00
N 21000			166		35.565,73	0,00	35.565,73	35.565,73	0,00
CONSERVACION Y REPARACION INFRAESTR					0,00	0,00	0,00	35.565,73	0,00
N 21400			130		3.639,57	0,00	3.639,57	3.639,57	0,00
CONSERV.Y REPARAC. VEHICULOS Y OTROS					0,00	0,00	0,00	3.639,57	0,00
N 21400			166		1.200,18	0,00	1.200,18	1.200,18	0,00
CONSERV.Y REPARAC.VEHICULOS Y OTROS					0,00	0,00	0,00	1.200,18	0,00
N 21400			9200		826,87	0,00	826,87	826,87	0,00
CONSERV.Y REPARAC.VEHICULOS Y MAQUI					0,00	0,00	0,00	826,87	0,00
N 21600			491		2.178,86	0,00	2.178,86	2.178,86	0,00
CONSERVAC.Y REPARACION EQUIPOS INFOR					0,00	0,00	0,00	2.178,86	0,00
N 22000			9200		17.475,98	0,00	17.475,98	17.475,98	0,00
MATERIAL DE OFICINA					0,00	0,00	0,00	17.475,98	0,00
N 22002			491		22.015,95	0,00	22.015,95	22.015,95	0,00
MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIAB					0,00	0,00	0,00	22.015,95	0,00
N 22100			167		47.444,86	0,00	47.444,86	47.444,86	0,00
ENERGIA ELECTRICA EDIFICIOS PUBLICOS					0,00	0,00	0,00	47.444,86	0,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: 2023					SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
R	Económ.	Orgánica	Programa	Espec.	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
PARTIDA					Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
N 22103			130		6.898,10	0,00	6.898,10	6.898,10	0,00
CARBURANTES PROTECCION CIUDADANA					0,00	0,00	0,00	6.898,10	0,00
N 22103			166		2.121,74	0,00	2.121,74	2.121,74	0,00
CARBURANTES OBRAS PUBLICAS					0,00	0,00	0,00	2.121,74	0,00
N 22103			9200		7.588,09	0,00	7.588,09	7.588,09	0,00
CARBURANTES. OTROS					0,00	0,00	0,00	7.588,09	0,00
N 22104			130		11.712,69	0,00	11.712,69	11.712,69	0,00
VESTUARIO PERSONAL PROTECCION CIUDA					0,00	0,00	0,00	11.712,69	0,00
N 22104			9200		2.360,90	0,00	2.360,90	2.360,90	0,00
VESTUARIO OTROS					0,00	0,00	0,00	2.360,90	0,00
N 22198			9200		420,68	0,00	420,68	420,68	0,00
MATERIAL Y EQUIPO					0,00	0,00	0,00	420,68	0,00
N 22199			9200		295,57	0,00	295,57	295,57	0,00
MENAJE, UTILES Y HERRAMIENTAS					0,00	0,00	0,00	295,57	0,00
N 22200			9200		7.421,88	0,00	7.421,88	7.421,88	0,00
TELEFONOS					0,00	0,00	0,00	7.421,88	0,00
N 22601			922		1.256,10	0,00	1.256,10	1.256,10	0,00
ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESN					0,00	0,00	0,00	1.256,10	0,00
N 22602			9200		11.891,67	0,00	11.891,67	11.891,67	0,00
DIFUSION Y COMUNICACION					0,00	0,00	0,00	11.891,67	0,00
N 22604			9200		20.000,00	0,00	20.000,00	20.000,00	0,00
DEFENSA JURIDICA,ESCRITURAS Y PODERES					0,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00
N 22608			323		61.066,01	0,00	61.066,01	61.066,01	0,00
EDUCACION - ESCUELAS INFANTILES					1.615,40	0,00	1.615,40	62.681,41	0,00
N 22608			326		2.000,00	0,00	2.000,00	2.000,00	0,00
EDUCACION - UNED Y OTROS					0,00	0,00	0,00	2.000,00	0,00
N 22609			334		3.804,64	0,00	3.804,64	3.804,64	0,00
ACTIVIDADES CULTURALES					0,00	0,00	0,00	3.804,64	0,00
N 22610			334		3.509,00	0,00	3.509,00	3.509,00	0,00
EVENTOS CULTURALES ESPECIALES -AMPLI					0,00	0,00	0,00	3.509,00	0,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: 2023

AÑO PRESUPUESTO: 2023					SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
R	Económ.	Orgánica	Programa	Espec.	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
	PARTIDA				Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
N 22611			338		76.934,55	0,00	76.934,55	76.934,55	0,00
FERIAS Y FIESTAS EL EJIDO					0,00	0,00	0,00	76.934,55	0,00
N 22612			3321		1.317,20	0,00	1.317,20	1.317,20	0,00
BIBLIOTECAS MUNICIPALES					0,00	0,00	0,00	1.317,20	0,00
N 22613			334		3.941,52	0,00	3.941,52	3.941,52	0,00
JUVENTUD					0,00	0,00	0,00	3.941,52	0,00
N 22614			326		1.379,52	0,00	1.379,52	1.379,52	0,00
TALLERES					651,24	0,00	651,24	2.030,76	0,00
N 22615			336		6.055,95	0,00	6.055,95	6.055,95	0,00
PATRIMONIO HISTORICO CULTURAL					0,00	0,00	0,00	6.055,95	0,00
N 22620			311		7.632,37	0,00	7.632,37	7.632,37	0,00
SALUBRIDAD PUBLICA					0,00	0,00	0,00	7.632,37	0,00
N 22622			433		38.269,10	0,00	38.269,10	38.269,10	0,00
FOMENTO ECONOMICO					0,00	0,00	0,00	38.269,10	0,00
N 22623			433		26.530,18	0,00	26.530,18	26.530,18	0,00
COMERCIO					0,00	0,00	0,00	26.530,18	0,00
N 22624			432		713,90	0,00	713,90	713,90	0,00
ACTIVIDADES DE TURISMO					0,00	0,00	0,00	713,90	0,00
N 22630			311		4.475,77	0,00	4.475,77	4.475,77	0,00
ACTIVIDADES AGRICULTURA CONTROL PLA					0,00	0,00	0,00	4.475,77	0,00
N 22632			454		16.370,79	0,00	16.370,79	16.370,79	0,00
ACTIVIDADES AGRICULTURA. CAMINOS					0,00	0,00	0,00	16.370,79	0,00
N 22633			419		32.821,07	0,00	32.821,07	32.821,07	0,00
LABORATORIO CUAM					70,00	0,00	70,00	32.891,07	0,00
N 22640			231		7.569,42	0,00	7.569,42	7.569,42	0,00
SERVICIOS SOCIALES.PROGRAMAS ESPECIFI					568,64	0,00	568,64	8.138,06	0,00
N 22641			231		583.388,92	0,00	583.388,92	583.388,92	0,00
AYUDA A DOMICILIO Y DEPENDENCIA AUTO					0,00	0,00	0,00	583.388,92	0,00
N 22642			231		72.685,62	0,00	72.685,62	72.685,62	0,00
AYUDA A DOMICILIO Y TELEASISTENCIA M					0,00	0,00	0,00	72.685,62	0,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: 2023					SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
R	Económ.	Orgánica	Programa	Espec.	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
PARTIDA					Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
N 22643			231		16.812,56	0,00	16.812,56	16.812,56	0,00
SERVICIOS SOCIALES. ATENCION FAMILIAR					0,00	0,00	0,00	16.812,56	0,00
N 22644			231		8.290,26	0,00	8.290,26	8.290,26	0,00
SERVICIOS SOCIALES. EMERGENCIA SOCIAL					0,00	0,00	0,00	8.290,26	0,00
N 22645			231		905,14	0,00	905,14	905,14	0,00
POLITICAS SOCIALES PARA PERSONAS MAY					0,00	0,00	0,00	905,14	0,00
N 22650			924		907,50	0,00	907,50	907,50	0,00
PARTICIPACION CIUDADANA					0,00	0,00	0,00	907,50	0,00
N 22699			130		506,15	0,00	506,15	506,15	0,00
GASTOS DIVERSOS PROTECCION CIUDADAN					0,00	0,00	0,00	506,15	0,00
N 22700			311		14.822,50	0,00	14.822,50	14.822,50	0,00
RECOGIDA ANIMALES					0,00	0,00	0,00	14.822,50	0,00
N 22701			132		26.094,84	0,00	26.094,84	26.094,84	0,00
SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN ESPACIOS PU					0,00	0,00	0,00	26.094,84	0,00
N 22704			133		14.304,52	0,00	14.304,52	14.304,52	0,00
RETIRADA VEHICULOS Y DEPÓSITO					0,00	0,00	0,00	14.304,52	0,00
N 22708			934		295.010,97	0,00	295.010,97	295.010,97	0,00
RECAUDACION					0,00	0,00	0,00	295.010,97	0,00
N 22709			932		36.093,34	0,00	36.093,34	36.093,34	0,00
SERVICIO DE INSPECCION					0,00	0,00	0,00	36.093,34	0,00
N 22710			4411		56.055,45	0,00	56.055,45	56.055,45	0,00
TRANSPORTE URBANO					0,00	0,00	0,00	56.055,45	0,00
N 22776			9200		1.100,78	0,00	1.100,78	1.100,78	0,00
SERVICIOS DE PREVENCION					0,00	0,00	0,00	1.100,78	0,00
N 22799			9200		257.495,51	0,00	257.495,51	257.495,51	0,00
OTROS TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMP					0,00	0,00	0,00	257.495,51	0,00
N 23000			912		336,25	0,00	336,25	336,25	0,00
GASTOS VIAJES OFICIALES					0,00	0,00	0,00	336,25	0,00
N 23300			912		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ASISTENCIAS A ORGANOS REPRESENTATIVO					60,00	0,00	60,00	60,00	0,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: 2023					SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
R	Económ.	Orgánica	Programa	Espec.	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
PARTIDA					Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
N 35200			011		8.937,21	0,00	8.937,21	8.265,02	672,19
INTERESES DE DEMORA					0,00	0,00	0,00	8.265,02	0,00
N 44900			943		145.324,46	0,00	145.324,46	145.324,46	0,00
TRANSFERENCIAS RESIDENCIA GERIATRICA					0,00	0,00	0,00	145.324,46	0,00
N 47900			232		750,00	0,00	750,00	750,00	0,00
NGE. SUBVENCIONES ACTUACIONES PROGR					500,00	0,00	500,00	1.250,00	0,00
N 48001			231		30.000,00	0,00	30.000,00	30.000,00	0,00
SUBVENCIONES CLUBES DE MAYORES					0,00	0,00	0,00	30.000,00	0,00
N 48002			334		12.000,00	0,00	12.000,00	12.000,00	0,00
SUBVENCIONES CULTURA					0,00	0,00	0,00	12.000,00	0,00
N 48003			341		30.000,00	0,00	30.000,00	30.000,00	0,00
SUBVENCIONES DEPORTES					0,00	0,00	0,00	30.000,00	0,00
N 60000			450		190.200,00	0,00	190.200,00	190.200,00	0,00
COMPRA DE TERRENOS Y EXPROPIACIONES					9.768,94	0,00	9.768,94	190.200,00	9.768,94
N 60101			450		155.998,33	0,00	155.998,33	155.998,33	0,00
ASISTENCIAS TECNICAS					0,00	0,00	0,00	155.998,33	0,00
N 61904			454		30.138,43	0,00	30.138,43	30.138,43	0,00
PAVIMENTACION DE CAMINOS					0,00	0,00	0,00	30.138,43	0,00
N 61906			171		629.585,72	0,00	629.585,72	629.585,72	0,00
REHABILITACION PARQUE FORESTAL CAÑA					0,00	0,00	0,00	629.585,72	0,00
N 62241			334		28.403,07	0,00	28.403,07	28.403,07	0,00
EDUSI.Centro Cultura Mediterranea (Rio Jucar)					0,00	0,00	0,00	28.403,07	0,00
N 62600			491		6.839,62	0,00	6.839,62	6.839,62	0,00
REPOSICION DE EQUIPOS INFORMATICOS					0,00	0,00	0,00	6.839,62	0,00
N 62801			9200		207.599,88	0,00	207.599,88	207.599,88	0,00
INVERSIONES AREA MANTENIMIENTO					0,00	0,00	0,00	207.599,88	0,00
N 62803			341		25.230,70	0,00	25.230,70	25.230,70	0,00
INVERSIONES: EQUIPAMIENTO DEPORTIVO					0,00	0,00	0,00	25.230,70	0,00
N 62900			9200		335.378,62	0,00	335.378,62	335.378,62	0,00
OTRAS INVERSIONES COMPLEMENTARIAS					0,00	0,00	0,00	335.378,62	0,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: 2023					SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
R	Económ.	Orgánica	Programa	Espec.	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
PARTIDA					Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
N 62904			334		10.731,51	0,00	10.731,51	10.731,51	0,00
INVERSIONES CULTURA					0,00	0,00	0,00	10.731,51	0,00
N 62913			9200		458.424,49	0,00	458.424,49	458.424,49	0,00
INVERSIONES SUPERÁVIT 2022					0,00	0,00	0,00	458.424,49	0,00
N 62923			1721		208.194,77	0,00	208.194,77	208.194,77	0,00
NGE. ZONAS BAJAS EMISIONES 1 CONVOCAT					0,00	0,00	0,00	208.194,77	0,00
N 62928			9200		59.565,35	0,00	59.565,35	59.565,35	0,00
NGE. MODERNIZA.Y SOSTENIB.ARTES ESCEN					0,00	0,00	0,00	59.565,35	0,00
N 76105			942		1.000.000,00	0,00	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00
CONVENIO INFRAESTRUCTURAS DEPORTIV					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Ppto: 2023					5.486.964,63 13.234,22	0,00 0,00	5.486.964,63 13.234,22	4.486.292,44 4.489.757,72	1.000.672,19 9.768,94
Total General EURO:					13.560.807,62 1.272.718,73	-624.853,63 -201.550,03	12.935.953,99 1.071.168,70	5.603.917,32 5.607.442,60	7.332.036,67 1.067.643,42

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA

Deudores

CONCEPTO	DESCRIPCION	SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PDTE. COBRO EN 31/12
440 - 10042	DEUDORES POR IVA REPERCUTIDO.	58.447,00	0,00	248.545,48	306.992,48	256.714,28	50.278,20
4491 - 10050	ANTICIPOS Y PRESTAMOS CONCEDIDOS	400,00	0,00	20.050,00	20.450,00	20.050,00	400,00
4492 - 10020	PAGOS DUPLICADOS O EXCESIVOS	2.491,41	0,00	0,00	2.491,41	0,00	2.491,41
4499 - 10500	FORMALIZACIÓN INGRESOS NO PRESUPUEST	0,00	0,00	1.048.605,31	1.048.605,31	1.048.605,31	0,00
4720 - 90001	IVA SOPORTADO.	0,00	0,00	70.064,96	70.064,96	70.064,96	0,00
Total General:		61.338,41	0,00	1.387.265,75	1.448.604,16	1.395.434,55	53.169,61

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA

Acreeedores

CONCEPTO	DESCRIPCION	SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PDTE. PAGO EN 31/12
410 - 20049	ACREEDORES POR IVA SOPORTADO.	-6.800,96	0,00	76.235,92	69.434,96	79.000,48	-9.565,52
4140 - 20300	ENTES PUB.ACREE.POR RECAUDACIÓN IAE	417.173,41	0,00	504.215,30	921.388,71	494.052,05	427.336,66
4192 - 20080	FIANZAS EN METALICO	3.330.709,20	0,00	1.012.298,41	4.343.007,61	494.053,65	3.848.953,96
4195 - 20501	INGRESOS DUPLICADOS O INDEBIDOS	4.880,19	0,00	2.230,01	7.110,20	3.309,12	3.801,08
4196 - 20502	INGRESOS EN CTAS RECAUDACION PENDIENT	0,00	0,00	1.619.750,00	1.619.750,00	34.699,21	1.585.050,79
4199 - 20500	FORMALIZACIÓN PAGOS NO PRESUPUESTARI	83.728,49	0,00	9.196.643,13	9.280.371,62	9.192.319,99	88.051,63
4750 - 20040	HACIENDA PÚBLICA,ACREEDOR POR IVA.	0,00	0,00	177.677,48	177.677,48	177.677,48	0,00
4751 - 20001	H.P.ACREEADOR POR RETENCIONES PRACTICA	567.494,27	0,00	3.913.257,82	4.480.752,09	3.979.223,09	501.529,00
4754 - 20004	RETENCIONES ALQUILERES	1.655,01	0,00	12.747,06	14.402,07	11.267,37	3.134,70
4760 - 20030	SEGURIDAD SOCIAL. ACREEADORA	93.035,12	0,00	1.105.884,79	1.198.919,91	1.105.332,44	93.587,47
4769 - 20031	OTROS ORGANISMOS DE PREVISIÓN SOCIAL,	0,00	0,00	1.909,77	1.909,77	1.909,77	0,00
4770 - 91001	IVA REPERCUTIDO.	-148,36	0,00	248.693,84	248.545,48	247.890,80	654,68
5616 - 20060	RET.JUDICIAL DE HABERES	10.679,07	0,00	33.003,17	43.682,24	33.399,37	10.282,87
56180 - 20071	DEPOSITOS RECIBIDOS DE PARTICULARES	280,25	0,00	381,30	661,55	393,60	267,95
56180 - 20072	DEPOSITOS RECIBIDOS DE PARTICULARES	127,30	0,00	540,00	667,30	540,00	127,30
56180 - 20074	DEPOSITOS RECIBIDOS DE PARTICULARES	126,16	0,00	0,00	126,16	0,00	126,16
56180 - 20076	DEPOSITOS RECIBIDOS DE PARTICULARES	40,60	0,00	0,00	40,60	0,00	40,60
56180 - 20140	DEPOSITOS RECIBIDOS DE PARTICULARES	203.313,98	0,00	0,00	203.313,98	0,00	203.313,98
56181 - 20141	DEPOSITOS RECIBIDOS DE PARTICULARES	-9.404,07	0,00	0,00	-9.404,07	0,00	-9.404,07
56181 - 20077	DEPOSITOS RECIBIDOS DE PARTICULARES	951,06	0,00	0,00	951,06	0,00	951,06
56190 - 20142	OTROS DEPOSITOS RECIBIDOS	3.690,67	0,00	18.681,52	22.372,19	21.322,66	1.049,53
56191 - 20181	OTROS DEPOSITOS RECIBIDOS	-1.428,58	0,00	118.909,00	117.480,42	120.825,00	-3.344,58
56191 - 20700	OTROS DEPOSITOS RECIBIDOS	24.494,45	0,00	19.748,28	44.242,73	45.251,15	-1.008,42
56191 - 20170	OTROS DEPOSITOS RECIBIDOS	2.668,15	0,00	2.650.623,90	2.653.292,05	2.650.623,90	2.668,15
Total General:		4.727.265,41	0,00	20.713.430,70	25.440.696,11	18.693.091,13	6.747.604,98

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA

Partidas pendientes de aplicación. Ingresos

CONCEPTO	DESCRIPCION	COBROS PDTES. DE APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL COBROS PDTES. APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EJERCICIO	COBROS PDTE. APLIC. EN 31/12
554 - 30002	COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN.	0,00	0,00	94.703.330,95	94.703.330,95	94.703.330,95	0,00
Total General:		0,00	0,00	94.703.330,95	94.703.330,95	94.703.330,95	0,00

ESTADO DE SITUACION Y MOVIMIENTOS DE LAS OPERACIONES
NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA

Partidas pendientes de aplicación. Pagos

CONCEPTO	DESCRIPCION	PAGOS PDTES. APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL PAGOS PDTES. APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EJERCICIO	PAGOS PDTES. DE APLICACIÓN A 31 DE DICIEMBRE
555 - 40001	PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN.	0,00	0,00	19.996.863,23	19.996.863,23	19.996.863,23	0,00
Total General:		0,00	0,00	19.996.863,23	19.996.863,23	19.996.863,23	0,00

ESTADO DE TESORERIA
ESTADO DE SITUACION DE EXISTENCIAS EN TESORERIA

CTA. PGCP.	DESCRIPCION	IMPORTES			
		E. INICIALES	COBROS	PAGOS	E. FINALES
570000	CAJA OPERATIVA GENERAL ES7300010001010000000001	429,47	0,00	0,00	429,47
570001	CAJA OPERATIVA POLICIA ES46000100010100000000002	350,00	0,00	0,00	350,00
571201	UNICAJA 2103 0853 89 0232784945 ES8421030853890232784945	7.097.981,56	3.096.655,52	5.620.979,21	4.573.657,87
571203	UNICAJA (TEATRO) 2103 0853 89 00300 ES8621030853890030010192	55.407,23	263.307,09	274.074,20	44.640,12
571206	ABANCA BANCO 2080.5870.63.31100004 ES6120805870633110000499	236,27	149.600,00	149.090,21	746,06
571207	CAIXABANK 2100 2230 95 0200100763 ES2721002230950200100763	2.008.006,20	94.508,97	72.563,84	2.029.951,33
571212	CAJAMAR ES96 3058 0007 63 273260003 ES0230580090102732000034	9.800.569,84	95.339.779,97	92.838.588,47	12.301.761,34
571270	B.SANTANDER 0049 4659 77 281057823 ES6000494659772810578232	12.903,35	212.229,08	181.203,23	43.929,20
571281	BANESTO 0030 3113 73 0000414271 ES6300303113730000414271	35.906,19	1.124.211,35	1.076.021,70	84.095,84
571287	BBVA 0182 6027 61 0200041200 ES8601826027610200041200	3.050.004,67	34.975.823,33	34.654.335,92	3.371.492,08
571291	CAJAMAR ES38 3058 0007 66 273260005 ES4130580090132732000058	2.799.333,52	118.252,58	134,03	2.917.452,07
571296	CAIXABANK ES29 2100 5449 1713 0047 ES2921005449171300475432	902,59	246.000,00	245.768,24	1.134,35
573001	CAJAMAR ES21 3058 0007 61 273260002 ES2130580007612732600027	0,00	21.022.598,79	16.857.062,65	4.165.536,14
573002	UNICAJA ES49 2103 0853 88 0030014205 ES4921030853880030014205	0,00	2.543.740,05	2.201.348,76	342.391,29
573003	CAIXABANK ES96 2100 2230 91 0200088 ES9621002230910200088562	0,00	264.314,44	30,00	264.284,44
573110	CAJAMAR ES57 3058 0007 60 273260001 ES5730580090182732000010	9.604.473,19	3.779.442,00	320,99	13.383.594,20
5751	Caja Fija Alcadia. Unicaja 2103 0853 8100 ES92210308053810030017266	1.239,90	2.713,27	2.165,43	1.787,74
575915	CAJAMAR (PTMO RD8-13) ES53 3058 00 ES5630580090162732000126	122,41	72.000,00	72.122,41	0,00
575919	BANCO SANTANDER (ICO) 0049 4659 7 ES3900494659722216159363	0,00	7.385.727,86	7.384.715,13	1.012,73
575954	PROGRAMA EMPLEA 25+. 2103 0853 80 ES4621030853800030014651	9.062,79	0,00	0,00	9.062,79
575955	INICIATIVA AIRE. 2103 0853 89 3001737 ES0521030853890030017373	14.541,98	0,00	0,00	14.541,98
575960	PL INTERV.ZONAS DESF.ES92 2103 085 ES9221030853810030016490	38.016,82	9.027,20	47.044,02	0,00
575962	FOMENTO REGEN. URBAN.ES75 2103 5 ES7521035341290030016783	478.135,19	153.127,48	117.771,18	513.491,49
575963	PLAN SOSTENIB.TURIST.ES53 2103 534 ES5321035341290030017470	3.159.530,14	15.776,01	901.913,93	2.273.392,22
	TOTAL GRUPO	38.167.153,31	170.868.834,99	162.697.253,55	46.338.734,75
5572	SIN SALIDA MATERIAL DE FONDOS.R ES5100010000000000000011	0,00	2.956.360,42	2.956.360,42	0,00
5576	CUENTA CONTROL NÓMINAS ES24000100000000000000012	0,00	20.078.006,88	20.078.006,88	0,00
	TOTAL GRUPO	0,00	23.034.367,30	23.034.367,30	0,00

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA		20/02/2025 11:09:48	PÁGINA 1/2
	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ		20/02/2025 08:57:20	
	MARIA BELEN MARTINEZ PIÑAR		20/02/2025 07:38:41	
VERIFICACIÓN	PFIRMEGDKSVU56FKQHA7NZBH37AARV		https://sede.elejido.es/etramita	
				

ESTADO DE TESORERIA
ESTADO DE SITUACION DE EXISTENCIAS EN TESORERIA

CTA. PGCP.	DESCRIPCION	IMPORTE			
		E. INICIALES	COBROS	PAGOS	E. FINALES
	TOTAL GENERAL	38.167.153,31	193.903.202,29	185.731.620,85	46.338.734,75

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA		20/02/2025 11:09:48	PÁGINA 2/2
	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ		20/02/2025 08:57:20	
	MARIA BELEN MARTINEZ PIÑAR		20/02/2025 07:38:41	
VERIFICACIÓN	PFIRMEGDKSVU56FKQHA7NZBH37AARV		https://sede.elejido.es/etramita	
				



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el ejido.

TESORERÍA

RECuento DE CAJA CIERRE EJERCICIO 2024

ARQUEO DE CAJA

En las dependencias de la tesorería municipal, siendo las 9,00 horas del 02.01.2025, primer día laborable desde el 31 de diciembre de 2024, se practica el arqueo de la Caja de la corporación, en presencia del interventor accidental y la tesorera, con el siguiente resultado:

1.-Saldo contable de la cuenta (570000) Caja.....429'47 euros

2.- Existencias físicas en la Caja de la corporación.....429'47 euros

Con el siguiente desglose:

CANTIDAD	MONEDA	TOTAL
0	200,00 €	- €
0	100,00 €	- €
0	50,00 €	- €
1	20,00 €	20,00 €
25	10,00 €	250,00 €
12	5,00 €	60,00 €
3	2,00 €	6,00 €
57	1,00 €	57,00 €
42	0,50 €	21,00 €
20	0,20 €	4,00 €
52	0,10 €	5,20 €
83	0,05 €	4,15 €
74	0,02 €	1,48 €
64	0,01 €	0,64 €
	TOTAL	429,47 €

Y para que así conste se firma la presente para su inclusión en las cuentas de cierre del ejercicio 2024.

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	16/01/2025 12:21:42	PÁGINA 1/1
	MARIA BELEN MARTINEZ PIÑAR	16/01/2025 12:18:33	
VERIFICACIÓN	PFIRMTZPDHQR94UT97APVRW32WT5M8	https://sede.elejido.es/etramita	
			

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

OFICINA 08688
CENTRO INSTITUCIONES ANDALUCIA
C. SIERPES, 85 P2
41004 SEVILLA
Tel. 954597345

1 de enero de 2025

AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO

08688/00

CERVANTES, 32
04700 EL EJIDO (ALMERIA)

La apoderada de CaixaBank, S.A., CAROLINA CASTELLÓ MATEO

CERTIFICA

que la entidad AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO con CIF número P0410400F, es titular de la cuenta corriente a la vista con identificador IBAN ES29 2100 5449 1713 0047 5432 abierta en la oficina 5449, y acredita el día 31.12.2024 un saldo de +1.134,69 euros.

CaixaBank, S.A. emite esta certificación el día 01.01.2025, para que así conste a los efectos oportunos y, a petición del interesado.

Para CaixaBank, S. A.

 **CaixaBank**
CaixaBank, S. A.
Carrer Pintor Sorolla, 2-4
46002 VALÈNCIA

Directora

La Oficina Virtual, como responsable de la Banca Electrónica de CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO, Oficina 0990.

CERTIFICA:

Que según consta en nuestros archivos, AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO, con C.I.F. P0410400F, es, desde el 20/11/1984, TITULAR de la CUENTAS DE ORGANISMOS PUBLICOS cuyos datos se especifican a continuación:

FECHA APERTURA	20/11/1984
NÚMERO DE CUENTA	ES57 3058 0007 6027 3260 0010
BIC	CCRIES2AXXX

Y que presenta, al día 31/12/2024 y a las 23:59 horas, los siguientes saldos:

SALDO CONTABLE ACREEDOR: 13.383.594,20 EUROS
SALDO DISPONIBLE ACREEDOR: 13.383.594,20 EUROS

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se expide el presente certificado, en ALMERIA a 7 de enero de 2025.

CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO	P.P.  Firmado:



Firmante: C=ES, O=CAJAMAR CAJA RURAL\, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO, OU=CIBER RESILIENCIA, OID.2.5.4.
Fecha de firma: 2025.01.07 06:38:45 Z
Emisor del certificado: CN=AC CAMERFIRMA FOR LEGAL PERSONS - 2016, O=AC CAMERFIRMA S.A., OID.2.5.4.97=#0C0F564
Numero de serie: 0x46E2B7AB5824E501EF

Tipo Documento: 01028 - CERTIFICADOS EMITIDOS: SALDO, TITULARIDAD, FALLECIMIENTO, ETC.

La Oficina Virtual, como responsable de la Banca Electrónica de CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO, Oficina 0990.

CERTIFICA:

Que según consta en nuestros archivos, AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO, con C.I.F. P0410400F, es, desde el 03/11/1993, TITULAR de la CUENTAS DE ORGANISMOS PUBLICOS cuyos datos se especifican a continuación:

FECHA APERTURA	03/11/1993
NÚMERO DE CUENTA	ES96 3058 0007 6327 3260 0034
BIC	CCRIES2AXXX

Y que presenta, al día 31/12/2024 y a las 23:59 horas, los siguientes saldos:

SALDO CONTABLE ACREEDOR: 12.301.761,34 EUROS
SALDO DISPONIBLE ACREEDOR: 12.301.761,34 EUROS

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se expide el presente certificado, en ALMERIA a 7 de enero de 2025.

CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO	P.P.  Firmado:



Firmante: C=ES, O=CAJAMAR CAJA RURAL\, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO, OU=CIBER RESILIENCIA, OID.2.5.4.
Fecha de firma: 2025.01.07 06:39:01 Z
Emisor del certificado: CN=AC CAMERFIRMA FOR LEGAL PERSONS - 2016, O=AC CAMERFIRMA S.A., OID.2.5.4.97=#0C0F564
Numero de serie: 0x46E2B7AB5824E501EF

Tipo Documento: 01028 - CERTIFICADOS EMITIDOS: SALDO, TITULARIDAD, FALLECIMIENTO, ETC.

La Oficina Virtual, como responsable de la Banca Electrónica de CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO, Oficina 0990.

CERTIFICA:

Que según consta en nuestros archivos, REC. MUNICIPAL AYTO. EL EJIDO, con C.I.F. P0410400F, es, desde el 22/10/1997, TITULAR de la CUENTAS DE ORGANISMOS PUBLICOS cuyos datos se especifican a continuación:

FECHA APERTURA	05/08/1987
NÚMERO DE CUENTA	ES21 3058 0007 6127 3260 0027
BIC	CCRIES2AXXX

Y que presenta, al día 31/12/2024 y a las 23:59 horas, los siguientes saldos:

SALDO CONTABLE ACREEDOR: 4.165.536,14 EUROS
SALDO DISPONIBLE ACREEDOR: 4.165.536,14 EUROS

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se expide el presente certificado, en ALMERIA a 7 de enero de 2025.

CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO	P.P.  Firmado:



Firmante: C=ES, O=CAJAMAR CAJA RURAL\, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO, OU=CIBER RESILIENCIA, OID.2.5.4.
Fecha de firma: 2025.01.07 11:22:38 Z
Emisor del certificado: CN=AC CAMERFIRMA FOR LEGAL PERSONS - 2016, O=AC CAMERFIRMA S.A., OID.2.5.4.97=#0C0F564
Numero de serie: 0x46E2B7AB5824E501EF

Tipo Documento: 01028 - CERTIFICADOS EMITIDOS: SALDO, TITULARIDAD, FALLECIMIENTO, ETC.

La Oficina Virtual, como responsable de la Banca Electrónica de CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO, Oficina 0990.

CERTIFICA:

Que según consta en nuestros archivos, AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO, con C.I.F. P0410400F, es, desde el 27/12/1993, TITULAR de la CUENTAS DE ORGANISMOS PUBLICOS cuyos datos se especifican a continuación:

FECHA APERTURA	27/12/1993
NÚMERO DE CUENTA	ES38 3058 0007 6627 3260 0058
BIC	CCRIES2AXXX

Y que presenta, al día 31/12/2024 y a las 23:59 horas, los siguientes saldos:

SALDO CONTABLE ACREEDOR: 2.917.452,07 EUROS
SALDO DISPONIBLE ACREEDOR: 2.917.452,07 EUROS

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se expide el presente certificado, en ALMERIA a 7 de enero de 2025.

CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO	P.P.  Firmado:



Firmante: C=ES, O=CAJAMAR CAJA RURAL\, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO, OU=CIBER RESILIENCIA, OID.2.5.4.
Fecha de firma: 2025.01.07 06:39:11 Z
Emisor del certificado: CN=AC CAMERFIRMA FOR LEGAL PERSONS - 2016, O=AC CAMERFIRMA S.A., OID.2.5.4.97=#0C0F564
Numero de serie: 0x46E2B7AB5824E501EF

Tipo Documento: 01028 - CERTIFICADOS EMITIDOS: SALDO, TITULARIDAD, FALLECIMIENTO, ETC.

BIC DE ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (CÓDIGO IDENTIFICACIÓN BANCARIA) CAGLESMXXX	LUGAR Y FECHA BETANZOS a 07-01-2025

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. con NIF A70302039, **CERTIFICA:** Que de conformidad con los datos que obran en nuestro poder,

CLIENTE	DOCUMENTO	RELACIÓN
AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO	P0410400F	TITULAR
FRANCISCO GONGORA CARA	08910834J	AUTORIZADO
MARIA BELEN MARTINEZ PIÑAR	25083292K	AUTORIZADO
JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	27509390X	AUTORIZADO

a 31-12-2024, figuran como intervinientes de la siguiente cuenta:

Nº PRODUCTO	DENOMINACIÓN	SALDO	MONEDA
CCC: 2080-5870-63-3110000499 IBAN: ES61 2080 5870 6331 1000 0499	CUENTA A LA VISTA	746,06	EUR

Y para que conste, y a los efectos oportunos, expido la presente certificación, en el lugar y fecha arriba indicados.
Por ABANCA Corporación Bancaria, S.A.



ABANCA Corporación Bancaria S.A. (Isla ENTIDAD) NIF A70302039 - IRE M. A Coruña, T.3.426, F. 1, H.C-47.803, Insc.1ª -Dom. Social: 15300, Betanzos, c/ Cantón Claudino Pita, nº 2 -RFB 2080- www.abancacorporacionbancaria.com



OFICINA 08688
CENTRO INSTITUCIONES ANDALUCIA
C. SIERPES, 85 P2
41004 SEVILLA
Tel. 954597345

1 de enero de 2025

AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO

08688/00

CERVANTES, 122
04700 EL EJIDO (ALMERIA)

La apoderada de CaixaBank, S.A., CAROLINA CASTELLÓ MATEO

CERTIFICA

que la entidad AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO con CIF número P0410400F, es titular de la cuenta corriente a la vista con identificador IBAN ES27 2100 2230 9502 0010 0763 abierta en la oficina 2230, y acredita el día 31.12.2024 un saldo de +2.029.951,33 euros.

CaixaBank, S.A. emite esta certificación el día 01.01.2025, para que así conste a los efectos oportunos y, a petición del interesado.

Para CaixaBank, S. A.

 **CaixaBank**
CaixaBank, S. A.
Carrer Pintor Sorolla, 2-4
46002 VALÈNCIA

Directora

DNA. Liliana del Carmen Torres Lopez, INTERVENTORA DE LA
SUCURSAL 5341 - EL EJIDO - AYUNTAMIENTO DE LA ENTIDAD
UNICAJA BANCO, S.A..

CERTIFICA:

Que, consultados los archivos de esta Entidad, aparece la cuenta
número (IBAN) ES86 2103 0853 8900 3001 0192 con un saldo a SU
FAVOR el día 31 de diciembre de 2024 de 44.640,12 EUR.
Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de:

AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO, con N.I.F.: P0410400F

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el
presente certificado en EJIDO (EL) a las 12 horas y 49 minutos del
08 de enero de 2025.

Fdo.: DNA. Liliana del Carmen Torres Lopez
INTERVENTORA, Sucursal: 5341.- EL EJIDO - AYUNTAMIENTO.



DNA. Liliana del Carmen Torres Lopez, INTERVENTORA DE LA
SUCURSAL 5341 - EL EJIDO - AYUNTAMIENTO DE LA ENTIDAD
UNICAJA BANCO, S.A.

CERTIFICA:

Que, consultados los archivos de esta Entidad, aparece la cuenta
número (IBAN) ES49 2103 0853 8800 3001 4205 con un saldo a SU
FAVOR el día 31 de diciembre de 2024 de 342.391,29 EUR.
Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de:

AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO, con N.I.F.: P0410400F

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el
presente certificado en EJIDO (EL) a las 12 horas y 43 minutos del
08 de enero de 2025.



Fdo.: DNA. Liliana del Carmen Torres Lopez
INTERVENTORA, Sucursal: 5341 - EL EJIDO - AYUNTAMIENTO.

DNA. Liliana del Carmen Torres Lopez, DE LA SUCURSAL 5341 -
EL EJIDO - AYUNTAMIENTO DE LA ENTIDAD **UNICAJA BANCO,**
S.A..

CERTIFICA:

Que, consultados los archivos de esta Entidad, aparece la cuenta
número (IBAN) ES46 2103 0853 8000 3001 4651 con un saldo a SU
FAVOR el día 31 de diciembre de 2024 de 9.062,79 EUR. Asimismo,
dicha cuenta aparece a nombre de:

AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO, con N.I.F.: P0410400F

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el
presente certificado en EJIDO (EL) a las 12 horas y 52 minutos del
08 de enero de 2025.



Fdo.: DNA. Liliana del Carmen Torres Lopez
, Sucursal: 5341 - EL EJIDO - AYUNTAMIENTO.

DNA. Lilitana del Carmen Torres Lopez, INTERVENTORA DE LA
SUCURSAL 5341 - EL EJIDO - AYUNTAMIENTO DE LA ENTIDAD
UNICAJA BANCO, S.A..

CERTIFICA:

Que, consultados los archivos de esta Entidad, aparece la cuenta
número (IBAN) ES92 2103 0853 8100 3001 7266 con un saldo a SU
FAVOR el día 31 de diciembre de 2024 de 1.787,74 EUR. Asimismo,
dicha cuenta aparece a nombre de:

AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO, con N.I.F.: P0410400F

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el
presente certificado en EL EJIDO (EL) a las 12 horas y 57 minutos del
08 de enero de 2025.



Fdo.: DNA. Lilitana del Carmen Torres Lopez
INTERVENTORA, Sucursal: 5341 - EL EJIDO - AYUNTAMIENTO.

DNA. Lilitana del Carmen Torres Lopez, INTERVENTORA DE LA
SUCURSAL 5341 - EL EJIDO - AYUNTAMIENTO DE LA ENTIDAD
UNICAJA BANCO, S.A..

CERTIFICA:

Que, consultados los archivos de esta Entidad, aparece la cuenta
número (IBAN) ES05 2103 0853 8900 3001 7373 con un saldo a SU
FAVOR el día 31 de diciembre de 2024 de 14.541,98 EUR.
Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de:

AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO, con N.I.F.: P0410400F

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el
presente certificado en EJIDO (EL) a las 13 horas y 02 minutos del
08 de enero de 2025.



Fdo.: DNA. Lilitana del Carmen Torres Lopez
INTERVENTORA, Sucursal: 5341 - EL EJIDO - AYUNTAMIENTO.

DNA. Liliana del Carmen Torres Lopez, INTERVENTORA DE LA
SUCURSAL 5341 - EL EJIDO - AYUNTAMIENTO DE LA ENTIDAD
UNICAJA BANCO, S.A..

CERTIFICA:

Que, consultados los archivos de esta Entidad, aparece la cuenta
número (IBAN) ES84 2103 0853 8902 3278 4945 con un saldo a SU
FAVOR el día 31 de diciembre de 2024 de 4.576.141,62 EUR.
Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de:

AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO, con N.I.F.: P0410400F

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el
presente certificado en EJIDO (EL) a las 13 horas y 11 minutos del
08 de enero de 2025.



Fdo.: DNA. Liliana del Carmen Torres Lopez
INTERVENTORA, Sucursal: 5341 - EL EJIDO - AYUNTAMIENTO.

DNA. Lilitana del Carmen Torres Lopez, INTERVENTORA DE LA
SUCURSAL 5341 - EL EJIDO - AYUNTAMIENTO DE LA ENTIDAD
UNICAJA BANCO, S.A..

CERTIFICA:

Que, consultados los archivos de esta Entidad, aparece la cuenta
número (IBAN) ES75 2103 5341 2900 3001 6783 con un saldo a SU
FAVOR el día 31 de diciembre de 2024 de 513.491,49 EUR.
Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de:

AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO, con N.I.F.: P0410400F

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el
presente certificado en EJIDO (EL) a las 13 horas y 13 minutos del
08 de enero de 2025.



Fdo.: DNA. Lilitana del Carmen Torres Lopez
INTERVENTORA, Sucursal: 5341 - EL EJIDO - AYUNTAMIENTO.

DNA. Liliana del Carmen Torres Lopez, INTERVENTORA DE LA
SUCURSAL 5341 - EL EJIDO - AYUNTAMIENTO DE LA ENTIDAD
UNICAJA BANCO, S.A..

CERTIFICA:

Que, consultados los archivos de esta Entidad, aparece la cuenta
número (IBAN) ES53 2103 5341 2900 3001 7470 con un saldo a SU
FAVOR el día 31 de diciembre de 2024 de 2.273.392,22 EUR.
Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de:

AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO, con N.I.F.: P0410400F

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el
presente certificado en EJIDO (EL) a las 13 horas y 15 minutos del
08 de enero de 2025.



Fdo.: DNA. Liliana del Carmen Torres Lopez
INTERVENTORA, Sucursal: 5341 - EL EJIDO - AYUNTAMIENTO.

OFICINA 08688
CENTRO INSTITUCIONES ANDALUCIA
C. SIERPES, 85 P2
41004 SEVILLA
Tel. 954597345

1 de enero de 2025

AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO RECAUDACION MUNIC 08688/00

CERVANTES, 32
04700 EL EJIDO (ALMERIA)

La apoderada de CaixaBank, S.A., CAROLINA CASTELLÓ MATEO

CERTIFICA

que la entidad AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO con CIF número P0410400F, es titular de la cuenta corriente a la vista con identificador IBAN ES96 2100 2230 9102 0008 8562 abierta en la oficina 2230, y acredita el día 31.12.2024 un saldo de +264.284,44 euros.

CaixaBank, S.A. emite esta certificación el día 01.01.2025, para que así conste a los efectos oportunos y, a petición del interesado.

Para CaixaBank, S. A.

 **CaixaBank**
CaixaBank, S. A.
Carrer Pintor Sorolla, 2-4
46002 VALÈNCIA

Directora

Certificado de Saldo

Banco Santander S.A. hace constar que:

- la cuenta corriente / de ahorro IBAN: ES6300303113730000414271
- que presentaba un saldo de acreedor/ deudor de 84.095,84 EUR
- fecha 31-12-2024
- solicitante AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO
- es titularidad de

AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO (P0410400F)

Y para que conste y a petición del interesado, sin que la presente tenga el carácter de aval bancario. Se expide en Madrid a 07 de enero de 2025

Banco Santander S.A.

Este documento ha sido generado en formato digital y se ha firmado electrónicamente. Si está consultando una copia impresa del certificado, puede comprobar su autenticidad contrastándolo con la versión digital del mismo.

Certificado de Saldo

Banco Santander S.A. hace constar que:

- la cuenta corriente / de ahorro IBAN: ES6000494659772810578232
- que presentaba un saldo de acreedor/ deudor de 43.929,20 EUR
- fecha 31-12-2024
- solicitante AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO
- es titularidad de

AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO (P0410400F)

Y para que conste y a petición del interesado, sin que la presente tenga el carácter de aval bancario. Se expide en Madrid a 07 de enero de 2025

Banco Santander S.A.

Este documento ha sido generado en formato digital y se ha firmado electrónicamente. Si está consultando una copia impresa del certificado, puede comprobar su autenticidad contrastándolo con la versión digital del mismo.

Certificado de Saldo

Banco Santander S.A. hace constar que:

- la cuenta corriente / de ahorro IBAN: ES3900494659722216159363
- que presentaba un saldo de acreedor/ deudor de 1.012,73 EUR
- fecha 31-12-2024
- solicitante AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO
- es titularidad de

AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO (P0410400F)

Y para que conste y a petición del interesado, sin que la presente tenga el carácter de aval bancario. Se expide en Madrid a 07 de enero de 2025

Banco Santander S.A.

Este documento ha sido generado en formato digital y se ha firmado electrónicamente. Si está consultando una copia impresa del certificado, puede comprobar su autenticidad contrastándolo con la versión digital del mismo.

CONCILIACION BANCARIA AL 31,12,2024

CAIXABANK
ENTIDAD:
CODIGO CONTABLE:

2100
5449

NUM.CUENTA: 17 1300475432

IMPORTES

SALDO SEGÚN EXTRACTO AL DIA 31,12,2024 1.134,69

LIBROS	FECHAS	BANCO	APUNTES REGISTRADOS EN LIBROS Y NO EN BANCO	PAGOS	
26/01/2009			CHEQUE. 9.714.883.3		0,34
			Suman pagos(a Deducir)		0,34
			COBROS		
			Suman ingresos(a Añadir)		
			APUNTES REGISTRADOS EN BANCOS Y NO EN LIBROS		
			PAGOS		
			Suman pagos(a Añadir)		
			COBROS		
			Suman cobros (a Deducir)		

SALDO SEGÚN LIBROS AL DIA 31-12-2024 1.134,35

EL ALCALDE

EL INTERVENTOR

LA TESORERA

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA		20/02/2025 11:09:56	PÁGINA 1/1
	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ		20/02/2025 08:57:20	
	MARIA BELEN MARTINEZ PIÑAR		20/02/2025 07:38:44	
VERIFICACIÓN	PFIRMBHM9EPSP3JYH48BEFZRPVNHKZ		https://sede.elejido.es/etramita	
				

UNICAJA
ENTIDAD:
CODIGO CONTABLE:

2103
0853

NUM.CUENTA: 89 0232784945

IMPORTES

SALDO SEGÚN EXTRACTO AL DIA 31,12,2024 4.576.141,62

LIBROS	FECHAS	BANCO	APUNTES REGISTRADOS EN LIBROS Y NO EN BANCO PAGOS	
			Suman pagos(a Deducir)	
			COBROS	-
			Suman ingresos(a Añadir)	
			APUNTES REGISTRADOS EN BANCOS Y NO EN LIBROS PAGOS	
			Suman pagos(a Añadir)	
02/01/2025	30/12/2024		COBROS	
			Ingreso PLENOIL recibo 7932589	2.483,75
			Suman cobros (a Deducir)	2.483,75

SALDO SEGÚN LIBROS AL DIA 31-12-2024 4.573.657,87

EL ALCALDE

EL INTERVENTOR

LA TESORERA

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA		20/02/2025 11:09:53	PÁGINA 1/1
	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ		20/02/2025 08:57:20	
	MARIA BELEN MARTINEZ PIÑAR		20/02/2025 07:38:43	
VERIFICACIÓN	PFIRM6DSCK3BHMPETPQZFEBJSJ7NX		https://sede.elejido.es/etramita	
				



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

TESORERÍA

Francisco Góngora Cara, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido, a la vista de la propuesta realizada por la tesorera del Ayuntamiento en el seno del expediente de tesorería 634/2024 (389559), y cuyo tenor literal dice:

"El Ayuntamiento de El Ejido es titular de la cuenta bancaria abierta en la entidad CAJAMAR con el IBAN ES53 3058 0007 6927 3260 0126 (proviene de anterior numeración ES56 3058 0090 1627 3200 0126) formando parte de la tesorería municipal.

La cuenta se abrió consecuencia de la concertación de una operación de préstamo al amparo del Real Decreto-Ley 8/2013, de 28 de junio en fecha 09.05.2014 y a través de la misma se han canalizado las operaciones derivadas del mismo.

El préstamo ha sido cancelado mediante su total amortización en fecha 04.06.2024

Desaparecida la razón que originó la apertura de la cuenta, y en aras a la depuración de las cuentas de tesorería, y no siendo necesaria para la operativa municipal, ni estar vinculada a ningún contrato ni a cualquier otro tipo de ingreso, procedería ordenar la cancelación de la misma, previas las operaciones de liquidación procedentes, y previo el traspaso del saldo que consecuencia de dichas operaciones resulte.

Así mismo, se propone que dicho saldo sea transferido a la cuenta de la misma Entidad con IBAN ES96 3058 0007 6327 3260 0034.

No obstante Vd. , con superior criterio ordenará lo más conveniente a los intereses municipales."

Vengo en DECRETAR:

La cancelación y cierre de la cuenta IBAN ES53 3058 0007 6927 3260 0126, titularidad del Ayuntamiento de El Ejido en la entidad Cajamar.

Que el saldo que presente la misma una vez realizadas las operaciones de liquidación y cierre, sea traspasado a la cuenta de la que es titular el Ayuntamiento de El Ejido en la misma entidad, con IBAN ES96 3058 0007 6327 3260 0034.

El Alcalde-Presidente



Es copia auténtica de documento electrónico

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 ELEJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950495912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA	12/09/2024 14:12:40	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	PFIRMPQL6WJ4N4E2BPPDVRYBTAR6H3	https://sede.elejido.es/etramita	



SOLICITUD DE CANCELACIÓN DE CUENTA

En EL EJIDO, a 13 de septiembre de 2024

ENTIDAD: 3058 - CAJAMAR CAJA RURAL

OFICINA: 0007 - EL EJIDO-CTRA. MALAGA

Número de cuenta: ES53 3058 0007 6927 3260 0126

Número de cuenta de traspaso: ES96 3058 0007 6327 3260 0034

DATOS DE LOS TITULARES:**Nombre y Apellidos / Razón Social:** AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO**Identificación:** C.I.F. - P0410400F**Domicilio Fiscal:** CALLE CERVANTES, 0122
04700 EL EJIDO (ALMERIA)**REPRESENTANTE LEGAL****Nombre y Apellidos / Razón Social:** FRANCISCO GONGORA CARA**Identificación:** N.I.F. - 08910834J**Domicilio Fiscal:** CL/ MARISMA 62
ALMERIMAR (ALMERIA)

Firma

REPRESENTANTE LEGAL**Nombre y Apellidos / Razón Social:** JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ**Identificación:** N.I.F. - 27509390X**Domicilio Fiscal:** CL/ LISBOA 0096
SANTA MARIA DEL AGUILA (ALMERIA)

Firma

REPRESENTANTE LEGAL**Nombre y Apellidos / Razón Social:** MARIA BELEN MARTINEZ PIÑAR**Identificación:** N.I.F. - 25083292K**Domicilio Fiscal:** CL/ MASTELERO 0001
ALMERIMAR (ALMERIA)

Firma

Muy Sres. Nuestros:

Los intervinientes- titulares del contrato de depósito a la vista firman la presente solicitud para que CAJAMAR CAJA RURAL proceda a la cancelación del contrato y de la cuenta a la vista abierta con motivo de su formalización, antes indicada.

Tipo Documento: 00636 - SOLICITUD DE CANCELACIÓN DE CUENTA

Página 1 de 2

CAJAMAR CAJA RURAL ejecutará la orden de cancelación de cuenta recibida, si la misma cuenta con la firma en señal de conformidad de todos los Titulares del contrato que se resuelve, o sus representantes legales o apoderados con facultades suficientes a tales efectos, y siempre y cuando no exista saldo deudor en la cuenta, y la misma no sea una cuenta asociada o cuenta soporte de operación de activo, tarjeta de crédito o aportación al capital social de CAJAMAR CAJA RURAL.

De firmarse esta Solicitud de ***forma diferida** en el tiempo por los indicados Titulares, la cancelación de la cuenta no surtirá efectos hasta que se recabe la firma de todos los titulares del contrato por una u otra vía existente en CAJAMAR CAJA RURAL a tales efectos. Transcurridos 15 días desde que CAJAMAR CAJA RURAL recibe este documento de solicitud sin que se hayan recabado las firmas de todos los titulares, se entenderá desestimada la solicitud, nula y sin efectos, debiendo cursarse nueva solicitud para la cancelación de la cuenta.

Esta Solicitud podrá firmarse **a través de diferentes vías** (sucursal, banca electrónica, etc.), pudiendo los titulares prestar su conformidad **mediante la utilización de diferentes tipos de firma**, (su firma manuscrita o firma electrónica avanzada y/o reconocida, a la que las partes, dan plena conformidad y mismos efectos que la firma manuscrita).

Por acuerdo y conformidad de todos los titulares, la disposición del saldo existente en la cuenta en el momento de su cancelación, podrá efectuarse de la siguiente forma:

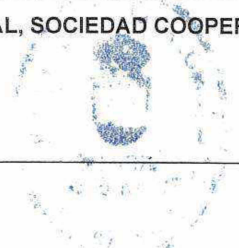
- 1.- **Reintegrarse.** De reintegrarse el saldo, será preciso contar con las firmas acordes a la forma de disposición que presente el contrato a la fecha de solicitud de cancelación.
- 2.- **Traspasarse o transferir el saldo.** Dicha transferencia/traspaso deberá contar con las firmas acordes a la forma de disposición que presente el contrato a la fecha de solicitud de cancelación, y podrá realizarse la cuenta que sea designada por el/los ordenante/s de la transferencia.

Información sobre contratación electrónica.- La suscripción de este documento mediante firma manuscrita digital o cualquier otra firma electrónica estampada en el mismo, requiere el tratamiento y conservación de los datos biométricos de los firmantes y datos personales obtenidos mediante la digitalización de la firma. La utilización por los Titulares de los dispositivos facilitados para su firma manuscrita digital, comportará la aceptación y conformidad por su parte para el tratamiento y conservación de sus datos biométricos por parte de LA ENTIDAD para tales fines. Con su firma presta consentimiento expreso al tratamiento y cesión de dichos datos personales por parte de la Entidad a los fines del documento o contrato que suscribe.

Podrá obtener una copia del documento electrónico que contiene su firma manuscrita digitalizada accediendo a la **Banca Electrónica** o a la **Sede Electrónica** (en caso de no disponer de la primera) o bien solicitando su envío por **correo electrónico** a su Oficina de referencia. Dado que la firma está cifrada, si desea obtener la información biométrica descifrada y/o llevar a cabo análisis periciales de la misma, deberá acudir con su copia del documento electrónico a la empresa **CECABANK, S.A.** (CIF A86436011), sita en Calle Alcalá, 27, 28014 Madrid, propietaria del software de descifrado, con quien accederá al tercero de confianza que custodia las claves que permiten el descifrado de la firma biométrica, previa acreditación de interés legítimo.

Tanto en el caso de que se suscriba este documento con firma manuscrita digital biométrica como con cualquier otra firma electrónica, ya sea mediante Firma Móvil, contraseña OTP recibida en móvil, certificado digital personal emitido tras identificación por video, o cualquiera otra firma electrónica y sea cual sea el canal utilizado para emitirla, con su firma presta su conformidad a la suscripción de este documento mediante las indicadas firmas electrónicas, y conviene en otorgar a los mecanismos de identificación aquí descritos, la misma validez y efectos jurídicos que la firma autógrafa. De igual modo, no se negarán efectos jurídicos a una firma electrónica que no reúna los requisitos de firma electrónica reconocida o cualificada, en relación a los datos a los que esté asociada por el mero hecho de presentarse en forma electrónica.

El documento electrónico contiene sus firmas electrónicas manuscritas digitales o cualquier otra firma electrónica que se haya utilizado y surtirá plenos efectos cuando se recaben las firmas de todos los titulares intervinientes en el documento firmado.

CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO 	P.P. Firmado:

ANEXO A LA CANCELACIÓN DE CUENTA

ENTIDAD: CAJAMAR CAJA RURAL - 3058
OFICINA: 0007 - EL EJIDO-CTRA. MALAGA

Número de cuenta: ES53 3058 0007 6927 3260 0126

TITULARES:

AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO

DETALLE DE LA CANCELACIÓN

CUENTA EN: EUROS

SALDO ANTERIOR.....: 760,00 EUROS

IMPORTE IMPUTADO EN CUENTA: 760,00 EUROS FECHA VALOR: 13/09/2024

CONCEPTO	IMPORTE
CANCELACION DE CUENTA	-760,00

ESTADO DE TESORERIA
ESTADO DE SITUACION DE EXISTENCIAS EN TESORERIA

CTA. PGCP.	DESCRIPCION	IMPORTES			
		E. INICIALES	COBROS	PAGOS	E. FINALES
570000	CAJA OPERATIVA GENERAL ES7300010001010000000001	429,47	0,00	0,00	429,47
570001	CAJA OPERATIVA POLICIA ES4600010001010000000002	350,00	0,00	0,00	350,00
571201	UNICAJA 2103 0853 89 0232784945 ES8421030853890232784945	7.097.981,56	3.096.655,52	5.620.979,21	4.573.657,87
571203	UNICAJA (TEATRO) 2103 0853 89 00300 ES8621030853890030010192	55.407,23	263.307,09	274.074,20	44.640,12
571206	ABANCA BANCO 2080.5870.63.31100004 ES6120805870633110000499	236,27	149.600,00	149.090,21	746,06
571207	CAIXABANK 2100 2230 95 0200100763 ES2721002230950200100763	2.008.006,20	94.508,97	72.563,84	2.029.951,33
571212	CAJAMAR ES96 3058 0007 63 273260003 ES0230580090102732000034	9.800.569,84	95.339.779,97	92.838.588,47	12.301.761,34
571270	B.SANTANDER 0049 4659 77 281057823 ES6000494659772810578232	12.903,35	212.229,08	181.203,23	43.929,20
571281	BANESTO 0030 3113 73 0000414271 ES6300303113730000414271	35.906,19	1.124.211,35	1.076.021,70	84.095,84
571287	BBVA 0182 6027 61 0200041200 ES8601826027610200041200	3.050.004,67	34.975.823,33	34.654.335,92	3.371.492,08
571291	CAJAMAR ES38 3058 0007 66 273260005 ES4130580090132732000058	2.799.333,52	118.252,58	134,03	2.917.452,07
571296	CAIXABANK ES29 2100 5449 1713 0047 ES2921005449171300475432	902,59	246.000,00	245.768,24	1.134,35
573001	CAJAMAR ES21 3058 0007 61 273260002 ES2130580007612732600027	0,00	21.022.598,79	16.857.062,65	4.165.536,14
573002	UNICAJA ES49 2103 0853 88 0030014205 ES4921030853880030014205	0,00	2.543.740,05	2.201.348,76	342.391,29
573003	CAIXABANK ES96 2100 2230 91 0200088 ES9621002230910200088562	0,00	264.314,44	30,00	264.284,44
573110	CAJAMAR ES57 3058 0007 60 273260001 ES5730580090182732000010	9.604.473,19	3.779.442,00	320,99	13.383.594,20
5751	Caja Fija Alcaldia. Unicaja 2103 0853 8100 ES9221030853810030017266	1.239,90	2.713,27	2.165,43	1.787,74
575915	CAJAMAR (PTMO RD8-13) ES53 3058 00 ES5630580090162732000126	122,41	72.000,00	72.122,41	0,00
575919	BANCO SANTANDER (ICO) 0049 4659 7 ES3900494659722216159363	0,00	7.385.727,86	7.384.715,13	1.012,73
575954	PROGRAMA EMPLEA 25+. 2103 0853 80 ES4621030853800030014651	9.062,79	0,00	0,00	9.062,79
575955	INICIATIVA AIRE. 2103 0853 89 3001737 ES0521030853890030017373	14.541,98	0,00	0,00	14.541,98
575960	PL INTERV.ZONAS DESF.ES92 2103 085 ES9221030853810030016490	38.016,82	9.027,20	47.044,02	0,00
575962	FOMENTO REGEN. URBAN.ES75 2103 5 ES7521035341290030016783	478.135,19	153.127,48	117.771,18	513.491,49
575963	PLAN SOSTENIB.TURIST.ES53 2103 534 ES5321035341290030017470	3.159.530,14	15.776,01	901.913,93	2.273.392,22
	TOTAL GRUPO	38.167.153,31	170.868.834,99	162.697.253,55	46.338.734,75
5572	SIN SALIDA MATERIAL DE FONDOS.R ES5100010000000000000011	0,00	2.956.360,42	2.956.360,42	0,00
5576	CUENTA CONTROL NÓMINAS ES24000100000000000000012	0,00	20.078.006,88	20.078.006,88	0,00
	TOTAL GRUPO	0,00	23.034.367,30	23.034.367,30	0,00

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA		20/02/2025 11:09:48	PÁGINA 1/2
	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ		20/02/2025 08:57:20	
	MARIA BELEN MARTINEZ PIÑAR		20/02/2025 07:38:41	
VERIFICACIÓN	PFIRMEGDKSVU56FKQHA7NZBH37AARV		https://sede.elejido.es/etramita	
				

ESTADO DE TESORERIA
ESTADO DE SITUACION DE EXISTENCIAS EN TESORERIA

CTA. PGCP.	DESCRIPCION	IMPORTE			
		E. INICIALES	COBROS	PAGOS	E. FINALES
	TOTAL GENERAL	38.167.153,31	193.903.202,29	185.731.620,85	46.338.734,75

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA		20/02/2025 11:09:48	PÁGINA 2/2
	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ		20/02/2025 08:57:20	
	MARIA BELEN MARTINEZ PIÑAR		20/02/2025 07:38:41	
VERIFICACIÓN	PFIRMEGDKSVU56FKQHA7NZBH37AARV		https://sede.elejido.es/etramita	
				

CONCILIACION BANCARIA AL 31,12,2024

CAIXABANK
ENTIDAD:
CODIGO CONTABLE:

2100
5449

NUM.CUENTA: 17 1300475432

IMPORTES

SALDO SEGÚN EXTRACTO AL DIA 31,12,2024 1.134,69

LIBROS	FECHAS	BANCO	APUNTES REGISTRADOS EN LIBROS Y NO EN BANCO	PAGOS	
26/01/2009			CHEQUE. 9.714.883.3		0,34
			Suman pagos(a Deducir)		0,34
			COBROS		
			Suman ingresos(a Añadir)		
			APUNTES REGISTRADOS EN BANCOS Y NO EN LIBROS		
			PAGOS		
			Suman pagos(a Añadir)		
			COBROS		
			Suman cobros (a Deducir)		

SALDO SEGÚN LIBROS AL DIA 31-12-2024 1.134,35

EL ALCALDE

EL INTERVENTOR

LA TESORERA

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA		20/02/2025 11:09:56	PÁGINA 1/1
	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ		20/02/2025 08:57:20	
	MARIA BELEN MARTINEZ PIÑAR		20/02/2025 07:38:44	
VERIFICACIÓN	PFIRMBHM9EPSP3JYH48BEFZRPVNHKZ		https://sede.elejido.es/etramita	
				

UNICAJA
ENTIDAD:
CODIGO CONTABLE:

2103
0853

NUM.CUENTA: 89 0232784945

IMPORTES

SALDO SEGÚN EXTRACTO AL DIA 31,12,2024 4.576.141,62

LIBROS	FECHAS	BANCO	APUNTES REGISTRADOS EN LIBROS Y NO EN BANCO PAGOS	
			Suman pagos(a Deducir)	
			COBROS	-
			Suman ingresos(a Añadir)	
			APUNTES REGISTRADOS EN BANCOS Y NO EN LIBROS PAGOS	
			Suman pagos(a Añadir)	
02/01/2025	30/12/2024		COBROS	
			Ingreso PLENOIL recibo 7932589	2.483,75
			Suman cobros (a Deducir)	2.483,75

SALDO SEGÚN LIBROS AL DIA 31-12-2024 4.573.657,87

EL ALCALDE

EL INTERVENTOR

LA TESORERA

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA		20/02/2025 11:09:53	PÁGINA 1/1
	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ		20/02/2025 08:57:20	
	MARIA BELEN MARTINEZ PIÑAR		20/02/2025 07:38:43	
VERIFICACIÓN	PFIRM6DSCK3BHMPETPQZFEBJSJ7NX		https://sede.elejido.es/etramita	
				

ÍNDICE DE LA LIQUIDACIÓN DEL INSTITUTO

MUNICIPAL DE DEPORTES DE EL EJIDO 2024

1. RESULTADOS

- 1.1. Resultado Presupuestario.**
- 1.2. Remanente de Tesorería.**

2. PRESUPUESTO DE INGRESOS

- 2.1. Liquidación Presupuesto de Ingresos. Por Capítulos**
- 2.2. Liquidación Presupuesto de Ingresos. Por Conceptos**
- 2.3. Evolución Presupuestos Cerrados de Ingresos. Por Capítulos**
- 2.4. Evolución Presupuestos Cerrados de Ingresos. Por Conceptos**

3. PRESUPUESTO DE GASTOS

- 3.1. Liquidación Presupuesto de Gastos. Por Capítulos**
- 3.2. Liquidación Presupuesto de Gastos. Por Partidas**
- 3.3. Evolución Presupuestos Cerrados de Gastos. Por Capítulos**
- 3.4. Evolución Presupuestos Cerrados de Gastos. Por Partidas**

4. NO PRESUPUESTARIAS

- 4.1. Movimientos y Situación de Deudores**
- 4.2. Movimientos y Situación de Acreedores**
- 4.3. Cobros Pdtes de Aplicación**
- 4.4. Pagos Pdtes de Aplicación.**

5. ESTADO DE LA TESORERÍA

- 5.1. Estado y Situación de Existencias en Tesorería**

6. OTRA DOCUMENTACIÓN ANEXA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

IV. RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a.) Operaciones Corrientes	2.463.126,98	2.101.886,97		361.240,01
b.) Operaciones de capital	0,00	20.137,28		-20.137,28
1. Total operaciones no financieras (a+b)	2.463.126,98	2.122.024,25		341.102,73
c. Activos financieros	0,00	0,00		0,00
d. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (c + d)	0,00	0,00		0,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1 + 2)	2.463.126,98	2.122.024,25		341.102,73
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			0,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				341.102,73

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTESAÑO		IMPORTESAÑO ANTERIOR	
57,556	1. (+) Fondos líquidos	1.444.015,09	1.444.015,09		1.073.522,80
	2. (+) Derechos pendientes de cobro		13.291,35		19.709,87
430	- (+) del Presupuesto corriente	12.291,50		18.124,15	
431	- (+) de Presupuestos cerrados	123,97		123,97	
257,258,270,275,440,442,449,456,470,471,472,537,538,550,565,566	- (+) de operaciones no presupuestarias	875,88		1.461,75	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		294.368,19		271.397,15
400	- (+) del Presupuesto corriente	169.436,29		144.093,64	
401	- (+) de Presupuestos cerrados	1.911,10		0,00	
165,166,180,185,410,414,419,453,456,475,476,477,502,515,516,521,550,560,561	- (+) de operaciones no presupuestarias	123.020,80		127.303,51	
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación		0,00		0,00
554,559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	
555,5581,5585	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	
	I. Remanente de Tesorería Total (1 + 2 - 3 + 4)		1.162.938,25		821.835,52
2961,2962,2981,2982,4900,4901,4902,4903,5961,5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro		123,97		123,97
	III. Exceso de financiación afectada		0,00		0,00
	IV. Remanente de Tesorería para Gastos Generales (I - II - III)		1.162.814,28		821.711,55

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Ingresos a 17/02/2025

Capítulo	Inicial	Actual	DR	DR Anul.	Deudores	I	I Neto	Saldo
	Modificac.		DR Neto	DR Canc.		Dev. I	% DR s/ Prev	% I Neto s/ DR
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	526.000,00	526.000,00	657.849,59	1.163,24	0,00	657.849,59	656.686,35	-130.686,35
	0,00		656.686,35	0,00	0,00	1.163,24	124,85	100,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.650.001,00	1.744.812,57	1.760.466,94	0,00	3.275,21	1.757.191,73	1.757.191,73	-15.654,37
	94.811,57		1.760.466,94	0,00	0,00	0,00	100,90	99,81
5 INGRESOS PATRIMONIALES	47.000,00	47.000,00	45.973,69	0,00	9.016,29	36.957,40	36.957,40	1.026,31
	0,00		45.973,69	0,00	0,00	0,00	97,82	80,39
Total General EURO:	2.223.001,00	2.317.812,57	2.464.290,22	1.163,24	12.291,50	2.451.998,72	2.450.835,48	-145.314,41
	94.811,57		2.463.126,98	0,00	0,00	1.163,24	106,27	99,50

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Ingresos a 17/02/2025

C. Económica	C.Org.	C.Prog.	Espec.	Inicial	Actual	DR	DR Anul.	Deudores	I	I Neto	Saldo
CONCEPTO				Modificac.		DR Neto	DR Canc.	OI	Dev. I	% DR s/ Prev	% I Neto s/ DR
34300. . .				441.000,00	441.000,00	526.951,18	1.033,43	0,00	526.951,18	525.917,75	-84.917,75
SERVICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS				0,00		525.917,75	0,00	0,00	1.033,43	119,26	100,00
34301. . .				85.000,00	85.000,00	98.933,96	0,00	0,00	98.933,96	98.933,96	-13.933,96
SERVICIO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS				0,00		98.933,96	0,00	0,00	0,00	116,39	100,00
Total C. Económica 343 :				526.000,00	526.000,00	625.885,14	1.033,43	0,00	625.885,14	624.851,71	-98.851,71
				0,00		624.851,71	0,00	0,00	1.033,43	118,79	100,00
Total C. Económica 34 :				526.000,00	526.000,00	625.885,14	1.033,43	0,00	625.885,14	624.851,71	-98.851,71
				0,00		624.851,71	0,00	0,00	1.033,43	118,79	100,00
39900. . .				0,00	0,00	31.964,45	129,81	0,00	31.964,45	31.834,64	-31.834,64
RECURSOS EVENTUALES				0,00		31.834,64	0,00	0,00	129,81	0,00	100,00
Total C. Económica 399 :				0,00	0,00	31.964,45	129,81	0,00	31.964,45	31.834,64	-31.834,64
				0,00		31.834,64	0,00	0,00	129,81	0,00	100,00
Total C. Económica 39 :				0,00	0,00	31.964,45	129,81	0,00	31.964,45	31.834,64	-31.834,64
				0,00		31.834,64	0,00	0,00	129,81	0,00	100,00
Total C. Económica 3 :				526.000,00	526.000,00	657.849,59	1.163,24	0,00	657.849,59	656.686,35	-130.686,35
				0,00		656.686,35	0,00	0,00	1.163,24	124,85	100,00
40000. . .				1.650.000,00	1.733.200,00	1.740.000,00	0,00	0,00	1.740.000,00	1.740.000,00	-6.800,00
OTRAS TRANSFERENCIAS				83.200,00		1.740.000,00	0,00	0,00	0,00	100,39	100,00
Total C. Económica 400 :				1.650.000,00	1.733.200,00	1.740.000,00	0,00	0,00	1.740.000,00	1.740.000,00	-6.800,00
				83.200,00		1.740.000,00	0,00	0,00	0,00	100,39	100,00
Total C. Económica 40 :				1.650.000,00	1.733.200,00	1.740.000,00	0,00	0,00	1.740.000,00	1.740.000,00	-6.800,00
				83.200,00		1.740.000,00	0,00	0,00	0,00	100,39	100,00
47005. . .				1,00	11.612,57	20.466,94	0,00	3.275,21	17.191,73	17.191,73	-8.854,37
PATROCINIOS DEPORTE				11.611,57		20.466,94	0,00	0,00	0,00	176,25	84,00
Total C. Económica 470 :				1,00	11.612,57	20.466,94	0,00	3.275,21	17.191,73	17.191,73	-8.854,37
				11.611,57		20.466,94	0,00	0,00	0,00	176,25	84,00
Total C. Económica 47 :				1,00	11.612,57	20.466,94	0,00	3.275,21	17.191,73	17.191,73	-8.854,37
				11.611,57		20.466,94	0,00	0,00	0,00	176,25	84,00

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Ingresos a 17/02/2025

C. Económica	C.Org.	C.Prog.	Espec.	Inicial	Actual	DR	DR Anul.	Deudores	I	I Neto	Saldo
CONCEPTO				Modificac.		DR Neto	DR Canc.	OI	Dev. I	% DR s/ Prev	% I Neto s/ DR
Total C. Económica 4 :				1.650.001,00	1.744.812,57	1.760.466,94	0,00	3.275,21	1.757.191,73	1.757.191,73	-15.654,37
				94.811,57		1.760.466,94	0,00	0,00	0,00	100,90	99,81
52000. . .				2.000,00	2.000,00	2.258,69	0,00	0,00	2.258,69	2.258,69	-258,69
INTERESES BANCARIOS				0,00		2.258,69	0,00	0,00	0,00	112,93	100,00
Total C. Económica 520 :				2.000,00	2.000,00	2.258,69	0,00	0,00	2.258,69	2.258,69	-258,69
				0,00		2.258,69	0,00	0,00	0,00	112,93	100,00
Total C. Económica 52 :				2.000,00	2.000,00	2.258,69	0,00	0,00	2.258,69	2.258,69	-258,69
				0,00		2.258,69	0,00	0,00	0,00	112,93	100,00
55000. . .				45.000,00	45.000,00	43.715,00	0,00	9.016,29	34.698,71	34.698,71	1.285,00
CONCESIONES ADMINISTRATIVAS				0,00		43.715,00	0,00	0,00	0,00	97,14	79,37
Total C. Económica 550 :				45.000,00	45.000,00	43.715,00	0,00	9.016,29	34.698,71	34.698,71	1.285,00
				0,00		43.715,00	0,00	0,00	0,00	97,14	79,37
Total C. Económica 55 :				45.000,00	45.000,00	43.715,00	0,00	9.016,29	34.698,71	34.698,71	1.285,00
				0,00		43.715,00	0,00	0,00	0,00	97,14	79,37
Total C. Económica 5 :				47.000,00	47.000,00	45.973,69	0,00	9.016,29	36.957,40	36.957,40	1.026,31
				0,00		45.973,69	0,00	0,00	0,00	97,82	80,39
Total General EURO:				2.223.001,00	2.317.812,57	2.464.290,22	1.163,24	12.291,50	2.451.998,72	2.450.835,48	-145.314,41
				94.811,57		2.463.126,98	0,00	0,00	1.163,24	106,27	99,50

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 17/02/2025. RESUMEN POR CAPÍTULO

AÑO PRESUPUESTO: **2016**

Capítulo	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	123,97	0,00	0,00	0,00	123,97	0,00	0,00	123,97
Total 2016	123,97	0,00	0,00	0,00	123,97	0,00	0,00	123,97

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 17/02/2025. RESUMEN POR CAPÍTULO

AÑO PRESUPUESTO: **2023**

Capítulo	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.065,06	0,00	0,00	0,00	6.065,06	6.065,06	0,00	0,00
5 INGRESOS PATRIMONIALES	12.059,09	0,00	0,00	0,00	12.059,09	12.059,09	0,00	0,00
Total 2023	18.124,15	0,00	0,00	0,00	18.124,15	18.124,15	0,00	0,00
Total General EURO:	18.248,12	0,00	0,00	0,00	18.248,12	18.124,15	0,00	123,97

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 17/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: **2016**

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
39900/ / / RECURSOS EVENTUALES	123,97	0,00	0,00	0,00	123,97	0,00	0,00	123,97
Total 2016	123,97	0,00	0,00	0,00	123,97	0,00	0,00	123,97

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 17/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: **2023**

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
47005/ / / PATROCINIOS DEPORTE	6.065,06	0,00	0,00	0,00	6.065,06	6.065,06	0,00	0,00
55000/ / / CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	12.059,09	0,00	0,00	0,00	12.059,09	12.059,09	0,00	0,00
Total 2023	18.124,15	0,00	0,00	0,00	18.124,15	18.124,15	0,00	0,00
Total General EURO:	18.248,12	0,00	0,00	0,00	18.248,12	18.124,15	0,00	123,97

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos a 17/02/2025. Resumen por Capítulos

Capítulo	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
		Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
1 GASTOS DE PERSONAL	1.482.891,09	0,00	1.482.891,09	1.411.389,98	1.411.389,98	1.411.389,98	1.411.389,98	1.411.389,98	71.501,11	4,82	95,18
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	71.501,11	95,18	100,00
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	631.700,00	84.611,57	716.311,57	632.158,22	632.158,22	614.171,72	523.077,45	523.077,45	84.153,35	11,75	85,74
		0,00	0,00	0,00	17.986,50	91.094,27	0,00	0,00	102.139,85	88,25	85,17
3 GASTOS FINANCIEROS	1.400,00	0,00	1.400,00	1.325,27	1.325,27	1.325,27	1.325,27	1.325,27	74,73	5,34	94,66
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	74,73	94,66	100,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	75.000,00	0,00	75.000,00	75.000,00	75.000,00	75.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
		0,00	0,00	0,00	0,00	75.000,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00
5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	22.009,91	0,00	22.009,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.009,91	100,00	0,00
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.009,91	0,00	0,00
6 INVERSIONES REALES	10.000,00	10.200,00	20.200,00	20.137,28	20.137,28	20.137,28	16.795,26	16.795,26	62,72	0,31	99,69
		0,00	0,00	0,00	0,00	3.342,02	0,00	0,00	62,72	99,69	83,40
Total General EURO:	2.223.001,00	94.811,57	2.317.812,57	2.140.010,75	2.140.010,75	2.122.024,25	1.952.587,96	1.952.587,96	177.801,82	7,67	91,55
		0,00	0,00	0,00	17.986,50	169.436,29	0,00	0,00	195.788,32	92,33	92,02

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 17/02/2025

R C. Económ. C. Org. C.Prog. Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
PARTIDA		Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
N 12000. .340.	35.122,56	0,00	35.122,56	35.271,60	35.271,60	35.271,60	35.271,60	35.271,60	-149,04	-0,42	100,42
RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-149,04	100,42	100,00
N 12001. .340.	30.803,12	0,00	30.803,12	15.506,91	15.506,91	15.506,91	15.506,91	15.506,91	15.296,21	49,66	50,34
RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.296,21	50,34	100,00
N 12003. .340.	47.163,63	0,00	47.163,63	44.516,12	44.516,12	44.516,12	44.516,12	44.516,12	2.647,51	5,61	94,39
RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.647,51	94,39	100,00
N 12004. .340.	29.971,19	0,00	29.971,19	29.994,13	29.994,13	29.994,13	29.994,13	29.994,13	-22,94	-0,08	100,08
RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-22,94	100,08	100,00
N 12006. .340.	30.760,13	0,00	30.760,13	29.396,11	29.396,11	29.396,11	29.396,11	29.396,11	1.364,02	4,43	95,57
TRIVENIOS IMD FUNCIONARIOS		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.364,02	95,57	100,00
Total Económico 120 :	173.820,63	0,00	173.820,63	154.684,87	154.684,87	154.684,87	154.684,87	154.684,87	19.135,76	11,01	88,99
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.135,76	88,99	100,00
N 12100. .340.	84.216,99	0,00	84.216,99	76.540,25	76.540,25	76.540,25	76.540,25	76.540,25	7.676,74	9,12	90,88
COMPLEMENTO DESTINO IMD		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.676,74	90,88	100,00
N 12101. .340.	117.267,06	0,00	117.267,06	105.549,59	105.549,59	105.549,59	105.549,59	105.549,59	11.717,47	9,99	90,01
COMPLEMENTO ESPECIFICO I.M.D.		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.717,47	90,01	100,00
N 12103. .340.	34.715,87	0,00	34.715,87	38.942,70	38.942,70	38.942,70	38.942,70	38.942,70	-4.226,83	-12,18	112,18
OTROS COMPLEMENTOS IMD (IRS)		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-4.226,83	112,18	100,00
Total Económico 121 :	236.199,92	0,00	236.199,92	221.032,54	221.032,54	221.032,54	221.032,54	221.032,54	15.167,38	6,42	93,58
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.167,38	93,58	100,00
Total Art. 12 :	410.020,55	0,00	410.020,55	375.717,41	375.717,41	375.717,41	375.717,41	375.717,41	34.303,14	8,37	91,63
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	34.303,14	91,63	100,00
N 13000. .340.	197.245,90	0,00	197.245,90	156.534,88	156.534,88	156.534,88	156.534,88	156.534,88	40.711,02	20,64	79,36
RET.BASICAS LABORALES IMD		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.711,02	79,36	100,00
N 13002. .340.	362.385,89	0,00	362.385,89	292.701,45	292.701,45	292.701,45	292.701,45	292.701,45	69.684,44	19,23	80,77
OTRAS REMUNERACIONES LABORALES IMD		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	69.684,44	80,77	100,00
Total Económico 130 :	559.631,79	0,00	559.631,79	449.236,33	449.236,33	449.236,33	449.236,33	449.236,33	110.395,46	19,73	80,27
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	110.395,46	80,27	100,00
N 13199. .340.	50.000,00	0,00	50.000,00	1.344,19	1.344,19	1.344,19	1.344,19	1.344,19	48.655,81	97,31	2,69
PERSONAL CONTRATADO		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	48.655,81	2,69	100,00

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 17/02/2025

R	C. Económ.	C. Org.	C.Prog.	Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
	PARTIDA					Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
	Total Económico 131 :				50.000,00	0,00	50.000,00	1.344,19	1.344,19	1.344,19	1.344,19	1.344,19	48.655,81	97,31	2,69
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	48.655,81	2,69	100,00
	Total Art. 13 :				609.631,79	0,00	609.631,79	450.580,52	450.580,52	450.580,52	450.580,52	450.580,52	159.051,27	26,09	73,91
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	159.051,27	73,91	100,00
N 14300.	.340.				18.311,15	0,00	18.311,15	64.782,42	64.782,42	64.782,42	64.782,42	64.782,42	-46.471,27	-253,79	353,79
RETRIBUCIONES BÁSICAS OTRO PERSONAL INTER						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-46.471,27	353,79	100,00
N 14301.	.340.				32.303,98	0,00	32.303,98	113.264,36	113.264,36	113.264,36	113.264,36	113.264,36	-80.960,38	-250,62	350,62
OTRAS REMUNERACIONES OTRO PERSONAL INTE						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-80.960,38	350,62	100,00
	Total Económico 143 :				50.615,13	0,00	50.615,13	178.046,78	178.046,78	178.046,78	178.046,78	178.046,78	-127.431,65	-251,77	351,77
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-127.431,65	351,77	100,00
	Total Art. 14 :				50.615,13	0,00	50.615,13	178.046,78	178.046,78	178.046,78	178.046,78	178.046,78	-127.431,65	-251,77	351,77
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-127.431,65	351,77	100,00
N 15099.	.340.				86.381,18	0,00	86.381,18	77.688,09	77.688,09	77.688,09	77.688,09	77.688,09	8.693,09	10,06	89,94
COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD I.M.D.						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.693,09	89,94	100,00
	Total Económico 150 :				86.381,18	0,00	86.381,18	77.688,09	77.688,09	77.688,09	77.688,09	77.688,09	8.693,09	10,06	89,94
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.693,09	89,94	100,00
N 15199.	.340.				3.624,00	0,00	3.624,00	2.403,83	2.403,83	2.403,83	2.403,83	2.403,83	1.220,17	33,67	66,33
GRATIFICACIONES						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.220,17	66,33	100,00
	Total Económico 151 :				3.624,00	0,00	3.624,00	2.403,83	2.403,83	2.403,83	2.403,83	2.403,83	1.220,17	33,67	66,33
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.220,17	66,33	100,00
	Total Art. 15 :				90.005,18	0,00	90.005,18	80.091,92	80.091,92	80.091,92	80.091,92	80.091,92	9.913,26	11,01	88,99
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.913,26	88,99	100,00
N 16000.	.340.				317.243,44	0,00	317.243,44	320.378,64	320.378,64	320.378,64	320.378,64	320.378,64	-3.135,20	-0,99	100,99
CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.135,20	100,99	100,00
	Total Económico 160 :				317.243,44	0,00	317.243,44	320.378,64	320.378,64	320.378,64	320.378,64	320.378,64	-3.135,20	-0,99	100,99
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.135,20	100,99	100,00
N 16200.	.340.				1.275,00	0,00	1.275,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.275,00	100,00	0,00
PLAN DE FORMACION						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.275,00	0,00	0,00

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 17/02/2025

R C. Económ. C. Org. C.Prog. Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
PARTIDA		Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
N 16204. .340.	4.100,00	0,00	4.100,00	6.574,71	6.574,71	6.574,71	6.574,71	6.574,71	-2.474,71	-60,36	160,36
FONDO ACCION SOCIAL		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.474,71	160,36	100,00
Total Económico 162 :	5.375,00	0,00	5.375,00	6.574,71	6.574,71	6.574,71	6.574,71	6.574,71	-1.199,71	-22,32	122,32
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.199,71	122,32	100,00
Total Art. 16 :	322.618,44	0,00	322.618,44	326.953,35	326.953,35	326.953,35	326.953,35	326.953,35	-4.334,91	-1,34	101,34
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-4.334,91	101,34	100,00
Total Cap. 1 :	1.482.891,09	0,00	1.482.891,09	1.411.389,98	1.411.389,98	1.411.389,98	1.411.389,98	1.411.389,98	71.501,11	4,82	95,18
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	71.501,11	95,18	100,00
N 21000. .342.	21.000,00	0,00	21.000,00	6.754,50	6.754,50	6.754,50	3.681,26	3.681,26	14.245,50	67,84	32,16
CONSERVACION Y REPARACION EDIFICIOS PUB.		0,00	0,00	0,00	0,00	3.073,24	0,00	0,00	14.245,50	32,16	54,50
Total Económico 210 :	21.000,00	0,00	21.000,00	6.754,50	6.754,50	6.754,50	3.681,26	3.681,26	14.245,50	67,84	32,16
		0,00	0,00	0,00	0,00	3.073,24	0,00	0,00	14.245,50	32,16	54,50
N 21400. .342.	3.500,00	0,00	3.500,00	2.705,74	2.705,74	2.705,74	2.476,89	2.476,89	794,26	22,69	77,31
CONSERVAC.Y REPARACION VEHICULOS Y MAQ.		0,00	0,00	0,00	0,00	228,85	0,00	0,00	794,26	77,31	91,54
Total Económico 214 :	3.500,00	0,00	3.500,00	2.705,74	2.705,74	2.705,74	2.476,89	2.476,89	794,26	22,69	77,31
		0,00	0,00	0,00	0,00	228,85	0,00	0,00	794,26	77,31	91,54
Total Art. 21 :	24.500,00	0,00	24.500,00	9.460,24	9.460,24	9.460,24	6.158,15	6.158,15	15.039,76	61,39	38,61
		0,00	0,00	0,00	0,00	3.302,09	0,00	0,00	15.039,76	38,61	65,10
N 22099. .340.	2.000,00	0,00	2.000,00	1.125,30	1.125,30	1.125,30	1.125,30	1.125,30	874,70	43,74	56,27
MATERIAL DE OFICINA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	874,70	56,27	100,00
Total Económico 220 :	2.000,00	0,00	2.000,00	1.125,30	1.125,30	1.125,30	1.125,30	1.125,30	874,70	43,74	56,27
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	874,70	56,27	100,00
N 22103. .340.	16.000,00	0,00	16.000,00	17.474,38	17.474,38	17.474,38	13.191,58	13.191,58	-1.474,38	-9,21	109,21
CARBURANTES		0,00	0,00	0,00	0,00	4.282,80	0,00	0,00	-1.474,38	109,21	75,49
N 22104. .340.	6.200,00	0,00	6.200,00	2.068,80	2.068,80	2.068,80	2.068,80	2.068,80	4.131,20	66,63	33,37
VESTUARIO		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.131,20	33,37	100,00
N 22198. .342.	3.000,00	0,00	3.000,00	2.323,20	2.323,20	2.323,20	2.323,20	2.323,20	676,80	22,56	77,44
MATERIAL Y EQUIPO		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	676,80	77,44	100,00

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 17/02/2025

R C. Económ. C. Org. C.Prog. Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
PARTIDA		Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
N 22199. .342.	3.000,00	0,00	3.000,00	468,66	468,66	468,66	263,44	263,44	2.531,34	84,38	15,62
MENAJE UTILES Y HERRAMIENTAS		0,00	0,00	0,00	0,00	205,22	0,00	0,00	2.531,34	15,62	56,21
Total Económico 221 :	28.200,00	0,00	28.200,00	22.335,04	22.335,04	22.335,04	17.847,02	17.847,02	5.864,96	20,80	79,20
		0,00	0,00	0,00	0,00	4.488,02	0,00	0,00	5.864,96	79,20	79,91
N 22623. .341.	525.000,00	70.000,00	595.000,00	537.273,91	537.273,91	519.287,41	460.962,05	460.962,05	57.726,09	9,70	87,28
ACTIVIDADES DEPORTIVAS		0,00	0,00	0,00	17.986,50	58.325,36	0,00	0,00	75.712,59	90,30	88,77
N 22628. .341.	31.000,00	11.611,57	42.611,57	41.429,32	41.429,32	41.429,32	16.644,12	16.644,12	1.182,25	2,77	97,23
GRANDES TORNEOS DEPORTIVOS		0,00	0,00	0,00	0,00	24.785,20	0,00	0,00	1.182,25	97,23	40,17
Total Económico 226 :	556.000,00	81.611,57	637.611,57	578.703,23	578.703,23	560.716,73	477.606,17	477.606,17	58.908,34	9,24	87,94
		0,00	0,00	0,00	17.986,50	83.110,56	0,00	0,00	76.894,84	90,76	85,18
N 22774. .340.	13.500,00	0,00	13.500,00	10.540,95	10.540,95	10.540,95	10.347,35	10.347,35	2.959,05	21,92	78,08
TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS		0,00	0,00	0,00	0,00	193,60	0,00	0,00	2.959,05	78,08	98,16
Total Económico 227 :	13.500,00	0,00	13.500,00	10.540,95	10.540,95	10.540,95	10.347,35	10.347,35	2.959,05	21,92	78,08
		0,00	0,00	0,00	0,00	193,60	0,00	0,00	2.959,05	78,08	98,16
Total Art. 22 :	599.700,00	81.611,57	681.311,57	612.704,52	612.704,52	594.718,02	506.925,84	506.925,84	68.607,05	10,07	87,29
		0,00	0,00	0,00	17.986,50	87.792,18	0,00	0,00	86.593,55	89,93	85,24
N 23001. .340.	7.500,00	3.000,00	10.500,00	9.993,46	9.993,46	9.993,46	9.993,46	9.993,46	506,54	4,82	95,18
DIETAS Y LOCOMOCION		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	506,54	95,18	100,00
Total Económico 230 :	7.500,00	3.000,00	10.500,00	9.993,46	9.993,46	9.993,46	9.993,46	9.993,46	506,54	4,82	95,18
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	506,54	95,18	100,00
Total Art. 23 :	7.500,00	3.000,00	10.500,00	9.993,46	9.993,46	9.993,46	9.993,46	9.993,46	506,54	4,82	95,18
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	506,54	95,18	100,00
Total Cap. 2 :	631.700,00	84.611,57	716.311,57	632.158,22	632.158,22	614.171,72	523.077,45	523.077,45	84.153,35	11,75	85,74
		0,00	0,00	0,00	17.986,50	91.094,27	0,00	0,00	102.139,85	88,25	85,17
N 35900. .011.	1.400,00	0,00	1.400,00	1.325,27	1.325,27	1.325,27	1.325,27	1.325,27	74,73	5,34	94,66
OTROS GASTOS FINANCIEROS		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	74,73	94,66	100,00
Total Económico 359 :	1.400,00	0,00	1.400,00	1.325,27	1.325,27	1.325,27	1.325,27	1.325,27	74,73	5,34	94,66
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	74,73	94,66	100,00

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 17/02/2025

R	C. Económ.	C. Org.	C.Prog.	Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
PARTIDA						Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
Total Art. 35 :					1.400,00	0,00	1.400,00	1.325,27	1.325,27	1.325,27	1.325,27	1.325,27	74,73	5,34	94,66
					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	74,73	94,66	100,00	
Total Cap. 3 :					1.400,00	0,00	1.400,00	1.325,27	1.325,27	1.325,27	1.325,27	1.325,27	74,73	5,34	94,66
					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	74,73	94,66	100,00	
N 48000. .341.					75.000,00	0,00	75.000,00	75.000,00	75.000,00	75.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
SUBVENCIONES VARIAS						0,00	0,00	0,00	0,00	75.000,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00
Total Económico 480 :					75.000,00	0,00	75.000,00	75.000,00	75.000,00	75.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
					0,00	0,00	0,00	0,00	75.000,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	
Total Art. 48 :					75.000,00	0,00	75.000,00	75.000,00	75.000,00	75.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
					0,00	0,00	0,00	0,00	75.000,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	
Total Cap. 4 :					75.000,00	0,00	75.000,00	75.000,00	75.000,00	75.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
					0,00	0,00	0,00	0,00	75.000,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	
N 50000. .341.					22.009,91	0,00	22.009,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.009,91	100,00	0,00
FONDO DE CONTINGENCIA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.009,91	0,00	0,00
Total Económico 500 :					22.009,91	0,00	22.009,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.009,91	100,00	0,00
					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.009,91	0,00	0,00	
Total Art. 50 :					22.009,91	0,00	22.009,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.009,91	100,00	0,00
					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.009,91	0,00	0,00	
Total Cap. 5 :					22.009,91	0,00	22.009,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.009,91	100,00	0,00
					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.009,91	0,00	0,00	
N 60110. .342.					10.000,00	10.200,00	20.200,00	20.137,28	20.137,28	20.137,28	16.795,26	16.795,26	62,72	0,31	99,69
OTRAS INVERSIONES COMPLEMENTARIAS						0,00	0,00	0,00	0,00	3.342,02	0,00	0,00	62,72	99,69	83,40
Total Económico 601 :					10.000,00	10.200,00	20.200,00	20.137,28	20.137,28	20.137,28	16.795,26	16.795,26	62,72	0,31	99,69
					0,00	0,00	0,00	0,00	3.342,02	0,00	0,00	62,72	99,69	83,40	
Total Art. 60 :					10.000,00	10.200,00	20.200,00	20.137,28	20.137,28	20.137,28	16.795,26	16.795,26	62,72	0,31	99,69
					0,00	0,00	0,00	0,00	3.342,02	0,00	0,00	62,72	99,69	83,40	

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 17/02/2025

R C. Económ. C. Org. C.Prog. Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
PARTIDA		Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
Total Cap. 6 :	10.000,00	10.200,00	20.200,00	20.137,28	20.137,28	20.137,28	16.795,26	16.795,26	62,72	0,31	99,69
		0,00	0,00	0,00	0,00	3.342,02	0,00	0,00	62,72	99,69	83,40
Total Remanente N :	2.223.001,00	94.811,57	2.317.812,57	2.140.010,75	2.140.010,75	2.122.024,25	1.952.587,96	1.952.587,96	177.801,82	7,67	91,55
		0,00	0,00	0,00	17.986,50	169.436,29	0,00	0,00	195.788,32	92,33	92,02
Total General EURO:	2.223.001,00	94.811,57	2.317.812,57	2.140.010,75	2.140.010,75	2.122.024,25	1.952.587,96	1.952.587,96	177.801,82	7,67	91,55
		0,00	0,00	0,00	17.986,50	169.436,29	0,00	0,00	195.788,32	92,33	92,02

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES - 2024

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS A 17/02/2025. RESUMEN POR CAPÍTULOS

AÑO PRESUPUESTO: 2023	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
CAPÍTULO	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
	Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
1 GASTOS DE PERSONAL	1.911,10 0,00	0,00 0,00	1.911,10 0,00	0,00 0,00	1.911,10 0,00
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SER	67.414,91 0,00	0,00 0,00	67.414,91 0,00	67.414,91 67.414,91	0,00 0,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	74.767,63 0,00	0,00 0,00	74.767,63 0,00	74.767,63 74.767,63	0,00 0,00
Total Ppto: 2023	144.093,64 0,00	0,00 0,00	144.093,64 0,00	142.182,54 142.182,54	1.911,10 0,00
Total General EURO:	144.093,64 0,00	0,00 0,00	144.093,64 0,00	142.182,54 142.182,54	1.911,10 0,00

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES - 2024

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS 17/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: 2023					SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
R	Económ.	Orgánica	Programa	Espec.	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
PARTIDA					Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
N 12103			340		1.911,10	0,00	1.911,10	0,00	1.911,10
OTROS COMPLEMENTOS IMD (IRS)					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N 21000			342		932,95	0,00	932,95	932,95	0,00
CONSERVACION Y REPARACION EDIFICIOS P					0,00	0,00	0,00	932,95	0,00
N 21400			342		897,37	0,00	897,37	897,37	0,00
CONSERVAC.Y REPARACION VEHICULOS Y					0,00	0,00	0,00	897,37	0,00
N 22103			340		970,20	0,00	970,20	970,20	0,00
CARBURANTES					0,00	0,00	0,00	970,20	0,00
N 22199			342		4.767,63	0,00	4.767,63	4.767,63	0,00
MENAJE UTILES Y HERRAMIENTAS					0,00	0,00	0,00	4.767,63	0,00
N 22623			341		45.811,73	0,00	45.811,73	45.811,73	0,00
ACTIVIDADES DEPORTIVAS					0,00	0,00	0,00	45.811,73	0,00
N 22628			341		14.035,03	0,00	14.035,03	14.035,03	0,00
GRANDES TORNEOS DEPORTIVOS					0,00	0,00	0,00	14.035,03	0,00
N 48000			341		74.767,63	0,00	74.767,63	74.767,63	0,00
SUBVENCIONES VARIAS					0,00	0,00	0,00	74.767,63	0,00
Total Ppto: 2023					144.093,64 0,00	0,00 0,00	144.093,64 0,00	142.182,54 142.182,54	1.911,10 0,00
Total General EURO:					144.093,64 0,00	0,00 0,00	144.093,64 0,00	142.182,54 142.182,54	1.911,10 0,00

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA

Deudores

CONCEPTO	DESCRIPCION	SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PDTE. COBRO EN 31/12
440 - 10042	DEUDORES POR IVA REPERCUTIDO.	1.299,69	0,00	4.298,06	5.597,75	4.883,93	713,82
4491 - 10050	ANTICIPOS Y PRESTAMOS CONCEDIDOS	150,06	0,00	1.000,00	1.150,06	1.000,00	150,06
4492 - 10020	PAGOS DUPLICADOS O EXCESIVOS	12,00	0,00	0,00	12,00	0,00	12,00
4499 - 10500	FORMALIZACIÓN INGRESOS NO PRESUPUEST	0,00	0,00	2.460,94	2.460,94	2.460,94	0,00
Total General:		1.461,75	0,00	7.759,00	9.220,75	8.344,87	875,88

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA

Acreeedores

CONCEPTO	DESCRIPCION	SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PDTE. PAGO EN 31/12
4192 - 20080	FIANZAS EN METALICO	53.643,34	0,00	1.460,94	55.104,28	12.566,18	42.538,10
4199 - 20500	FORMALIZACIÓN PAGOS NO PRESUPUESTARI	17.351,66	0,00	268.066,22	285.417,88	270.321,88	15.096,00
4750 - 20040	HACIENDA PÚBLICA,ACREEDOR POR IVA.	0,00	0,00	4.298,06	4.298,06	1.388,43	2.909,63
4751 - 20001	H.P.ACREEDOR POR RETENCIONES PRACTICA	51.293,40	0,00	200.480,49	251.773,89	194.670,60	57.103,29
4760 - 20030	SEGURIDAD SOCIAL.	5.015,11	0,00	59.399,68	64.414,79	59.041,01	5.373,78
4770 - 91001	IVA REPERCUTIDO.	0,00	0,00	4.298,06	4.298,06	4.298,06	0,00
Total General:		127.303,51	0,00	538.003,45	665.306,96	542.286,16	123.020,80

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA

Partidas pendientes de aplicación. Ingresos

CONCEPTO	DESCRIPCION	COBROS PDTES. DE APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL COBROS PDTES. APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EJERCICIO	COBROS PDTE. APLIC. EN 31/12
554 - 30002	COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN.	0,00	0,00	1.740.000,00	1.740.000,00	1.740.000,00	0,00
Total General:		0,00	0,00	1.740.000,00	1.740.000,00	1.740.000,00	0,00

ESTADO DE SITUACION Y MOVIMIENTOS DE LAS OPERACIONES
NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA

Partidas pendientes de aplicación. Pagos

CONCEPTO	DESCRIPCION	PAGOS PDTES. APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL PAGOS PDTES. APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EJERCICIO	PAGOS PDTES. DE APLICACIÓN A 31 DE DICIEMBRE
555 - 40001	PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN.	0,00	0,00	380.213,58	380.213,58	380.213,58	0,00
Total General:		0,00	0,00	380.213,58	380.213,58	380.213,58	0,00

ESTADO DE TESORERIA

ESTADO DE SITUACION DE EXISTENCIAS EN TESORERIA

CTA. PGCP.	DESCRIPCION		IMPORTE			
			E. INICIALES	COBROS	PAGOS	E. FINALES
571200	UNICAJA 2103 0853 84 0230000038	ES3521030853840230000038	277.148,49	1.898.396,05	1.572.420,84	603.123,70
571202	CAJAMAR 3058 0163 50 2732000015	ES7430580163502732000015	795.774,31	546.678,17	501.561,09	840.891,39
5740	CAJA.PAGOS A JUSTIFICAR.	ES5400010003000000000001	0,00	0,00	0,00	0,00
5741	CAJA.ANTICIPOS DE CAJA FIJA.	ES2700010003000000000002	600,00	-600,00	0,00	0,00
	TOTAL GRUPO		1.073.522,80	2.444.474,22	2.073.981,93	1.444.015,09
	TOTAL GENERAL		1.073.522,80	2.444.474,22	2.073.981,93	1.444.015,09

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA		17/02/2025 11:18:35	PÁGINA 1/1
	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ		17/02/2025 08:39:26	
	MARIA BELEN MARTINEZ PIÑAR		17/02/2025 07:33:00	
VERIFICACIÓN	PFIRMH7G44PS83CSA57EYVREBQM02H		https://sede.elejido.es/etramita	
				

DNA. Lilitana del Carmen Torres Lopez, INTERVENTORA DE LA
SUCURSAL 5341 - EL EJIDO - AYUNTAMIENTO DE LA ENTIDAD
UNICAJA BANCO, S.A..

CERTIFICA:

Que, consultados los archivos de esta Entidad, aparece la cuenta
número (IBAN) ES35 2103 0853 8402 3000 0038 con un saldo a SU
FAVOR el día 31 de diciembre de 2024 de 603.233,68 EUR.
Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de:

INST. MUNICIPAL DE DEPORTES DE EL EJIDO, con N.I.F.: P5410401C

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el
presente certificado en EJIDO (EL) a las 13 horas y 16 minutos del
08 de enero de 2025.



Fdo.: DNA. Lilitana del Carmen Torres Lopez
INTERVENTORA, Sucursal: 5341 - EL EJIDO - AYUNTAMIENTO.

La Oficina Virtual, como responsable de la Banca Electrónica de CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO, Oficina 0990.

CERTIFICA:

Que según consta en nuestros archivos, INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL EJIDO, con C.I.F. P5410401C, es, desde el 08/09/2014, TITULAR de la CUENTAS DE ORGANISMOS PUBLICOS cuyos datos se especifican a continuación:

FECHA APERTURA	08/09/2014
NÚMERO DE CUENTA	ES74 3058 0163 5027 3200 0015
BIC	CCRIES2AXXX

Y que presenta, al día 31/12/2024 y a las 23:59 horas, los siguientes saldos:

SALDO CONTABLE ACREEDOR: 840.891,39 EUROS
SALDO DISPONIBLE ACREEDOR: 840.891,39 EUROS

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se expide el presente certificado, en ALMERIA a 7 de enero de 2025.

CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO	P.P.  Firmado:



Firmante: C=ES, O=CAJAMAR CAJA RURAL\, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO, OU=CIBER RESILIENCIA, OID.2.5.4.
Fecha de firma: 2025.01.07 08:17:22 Z
Emisor del certificado: CN=AC CAMERFIRMA FOR LEGAL PERSONS - 2016, O=AC CAMERFIRMA S.A., OID.2.5.4.97=#0C0F564
Numero de serie: 0x46E2B7AB5824E501EF

Tipo Documento: 01028 - CERTIFICADOS EMITIDOS: SALDO, TITULARIDAD, FALLECIMIENTO, ETC.

CONCILIACION BANCARIA AL 31,12,2024

UNICAJA
ENTIDAD: 2103 NUM.CUENTA: 84 0230000038
CODIGO CONTABLE: O853

			IMPORTES
SALDO SEGÚN EXTRACTO AL DIA 31,12,2024			603.233,68
FECHAS	APUNTES REGISTRADOS EN LIBROS Y NO EN BANCO		
LIBROS	BANCO	PAGOS	
24/02/1999		Devolución de fianza Fco. Cara Maldonado	37,86
14/12/2000		Pago devol. fianza Embalses y Exc. Montoya	42,07
15/12/2000		Pago devol. fianza Basilio Sánchez Toro	30,05
		Suman pagos(a Deducir)	109,98
		COBROS	
		Suman ingresos(a Añadir)	
	APUNTES REGISTRADOS EN BANCOS Y NO EN LIBROS		
		PAGOS	
		Suman pagos(a Añadir)	-
		COBROS	
		Suman cobros (a Deducir)	
	SALDO SEGÚN LIBROS AL DIA 31-12-2024		603.123,70

EL ALCALDE, EL INTERVENTOR ACCTAL, LA TESORERA,

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA		17/02/2025 11:18:33	PÁGINA 1/1
	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ		17/02/2025 08:39:13	
	MARIA BELEN MARTINEZ PIÑAR		17/02/2025 07:32:33	
VERIFICACIÓN	PFIRMCXDSWBK6GDGDKUWR7MVMENFG		https://sede.elejido.es/etramita	
				

ESTADO DE TESORERIA

ESTADO DE SITUACION DE EXISTENCIAS EN TESORERIA

CTA. PGCP.	DESCRIPCION		IMPORTE			
			E. INICIALES	COBROS	PAGOS	E. FINALES
571200	UNICAJA 2103 0853 84 0230000038	ES3521030853840230000038	277.148,49	1.898.396,05	1.572.420,84	603.123,70
571202	CAJAMAR 3058 0163 50 2732000015	ES7430580163502732000015	795.774,31	546.678,17	501.561,09	840.891,39
5740	CAJA.PAGOS A JUSTIFICAR.	ES5400010003000000000001	0,00	0,00	0,00	0,00
5741	CAJA.ANTICIPOS DE CAJA FIJA.	ES2700010003000000000002	600,00	-600,00	0,00	0,00
	TOTAL GRUPO		1.073.522,80	2.444.474,22	2.073.981,93	1.444.015,09
	TOTAL GENERAL		1.073.522,80	2.444.474,22	2.073.981,93	1.444.015,09

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA		17/02/2025 11:18:35	PÁGINA 1/1
	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ		17/02/2025 08:39:26	
	MARIA BELEN MARTINEZ PIÑAR		17/02/2025 07:33:00	
VERIFICACIÓN	PFIRMH7G44PS83CSA57EYVREBQM02H		https://sede.elejido.es/etramita	
				

CONCILIACION BANCARIA AL 31,12,2024

UNICAJA
ENTIDAD: 2103 NUM.CUENTA: 84 0230000038
CODIGO CONTABLE: O853

		IMPORTES	
SALDO SEGÚN EXTRACTO AL DIA 31,12,2024		603.233,68	
FECHAS	APUNTES REGISTRADOS EN LIBROS Y NO EN BANCO		
LIBROS	BANCO		
24/02/1999	PAGOS		
14/12/2000	Devolución de fianza Fco. Cara Maldonado	37,86	
15/12/2000	Pago devol. fianza Embalses y Exc. Montoya	42,07	
	Pago devol. fianza Basilio Sánchez Toro	30,05	
	Suman pagos(a Deducir)		109,98
	COBROS		
	Suman ingresos(a Añadir)		
	APUNTES REGISTRADOS EN BANCOS Y NO EN LIBROS		
	PAGOS		
	Suman pagos(a Añadir)		-
	COBROS		
	Suman cobros (a Deducir)		
	SALDO SEGÚN LIBROS AL DIA 31-12-2024	603.123,70	

EL ALCALDE, EL INTERVENTOR ACCTAL, LA TESORERA,

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA		17/02/2025 11:18:33	PÁGINA 1/1
	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ		17/02/2025 08:39:13	
	MARIA BELEN MARTINEZ PIÑAR		17/02/2025 07:32:33	
VERIFICACIÓN	PFIRMCXDSWBK6GDGDKUWR7MVMENFG		https://sede.elejido.es/etramita	
				



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL01049026 * NIF P0410400F

**INFORME DE INTERVENCION
LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2024
ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE EL EJIDO**

a) Ámbito Temporal:

El cierre y liquidación del Presupuesto se efectuará, en cuanto a la recaudación de derechos y el pago de obligaciones, el 31 de diciembre del ejercicio 2024.

La confección de los estados demostrativos de la Liquidación del Presupuesto deberá realizarse antes del día primero de marzo del Ejercicio siguiente.

Las Entidades Locales remitirán copia de la Liquidación de sus Presupuestos, antes de finalizar el mes de marzo del Ejercicio siguiente al que corresponda, a los órganos competentes de la Comunidad Autónoma y de la Administración del Estado.

b) Órgano Competente:

La Liquidación de los presupuestos de las Corporaciones Locales se ajustará a lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 191 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. La liquidación de los presupuestos de los organismos autónomos, informada por la Intervención correspondiente y propuesta por el órgano competente de estos, será remitida a la entidad local para su aprobación por su presidente, a los efectos previstos en el artículo 193 del citado Texto Refundido.

En consecuencia, corresponderá al Alcalde-Presidente de la Entidad Local, previo Informe de la Intervención, la aprobación de la Liquidación del Presupuesto de la Entidad Local y de las liquidaciones de los Presupuestos de los Organismos Autónomos de ella dependientes.

c) Dación de Cuentas:

De la Liquidación del Presupuesto, una vez efectuada su aprobación, se dará cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre.

d) Estructura y Contenido:

La Liquidación del Presupuesto pondrá de manifiesto:

- **Respecto del Presupuesto de Gastos**, y para cada partida presupuestaria, los créditos iniciales, sus modificaciones y los créditos definitivos, los gastos autorizados y comprometidos, las obligaciones reconocidas, los pagos ordenados y los pagos realizados.
- **Respecto del Presupuesto de Ingresos**, y para cada concepto, las previsiones iniciales, sus modificaciones y las previsiones definitivas, los derechos reconocidos y anulados así como los recaudados netos.

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ		18/02/2025 13:01:47	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	PFIRM4UN7XUBAX3XQF2KYA4377JYR5		https://sede.elejido.es/etramita	
				



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

Como consecuencia de la Liquidación del Presupuesto deberán determinarse:

- Los Derechos Pendientes de Cobro y las Obligaciones Pendientes de Pago a 31/12/2024.
- El resultado Presupuestario del ejercicio 2024.
- El Remanente de Tesorería.

Examinada la documentación que integra el expediente esta Intervención tiene a bien INFORMAR:

PRIMERO.- Que la Liquidación del Presupuesto del INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE EL EJIDO, correspondiente al ejercicio económico de 2024, presenta el siguiente detalle:

Resultado Presupuestario	Derechos .reco- nocidos netos	Obligaciones Rec. Netas	Ajustes	Resultado Presupuestario
a) Operaciones Corrientes	2.463.126,98	2.101.886,97		361.240,01
b) Operaciones de Capital	0,00	20.137,28		-20.137,28
1.- Total operaciones no financieras (a+b)	2.463.126,98	2.122.024,25	-	341.102,73
c) Activos financieros	0,00	0,00		0,00
d) Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2.- Total operaciones financieras (c + d)	0,00	0,00		0,00
Resultado Presupuestario Ejercicio	2.463.126,98	2.122.024,25	-	341.102,73
Ajustes				
Desv. Financiación negativas del ejercicio			0,00	
Desv. Financiación positivas del ejercicio			0,00	
Total ajustes			0,00	
Resultado presupuestario ajustado				341.102,73

Remanente de Tesorería	Importes año		Importes año anterior	
1.- Fondos Líquidos		1.444.015,09		1.073.522,80
2.- Derechos pendientes de cobro		13.291,35		19.709,87
a) Presupuesto Corriente	12.291,50		18.124,15	
b) Presupuestos Cerrados	123,97		123,97	
c) Operaciones no presupuestarias	875,88		1.461,75	
3.- Obligaciones pendientes de pago		294.368,19		271.397,15
a) Presupuesto Corriente	169.436,29		144.093,64	
b) Presupuestos Cerrados	1.911,10		0,00	
c) Operaciones no presupuestarias	123.020,80		127.303,51	
4.- Partidas pendientes de aplicación		0,00		0,00
a) Cobros realizados pdtes. aplicación	0,00		0,00	
b) Pagos realizados pdtes. aplicación	0,00		0,00	
Remanente de Tesorería total		1.162.938,25		821.835,52
Saldos de dudoso cobro		123,97		123,97
Remanente Tesorería Gastos Grles		1.162.814,28		821.711,55

SEGUNDO.- Que el Resultado Presupuestario ajustado del ejercicio 2024 muestra un saldo positivo por

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	18/02/2025 13:01:47	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	PFIRM4UN7XUBAX3XQF2KYA4377JYR5	https://sede.elejido.es/etramita	





Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

importe de 341.102,73 euros, ya que los ingresos liquidados fueron superiores a las obligaciones liquidadas en el ejercicio.

TERCERO.- Que el Remanente de Tesorería del ejercicio 2024 muestra un saldo positivo por importe de 1.162.814,28 euros.

CUARTO.- Que de la Liquidación del ejercicio 2024, propuesta por la Vicepresidente será remitida al Ayuntamiento de El Ejido para su aprobación. Una vez aprobada por la Alcaldía-Presidencia, se deberá dar cuenta al Ayuntamiento Pleno, de conformidad con lo señalado en el artículo 193.4 del indicado Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

EL INTERVENTOR ACCTAL.
José Luis Navarro López

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NIF P0410400F

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ		18/02/2025 13:01:47	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	PFIRM4UN7XUBAX3XQF2KYA4377JYR5		https://sede.elejido.es/etramita	
				



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

INFORME SOBRE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA EN LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE EL EJIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024.

José Luis Navarro López, Interventor Accidental del Instituto Municipal de Deportes de El Ejido, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en el artículo 90 del RD 500/1990, de 20 de abril, emite el siguiente

INFORME:

1.- LEGISLACION APLICABLE.

- RDL 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. (en adelante TRLHL).
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (en adelante LOEPSF).
- RD 1463/2007, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales.
- Real Decreto 500/1990, del 20 de abril.
- Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre de 2008, por el que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales
- Orden HAP/2015/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la LOEPSF.
- Bases de Ejecución del Presupuesto 2024.
- Manual del Cálculo del Déficit Público.

2.- ANALISIS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA.-

La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF), resulta de aplicación a todo el proceso presupuestario del ejercicio 2024, tanto en su elaboración, como en la aprobación, ejecución y liquidación presupuestaria. Esto se completa con el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001 de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales.

El Ayuntamiento, en calidad de ente territorial típico según el artículo 2.1 c) de la LOEPSF, debe medir su estabilidad presupuestaria en términos de capacidad o necesidad de financiación SEC (artículo 3):

- “1. La elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de los distintos sujetos comprendidos en el ámbito de aplicación de esta Ley se realizará en un marco de estabilidad presupuestaria, coherente con la normativa europea.*
- 2. Se entenderá por estabilidad presupuestaria de las Administraciones Públicas la situación de equilibrio o superávit estructural.*
- 3. En relación con los sujetos a los que se refiere el artículo 2.2 de esta Ley se entenderá por estabilidad presupuestaria la posición de equilibrio financiero.”*

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ		18/02/2025 13:01:48	PÁGINA 1/7
VERIFICACIÓN	PFIRMN923VFRXRPWQNF8ZVB3S5CTK		https://sede.elejido.es/etramita	
				



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

Podríamos definir este concepto de estabilidad presupuestaria como la existencia de un equilibrio en términos de presupuestación, ejecución y liquidación, entre los ingresos y los gastos de naturaleza no financiera, en términos de contabilidad nacional, de tal forma que, si los ingresos no financieros superan los gastos no financieros, tendríamos capacidad de financiación y si el caso fuera a la inversa, es decir, los gastos superiores a los ingresos entonces estaríamos ante una situación de necesidad de financiación, por lo que, existiría inestabilidad, sin perjuicio de lo cual, si no se superan los límites fijados por el Gobierno para cada ejercicio económico no es necesario tramitar Plan Económico-Financiero de Reequilibrio. La Estabilidad Presupuestaria es una magnitud o un indicador que lo que pretende es que se limite el aumento del endeudamiento por encima de la cantidad que se amortiza anualmente.

Según esta definición la estabilidad presupuestaria se consigue cuando la suma de los capítulos 1 a 7 del Estado de ingresos es igual o superior a la suma de los capítulos 1 a 7 del Estado de Gastos. En este caso, se pone de manifiesto una Capacidad de Financiación lo cual puede suponer un decremento del endeudamiento de la Entidad Local. En caso contrario, si los gastos son mayores a los ingresos, refleja una Necesidad de Financiación lo cual supondrá un incremento del volumen de deuda neta de la Corporación.

Para el Cálculo de la Estabilidad Presupuestarias es necesario realizar una serie de ajustes derivados de la existencia de diferencias de imputación entre la contabilidad presupuestaria del organismo autónomo Instituto Municipal de Deportes de El Ejido y los criterios de Contabilidad Nacional (SEC). Estos ajustes se realizarán en los términos marcados por el Manual de Cálculo del Déficit Público publicado por la IGAE.

Señala el artículo 21 de la LOEPSF que “en caso de incumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, del objetivo de deuda pública o de la regla de gasto, la administración incumplidora formulará un plan económico-financiero que permita **EN EL AÑO EN CURSO Y EL SIGUIENTE** el cumplimiento de los objetivos o de la regla de gasto, con el contenido y alcance previstos en este artículo”.

El artículo 23 de la LOEPSF establece en su primer apartado que los planes económico-financieros y los planes de reequilibrio serán presentados en el plazo de **UN MES** desde que se constate el incumplimiento, teniendo que aprobarse por el órgano correspondiente en el plazo máximo de **DOS MESES** desde su presentación y su puesta en marcha no podrá exceder de **TRES MESES** desde la constatación del incumplimiento, determinando el apartado cuarto del mismo artículo que “*Los planes económico-financieros elaborados por las Corporaciones Locales deberán estar aprobados por el Pleno de la Corporación. Los correspondientes a las corporaciones incluidas en el ámbito subjetivo definido en los artículos 111 y 135 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales serán remitidos al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para su aprobación definitiva y seguimiento, salvo en el supuesto de que la Comunidad Autónoma en cuyo territorio se encuentre la Corporación Local tenga atribuida en su Estatuto de Autonomía la competencia de tutela financiera sobre las entidades locales.*

En este último supuesto el plan será remitido a la correspondiente Comunidad Autónoma, la cual será la responsable de su aprobación y seguimiento. La Comunidad Autónoma deberá remitir información al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de dichos planes y de los resultados del seguimiento que efectúe sobre los mismos.

Los planes económico-financieros se remitirán para su conocimiento a la Comisión Nacional de Administración Local. Se dará a estos planes la misma publicidad que la establecida por las leyes para los Presupuestos de la entidad.”

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	18/02/2025 13:01:48	PÁGINA 2/7
VERIFICACIÓN	PFIRMN923VFRCPWQNF8ZVB3S5CTK	https://sede.elejido.es/etramita	





Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

Analizando la ejecución y liquidación del Presupuesto del ejercicio 2024 obtenemos:

Gastos	IMD
Cap	ORN
I	1. Gastos de personal 1.411.389,98 €
II	2. Gastos en bienes corrientes y servicios 614.171,72 €
III	3. Gastos financieros 1.325,27 €
IV	4. Transfer. Corrientes 75.000,00 €
V	5. Fondo de contingencia 0,00 €
VI	6. Inversiones reales 20.137,38 €
VII	7. Transf. de capital 0,00 €
Total Gastos (1)	2.122.024,35 €
Ingresos	DRN
Cap	
I	1. Impuestos directos 0,00 €
II	2. Impuestos indirectos 0,00 €
III	3. Tasas otros ingresos 656.686,35 €
IV	4. Transf. corrientes 1.760.466,94 €
V	5. Ingresos patrimoniales 45.973,69 €
VI	6. Enajen.inversiones reales 0,00 €
VII	7. Transf. de capital 0,00 €
Total Ingresos (2)	2.463.126,98 €
ESTABILIDAD (+) O INESTABILIDAD (-) PRESUPUESTARIA SIN AJUSTAR (3)= (2)-(1)	
341.102,63 €	

3.- AJUSTES A REALIZAR SOBRE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO:

- 1) Ajuste del Presupuesto de Gastos: en contabilidad nacional los gastos se imputan, generalmente, de acuerdo con el “principio de devengo” (Caps. I a III), mientras que en el presupuesto rige el criterio de caja y el gasto se contabiliza en el ejercicio en el que se reconoce y liquida la obligación (ORN).
- a. Obligaciones Reconocidas de gastos procedentes de ejercicios anteriores tramitados a través de un Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos (no se consideran gastos en contabilidad nacional).

RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS (1)		Ajuste (2)= -(1)
IMD	0,00 €	0,00 €
Total Ajuste REC		0,00 €

- b. Acreedores por Operaciones pendientes de Aplicación Presupuestaria: se corresponden con gastos realizados en el ejercicio que no se imputaron presupuestariamente pero que si se consideran gasto en contabilidad nacional y suponen un ajuste al alza del presupuesto de gastos

OBLIGACIONES PENDIENTES DE APLICAR AL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO		Ajuste
IMD	0,00 €	0,00 €
Total Ajuste Cta 413		0,00 €

- c. Intereses devengados y no vencidos de préstamos concertados durante el ejercicio: en contabilidad nacional estos intereses devengados y no vencidos se consideran gastos del

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	18/02/2025 13:01:48	PÁGINA 3/7
VERIFICACIÓN	PFIRMN923VFRCPWQNF8ZVB3S5CTK	https://sede.elejido.es/etramita	





Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

ejercicio y por tanto se tendrán en cuenta a efectos de ajustar los gastos presupuestarios al alza.

INTERESES DEVENGADOS Y NO VENCIDOS EN EL EJERCICIO CORRIENTE DE PRESTAMOS CONCERTADOS		Ajuste
IMD	0,00 €	0,00 €
Total Ajuste Intereses		0,00 €

- d. Subvenciones otorgadas por el ente público: en contabilidad nacional rige el criterio del ente pagador por lo que no se producirá disparidad con la contabilidad presupuestaria en tanto en cuanto las subvenciones sean concedidas por el ente público en calidad de ente pagador. (Caps. IV y VII).
- e. Adquisición de Inversiones: en el Cap. VI, según el criterio de contabilidad nacional, se tendrán que reflejar las adquisiciones de inmovilizado según el criterio de transmisión de la propiedad y entrega del bien. La regla general es que no se produzca disparidad entre contabilidad nacional y presupuestaria, porque la aprobación de las certificaciones de obra se reflejan de forma similar en ambos casos. La problemática se puede dar en aquellos casos de adquisición a pago aplazado en los que la transmisión de la propiedad se produce en el momento inicial pero el pago, o sea, el gasto presupuestario, se dilata en el tiempo, en estos casos habrá que hacer los oportunos ajustes.
- f. Otros ajustes. No se aplican.

	Ajuste
IMD	0,00 €
Total Ajuste Intereses	0,00 €

TOTAL AJUSTES DE GASTOS:

Total ajuste de Gastos IMD	(REC+ Cta 413+ Intereses + Otros)	0,00 €
Total ajuste de Gastos	(REC+ Cta 413+ Intereses + Otros)	0,00 €

2) Ajustes del Presupuesto de Ingresos:

- a. Capítulos 1 a 3: en contabilidad nacional los ingresos tributarios se imputan, con carácter general, de acuerdo con el “criterio de caja”(recaudación líquida del ejercicio corriente y cerrado), mientras que en el presupuesto rige el principio de devengo y, por tanto, el ingreso se contabiliza en el ejercicio que se reconoce y liquida el derecho (Derechos Reconocidos Netos)

CAPÍTULO	DRN (1)	RECAUDACIÓN			Ajuste (3)=(2)-(1)
		Ppto cte.	Ppto cerrado	Total (2)	
I	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III	656.686,35 €	656.686,35 €	0,00 €	656.686,35 €	0,00 €
Total IMD	656.686,35 €	656.686,35 €	0,00 €	656.686,35 €	0,00 €

- b. Intereses devengados y no vencidos de excedentes de Tesorería colocados en el mercado durante el ejercicio: en contabilidad nacional estos intereses devengados y no vencidos se

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	18/02/2025 13:01:48	PÁGINA 4/7
VERIFICACIÓN	PFIRMN923VFRXRPWQNF8ZVB3S5CTK	https://sede.elejido.es/etramita	





Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

consideran ingresos del ejercicio y por tanto se tendrán en cuenta a efectos de ajustar los Ingresos presupuestarios al alza.

INTERESES DEVENGADOS Y NO VENCIDOS EN EL EJERCICIO CORRIENTE DE EXCEDENTES DE TESORERÍA		Ajuste
IMD	0,00 €	0,00 €
Total Ajuste Intereses		0,00 €

- c. Participación en los Tributos del Estado (PTE): en contabilidad nacional las entregas a cuenta de los ingresos de la PTE se imputan de acuerdo con el “criterio de caja, y la liquidación definitiva resultante, en el momento en que se determina su cuantía y se satisface. En contabilidad Presupuestaria este tipo de ingreso son de carácter simultáneo por lo que el reconocimiento del derecho y el ingreso se produce en el momento en que se produce el ingreso. Por tanto, lo normal es que coincidan los criterios de imputación presupuestaria con los de contabilidad nacional. En caso de existir disparidad de criterios se aplicará el ajuste que corresponda:

PARTICIPACIÓN TRIBUTOS DEL ESTADO		RECAUDACIÓN			
	DRN (1)	Anticipos a cta	Liquidación	Total (2)	Ajuste (3)=(2)-(1)
IV	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total IMD	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total Ajuste Entregas a Cuenta PTE	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

- d. Subvenciones de la Unión Europea en concepto de anticipo de fondos: según la contabilidad nacional eso se considera una operación financiera y por tanto no es un ingreso a efectos del calculo de la estabilidad presupuestaria por lo que hay que efectuar un ajuste en negativo del presupuesto de ingresos por el importe de cada una de las subvenciones recibidas de la Unión Europea como Anticipo de Fondos.
- e. Subvenciones recibidas: en contabilidad nacional se sigue el criterio del ente pagador lo que significa que una vez fijado el momento en que se registra el gasto por el pagador, el receptor de la transferencia debe contabilizarla simultáneamente y por el mismo importe que figure en las cuentas de aquel. El tratamiento presupuestario de estas operaciones supone que la Entidad receptora de las subvenciones Reconocerá el Derecho cuando reciba el ingreso, salvo que tenga conocimiento cierto de que el ente concedente ha reconocido obligaciones de pago a su favor. Por tanto, lo normal es que coincidan los criterios de imputación presupuestaria con los de contabilidad nacional y de existir disparidad de criterios se aplicará el ajuste que corresponda. En caso de no disponer de información por parte del ente pagador no se realizará ajuste de ningún tipo.
- f. Saldo de la cuenta 418, esta cuenta refleja las devoluciones de ingresos reconocidas y realizadas en el ejercicio, indicando el saldo de la misma a final de ejercicio las devoluciones pendientes de hacer efectivas lo que supone un menor déficit en contabilidad nacional con relación al déficit presupuestario.

Ajuste Cta 418	Saldo Inicial cta 418 (1)	Saldo Final cta 418 (2)	Ajuste (3)=(1)-(2)
Cta 418	195,93 €	195,93 €	0,00 €
Total IMD	195,93 €	195,93 €	0,00 €

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ		18/02/2025 13:01:48	PÁGINA 5/7
VERIFICACIÓN	PFIRMN923VFRXRPWQNF8ZVB3S5CTK		https://sede.elejido.es/etramita	
				



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

TOTAL AJUSTES DE INGRESOS:

Total ajuste de Ingresos IMD	(Cap I a III+ Intereses + Otros)	0,00 €
Total ajuste de Ingresos	(Cap I a III+ Intereses + Otros)	0,00 €

- 3) Estabilidad Presupuestaria después de ajustes: se presentan los resultados del estudio de la Estabilidad Presupuestaria por cada uno de los entes estudiados y el resultado consolidado para el Ayuntamiento obteniéndose los siguientes resultados:

ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA AJUSTADA INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE EL EJIDO		2024
1.- Ingresos no Financieros (DRN Cap. 1 a 7)		2.463.126,98 €
2.- Gastos no Financieros (ORN Cap. 1 a 7)		2.122.024,35 €
3.- Superávit (+) ó déficit (-) no financiero de la Liquidación (1-2)		341.102,63 €
4.- Ajustes (SEC 95):		0,00 €
(-) Ajustes Ppto de Gastos		0,00 €
(+) Ajustes Ppto de Ingresos		0,00 €
5.- Capacidad (+) ó necesidad (-) de financiación (3+4)		341.102,63 €
En Porcentaje de ingresos no financieros (5/1)		13,85%

El Proyecto de Liquidación del Presupuesto del Organismo Autónomo Instituto Municipal de Deportes de El Ejido del ejercicio 2024 **CUMPLE** el objetivo de estabilidad presupuestaria (equilibrio o superávit).

4.- RESULTADO DEL INFORME DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA.-

El resultado de la evaluación del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria en el Proyecto de Liquidación del Presupuesto del Instituto Municipal de Deportes de El Ejido del ejercicio 2024:

Capacidad de financiación = **341.102,63 € (13,85%)**

Resultado de la evaluación: **CUMPLE EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA** (equilibrio o superávit).

5.- CUMPLIMIENTO DE LA REGLA DE GASTO.

Se informa a nivel consolidado del conjunto de entidades que forman parte del sector público del Ayuntamiento de El Ejido con la consideración de administraciones públicas.

6.- CUMPLIMIENTO DEL LÍMITE DE DEUDA.

El organismo autónomo Instituto Municipal de Deportes de El Ejido no mantiene deuda financiera alguna.

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	18/02/2025 13:01:48	PÁGINA 6/7
VERIFICACIÓN	PFIRMN923VFRCPWQNF8ZVB3S5CTK	https://sede.elejido.es/etramita	





Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

Este es el informe que en cumplimiento de imperativo legal se emite, sin perjuicio de cualquier otro mejor fundado en derecho.

El Interventor Acctal.
José Luis Navarro López



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL01049026 * NIF P0410400F

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	18/02/2025 13:01:48	PÁGINA 7/7
VERIFICACIÓN	PFIRMN923VFRXRPWQNFVBZVB3S5CTK	https://sede.elejido.es/etramita	
			

PROPUESTA DE LA VICEPRESIDENCIA

Vista la liquidación formulada del Presupuesto del Instituto Municipal de Deportes de El Ejido correspondiente al ejercicio 2024 y habiendo sido informada por el Sr. Interventor en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 192.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en la que se incluyen los distintos documentos exigidos y cuyos resultados ofrecen el siguiente resumen:

I.- Respecto al Resultado Presupuestario.

Derechos reconocidos netos	2.463.126,98	
Obligaciones reconocidas netas	2.122.024,25	
Resultado Presupuestario		341.102,73
Gastos financiados con remanente líquido de Tesorería		0,00
Resultado Presupuestario ajustado		341.102,73

II.- Respecto al Remanente de Tesorería.

Deudores pendientes de cobro en fin de ejercicio	13.291,35
Acreedores pendientes de pago en fin de ejercicio	294.368,19
Fondos líquidos en Tesorería en fin de ejercicio	1.444.015,09

REMANENTE TOTAL	1.162.938,25

Saldos de dudoso cobro	123,97
Remanente para gastos generales	1.162.814,28

Considerando lo dispuesto en el art. 192.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales que atribuye a la Presidencia de esta Entidad la aprobación de la Liquidación, PROPONGO:

1.- Aprobar la propuesta de Liquidación del Presupuesto del Organismo Autónomo Instituto Municipal de Deportes de El Ejido correspondiente al ejercicio 2024 y proponer al Alcalde-Presidente del Ayuntamiento que decreta la aprobación de la misma.

2.- Dar traslado al Ayuntamiento para que se integre en la Liquidación del Presupuesto Municipal para 2024.

3.- Ordenar la remisión de sendas copias de la liquidación a la Administración del Estado y Comunidad Autónoma de Andalucía.

Dado en El Ejido.

LA VICEPRESIDENTA

FIRMADO POR	MARIA JOSE MARTIN RUIZ	19/02/2025 10:51:43	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	PFIRMTKMVARW45H3GP5NNTLASU94LE	https://sede.elejido.es/etramita	
			



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

D. FRANCISCO GÓNGORA CARA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO (ALMERÍA), viene en

DECRETAR

Vista la Liquidación formulada del Presupuesto correspondiente al ejercicio de 2024 del organismo autónomo Instituto Municipal de Deportes de El Ejido y habiendo sido informada por el Sr. Interventor accidental en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 191 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales ofrece el siguiente resumen:

Resultado Presupuestario	Derechos .reco- nocidos netos	Obligaciones Rec. Netas	Ajustes	Resultado Presupuestario
a) Operaciones Corrientes	2.463.126,98	2.101.886,97		361.240,01
b) Operaciones de Capital	0,00	20.137,28		-20.137,28
1.- Total operaciones no financieras (a+b)	2.463.126,98	2.122.024,25	-	341.102,73
c) Activos financieros	0,00	0,00		0,00
d) Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2.- Total operaciones financieras (c + d)	0,00	0,00		0,00
Resultado Presupuestario Ejercicio	2.463.126,98	2.122.024,25	-	341.102,73
Ajustes				
Desv. Financiación negativas del ejercicio			0,00	
Desv. Financiación positivas del ejercicio			0,00	
Total ajustes			0,00	
Resultado presupuestario ajustado				341.102,73

Remanente de Tesorería	Importes año		Importes año anterior	
1.- Fondos Líquidos		1.444.015,09		1.073.522,80
2.- Derechos pendientes de cobro		13.291,35		19.709,87
a) Presupuesto Corriente	12.291,50		18.124,15	
b) Presupuestos Cerrados	123,97		123,97	
c) Operaciones no presupuestarias	875,88		1.461,75	
3.- Obligaciones pendientes de pago		294.368,19		271.397,15
a) Presupuesto Corriente	169.436,29		144.093,64	
b) Presupuestos Cerrados	1.911,10		0,00	
c) Operaciones no presupuestarias	123.020,80		127.303,51	
4.- Partidas pendientes de aplicación		0,00		0,00
a) Cobros realizados pdtes. aplicación	0,00		0,00	
b) Pagos realizados pdtes. aplicación	0,00		0,00	
Remanente de Tesorería total		1.162.938,25		821.835,52
Saldos de dudoso cobro		123,97		123,97
Remanente Tesorería Gastos Grls		1.162.814,28		821.711,55

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA	20/02/2025 12:04:44	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	PFIRMSH852C2A4N5R6UD3H5K3E842V	https://sede.elejido.es/etramita	





Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL01049026 * NIF P0410400F

Vista la propuesta efectuada por el Vicepresidente del Organismo Autónomo Instituto Municipal de Deportes de El Ejido, conforme a lo dispuesto en el art. 192 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Considerando lo dispuesto en el art. 191 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales que atribuye a la Presidencia de ésta Entidad la aprobación de la Liquidación, RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar la Liquidación del Presupuesto del organismo autónomo de este ayuntamiento, Instituto Municipal de Deportes de El Ejido correspondiente al ejercicio 2024.

SEGUNDO: Ordenar la remisión de sendas copias de la liquidación a la Administración del Estado y Comunidad Autónoma de Andalucía.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde Presidente en El Ejido.

EL ALCALDE
Francisco Góngora Cara



FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA		20/02/2025 12:04:44	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	PFIRMSH852C2A4N5R6UD3H5K3E842V		https://sede.elejido.es/etramita	
				

DESARROLLO URBANISTICO EL EJIDO, S.L.

ACTIVO	Notas	31/12/2024	31/12/2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		6.045.509,40	5.982.659,70
II. Inmovilizado material	Nota 5	1.346.801,07	1.392.893,66
1. Terrenos y construcciones		366.968,02	385.364,20
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		979.833,05	1.007.529,46
III. Inversiones inmobiliarias	Nota 6	398.323,45	411.247,78
2. Construcciones		398.323,45	411.247,78
V. Inversiones financieras a largo plazo	Nota 9	4.297.003,67	4.175.081,56
5. Otros activos financieros		4.297.003,67	4.175.081,56
VI. Activos por impuesto diferido	Nota 9	3.381,21	3.436,70
B) ACTIVO CORRIENTE		8.048.640,85	9.807.832,99
II. Existencias	Nota 10	693.017,17	726.530,33
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		623.698,17	584.575,33
4. Productos terminados		69.319,00	141.955,00
b) De ciclo corto de producción		69.319,00	141.955,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		3.361.553,35	5.387.809,83
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	Nota 9	2.924.434,88	5.163.676,05
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo		2.924.434,88	5.163.676,05
4. Personal	Nota 9	1.049,73	166,61
5. Activos por impuesto corriente	Nota 11	479,55	301,57
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 11	435.589,19	223.665,60
V. Inversiones financieras a corto plazo	Nota 9	593,16	769,29
5. Otros activos financieros		593,16	769,29
VI. Periodificaciones a corto plazo		2.851,94	2.851,94
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		3.990.625,23	3.689.871,60
1. Tesorería		3.990.625,23	3.689.871,60
TOTAL ACTIVO		14.094.150,25	15.790.492,69

DESARROLLO URBANISTICO EL EJIDO, S.L.

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	31/12/2024	31/12/2023
A) PATRIMONIO NETO		3.916.133,09	2.789.742,69
A-1) Fondos Propios	Nota 9	3.553.407,43	2.409.744,38
I. Capital.		60.000,00	60.000,00
I. Capital escriturado		60.000,00	60.000,00
III. Reservas		(328.694,07)	(336.351,76)
I. Legal y estatutarias		12.000,00	12.000,00
2. Otras reservas		(340.694,07)	(348.351,76)
VI. Otras aportaciones de socios		3.812.958,28	2.678.438,45
VII. Resultado del ejercicio		9.143,22	7.657,69
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 13	362.725,66	379.998,31
B) PASIVO NO CORRIENTE		5.203.541,80	5.032.628,09
II. Deudas a largo plazo	Nota 9	5.202.632,71	5.031.675,71
2. Deuda con entidades de crédito		0,00	22.467,66
5. Otros pasivos financieros		5.202.632,71	5.009.208,05
IV. Pasivos por impuesto diferido	Nota 11	909,09	952,38
C) PASIVO CORRIENTE		4.974.475,36	7.968.121,91
II. Provisiones a corto plazo	Nota 18	1.852.767,90	1.912.924,51
III. Deudas a corto plazo	Nota 9	8.711,16	1.200,00
2. Deudas con entidades de crédito		8.711,16	1.200,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		3.112.996,30	6.053.997,40
1. Proveedores	Nota 9	992.466,67	3.610.928,60
2. Proveedores empresas del grupo y asociadas	Nota 9	179.861,11	166.671,73
3. Acreedores varios	Nota 9	1.343.385,10	1.705.812,95
5. Pasivos por impuesto corriente.	Nota 11	0,00	51,98
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 11	445.525,90	421.495,80
7. Anticipos de clientes	Nota 9	151.757,52	149.036,34
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		14.094.150,25	15.790.492,69

DESARROLLO URBANISTICO EL EJIDO, S.L.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas	31/12/2024	31/12/2023
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	Nota 12	11.690.461,64	11.068.812,53
a) Ventas		11.452.188,68	10.818.850,29
b) Prestaciones de servicios		238.272,96	249.962,24
2. Variación de existencias de prod. terminados y en curso de fabricación		3.874,00	(32.725,00)
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		135.553,71	136.349,15
4. Aprovisionamientos	Nota 12	(12.602.861,22)	(11.903.610,52)
a) Consumo de mercaderías		(8.338.430,13)	(8.210.047,37)
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(83.434,63)	(71.588,01)
c) Trabajos realizados por otras empresas		(4.180.996,46)	(3.621.975,14)
5. Otros ingresos de explotación		14.306.928,80	13.393.233,58
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		1.272.018,10	493.233,58
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	Nota 13	13.034.910,70	12.900.000,00
6. Gastos de personal		(10.841.240,85)	(10.235.836,23)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(8.184.026,91)	(7.747.713,51)
b) Cargas sociales	Nota 12	(2.657.213,94)	(2.488.122,72)
7. Otros gastos de explotación		(2.363.670,30)	(2.105.028,48)
a) Servicios exteriores		(2.139.397,81)	(1.903.304,00)
b) Tributos		(198.109,27)	(179.529,69)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	Nota 9	(26.163,22)	(22.194,79)
8. Amortización del inmovilizado	Notas 5, 6 y 7	(341.315,48)	(338.633,85)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	Nota 13	17.315,94	17.315,94
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		5.046,24	(122,88)
14. Ingresos financieros	Nota 9	4.681,44	5.019,75
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		4.681,44	5.019,75
b 2) De terceros		4.681,44	5.019,75
15. Gastos financieros	Nota 9	(528,08)	(671,17)
b) Por deudas con terceros		(528,08)	(671,17)
A.2) RESULTADO FINANCIERO		4.153,36	4.348,58
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		9.199,60	4.225,70
20. Impuestos sobre beneficios	Nota 11	(56,38)	3.431,99
A.4) RESULTADO DEL EJERC. PROCEDENTE DE OPERAC. CONTINUADAS		9.143,22	7.657,69
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO		9.143,22	7.657,69

DESARROLLO URBANISTICO EL EJIDO, S.L.

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	Notas de la memoria	31/12/2024	31/12/2023
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		9.143,22	7.657,69
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)		0,00	0,00
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	Nota 13	(17.315,94)	(17.315,94)
IX. Efecto impositivo.		43,29	43,29
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)		(17.272,65)	(17.272,65)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		(8.129,43)	(9.614,96)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO A 31/12/2024

DESARROLLO URBANISTICO EL EJIDO, S.L.

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital escriturado	Reservas	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
A. SALDO AJUSTADO, FINAL DEL EJERCICIO 2022	60.000,00	(339.744,18)	2.678.438,45	3.392,42	397.270,96	2.799.357,65
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2023	60.000,00	(339.744,18)	2.678.438,45	3.392,42	397.270,96	2.799.357,65
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	0,00	0,00	0,00	7.657,69	(17.272,65)	(9.614,96)
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	0,00	3.392,42	0,00	(3.392,42)	0,00	0,00
C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2023	60.000,00	(336.351,76)	2.678.438,45	7.657,69	379.998,31	2.789.742,69
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2024	60.000,00	(336.351,76)	2.678.438,45	7.657,69	379.998,31	2.789.742,69
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	0,00	0,00	0,00	9.143,22	(17.272,65)	(8.129,43)
II. Operaciones con socios o propietarios.	0,00	0,00	1.134.519,83	0,00	0,00	1.134.519,83
7. Otras operaciones con socios o propietarios.	0,00	0,00	1.134.519,83	0,00	0,00	1.134.519,83
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	0,00	7.657,69	0,00	(7.657,69)	0,00	0,00
E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2024	60.000,00	(328.694,07)	3.812.958,28	9.143,22	362.725,66	3.916.133,09

DESARROLLO URBANISTICO EL EJIDO, S.L.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Notas	31/12/2024	31/12/2023
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		9.199,60	4.225,70
2. Ajustes del resultado		285.852,79	(1.077.094,04)
a) Amortización del inmovilizado	5 y 6	341.315,48	338.633,85
b) Correcciones valorativas por deterioro	8	26.163,22	22.194,79
c) Variación de las provisiones		(60.156,61)	(1.416.258,16)
d) Imputación de subvenciones		(17.315,94)	(17.315,94)
g) Ingresos financieros	8	(4.681,44)	(5.019,75)
h) Gastos financieros	8	528,08	671,17
3. Cambios en el capital corriente		(921.155,39)	(1.239.608,67)
a) Existencias	9	33.513,16	53.465,37
b) Deudores y otras cuentas a cobrar	8	1.988.837,87	(1.264.889,50)
c) Otros activos corrientes	8	342,74	2.234,36
d) Acreedores y otras cuentas a pagar	8	(2.943.849,16)	(30.418,90)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		4.101,38	4.039,73
a) Pagos de intereses	8	(528,08)	(671,17)
c) Cobros de intereses	8	4.681,44	5.019,75
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	10	(51,98)	(308,85)
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación		(622.001,62)	(2.308.437,28)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones		(404.220,67)	(440.361,96)
c) Inmovilizado material	5	(282.298,56)	(297.973,45)
e) Otros activos financieros	8	(121.922,11)	(142.388,51)
7. Cobros por desinversiones		0,00	1.888,89
g) Otros activos		0,00	1.888,89
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(404.220,67)	(438.473,07)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		1.134.519,83	0,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio		1.134.519,83	0,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		192.456,09	163.430,19
a) Emisión		193.424,66	325.460,60
4. Otras deudas		193.424,66	325.460,60
b) Devolución y amortización de		(968,57)	(162.030,41)
2. Deudas con entidades de crédito	8	(968,57)	(27.194,20)
4. Otras deudas		0,00	(134.836,21)
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación		1.326.975,92	163.430,19
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		300.753,63	(2.583.480,16)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		3.689.871,60	6.273.351,76
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		3.990.625,23	3.689.871,60

MEMORIA

2024

DESARROLLO URBANISTICO DE EL EJIDO, S.L.

I. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.

DESARROLLO URBANISTICO DE EL EJIDO, S.L. se constituyó el 23 abril de 2004 como sociedad limitada, estando su domicilio social y centro de trabajo en C/Cervantes, 132 de El Ejido (Almería).

El objeto social de la sociedad queda redactado en el Artículo 2 de sus estatutos con el siguiente tenor:

I.1 Actividades:

a.- Ejecución de obras de captación, distribución, saneamiento, alcantarillado, depuración y desalinización de agua y, en general, todas aquellas relativas al ciclo integral del agua. Mantenimiento, conservación y explotación de cualesquiera de ellas y de sus instalaciones.

b.- Ejecución de cualesquiera obras de urbanización, tales como pavimentaciones de caminos, vías públicas, encintado de aceras, alumbrado público, parques, jardines y zonas verdes; así como el mantenimiento, conservación, reparación y explotación de cualesquiera de ellas.

c.- Construcción de toda clase de edificaciones civiles, así como conservación, reparación y mantenimiento y limpieza de toda clase de edificios.

d.- Explotación y gestión de cualquier clase de servicios públicos de competencia municipal, así como la ejecución, reparación y mantenimiento de toda clase de obras en instalaciones derivadas de esta explotación.

I.2 Servicios, consultorías y asistencias técnicas:

- Servicios de planificación urbana y territorial.
- Servicios de redacción, gestión y ejecución de instrumentos de planeamiento de desarrollo del planeamiento general, así como la de instrumentos de gestión urbanística y de los proyectos de urbanización.
- Servicios de Gestión de proyectos relaciones con la construcción y las obras de ingeniería civil.
- Servicios técnicos de asesoramiento y consultorio de proyectos arquitectónicos.
- Servicios técnicos de diseño arquitectónico.
- Servicios técnicos de asesoramiento y consultorio en ingeniería.
- Servicios de diseño técnico para la construcción de cimientos y estructuras de edificios.
- Servicios de diseño técnico de instalaciones mecánicas y eléctricas para edificios.
- Servicios de diseño técnico para la construcción de obras de ingeniería civil.
- Servicios de arquitectura paisajística.
- Servicios de prospección geológico, geofísica y de otros tipos de prospección científica.
- Servicios de topografía subterráneos.
- Servicios de topografía de superficie.
- Servicios de cartografía.
- Planes y diseños técnicos.

Las actividades y servicios referidos podrán ser desarrolladas por la sociedad de forma total o parcialmente de modo indirecto a través de la contratación, creación o participación en otras entidades o sociedades que desarrollen una actividad conexas, análoga o complementaria a su objeto social.

1.3. Régimen Legal.

El Juzgado de lo Mercantil nº I de Almería mediante providencia de 04/03/2020 acordó “declarar resueltos los contratos administrativos en que fuera parte la concursada (Empresa Mixta de Servicios Municipales de El Ejido S.A.) por imperativo de la Ley ante la apertura de la fase de liquidación, ordenándose el cese de la actividad vinculado a la concesión administrativa en el plazo máximo de 15 días de no haber concurrido ya”.

Mediante acuerdo de fecha 08/04/2020 el Ayuntamiento Pleno aprobó “la gestión del ciclo integral del agua por el municipio de El Ejido de modo directo, a través de la empresa pública municipal Desarrollo Urbanístico de El Ejido S.L. a partir del 1 de mayo de 2020”.

La Sociedad se regirá por sus Estatutos Sociales y, en lo no previsto en ellos, por las disposiciones mercantiles previstas en la Ley de Sociedades de Capital (vigente desde el 1 de septiembre de 2010), cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, Código de Comercio, las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Empresas Concesionarias de Infraestructuras Públicas (Orden del M.E.H. de 23 de Diciembre de 2010, EHA/3362/2010, B.O.E. de 30 de Diciembre) y Plan General de Contabilidad (R.D.I.514/2007 de 16 de Noviembre) y T.R.L.S.A. (R.D. 1.564/89 de 22 de Diciembre).

También se le aplican las normas específicas en materia de régimen local para las sociedades mercantiles de titularidad pública, principalmente las establecidas por la Ley 7/1985 de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, el Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de Abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local y la Ley 5/2010 de 11 de Junio de Autonomía Local de Andalucía.

La Sociedad estará integrada por el Ayuntamiento de El Ejido, en el que participa en su integridad, siendo por tanto la totalidad del capital de titularidad pública.

La Sociedad tiene a los efectos de lo dispuesto en el artículo 32.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la condición de medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de El Ejido.

La Sociedad realizará la parte esencial de su actividad con la entidad de las que es medio propio o servicio técnico y sólo puede prestar su actividad en el territorio del municipio que la compone.

El Ayuntamiento de El Ejido para la que la Sociedad es medio propio y servicio técnico podrá encomendar a ésta la realización de trabajos, servicios y cualesquiera actuaciones relacionadas con su objeto social, siempre que no supongan el ejercicio de potestades administrativas.

La Sociedad vendrá obligada a realizar, de acuerdo con las instrucciones fijadas por la entidad encomendante, los trabajos que le sean conferidos mediante encomienda de gestión cuando disponga de personal y medios materiales y técnicos necesarios para ejecutarlas.

Las actuaciones que le sean encargadas a la Sociedad estarán definidas, según los casos, en proyectos, memorias u otros documentos técnicos y valorados en su correspondiente presupuesto. Serán retribuidas según las tarifas fijadas con criterio de suficiencia económico-financiera por la entidad local a la que corresponda la competencia para prestar los servicios encomendados.

La Sociedad no puede tener encomendadas actividades de mercado. Asimismo, la Sociedad, no podrá participar en licitaciones públicas convocadas por la entidad local de la que es medio propio.

La normativa aplicable para el normal desarrollo de la actividad principal de la empresa es:

- Abastecimiento, Saneamiento y Usos Especiales, la Ordenanza reguladora de las prestaciones patrimoniales públicas no tributarias para el ciclo integral del agua en el municipio de el ejido (BOP número 239 de 16 de diciembre de 2021) (Aprobación de tarifas publicada en BOJA número 1 de 3 de enero de 2022),
- Canon de Mejora (BOJA nº 155 de 09-08-2010 - Ley 9/2010 de 30 de julio, de Aguas para Andalucía)
- Depuración (BOP de Almería nº 21 del 1 de febrero de 2022).

El Ayuntamiento de El Ejido, que participa de manera directa y en su integridad, por lo que adquiere la condición de unipersonalidad. No obstante, no está inscrito en el Registro Mercantil.

1.4. Grupo de empresas.

La Entidad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

2.1 Imagen fiel:

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

La entidad aplica la adaptación sectorial Orden EHA/3362/2010, de 23 de diciembre, por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales adjuntas, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General en sesión Ordinaria, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados.

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e inmateriales.
- Obras de mejoras de las infraestructuras cedidas en uso.
- Abastecimiento y suministro de agua.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.4 Comparación de la información:

Algunos importes correspondientes al ejercicio 2023 han sido reclasificados en las presentes cuentas anuales con el fin de hacerlas comparables con las del ejercicio actual y facilitar su comparación. La reclasificación más significativa ha sido la siguiente:

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	PREVIA	RECLAS.	MODIFICADA
	31/12/2023		31/12/2023
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
4. Aprovisionamientos	(11.763.373,81)	(140.267,71)	(11.903.610,52)
a) Consumo de mercaderías	(8.069.810,66)	(140.236,71)	(8.210.047,37)
5. Otros ingresos de explotación	12.920.875,66	472.357,92	13.393.233,58
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	20.875,66	472.357,92	493.233,58
7. Otros gastos de explotación	(1.772.907,27)	(332.121,21)	(2.105.028,48)
d) Otros gastos de gestión corriente	332.121,21	(332.121,21)	0,00
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(122,88)	0,00	(122,88)

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios del patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio 2023.

Los estados financieros del ejercicio 2023 adjuntos incorporan determinadas adaptaciones y reclasificaciones con respecto a los aprobados para dicho ejercicio, con objeto de mejorar su presentación y la comparación de los saldos, no habiéndose alterado con ello ni el patrimonio neto de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, ni los resultados del ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La empresa estuvo obligada legalmente a auditar las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 y lo está igualmente en el ejercicio 2024.

2.5 Elementos recogidos en varias partidas:

No se presentan elementos patrimoniales registrados en varias partidas.

2.6 Cambio de criterios contables:

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7 Corrección de errores:

Estas cuentas anuales no incluyen correcciones de errores.

2.8 Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente Memoria sobre las diferentes partidas de los Estados Financieros u otros asuntos de la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, se ha tenido en cuenta la importancia relativa con las Cuentas Anuales del ejercicio.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

El consejo de Administración comunica a la Junta General de Socios la siguiente propuesta de distribución de resultados del ejercicio:

	2024	2023
Resultado del ejercicio	9.143,22	7.657,69
Aplicación a:		
- Reservas Voluntarias	9.143,22	7.657,69

Durante el ejercicio no se han entregado dividendos a cuenta.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Los criterios contables aplicados en relación con las partidas del Balance son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa

la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

4.2 Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los inmovilizados materiales que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

4.3 Arrendamiento financiero

Cuando de las condiciones económicas de un acuerdo de arrendamiento, se deduzca que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, dicho acuerdo se califica como arrendamiento financiero, y se registra según los términos establecidos en los apartados siguientes. En un acuerdo de arrendamiento de un activo con opción de compra, se presume que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, cuando no existan dudas razonables de que se va a ejercitar dicha opción. También se presume, salvo prueba en contrario, dicha transferencia, aunque no exista opción de compra, entre otros, en los siguientes casos:

- a) Contratos de arrendamiento en los que la propiedad del activo se transfiere, o de sus condiciones se deduzca que se va a transferir, al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento.
- b) Contratos en los que el plazo del arrendamiento coincida o cubra la mayor parte de la vida económica del activo, y siempre que de las condiciones pactadas se desprenda la racionalidad económica del mantenimiento de la cesión de uso.

El plazo del arrendamiento es el período no revocable para el cual el arrendatario ha contratado el arrendamiento del activo, junto con cualquier período adicional en el que éste tenga derecho a continuar con el arrendamiento, con o sin pago adicional, siempre que al inicio del arrendamiento se tenga la certeza razonable de que el arrendatario ejercerá tal opción.

- c) En aquellos casos en los que, al comienzo del arrendamiento, el valor actual de los pagos mínimos acordados por el arrendamiento suponga la práctica totalidad del valor razonable del activo arrendado. En los pagos mínimos acordados se incluye el pago por la opción de compra cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio y cualquier importe que se haya garantizado, directa o

indirectamente, y se excluyen las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

d) Cuando las especiales características de los activos objeto del arrendamiento hacen que su utilidad quede restringida al arrendatario.

e) El arrendatario puede cancelar el contrato de arrendamiento y las pérdidas sufridas por el arrendador a causa de tal cancelación fueran asumidas por el arrendatario.

f) Los resultados derivados de las fluctuaciones en el valor razonable del importe residual recaen sobre el arrendatario.

g) El arrendatario tiene la posibilidad de prorrogar el arrendamiento durante un segundo periodo, con unos pagos por arrendamiento que sean sustancialmente inferiores a los habituales del mercado.

La empresa, como arrendataria, contabiliza, en el momento inicial, los activos de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o del intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el valor razonable del activo arrendado calculado al inicio del mismo, sin incluir los impuestos repercutibles por el arrendador. Adicionalmente, los gastos directos iniciales inherentes a la operación en los que incurra como arrendatario se consideran como mayor valor del activo. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las cuotas de carácter contingente, entendidas como los pagos por arrendamiento cuyo importe no es fijo sino que depende de la evolución futura de una variable, son considerados gastos del ejercicio en que se incurra en ellas. La entidad aplica a dichos activos los criterios de amortización, deterioro y baja que les corresponden según su naturaleza y a la baja de los pasivos financieros lo dispuesto en las normas del PGC sobre pasivos financieros.

4.4 Instrumentos financieros

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros

Los activos que posee la empresa se pueden diferenciar en:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.

- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

Las categorías en las que están clasificadas los anteriores activos financieros son:

Activos Financieros a coste Amortizado. Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen

una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría.

Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

Activos financieros a coste. Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto. Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros. Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes. Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

b) Pasivos financieros

Los distintos pasivos financieros que utiliza la empresa son:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.
- Deudas con características especiales.

- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Las categorías en las que se clasifican los anteriores pasivos financieros son:

Pasivos Financieros a coste Amortizado. Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;
- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.

Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Instrumentos de patrimonio propio.

Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

4.5 Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición.

El método del coste medio ponderado es el adoptado por la empresa por considerarlo el más adecuado para su gestión.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.6 Impuestos sobre beneficios

Los impuestos sobre el beneficio a los que se refiere este apartado son aquellos que se liquidan a partir de un resultado empresarial calculado de acuerdo con las normas fiscales.

Activos y pasivos por impuesto corriente: El impuesto corriente es la cantidad que satisface la empresa como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto o impuestos sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, darán lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El impuesto corriente correspondiente al ejercicio presente y a los anteriores, se reconocerá como un pasivo en la medida en que esté pendiente de pago. En caso contrario, si la cantidad ya pagada, correspondiente al ejercicio presente y a los anteriores, excediese del impuesto corriente por esos ejercicios, el exceso se reconoce como un activo.

Activos y pasivos por impuesto diferido: Diferencias temporarias: son aquéllas derivadas de la diferente valoración, contable y fiscal, atribuida a los activos, pasivos y determinados instrumentos de patrimonio propio de la empresa, en la medida en que tengan incidencia en la carga fiscal futura.

Las diferencias temporarias se clasifican en:

- a) Diferencias temporarias imponibles: aquellas que darán lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por impuestos en ejercicios futuros.
- b) Diferencias temporarias deducibles: aquellas que darán lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por impuestos en ejercicios futuros, normalmente a medida que se recuperen los activos o se liquiden los pasivos de los que se derivan.

Pasivos por impuesto diferido. En general, se reconocerá un pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles.

Activos por impuesto diferido. De acuerdo con el principio de prudencia sólo se reconocerán activos por impuesto diferido en la medida en que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

4.7 Ingresos y gastos

La empresa reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La empresa revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo. Se entiende que la empresa transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la empresa (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.
- b) La empresa produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).
- c) La empresa elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la empresa tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la empresa reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo. Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la empresa considera, entre otros, los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la empresa excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la empresa puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.
- b) La empresa ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la empresa cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la empresa puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.
- c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso

especificadas, la empresa podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la empresa no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

d) La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la empresa conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

4.8 Provisiones y contingencias;

De acuerdo con la información disponible en cada momento, las provisiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

4.9 Subvenciones, donaciones y legados;

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tienen el carácter de no reintegrables se efectúa atendiendo a su finalidad.

A efectos de su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, se distinguen entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

a) Cuando se conceden para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficit de explotación: se imputan como ingresos del ejercicio en el que se concedan, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

b) Cuando se conceden para financiar gastos específicos: se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

c) Cuando se conceden para adquirir activos o cancelar pasivos, se pueden distinguir los siguientes casos:

- Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- Existencias que no se obtengan como consecuencia de un rappel comercial: se imputan como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- Activos financieros: se imputan como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- Cancelación de deudas: se imputan como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación.

4.10 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación entre las mismas, se contabilizan de acuerdo con las normas generales.

En consecuencia, con carácter general, las operaciones entre empresas vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

4.11 Gastos de personal

Los gastos de personal se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

4.12 Activo no corriente mantenido para la venta

Se registran en este apartado aquellos activos en los que su valor contable se recuperará fundamentalmente a través de su venta, y siempre y cuando cumplan los siguientes requisitos:

- a) El activo debe estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata, y
- b) Su venta debe ser altamente probable, ya sea porque se tenga un plan para vender el activo y se haya iniciado un programa para encontrar comprador, que la venta del activo debe negociarse a un precio adecuado en relación con su valor razonable actual y que se espera completar la venta dentro del año siguiente. Es improbable que haya cambios significativos en el mismo o que vaya a ser retirado.

Se valoran en el momento de su clasificación en esta categoría, por el menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

5. INMOVILIZADO MATERIAL.

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

CONCEPTO	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	TOTAL
SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	440.604,10	1.862.202,80	2.302.806,90
(+) Resto de entradas	0,00	297.973,45	297.973,45
SALDO FINAL EJERCICIO 2023	440.604,10	2.160.176,25	2.600.780,35
SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	440.604,10	2.160.176,25	2.600.780,35
(+) Resto de entradas	0,00	282.298,56	282.298,56
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	-139,36	-139,36
SALDO FINAL EJERCICIO 2024	440.604,10	2.442.335,45	2.882.939,55
AMTZ. ACUMULADA SALDO INICIAL 2023	-36.843,72	-845.348,17	-882.191,89
(+) Dotación amortización ejercicio 2023	-18.396,18	-307.298,62	-325.694,80
AMTZ. ACUMULADA SALDO FINAL 2023	-55.239,90	-1.152.646,79	-1.207.886,69
AMTZ. ACUMULADA SALDO INICIAL 2024	-55.239,90	-1.152.646,79	-1.207.886,69
(+) Dotación amortización ejercicio 2024	-18.396,18	-309.994,97	-328.391,15
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	139,36	139,36
AMTZ. ACUMULADA SALDO FINAL 2024	-73.636,08	-1.462.502,40	-1.536.138,48
TOTAL EJERCICIO 2023	385.364,20	1.007.529,46	1.392.893,66
TOTAL EJERCICIO 2024	366.968,02	979.833,05	1.346.801,07

Los coeficientes de amortización utilizados por clases de elementos, así como los métodos de amortización empleados, informando de la amortización del ejercicio y la acumulada que corresponde a cada elemento se presentan a continuación:

CONCEPTO	PORCENTAJE	MÉTODO	2024		2023	
			DOT EJ	ACUMULADA	DOT EJ	ACUMULADA
CONSTRUCCIONES	13%	LINEAL	-18.396,18	-73.636,08	-18.396,18	-55.239,90
INSTALACIONES TECNICAS	12,50%	LINEAL	-154.464,08	-714.429,05	-159.100,78	-559.964,97
MAQUINARIA	12,5%, 20%, 25%, 33%	LINEAL	-29.746,47	-141.190,15	-28.858,53	-111.443,68
UTILLAJE	12,50%	LINEAL	-2.242,32	-10.790,61	-2.321,04	-8.548,29
OTRAS INSTALACIONES	10%, 12,5%, 25%	LINEAL	-101.485,51	-466.237,49	-97.614,05	-364.751,98
MOBILIARIO	12,5%, 25%	LINEAL	-6.016,33	-33.244,05	-6.431,20	-27.227,72
EQ. PROCESOS DE INFORMACION	20%, 25%	LINEAL	-13.104,47	-61.605,73	-9.345,58	-48.640,62
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	12,50%	LINEAL	-1.707,24	-14.811,80	-1.707,24	-13.104,56
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	12,50%	LINEAL	-1.228,55	-20.193,52	-1.920,20	-18.964,97
TOTAL			-328.391,15	-1.536.138,48	-325.694,80	-1.207.886,69

El detalle de los bienes totalmente amortizados, se reflejan en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	2024	2023
INSTALACIONES TÉCNICAS	330.955,60	108.338,83
MAQUINARIA	89.818,72	7.902,81
UTILLAJE	520,22	520,22
OTRAS INSTALACIONES	153.890,39	89.720,41
MOBILIARIA	16.024,26	7.402,88
EQ. PROCESOS DE INFORMACIÓN	28.952,56	7.471,41
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	10.401,37	8.327,37
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	16.245,90	13.327,06
TOTAL	646.809,02	243.010,98

El valor de la construcción y los terrenos de los inmuebles se muestra a continuación:

CONCEPTO	2024	2023
TERRENOS Y BIENES NATURALES	86.579,70	86.579,70
CONSTRUCCIONES	354.024,40	354.024,40
TOTAL	440.604,10	440.604,10

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente., no existen bienes situados fuera del territorio nacional, ni adquiridos a empresas del grupo, ni se han capitalizado gastos financieros en el ejercicio ni en el comparativo.

No se han producido circunstancias que hayan hecho aconsejable realizar correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado.

No existe inmovilizado situado fuera del territorio español.

No se han efectuado revalorizaciones de activos como consecuencia de aplicación de leyes de actualización, ni se han capitalizado intereses o diferencias de cambio.

A cierre de ejercicio no se han contraído compromisos en firme para la compra de inmovilizado. No existen compromisos de venta de elementos del inmovilizado.

Por último, no se han reconocido resultados como consecuencia de la enajenación, baja o disposición por otros medios de elementos de inmovilizado material.

6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

CONCEPTO	Construcciones	TOTAL
SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	646.220,68	646.220,68
SALDO FINAL EJERCICIO 2023	646.220,68	646.220,68
SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	646.220,68	646.220,68
SALDO FINAL EJERCICIO 2024	646.220,68	646.220,68
AMTZ. ACUMULADA SALDO INICIAL 2023	-222.048,54	-222.048,54
(+) Dotación amortización ejercicio 2023	-12.924,36	-12.924,36
AMTZ. ACUMULADA SALDO FINAL 2023	-234.972,90	-234.972,90
AMTZ. ACUMULADA SALDO INICIAL 2024	-234.972,90	-234.972,90
(+) Dotación amortización ejercicio 2024	-12.924,33	-12.924,33
AMTZ. ACUMULADA SALDO FINAL 2024	-247.897,23	-247.897,23
TOTAL EJERCICIO 2023	411.247,78	411.247,78
TOTAL EJERCICIO 2024	398.323,45	398.323,45

Los coeficientes de amortización utilizados por clases de elementos, así como los métodos de amortización empleados, informando de la amortización del ejercicio y la acumulada que corresponde a cada elemento se presentan a continuación:

CONCEPTO	PORCENTAJE	MÉTODO	2024		2023	
			DOT EJ	ACUMULADA	DOT EJ	ACUMULADA
CONSTRUCCIONES	2%	LINEAL	-12.924,33	-247.897,23	-12.924,36	-234.972,90
TOTAL			-12.924,33	-247.897,23	-12.924,36	-234.972,90

La composición de las inversiones inmobiliarias es la siguiente:

Oficinas sitas en Bulevar, número 301, planta segunda, adquiridas a través de compraventa de 20/10/2005, protocolos 2.451 y 2.452.

Cinco plazas garajes situados en Plaza Mayor (entrada por Bulevar, 301), adquiridas a través de compraventa el 20/10/2005, protocolo 2.451.

Actualmente están cedidos de manera gratuita para su uso al Distrito Sanitario del Poniente de Almería, mediante convenio de colaboración para la cesión gratuita de las oficinas de fecha 21 de mayo de 2.019.

En el ejercicio no se han reconocido ni ingresos procedentes de esta inversión ni gastos incurridos en su explotación se muestran en el cuadro adjunto.

No existen obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias o para reparaciones, mantenimiento o mejoras.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los estos elementos. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente, no existen bienes situados fuera del territorio nacional, ni adquiridos a empresas del grupo, ni se han capitalizado gastos financieros en el ejercicio ni en el comparativo.

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de las inversiones inmobiliarias.

7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Durante el ejercicio se han realizado los siguientes movimientos en las partidas de Inmovilizado inmaterial y de sus correspondientes amortizaciones:

CONCEPTO	Propiedad Industrial	Aplicaciones informáticas	TOTAL
SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	81,57	32.051,89	32.133,46
SALDO FINAL EJERCICIO 2023	81,57	32.051,89	32.133,46
SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	81,57	32.051,89	32.133,46
SALDO FINAL EJERCICIO 2024	81,57	32.051,89	32.133,46
AMTZ. ACUMULADA SALDO INICIAL 2023	-66,88	-32.051,89	-32.118,77
(+) Dotación amortización ejercicio 2023	-14,69	0,00	-14,69
AMTZ. ACUMULADA SALDO FINAL 2023	-81,57	-32.051,89	-32.133,46
AMTZ. ACUMULADA SALDO INICIAL 2024	-81,57	-32.051,89	-32.133,46
AMTZ. ACUMULADA SALDO FINAL 2024	-81,57	-32.051,89	-32.133,46
TOTAL EJERCICIO 2023	0,00	0,00	0,00
TOTAL EJERCICIO 2024	0,00	0,00	0,00

Los coeficientes de amortización utilizados por clases de elementos, así como los métodos de amortización empleados, informando de la amortización del ejercicio y la acumulada que corresponde a cada elemento se presentan a continuación:

CONCEPTO	PORCENTAJE	MÉTODO	2024		2023	
			DOT EJ	ACUMULADA	DOT EJ	ACUMULADA
PROPIEDAD INDUSTRIAL	20%	LINEAL	0,00	-81,57	-14,69	-81,57
APLICACIONES INFORMÁTICAS	25%	LINEAL	0,00	-32.051,89	0,00	-32.051,89
TOTAL			0,00	-32.133,46	-14,69	-32.133,46

El detalle de los bienes totalmente amortizados, se reflejan en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	2024	2023
PROPIEDAD INDUSTRIAL	81,57	81,57
APLICACIONES INFORMÁTICAS	32.051,89	32.051,89
TOTAL	32.133,46	32.133,46

8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

8.1 Arrendamiento operativo como arrendatario

El importe total de los pagos futuros mínimos de los arrendamientos operativos no cancelables se muestra en la siguiente tabla:

CONCEPTO	2024	2023
— Hasta un año;	936.511,62	129.400,00
— Entre uno y cinco años;	1.631.785,44	1.593.912,80
— Más de cinco años.	0,00	0,00
TOTAL	2.568.297,06	1.723.312,80

El detalle de los gastos por arrendamientos operativos del ejercicio se muestra a continuación:

CONCEPTO	2024	2023
Pagos mínimos por arrendamientos	956.453,16	782.216,80
TOTAL	956.453,16	782.216,80

La entidad presenta los siguientes contratos de arrendamientos operativos:

- Tres camiones basculantes con caja abierta, iniciado el 16 de enero de 2024 con duración de cuatro años y posibilidad de renovación por un año.
- Cuatro camiones con plataforma elevadora, iniciado el 16 de enero de 2024, con duración de cuatro años y posibilidad de renovación por un año.
- Cuatro camiones con plataforma elevadora, iniciado el 10 de junio de 2024, con duración de cuatro años y posibilidad de renovación por un año.
- Tres camiones con caja abierta frutera, iniciado el 3 de julio de 2024, con duración de cuatro años y posibilidad de renovación por un año.
- Camión doble cabina basculante con caja abierta, iniciado el 9 de septiembre de 2024, con duración de cuatro años y posibilidad de renovación por un año.
- Camión basculante eléctrico con caja abierta, iniciado el 9 de septiembre de 2024, con duración de cuatro años y posibilidad de renovación por un año.
- Camión con caja abierta frutera, iniciado el 2 de diciembre de 2024, con duración de cuatro años y posibilidad de renovación por un año.
- Camión con caja abierta frutera, iniciado el 26 de junio de 2024, con duración hasta enero de 2025 y posibilidad de renovación por un año.

- Camión con plataforma elevadora porta personas, iniciado el 9 de septiembre de 2024, con duración de cuatro años y posibilidad de renovación por un año.
- Once turismos pequeños, quince furgonetas cerradas, diecisiete furgonetas mixtas, cuarenta y seis furgones cerrados medios, nueve furgones cerrados gran volumen, siete furgones acristalados seis plazas y dos furgones acristalados seis plazas mixtas, iniciado el 27 de julio de 2023, con duración de cuatro años y posibilidad de renovación por un año.
- Siete furgones acristalados seis plazas y dos furgones acristalados seis plazas mixtas, iniciado el 4 de diciembre de 2023, con duración de cuatro años y posibilidad de renovación por un año.

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa

9.1.1. Información relacionada con el balance

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías es:

CATEGORÍA	Instrumentos financieros a largo plazo			
	Créditos, Derivados y Otros		TOTAL	
	2024	2023	2024	2023
Activos financieros a coste amortizado	4.297.003,67	4.175.081,56	4.297.003,67	4.175.081,56
TOTAL	4.297.003,67	4.175.081,56	4.297.003,67	4.175.081,56

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

CATEGORÍA	Instrumentos financieros a corto plazo			
	Créditos, Derivados y Otros		TOTAL	
	2024	2023	2024	2023
Activos financieros a coste amortizado	2.926.077,77	5.164.611,95	2.926.077,77	5.164.611,95
TOTAL	2.926.077,77	5.164.611,95	2.926.077,77	5.164.611,95

a.2) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías son:

CLASE	Deudas con entidades de crédito		Derivados y Otros		TOTAL	
CATEGORÍA	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	22.467,66	5.202.632,71	5.009.208,05	5.202.632,71	5.031.675,71
TOTAL	0,00	22.467,66	5.202.632,71	5.009.208,05	5.202.632,71	5.031.675,71

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías son:

CLASE	Deudas con entidades de crédito		Derivados y Otros		TOTAL	
CATEGORÍA	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Pasivos financieros a coste amortizado	8.711,16	1.200,00	2.667.470,41	5.632.449,62	2.676.181,57	5.633.649,62
TOTAL	8.711,16	1.200,00	2.667.470,41	5.632.449,62	2.676.181,57	5.633.649,62

c) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

Los movimientos de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito se detallan en el siguiente cuadro informativo:

CONCEPTO	Créditos, derivados y otros
PERDIDA POR DETERIORO AL INICIO DEL EJERCICIO 2023	796.206,57
(+) Corrección valorativa por deterioro	60.569,51
(+) Reversión del deterioro	-38.374,72
PERDIDA POR DETERIORO AL FINAL DEL EJERCICIO 2023	818.401,36
(+) Corrección valorativa por deterioro	32.426,72
(+) Reversión del deterioro	-6.263,50
PERDIDA POR DETERIORO AL FINAL DEL EJERCICIO 2024	844.564,58

d) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales.

En el ejercicio no se han producido impagos ni incumplimiento de condiciones contractuales.

9.1.2. Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto

Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros se detallan en el siguiente cuadro:

CLASE	Pérdidas o ganancias netas	
CATEGORÍA	2024	2023
Activos financieros a coste amortizado	26.163,22	22.194,79
TOTAL	26.163,22	22.194,79

Durante el ejercicio no se han reconocido en la cuenta de resultados, ganancias o pérdidas procedentes de la baja de activos financieros medidos al coste amortizado.

Los ingresos y gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo, se detallan en el siguiente cuadro:

CATEGORÍA	Ingresos financieros	
	2024	2023
Activos financieros a coste amortizado	4.681,44	5.019,75
TOTAL	4.681,44	5.019,75
CATEGORÍA	Gastos financieros	
	2024	2023
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	528,08	671,17
TOTAL	528,08	671,17

9.1.3. Otra información

La sociedad ha mantenido una discrepancia en sede judicial (recurso 298/2022 Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº4 Almería) en relación con la tarifa aplicada por ACUAMED en el ejercicio 2022 y los tres primeros meses de 2023 por los costes de transporte y producción de agua desalada. Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 22 de diciembre de 2022 y prorrogado para el primer trimestre de 2023, se aprueba que, una vez aportado por ACUAMED de forma fehaciente el coste del servicio y resuelto la controversia judicial, iniciar procedimiento para restablecer el equilibrio económico y repercutir el diferencial del coste correspondiente a los usuarios finales, mediante un Recargo Especial según lo establecido en el art. 99 del Decreto 120/1991 de 11 de junio por el que se aprueba el Reglamento del Suministro Domiciliario de Agua. Como consecuencia de todo ello, la entidad reconoció en el balance, un activo y un pasivo financiero, respectivamente, de 2,2 millones de euros, así como, los correspondientes ingresos y gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias. El 3 de abril de 2024 el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº4 de Almería revocó los acuerdos impugnados declarando el derecho de ACUAMED a facturar conforme a la tarifa aplicada, por lo que la sociedad, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 20 de febrero de 2025 ha registrado la correspondiente pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe de las deudas con garantía real, con indicación de su forma y naturaleza se detalla a continuación:

FORMA	NATURALEZA	2024	2023
PRESTAMO	HIPOTECA INMOBILIARIA	8.711,16	23.667,66
	TOTAL	8.711,16	23.667,66

9.2) Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

a) Riesgo de crédito.

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito, al tener políticas para asegurar las ventas.

Existe un seguimiento por la dirección de la política seguida en cuanto a riesgo de crédito se refiere. Asimismo, y en caso de que así se requiriera, analiza individualmente la capacidad crediticia del cliente, estableciendo límites de crédito y condiciones de pago.

Se practican las correcciones valorativas sobre los créditos comerciales que se estiman necesarias para provisionar el riesgo de insolvencia para cubrir los saldos de cierta antigüedad, o en los que concurren circunstancias que permiten razonablemente su consideración como de dudoso cobro.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 existían saldos vencidos, por lo que la Sociedad realizó correcciones valorativas en relación con las cuentas a cobrar vencidas, tal y como se muestra en el punto 9.1.b) de esta memoria.

La antigüedad por categorías de activos financieros en mora o deteriorado al final del ejercicio es el siguiente:

CATEGORIA	2024		2023	
	Más de 1 año	Menos de 1 año	Más de 1 año	Menos de 1 año
Activos financieros a coste amortizado (*)	818.401,36	26.163,22	757.831,85	60.569,51
TOTAL	818.401,36	26.163,22	757.831,85	60.569,51

(*) Importe deteriorado acumulado al final del ejercicio.

El importe de las correcciones valorativas por deterioro para cada clase de activos financieros, así como el importe de cualquier ingreso financiero imputado en pérdidas y ganancias relacionado con tales activos, se detalla en el siguiente cuadro:

CLASE	Correcciones valorativas por deterioro	
CATEGORÍA	2024	2023
Activos financieros a coste amortizado	-26.163,22	-22.194,74
TOTAL	-26.163,22	-22.194,74

La exposición máxima al riesgo de crédito es la siguiente:

CONCEPTO	2024	2023
Inversiones financieras a largo plazo	4.297.003,67	4.175.081,56
Créditos a terceros	0,00	0,00
Otros activos financieros	4.297.003,67	4.175.081,56
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.925.484,61	5.163.842,66
Clientes por ventas y prestación de servicios	2.924.434,88	5.163.676,05
Personal	1.049,73	166,61
Inversiones financieras a corto plazo	593,16	769,29
Otros activos financieros	593,16	769,29
TOTAL	7.223.081,44	9.339.693,51

b) Riesgo de liquidez.

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

La clasificación por vencimientos de los pasivos financieros de la Sociedad, con vencimiento determinado o determinable, se detalla en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	2025	RESTO	TOTAL
Deuda con entidades de crédito	8.711,16	0,00	8.711,16
Otros pasivos financieros	0,00	5.202.632,71	5.202.632,71
DEUDAS	8.711,16	5.202.632,71	5.211.343,87
Proveedores	992.466,67	0,00	992.466,67
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	179.861,11	0,00	179.861,11
Acreedores varios	1.343.385,10	0,00	1.343.385,10
Anticipos de clientes	151.757,52	0,00	151.757,52
ACREEDORES COMERCIALES	2.667.470,40	0,00	2.667.470,40
TOTAL	2.676.181,56	5.202.632,71	7.878.814,27

c) Riesgo de mercado.

Este riesgo está formado por los siguientes riesgos:

- Tipo de cambio: La entidad opera en el ámbito nacional por lo que no hay riesgo de tipo cambio.

- Tipo de interés: Las variaciones de tipos de interés afectan a la corriente monetaria de la empresa en tanto que los préstamos firmados a interés variables, pero, es mínimo a corto plazo debido a la evolución del Euribor (tipo de referencia de los préstamos hipotecario) a la baja. Siendo en todo caso muy reducido el riesgo por el escaso nivel de endeudamiento.

9.3) Fondos Propios

Respecto a los Fondos Propios, el capital social de la sociedad asciende a 60.000 euros, y está constituido por 10 participaciones de 6.000 euros cada una, totalmente suscritas y desembolsadas por el Ayuntamiento de El Ejido.

El 10% de los beneficios debe destinarse a la constitución de la reserva legal, hasta que dicha reserva alcance el 20% del capital social. El único destino posible de la reserva legal es la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que excede del 10% del capital ya aumentado.

El 5 de diciembre de 2024, en la sesión ordinaria n°. 47 celebrada por la Junta de Gobierno Local se aprobó el incremento de la aportación del Ayuntamiento de El Ejido en concepto de aportación del socio mediante compensación de créditos por importe de 1.134.519,83 euros.

10. EXISTENCIAS

La composición de las existencias al cierre del ejercicio es la siguiente:

CONCEPTO	2024	2023
Materias primas y otros aprovisionamientos	623.698,17	584.575,33
Productos terminados	69.319,00	141.955,00
TOTAL EXISTENCIAS	693.017,17	726.530,33

No existen compromisos de compra y venta de existencias al cierre del ejercicio, ni contratos de futuros relativos a las existencias, ni otras circunstancias que afecten a la titularidad o disponibilidad de las mismas. No han existido circunstancias que hayan motivado correcciones valorativas por deterioro de las existencias.

II. SITUACIÓN FISCAL

Conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal):

EJERCICIO 2024	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
CONCEPTO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	TOTAL
SALDO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO	9.143,22	0,00	9.143,22
IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES	56,38	0,00	56,38
DIFERENCIAS PERMANENTES:	13.352,72	0,00	13.352,72
DIFERENCIAS TEMPORARIAS:	431.128,60	-453.325,27	-22.196,67
- Con origen en el ejercicio	431.128,60	0,00	431.128,60
- Con origen en ejercicios anteriores	0,00	-453.325,27	-453.325,27
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)	453.680,92	-453.325,27	355,65

EJERCICIO 2023	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
CONCEPTO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	TOTAL
SALDO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO	7.657,69	0,00	7.657,69
IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES	0,00	-3.431,99	-3.431,99
DIFERENCIAS PERMANENTES:	491,55	0,00	491,55
DIFERENCIAS TEMPORARIAS:	819.306,02	-2.218.894,12	-1.399.588,10
- Con origen en el ejercicio	819.306,02	0,00	819.306,02
- Con origen en ejercicios anteriores	0,00	-2.218.894,12	-2.218.894,12
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)	827.455,26	-2.222.326,11	-1.394.870,85

El desglose del gasto por impuesto de beneficios, distinguiendo entre operaciones continuadas y operaciones interrumpidas queda según detalle:

EJERCICIO 2024	I. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido	3. TOTAL (1+2)
		a) Variación del impuesto diferido de activo	
		Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:			
A operaciones continuadas	0,89	55,49	56,38

EJERCICIO 2023	I. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido	3. TOTAL (1+2)
		b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:			
A operaciones continuadas	-3.388,7	-43,29	-3.431,99

En el ejercicio la Sociedad no ha registrado en el balance adjunto el correspondiente pasivo por impuesto diferido de las diferencias temporarias imponibles que son de 22.196,67 euros; siendo la cuantía de los mencionados pasivos no reconocidos de 55,49 euros. En el ejercicio anterior el importe de las diferencias temporarias imponibles pendientes de registro era de 1.399.588,10 euros y la cuantía de los mencionados pasivos no reconocidos de 3.498,97 euros.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

El impuesto a pagar a las distintas jurisdicciones fiscales, detallando las retenciones y pagos a cuenta efectuados, tiene el siguiente detalle:

	2024	2023
BASE IMPONIBLE	355,65	1.884,52
Tipo Impositivo (25%)		
CUOTA INTEGRAL	88,91	471,13
Bonificaciones por prestación de servicios (art. 34 LIS)	-88,02	-466,42
CUOTA LIQUIDA	0,89	4,71
Retenciones y pagos a cta	0,00	306,28
CUOTA DEL EJERCIO (a ing + o dev -)	0,89	-301,57

II.1 Otros tributos:

Las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones, los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

La Sociedad tiene pendientes de inspección todas las declaraciones y periodos impositivos no prescritos.

12. INGRESOS Y GASTOS

12.1 Información sobre los contratos con clientes

A) Desagregación de los ingresos por actividades ordinarias.

El desglose del importe neto de la cifra de negocios en función del tipo de bien o servicio es el siguiente:

CIFRA DE NEGOCIOS	2024	2023
VENTAS	63.654,65	98.374,35
VENTAS DE AGUA	11.247.381,93	10.586.794,67
INGRESOS NO TARIFARIOS	141.152,10	133.681,27
INGRESOS ACOMET. ABAS Y SANE	137.755,64	92.078,50
DEPURACIÓN	89.480,58	85.608,17
OTROS SERVICIOS	11.036,74	72.275,57
TOTAL	11.690.461,64	11.068.812,53

El desglose del importe neto de la cifra de por tipo de cliente se muestra a continuación:

CIFRA DE NEGOCIOS	2024	2023
Ámbito Municipal	100,00%	100,00%
TOTAL	100,00%	100,00%

B) Obligaciones a cumplir

La empresa cumple las obligaciones frente al cliente a medida que presta el servicio, es decir, la transferencia del control se produce a lo largo del tiempo, por lo que se reconoce el ingreso en función del grado de avance del servicio. El periodo de facturación establecido es trimestral excepto para grandes usuarios que tiene un carácter mensual.

El canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la Comunidad Autónoma, conocido como "canon de mejora", es un tributo finalista de carácter autonómico. Con su recaudación la Junta de Andalucía financia la ejecución de determinadas infraestructuras de interés para nuestra Comunidad Autónoma.

Los términos de pago significativo han sido:

- Cuota variable o de consumo. Es la cantidad que abona el usuario de forma periódica en función del consumo realizado.
- Cuota de contratación. Es la cantidad que abona el usuario por alta en el suministro se realiza en el momento de la solicitud.

- El canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la Comunidad Autónoma, conocido como “canon de mejora”, es un tributo finalista de carácter autonómico. Con su recaudación la Junta de Andalucía financia la ejecución de determinadas infraestructuras de interés para nuestra Comunidad Autónoma.

La obligación de pago de estas tasas, nace:

- En la fecha de presentación de la oportuna solicitud de la licencia de acometida, si el sujeto pasivo la formulase expresamente. Una vez iniciada la prestación del servicio, la periodicidad de pago es trimestral, excepto en los casos cuya facturación es mensual.
- Desde que tenga lugar la efectiva acometida a la red de abastecimiento de agua municipal. El devengo por esta modalidad de tasa se producirá con independencia de que se haya obtenido o no la licencia de acometida y sin perjuicio de la iniciación del expediente administrativo que pueda instruirse para su autorización.

12.2 Información sobre los juicios significativos en la aplicación de la norma de registro y valoración

- A) El calendario en el que se espera cumplir las obligaciones asumidas por la empresa frente a terceros.

El método utilizado por la sociedad para determinar el grado de avance y reconocer los ingresos de las actividades ordinarias ha sido reconocer los ingresos sobre la base de los consumos de agua suministrados hasta la fecha. Los métodos de producto incluyen, entre otros, métodos tales como la lectura de las unidades suministradas, hitos alcanzados o tiempo transcurrido.

Si se acuerda una contraprestación fija que se corresponde con el valor de la actividad que se ha completado hasta la fecha, se reconoce un ingreso por el importe que se tiene derecho a facturar.

- B) El precio de la transacción y los importes asignados a cada obligación

En general el precio de la transacción se determina según las tarifas aprobadas y recogidas en la Ordenanza en vigor.

12.3 Información sobre determinados gastos

El desglose de la partida de consumo o compras de mercaderías es el siguiente:

CONSUMO DE MERCADERIAS	2024	2023
COMPRAS DE MERCADERIAS	8.338.430,13	8.210.047,37
TOTAL	8.338.430,13	8.210.047,37

El desglose de la partida de consumo de materias primas y otras materias consumibles es el siguiente:

CONSUMO DE MAT PRIMAS Y OTRAS MATERIAS CONSUMIBLES	2024	2023
COMPRAS DE OTROS APROVISIONAMIENTOS	46.047,47	17.517,19
VARIACION DE EXISTENCIAS OTROS APROVISIONAMIENTOS	37.387,16	54.070,82
TOTAL	83.434,63	71.588,01

Todas las compras realizadas son nacionales.

La cuenta “cargas sociales” incluye los siguientes conceptos:

CARGAS SOCIALES	2024	2023
SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	2.552.105,38	2.402.133,27
OTROS GASTOS SOCIALES	105.108,56	85.989,45
TOTAL	2.657.213,94	2.488.122,72

13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El Ayuntamiento de El Ejido ha cedido a la sociedad el uso sin contraprestación de una nave industrial según el siguiente detalle:

ENTIDAD CONCEDENTE	ELEMENTO	IMPORTE
AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO	ALMACÉN AV EL TREINTA	432.898,51

Adicionalmente el Ayuntamiento para la gestión del ciclo integral del agua del municipio de El Ejido por parte de la empresa también ha cedido en uso sin contraprestación de las redes de saneamiento y abastecimiento. No obstante, no se ha registrado el citado derecho de acceso en sintonía con el criterio previsto para las subvenciones en el PGC debido a que no se puede realizar una estimación fiable de su valor.

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donación y legados recibidos, otorgados por terceros distintos de socios	2024	2023
Que aparecen en el patrimonio neto del balance	362.725,66	379.998,31
Imputados en la cuenta de perdidas y ganancias, de las cuales:	13.052.226,64	12.917.315,94
Subvenciones de explotación	13.034.910,70	12.900.000,00
Subvenciones de capital	17.315,94	17.315,94

El detalle de las subvenciones, donaciones y legados recogidos en el patrimonio neto del balance, otorgados por terceros distintos a los socios se recoge en el siguiente cuadro:

ORGANISMO	2024			2023		
	S. INICIAL	IMPUTAC.	S. FINAL	S. INICIAL	IMPUTAC.	S. FINAL
Subvenciones de capital	379.998,31	17.272,65	362.725,66	397.270,96	17.272,65	379.998,31
TOTAL	379.998,31	17.272,65	362.725,66	397.270,96	17.272,65	379.998,31
EFFECTO FISCAL		43,29			43,29	
TOTAL IMPUTADO A LA CUENTA DE RDOS		17.315,94			17.315,94	

La sociedad cumple todos los requisitos establecidos para el mantenimiento de las subvenciones.

14. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La entidad no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental distintos de los derivados por el desarrollo normal de su actividad principal que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

15. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

La entidad no ha otorgado retribuciones a largo plazo al personal de aportación prestación definida.

16. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho relevante que poner de manifiesto que pudiera afectar a la imagen fiel de estas cuentas anuales.

17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las empresas o personas con las que se han realizado operaciones vinculadas son:

NOMBRE	VINCULACIÓN
Barón Albañil, Antonio Roberto	Alta dirección

Las retribuciones de Alta Dirección devengadas en el ejercicio han ascendido a 76.939,84 €.

Los miembros del Consejo de Administración no perciben remuneración alguna por dicho cargo.

Esta Entidad no tiene contraída ninguna obligación con respecto a pensiones y seguros de vida con los miembros antiguos y actuales del Órgano de Administración, ni con los miembros de alta dirección.

No existen anticipos, créditos concedidos o planes de jubilación u otras retribuciones, concedidos o concertados con miembros del Órgano de Administración, ni con los miembros de alta dirección.

El Consejo de Administración manifiesta que no existe ninguna situación de las previstas en el artículo 229 del Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital de la que haya que informar en la memoria de las cuentas de la Entidad.

18. PROVISIONES

Las provisiones corresponden a las actuaciones sobre redes y/o instalaciones dentro del marco del fondo de renovación de redes. La valoración de estas provisiones se realiza atendiendo al importe de los proyectos y/o licitaciones y que se ejecutarán dentro de los plazos previstos en estos procedimientos de licitación y adjudicación.

PROVISIONES CORTO PLAZO	IMPORTE
Saldo Inicial 2023	3.312.512,61
Dotaciones	16.670,06
Aplicaciones	-1.416.258,16
Saldo Final 2023	1.912.924,51
Dotaciones	1.539.568,02
Aplicaciones	-1.599.724,63
Saldo Final 2024	1.852.767,90

19. OTRA INFORMACIÓN

Respecto al número medio de personas empleadas durante el ejercicio, distribuido por categorías, este ha sido el siguiente:

CATEGORIA	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL
Personal directivo	2	0	2	2	0	2
Personal técnico	15	11	26	13	5	18
Personal administración	10	15	25	13	22	35
Personal operario	202	11	213	210	10	220
TOTAL	229	37	266	238	37	275

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la sociedad, desglosado por categoría y sexo es la siguiente:

	31/12/2024		31/12/2023	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Personal Directivo	2	0	2	0
Personal Técnico	16	12	13	5
Personal de Administración	10	14	12	20
Personal Operario	202	11	206	9
Total	230	37	233	34

Los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas, prestados por la sociedad auditora son los siguientes:

CONCEPTO DE LOS HONORARIOS	2024	2023
Sociedad auditora	5.600,00	9.000,00
TOTAL	5.600,00	9.000,00

20. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la ley 15/2010, de 5 de julio modificada por la Ley 27/2014.

En cumplimiento del deber de informar del periodo medio de pago establecido en la disposición adicional tercera de la ley 15/2010 (conforme a la nueva redacción dada por la disposición adicional tercera de la ley 31/2014 de reforma de la ley de Sociedades de Capital), la sociedad informa que el periodo medio de pago a proveedores ha sido el siguiente:

	2024	2023
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	26,72	19,30
Ratio de operaciones pagadas	27,93	5,09
Ratio de operaciones pendientes de pago	10,82	18,21
	Euros	Euros
Total pagos realizados	11.870.694,74	12.897.133,80
Total pagos pendientes	900.522,96	1.077.513,36

El volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores es el siguiente:

Volumen Monetario y N° Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad.	2024		2023	
	Importe	%	Importe	%
Volumen Monetario	12.091.438,34	94,68%	10.721.140,80	76,72%
Número de facturas	2.986,00	80,94%	2.412,00	59,42%

El Ejido, 21 de febrero de 2025

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2024 DE DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO, S.L.

Se presenta a esta Junta General Ordinaria el Informe de Gestión del ejercicio 2024. Con este informe se pretende hacer una exposición de la actividad realizada por DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO, S.L. en este ejercicio, enumerar los objetivos para los ejercicios venideros, así como de los acontecimientos posteriores al cierre y de las actividades de investigación y desarrollo.

La sociedad ha obtenido unos resultados positivos durante el ejercicio 2024 de 9.143,22 euros.

Los hechos más significativos reflejados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024 son los siguientes:

- La sociedad ha finalizado el ejercicio con una cifra de negocios de 11,69 millones de euros y otros ingresos de explotación por importe de 13,07 millones de euros
- Para alcanzar este volumen de ingresos la empresa ha necesitado realizar unos aprovisionamientos de 10,36 millones de euros.
- Los gastos de personal del ejercicio han ascendido a 10,84 millones de euros.

Las operaciones de la Sociedad están expuestas a distintas tipologías básicas de riesgo financiero que se encuentran descritos en la memoria

Para el próximo ejercicio, mantendremos nuestra estrategia de mejora continua con la intención de avanzar en los servicios.

No hemos tenido inversión esta campaña en investigación y desarrollo ni tenemos participaciones en autocartera.

Desde el cierre del ejercicio no han existido acontecimientos importantes dignos de mención.

Os agradecemos la confianza que depositáis en nuestra gestión y os saluda cordialmente.

El Ejido, 21 de febrero de 2025.



BALANCE ABREVIADO

DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO A 31/12/2024

RESIDENCIA GERIÁTRICA CIUDAD DE EL EJIDO, S.L.

ACTIVO	Notas	31/12/2024	31/12/2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		2.976.356,47	3.008.660,34
I. Inmovilizado intangible	Nota 4	620,69	620,69
II. Inmovilizado material	Nota 4	2.975.735,78	3.008.039,65
B) ACTIVO CORRIENTE		461.973,41	504.506,15
II. Existencias		18.859,31	8.663,33
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		199.487,80	242.385,95
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		194.607,46	236.404,10
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo			236.404,10
3. Otros Deudores			0,00
5. Activos por impuesto corriente		4.552,21	5.653,72
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas.		328,13	328,13
VI. Periodificaciones a corto plazo		5.280,47	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		238.345,83	253.456,87
TOTAL ACTIVO		3.438.329,88	3.513.166,49



BALANCE ABREVIADO

DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO A 31/12/2024

RESIDENCIA GERIÁTRICA CIUDAD DE EL EJIDO, S.L.

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	31/12/2024	31/12/2023
A) PATRIMONIO NETO		2.741.133,16	2.776.972,30
A-1) Fondos Propios	Nota 7	304.651,17	302.905,86
I. Capital.		60.000,00	60.000,00
I. Capital escriturado		60.000,00	60.000,00
III. Reservas		(54.492,72)	(54.695,11)
V. Resultados de ejercicios anteriores		(313.436,05)	(315.257,58)
VI. Otras aportaciones de socios		610.834,63	610.834,63
VII. Resultado del ejercicio		1.745,31	2.023,92
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		2.436.481,99	2.474.066,44
B) PASIVO NO CORRIENTE		555.703,19	567.609,30
I. Provisiones a largo plazo		8.022,28	8.022,28
IV. Pasivos por impuesto diferido	Nota 8	547.680,91	559.587,02
C) PASIVO CORRIENTE		141.493,53	168.584,89
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 6	141.493,53	168.584,89
2. Otros Acreedores		141.493,53	168.584,89
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		3.438.329,88	3.513.166,49



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO A 31/12/2024

RESIDENCIA GERIÁTRICA CIUDAD DE EL EJIDO, S.L.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas	31/12/2024	31/12/2023
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios		2.153.479,93	2.090.008,83
4. Aprovisionamientos		10.195,98	(1.695,81)
5. Otros ingresos de explotación		437.288,75	439.907,41
6. Gastos de personal		(2.042.952,59)	(1.965.220,71)
7. Otros gastos de explotación		(492.045,78)	(489.820,89)
8. Amortización del inmovilizado	Notas 4	(65.254,62)	(63.096,41)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero		1.866,13	0,00
13. Otros resultados		(171,85)	(4.512,09)
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		2.405,95	5.570,33
14. Ingresos financieros		16,62	1,70
16. Gastos financieros		(18,20)	(19,44)
A.2) RESULTADO FINANCIERO		(1,58)	(17,74)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		2.404,37	5.552,59
20. Impuestos sobre beneficios	Nota 9	(659,06)	(3.528,67)
A.4) RESULTADO DEL EJERC. PROCEDENTE DE OPERAC. CONTINUAS		1.745,31	2.023,92
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO		1.745,31	2.023,92



RESIDENCIA GERIÁTRICA CIUDAD DE EL EJIDO, S.L.

Memoria abreviada del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024

I. Actividad de la empresa.

I.1. Constitución de la empresa

La empresa se constituyó el día 12 de julio de 2005 mediante escritura autorizada por el Notario de El Ejido (Almería) D. Miguel de Almansa Moreno-Barreda y figura debidamente inscrita en el libro de Sociedades del Registro Mercantil de Almería Tomo 1013, Folio 193, Hoja AL-24785 de Registro de Sociedades, siendo su código de Identificación fiscal B-04532271. El domicilio social se encuentra en el término municipal de El Ejido (Almería), Calle Cervantes, 132.

El Ayuntamiento de El Ejido participa de manera directa y en su integridad, por lo que adquiere la condición de unipersonalidad. No obstante, no está inscrito en el Registro Mercantil.

I.2. Objeto social

Residencia Geriátrica Ciudad de El Ejido S.L. tiene como objeto social la prestación de toda clase de servicios sociales, asistenciales y sanitarios a las personas, circunscritas al ámbito territorial del Ayuntamiento de El Ejido, como los siguientes:

- Servicios sociales con alojamiento proporcionados a personas mayores por medio de instituciones residenciales.
- Servicios sociales con alojamiento proporcionados a personas con minusvalías físicas o psíquicas por medio de instituciones residenciales.
- Servicios de cuidado diurno para personas con minusvalías.
- Servicios de cuidado diurno para personas mayores.

1.3. Régimen legal

La sociedad está regida por sus Estatutos, y en lo no previsto por ellos, por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de Julio, y demás disposiciones vigentes que le sean de aplicación.

La entidad aplica la adaptación sectorial Orden EHA/3362/2010, de 23 de diciembre, por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas.

1.4. Grupo de Empresas.

La Entidad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

1.5. Moneda funcional

La moneda funcional con la que opera la empresa es el Euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General Ordinaria de socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas, el 26 de junio de 2024.

2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente

2.3. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil el Consejo de Administración presenta a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes a 2023.

La empresa estuvo obligada legalmente a auditar las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 y lo está en el ejercicio 2024.

2.4. Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo y que no figure en otros apartados de la memoria.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2024 por cambios de criterios contables.

2.7. Correcciones de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.8. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2024.

3. Normas de registro y valoración

3.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles.

a) Patentes, licencias, marcas y similares

Se contabilizan en este concepto las cantidades satisfechas por el derecho sobre las marcas comerciales con las que opera la empresa. Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, imputándose a resultados en 4 años.

b) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 4 años.

c) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

3.2. Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

El Consejo de Administración de la Sociedad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan

durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

En los arrendamientos operativos se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil.

DESCRIPCIÓN	AÑOS	% ANUAL
CONSTRUCCIONES	33	3%
INSTALACIONES TÉCNICAS	10	10%
MAQUINARIA	8	12%
MOBILIARIO	10	10%
EQUIPOS PROC. INFORMAC.	4, 10	25% 10%
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	6	16%
OTRO INMOV. MATERIAL	10	10%

3.3. Arrendamientos.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

3.4. Permutas.

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Se ha considerado una permuta de carácter comercial cuando:

El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o

El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Sociedad Cooperativa afectadas por la permuta se ve modificado como consecuencia de la permuta.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

3.5. Inversiones financieras a largo y corto plazo

3.5.1. Activos financieros

- **Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son

únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a

generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

-Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

-Activos financieros a coste. Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

-Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto. Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

•Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles

•Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja

del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias

•Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

- **Intereses y dividendos recibidos de activos financieros.** Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

- **Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.** Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

3.5.2. Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

-Pasivos Financieros a coste Amortizado. Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

-Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;

- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.

- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes

de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

•Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

-Baja de pasivos financieros.

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

-Fianzas entregadas y recibidas.

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

-Valor razonable.

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

3.5.3. Instrumentos de patrimonio propio.

Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

3.6. Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición.

El método del coste medio ponderado es el adoptado por la empresa por considerarlo el más adecuado para su gestión.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.7. Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a

tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

3.8. Ingresos y gastos

Se indicará los criterios generales aplicados. En particular, en relación con los ingresos por entrega de bienes y prestación de servicios el criterio seguido para concluir que las obligaciones asumidas por la empresa se cumplen a lo largo del tiempo o en un momento determinado; en concreto, en relación con las que se cumplen a lo largo del tiempo, se señalarán los métodos empleados para determinar el grado de avance y se informará en caso de que su cálculo hubiera sido impracticable.

- Aspectos comunes.

La empresa reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

- Reconocimiento.

La empresa reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus

beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La empresa revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

- Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.

Se entiende que la empresa transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la empresa (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.

b) La empresa produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).

c) La empresa elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin

un uso alternativo y la empresa tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la empresa reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

- Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la empresa considera, entre otros, los siguientes indicadores:

a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la empresa excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la empresa puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.

b) La empresa ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la empresa cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la empresa puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.

c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la empresa podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la empresa no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

d) La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la empresa conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

- Valoración.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La empresa toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
- b) La obligación que asume la empresa en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

3.9. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información

disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se ha devengado.

3.10. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Los administradores confirman que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

3.11. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

3.12. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones donaciones y legados no reintegrables se, reconocen inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Se encuentran valoradas por el valor razonable del importe concedido,

3.13. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Las operaciones con partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en las Normas de elaboración de las Cuentas Anuales 13ª y 15ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de las Cuentas Anuales 15ª.

4. Inmovilizado material e intangible.

El movimiento en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023	620,69	3.350.635,96	3.351.256,65
(+) Entradas	0,00	12.368,28	12.368,28
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	620,69	3.363.004,24	3.363.624,93
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024	620,69	3.363.004,24	3.363.624,93
(+) Entradas	0,00	32.950,75	32.950,75
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024	620,69	3.395.954,99	3.396.575,68
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	0,00	-291.868,18	-291.868,18
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2023	0,00	-63.096,41	-63.096,41
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	0,00	-354.964,59	-354.964,59
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	0,00	-354.964,59	-354.964,59
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2024	0,00	-65.254,62	-65.254,62
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	0,00	-420.219,21	-420.219,21
I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2023	620,69	3.008.039,65	3.008.660,34
I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2024	620,69	2.975.735,78	2.976.356,47

El detalle del valor de la construcción y del terreno es el siguiente:

CONCEPTO	2024	2023
TERRENOS Y BIENES NATURALES	595.305,35	595.305,35
CONSTRUCCIONES	2.381.221,40	2.381.221,40
TOTAL	2.976.526,75	2.976.526,75

El Ayuntamiento de El Ejido ha cedido a la sociedad estas instalaciones donde ésta desarrolla su actividad.

El resto de las estimaciones (vida útil de los elementos de inmovilizado) no se han visto afectadas por ninguna circunstancia que obligue a realizar cambios en las realizadas en ejercicios anteriores.

No se han efectuado revalorizaciones de activos como consecuencia de aplicación de leyes de actualización, ni se han capitalizado intereses o diferencias de cambio.

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado ni existen inmovilizaciones situadas fuera del territorio español. Al cierre de ejercicio no se han contraído compromisos en firme para la compra y venta de inmovilizado.



5. Activos financieros

a) Activos financieros no corrientes:

No hay activos financieros no corrientes.

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

La sociedad no tiene correcciones por deterioro de valor por el riesgo de crédito.

6. Pasivos financieros.

6.1 Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento se detallan en el siguiente cuadro:

CONCEPTO / VENCIMIENTO EN AÑOS	año 1	año 2	año 3	año 4	año 5	Más de 5	TOTAL
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	42.699,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	42.699,36
Otros Acreedores	42.699,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	42.699,36
TOTAL	42.699,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	42.699,36

6.2 Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

Durante el ejercicio no se han producido incumplimientos contractuales distintos de los impagos que otorgasen al prestamista el derecho de reclamar el pago anticipado de los préstamos.



6.3 Deudas con garantía real

No hay deudas con garantía real.

7. Fondos propios

No se han distribuido dividendos en los 5 últimos ejercicios.

El Capital Social se compone de 60 participaciones de 1.000 € cada una, suscritas y desembolsadas.

Los resultados negativos acumulados de ejercicios anteriores se elevan a 313.436,05 €.

	2024	2023
Capital Social	60.000	60.000
Otras reservas	-54.492,72	-54.695,11
Resultados Negativos Ejercicios Anteriores	-313.436,05	-315.257,58
Resultados del Ejercicio	1.745,31	2.023,92
Aportaciones de Socios o Propietarios	610.834,63	610.834,63
Fondos Propios	303.638,67	302.905,86
Otras subvenciones donaciones y legados	2.436.481,99	2.474.066,44
Patrimonio neto	2.741.133,16	2.776.972,30

8. Situación fiscal

8.1 Impuestos sobre beneficios

El desglose del gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios, diferenciando entre impuesto corriente y la variación del impuesto diferido, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias (distinguiendo entre operaciones continuadas y operaciones interrumpidas), así como el directamente imputado al patrimonio neto se muestra en la siguiente tabla:

2024						
IMPUESTO CORRIENTE	VARIACIÓN DEL IMPUESTO DIFERIDO					TOTAL
	a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo		
	Dif. Temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Dif. Temporarias		
IMPUTACIÓN A PERDIDAS Y GANANCIAS	659,06	0	0	0	0	659,06
A operaciones continuadas	659,06	0	0	0	0	659,06

2023						
IMPUESTO CORRIENTE	VARIACIÓN DEL IMPUESTO DIFERIDO					TOTAL
	a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo		
	Dif. Temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Dif. Temporarias		
IMPUTACIÓN A PERDIDAS Y GANANCIAS	2.772,58	-756,09	0	0	0	3.528,67
A operaciones continuadas	2.772,58	-756,09	0	0	0	3.528,67

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendría un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valorarán según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En su caso, la modificación de la legislación tributaria, en especial la modificación de los tipos de gravamen, y la evolución de la situación económica de la empresa dará lugar a la correspondiente variación en el importe de los pasivos y activos por impuesto diferido.

Cuando la modificación de la legislación tributaria o la evolución de la situación económica de la empresa hayan dado lugar a una variación en el importe de los activos y pasivos por impuesto diferido dichos ajustes constituirán un ingreso o gasto, según corresponda, por impuesto diferido, en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en la medida que se relacionen con partidas que por aplicación de las normas de este Plan General de Contabilidad debieron ser previamente cargadas o abonadas directamente a patrimonio neto, en cuyo caso se imputarán directamente a éste.

8.2 Otros tributos

No existe ninguna circunstancia de carácter significativo en relación con otros tributos.

9. Operaciones con partes vinculadas

La Sociedad realiza transacciones con partes vinculadas dentro de las condiciones generales de mercado.

A efectos de esta información, se consideran partes vinculadas:

NOMBRE	NATURALEZA
DIRECCIÓN (A.M.G.)	Personal Clave (*)

(*) Quedan también incluidos los familiares próximos de las citadas personas físicas.

La información sobre operaciones y saldos con partes vinculadas de la Sociedad se recoge en los siguientes cuadros:

Operaciones con Partes Vinculadas en el ejercicio 2024	Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante
Remuneraciones e indemnizaciones	45.572,43

Operaciones con Partes Vinculadas en el ejercicio 2023	Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante
Remuneraciones e indemnizaciones	46.592,71

No existían saldos pendientes a cierre del ejercicio 2024 ni del ejercicio 2023.



Los miembros del consejo de administración no perciben retribuciones por el desempeño del cargo.

10. Otra información

El empleo medio del personal de la sociedad desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

CATEGORÍA	EMPLEO MEDIO	
	2024	2023
DIRECTOR	1	1
MEDICO	1	1
PSICÓLOGO	2	1
TRABAJADOR SOCIAL	2	1
TERAPEUTA OCUPACIONAL	2	3
FISIOTERAPEUTA	3	3
SUPERVISOR	1	1
TÉCNICO ADMINISTRATIVO CONTABLE	1	1
AUXILIAR DE ENFERMERÍA	39	39
D.U.E.	8	7
RECEPCIÓN	1	1
AUXILIAR DE SERVICIOS MÚLTIPLES	9	9
MANTENIMIENTO	1	1
CONDUCTOR	2	2
TOTAL	73	71

Las transferencias recibidas son procedentes del Ayuntamiento de El Ejido, propietario del 100% del capital social de la Residencia Geriátrica Ciudad de El Ejido S.L.



La propuesta de distribución del resultado es la siguiente:

PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO	2024		2023	
	BASES DE REPARTO	APLICACIÓN	BASES DE REPARTO	APLICACIÓN
PERDIDAS Y GANANCIAS	1.745,31		2.023,92	
RESERVA LEGAL		174,53		202,39
RESERVA VOLUNTARIA		911,25		
RESULTADOS NEGATIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		659,53		1.821,53

11. Activos cedidos en uso

El Ayuntamiento de El Ejido ha cedido a la sociedad las instalaciones donde ésta desarrolla su actividad, según el siguiente detalle:

ENTIDAD CONCEDENTE	ELEMENTO	IMPORTE
AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO	TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	2.976.526,75

12. Hechos posteriores

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho relevante que poner de manifiesto que pudiera afectar a la imagen fiel de estas cuentas anuales.

En El Ejido (Almería), 21 febrero de 2025



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

INFORME DE INTERVENCION
LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2024

INDICE

- I. Normativa aplicable.
- II. Desarrollo normativo.
- III. Contenido.
 - A. Liquidación del Presupuesto de Gastos.
 - B. Liquidación del Presupuesto de Ingresos.
 - C. Análisis del Resultado Presupuestario.
 - D. Análisis del Remanente de Tesorería.
 - E. Análisis del Pendiente de cobro y de pago.
- IV. Cálculo del Ahorro Neto.
- V. Análisis de estabilidad presupuestaria.
- VI. Destino del superávit.
- VII. Ratios presupuestarios.
- VIII. Gastos pendientes de imputación presupuestaria.
- IX. Conclusiones.
- X. Tramitación.
- XI. Resumen Final.

I. NORMATIVA APLICABLE.

- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la LRHL.
- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local. (ICL).
- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Bases de Ejecución del Presupuesto 2024.

II. DESARROLLO NORMATIVO

La liquidación de los presupuestos de las Entidades Locales se ajustará a lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 191 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), en el Real Decreto 500/90 de 20 de abril, en los artículos 89 a 105, y en la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.

El artículo 191 del TRLRHL dispone que el Presupuesto de cada ejercicio se liquidará en cuanto a la recaudación de deudores y al pago de obligaciones el 31 de diciembre del año natural correspondiente, quedando a cargo de la Tesorería local los ingresos y pagos pendientes, según sus respectivas contracciones. Poco más adelante, en el apartado 3 del mismo artículo, se señala que las Entidades

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	26/02/2025 09:53:26	PÁGINA 1/15
VERIFICACIÓN	PFIRM67PY3FCWZBYS7CG523BVF3AC	https://sede.elejido.es/etramita	





Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

Locales deberán confeccionar la liquidación de su Presupuesto antes del día primero de marzo del ejercicio siguiente.

En virtud del principio de anualidad de ejecución, a fin de cada ejercicio se cierran definitivamente las operaciones en que dicha ejecución consiste, con lo cual pueden liquidarse, o cifrarse en cantidad líquida, las magnitudes representativas del Presupuesto ejecutado: En primer lugar, las existencias o disponibilidades líquidas de la Tesorería, el importe de los derechos pendientes de cobro y el de las obligaciones pendientes de pago. Pero también el conjunto de los derechos pendientes de cobro y el de las obligaciones reconocidas, los remanentes de créditos que, al no haber dado lugar al reconocimiento de obligaciones, han de anularse, sin perjuicio de la posible incorporación de algunos de ellos al ejercicio siguiente; la comparación entre los ingresos previstos y los efectivamente realizados, etc.

De tales magnitudes, unas pueden ser directamente conocidas con el simple examen de los saldos de las cuentas que las representan, pero otras se obtienen de forma mediata, partiendo de los datos existentes, a través de una serie de operaciones contables que la Instrucción de Contabilidad denomina, según los casos, de ajuste, regularización y cierre de los Presupuestos, en sus dos vertientes de Gastos e Ingresos.

Al mismo tiempo, el principio de anualidad contable, expresamente contemplado en el artículo 202 TRLRHL, determina que al concluir el ejercicio económico se cierran igualmente la Contabilidad, de modo que, organizada ésta por el método de partida doble, estas operaciones de cierre permitirán, por un lado, determinar el resultado económico del ejercicio y, por otro, llegar a un Balance de Situación que refleje la estructura patrimonial de la Entidad.

Así pues, las operaciones contables a fin de ejercicio comprenden tanto las previas de ajuste y regularización que sean necesarias como las de cierre del Presupuesto de Gastos, cierre del Presupuesto de Ingresos y cierre anual de la Contabilidad.

Ahora bien, la información recogida con todo ello no basta que figure en los libros de contabilidad, sino que congruentemente con los fines que dicha contabilidad persigue, ha de servir para que los gestores rindan sus cuentas de su actuación, para lo que debe plasmarse en un conjunto de documentos, constitutivos de los Estados y Cuentas anuales de la Entidad.

Entre las diversas partes o conjuntos de documentos de que constan los Estados y Cuentas, hay una denominada Liquidación del Presupuesto (artículo 209.2 TRLRHL) a la que, precisamente por su contenido, se la da un tratamiento especial, al disponer los artículos 191.3 y 192.4 y 5 del TRLRHL y los 89 a 91 del Real Decreto 500/1990 que habrá de ser confeccionada antes del 1º de marzo y, una vez aprobada por el Presidente, darse cuenta de la misma al Pleno, en la primera sesión que se celebre, y remitirse sendas copias a la Comunidad Autónoma y a la Delegación del Ministerio de Economía y Hacienda.

Por otra parte, es necesario comentar que los ajustes por periodificación han de realizarse en la fecha de cierre del ejercicio pues se refieren a la situación en el momento del cierre. Las operaciones de cierre se realizarán de forma simultánea a las de regularización: el cierre del Presupuesto de Gastos, después de contabilizadas todas las operaciones relativas a la ejecución del mismo y antes del cierre de la contabilidad y el cierre del Presupuesto de Ingresos, una vez contabilizadas todas las operaciones de su ejecución, pero también antes del asiento de cierre de la Contabilidad. Finalmente, el cierre de la Contabilidad se efectúa con posterioridad a cualquier otra anotación.

Pero dicho cierre ha de hacerse de tal manera que, a través de una serie de operaciones, se determine:

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ		26/02/2025 09:53:26	PÁGINA 2/15
VERIFICACIÓN	PFIRM67PY3FCWZBYS7CG523BVF3AC		https://sede.elejido.es/etramita	
				



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

- El importe de las obligaciones presupuestarias pendientes de pago, correspondientes al ejercicio corriente.
- Los remanentes de crédito, configurados por el saldo de créditos definitivos no afectados al cumplimiento de obligaciones ya reconocidas.
- La información necesaria para el cálculo del Resultado presupuestario y del Remanente de Tesorería.

La liquidación del Presupuesto de Gastos es en definitiva un examen del grado de realización del mismo, por comparación entre los créditos asignados para el ejercicio y los realmente gastados, entendiéndose por tales aquéllos con cargo a los cuales se hayan reconocido obligaciones; es decir, entre los créditos definitivos y las obligaciones reconocidas.

Se trata, pues, de saber, para cada una de las partidas presupuestarias y, mediante sucesivas agregaciones, para el conjunto del Presupuesto:

- Los créditos iniciales.
- Los créditos definitivos.
- Los gastos autorizados.
- Los gastos comprometidos.
- Las obligaciones reconocidas.
- Los pagos ordenados.
- Los pagos realizados.

Al igual que dijimos para el Cierre del Presupuesto de Gastos, el cierre y liquidación del Presupuesto de Ingresos se realizará en fecha 31 de diciembre, poniendo de manifiesto para cada uno de los conceptos:

- Las previsiones iniciales.
- Las previsiones definitivas.
- Los derechos reconocidos.
- Los derechos anulados.
- Los derechos recaudados.
- Las devoluciones de ingresos.

En resumen, la liquidación del presupuesto según dispone el artículo 93 del R.D. 500/90, pondrá de manifiesto:

- Los derechos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre.
- Los Remanentes de Créditos.
- El Remanente de Tesorería.
- El Resultado Presupuestario.

De acuerdo con la estructura organizativa de este Ayuntamiento, el desglose y análisis de la Liquidación Presupuestaria se ha ido realizando, para cada una de las magnitudes anteriormente relacionadas, sobre éste y su organismo autónomo Instituto Municipal de Deportes de El Ejido, siendo cada una de ellas aprobadas por su respectivo Decreto de Alcaldía.

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ		26/02/2025 09:53:26	PÁGINA 3/15
VERIFICACIÓN	PFIRM67PY3FCWZBYS7CG523BVF3AC		https://sede.elejido.es/etramita	
				



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

III. CONTENIDO

A. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.

De conformidad con lo recogido en los documentos contables y presupuestarios unidos al presente expediente, la liquidación del presupuesto de gastos del ejercicio 2024 ofrece el siguiente resumen:

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	
Créditos presupuestarios iniciales	93.149.011,48 €
Modificaciones presupuestarias	29.074.649,66 €
Créditos presupuestarios definitivos	122.223.661,14 €
Obligaciones reconocidas netas	103.710.214,95 €
Obligaciones pendientes de pago	8.702.484,45 €

A la vista de los datos de este cuadro, observamos que se ha ejecutado (entendiendo gasto ejecutado aquel que haya llegado al menos a la fase de obligación reconocida) el **84,85%** de los créditos definitivos del presupuesto del ejercicio.

B. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS.

El resumen de la liquidación del presupuesto de ingresos del ejercicio tiene el siguiente detalle:

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTOS DE INGRESOS	
Previsiones iniciales	93.789.423,45 €
Modificaciones	29.104.649,66 €
Previsiones definitivas	122.894.073,11 €
Derechos reconocidos netos	112.511.180,55 €
Derechos reconocidos pendientes de cobro	11.374.913,75 €
Exceso de previsión de ingresos	10.382.892,56 €

Del análisis de ejecución de ingresos se desprende que se ha ejecutado (entendiendo ingreso ejecutado aquel que hubiese alcanzado la fase de derechos reconocidos) el **91,55%** de las previsiones definitivas del presupuesto del ejercicio 2024.

C. ANÁLISIS DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO.

Los artículos 96 y 97 del RD 500/90 y las normas de elaboración de las cuentas anuales de la Instrucción de Contabilidad definen, en el ámbito normativo, el Resultado Presupuestario, como la diferencia entre los derechos presupuestarios liquidados netos y las obligaciones presupuestarias netas reconocidas durante el ejercicio correspondiente, sin perjuicio de los ajustes que han de realizarse en función de las desviaciones de financiación derivadas de Gastos con Financiación Afectada, de los créditos de gastos correspondientes a modificaciones presupuestarias financiadas con Remanente Líquido de Tesorería, y, en el caso de los Organismos Autónomos no Administrativos, con el Resultado de Operaciones Comerciales.

Para su cálculo, las obligaciones reconocidas y los derechos liquidados se tomarán por sus valores netos, es decir, una vez deducidas las anulaciones que en unos y otros se han podido producir durante el ejercicio.

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	26/02/2025 09:53:26	PÁGINA 4/15
VERIFICACIÓN	PFIRM67PY3FCWZBYSA7CG523BVF3AC	https://sede.elejido.es/etramita	
			



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL01049026 * NIF P0410400F

• Derechos Reconocidos Netos	112.511.180,55€
• Obligaciones reconocidas netas	103.710.214,95€
• Resultado Presupuestario	8.800.965,60€

Como dispone la instrucción de Contabilidad para la Administración Local, el Resultado Presupuestario habrá de ajustarse en función de las desviaciones de financiación derivadas de Gastos con Financiación Afectada.

Las reglas de la Instrucción de Contabilidad al efecto disponen que en el momento de liquidación del Presupuesto, deban calcularse las Desviaciones de financiación producidas en cada uno de los Gastos con Financiación Afectada, tanto a efectos del cálculo del Resultado Presupuestario como del Remanente de Tesorería. Desviación que se obtiene de comparar los ingresos afectados efectivamente realizados con la cuantía de los mismos que, en función del gasto total realizado hasta la liquidación del Presupuesto de que se trate, debería haberse obtenido.

Será positiva la Desviación de Financiación cuando los ingresos producidos son superiores a los que hubiera correspondido el gasto efectivamente realizado, financiado con tales recursos. Tal situación genera un superávit ficticio, que habrá de disminuirse, ajustando el resultado presupuestario, por el mismo montante que suponga tal superávit. Será negativa la Desviación de Financiación cuando los ingresos producidos no han cubierto el gasto realizado que debían financiar.

Así pues, el resultado antes obtenido por la simple comparación de los Derechos Reconocidos Netos y las Obligaciones Reconocidas Netas se corrige en el sentido siguiente:

• (+) Resultado Presupuestario sin ajustar	8.800.965,60€
• (-) Desviaciones positivas de financiación	5.070.969,50€
• (+) Desviaciones negativas de financiación	12.085.433,29€
• (+) Gastos fdos. con Remanente Líquido de Tesorería	8.333.035,05€
TOTAL RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	24.148.464,44€

Los ajustes realizados se han practicado a la luz del Estado de Ejecución Presupuestario, y del seguimiento específico de los Gastos con Financiación Afectada que se realiza desde la Intervención, lo que a la postre permite un análisis definitivo de las desviaciones y ajustes necesarios, y en última instancia, acercan los Estados Contables a la Imagen Fiel de la Realidad Presupuestaria y Contable.

D. ANÁLISIS DEL REMANENTE DE TESORERÍA.

Con la liquidación del Presupuesto es necesario calcular el Remanente de Tesorería que se encuentra regulada en el artículo 191.2 del TRLHL, en el artículo 101.1 del RD 500/90, de 20 de abril y demás disposiciones concordantes (ICL).

Los remanentes de créditos están constituidos, de acuerdo con el art. 98.2 RD 500/90, por los siguientes componentes: Saldos de disposiciones, saldos de autorizaciones y saldos de crédito. Se trata en definitiva, del saldo de créditos definitivos no afectados al cumplimiento de obligaciones ya reconocidas.

A efectos de su cuantificación ha de tenerse también en cuenta el hecho de que existan o no ingresos afectados, pues, en caso de existencia de tales ingresos, el Remanente de Tesorería deberá desglosarse en

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	26/02/2025 09:53:26	PÁGINA 5/15
VERIFICACIÓN	PFIRM67PY3FCWZBYS7CG523BVF3AC	https://sede.elejido.es/etramita	
			



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL01049026 * NIF P0410400F

dos partes: el afectado a dichos gastos con financiación afectada y el Remanente de Tesorería por Gastos Generales.

El Remanente de Tesorería Total representa una magnitud de carácter presupuestario que refleja un recurso para financiar gasto, si es positivo, y un déficit a financiar, si es negativo a fecha 31 de diciembre.

Finalmente, como de conformidad con el art.101, apartados 2 y 3, del RD 500/90, incluye los derechos y obligaciones derivados de las cuentas de carácter no presupuestario, puede decirse que, aunque la vigente legislación vincula el remanente de Tesorería al presupuesto y a la liquidación, su contenido es más amplio y globalizador, al integrarse en él los deudores y acreedores de carácter no presupuestario,

En este Remanente de Tesorería Total deberán distinguirse dos partes:

El remante de Tesorería destinado a financiar la incorporación de remanentes de crédito correspondientes a gastos con financiación afectada. Está constituido por la suma de las desviaciones de financiación positivas que, en dichos gastos, y para cada una de las aplicaciones del Presupuesto de Ingresos que los financian, se produzcan desde el inicio del gasto hasta el fin del ejercicio que se liquida, es decir, la desviación acumulada positiva para cada agente financiador dentro del proyecto. Que en nuestro caso tiene un saldo igual a 11.058.421,18€.

Remanente de Tesorería para gastos generales. Se obtiene por diferencia entre el Remanente de Tesorería Total y el Exceso de Financiación Afectada.

Los valores obtenidos con el cálculo del Remanente de Tesorería son los siguientes:

REMANENTE DE TESORERÍA	
1 Deudores pendientes de cobro (+)	103.267.412,30 €
2 Acreedores pendientes de pago (-)	23.849.769,52 €
3 Fondos líquidos a fin de ejercicio (+)	46.338.734,75 €
4 Remanente de Tesorería (1-2+3)	125.756.377,53 €
5 Saldo de dudoso cobro (-)	91.820.174,09 €
6 Exceso de financiación afectada (-)	11.058.421,18€
7 Remanente de Tesorería para gastos generales	22.877.782,26 €

EL DUDOSO COBRO EN LOS DEUDORES PENDIENTES DE COBRO.

El Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales establece en su artículo 191 que “La cuantificación del remanente de tesorería deberá realizarse teniendo en cuenta los posibles ingresos afectados y minorando de acuerdo con lo que reglamentariamente se establezca los derechos pendientes de cobro que se consideren de difícil o imposible recaudación”.

Conforme a lo establecido en la Base de Ejecución 18ª del Presupuesto del Ejercicio 2024, a efectos de lo dispuesto en los artículos 191.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 103 del Real Decreto 500/1990, la cuantía de los derechos pendientes de cobro de difícil o imposible recaudación se calculará teniendo en cuenta, conforme a lo establecido en el artículo 193.bis de dicho Real Decreto Legislativo, según la redacción dada por el artículo segundo de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, los criterios siguientes:

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	26/02/2025 09:53:26	PÁGINA 6/15
VERIFICACIÓN	PFIRM67PY3FCWZBYS7CG523BVF3AC	https://sede.elejido.es/etramita	
			



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

- Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los dos ejercicios anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 25 por ciento.
- Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos del ejercicio tercero anterior al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 50 por ciento.
- Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los ejercicios cuarto a quinto anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 75 por ciento.
- Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los restantes ejercicios anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán en un 100 por ciento.

Dado que estos criterios actúan como límites mínimos, se establecen los siguientes criterios para cuantificar durante el ejercicio presupuestario 2024 los derechos pendientes de cobro de difícil o imposible recaudación:

- 50,00% de los derechos pendientes de cobro de los capítulos I, II y III de ingresos para el ejercicio liquidado, salvo los conceptos correspondientes al Impuesto del Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana y a Multas y Sanciones que lo harán en un 75,00%.
- 75,00% de los derechos pendientes de cobro de los capítulos I, II y III y el 25,00% del resto de capítulos de ingresos del ejercicio anterior al liquidado.
- 85,00% de los derechos pendientes de cobro de los capítulos I, II y III y el 25,00% del resto de capítulos de ingresos del ejercicio segundo anterior al liquidado.
- 95,00% de los derechos pendientes de cobro de los capítulos I, II y III y el 50,00% del resto de capítulos de ingresos del ejercicio tercero anterior al liquidado.
- 100,00% de los derechos pendientes de cobro de los capítulos I, II y III y el 75,00% del resto de capítulos de ingresos del ejercicio cuarto anterior al liquidado.
- 100,00% de los derechos pendientes de cobro de los capítulos I, II y III y el 75,00% del resto de capítulos de ingresos del ejercicio quinto anterior al liquidado.
- 100,00% de los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los restantes ejercicios anteriores al liquidado.

Se recuerda, igual que hiciéramos con motivo de liquidaciones de ejercicios anteriores y en esta ocasión por el notable importe de la dotación de derechos de dudoso cobro, la decisiva importancia que tiene el logro de los más altos niveles de eficacia en el sistema recaudatorio municipal para poder minorar las deudas que están pendientes de cobro, ya que esta situación no solo resta capacidad de actuación al Ayuntamiento, sino que también implica un agravio comparativo con los contribuyentes que sí cumplen con sus obligaciones fiscales en plazo.

Finalmente, desde esta Intervención se propone, como se hizo con ocasión de la liquidación de los ejercicios 2010 a 2023, la realización de un proceso de depuración contable que, aplicando los criterios establecidos en la vigente normativa legal, regularice los saldos que ofrece la contabilidad con la finalidad de conocer la imagen fiel de lo que está verdaderamente pendiente de ser ingresado en la Hacienda Municipal, especialmente por el efecto de los saldos de dudoso cobro sobre el Remanente de Tesorería.

La dotación de los saldos de dudoso cobro realizada y que alcanza el importe de 91.820.174,09 euros debe obligar a la corporación municipal a reflexionar sobre las causas y las posibles soluciones de la misma, ya que pone sobre la mesa la existencia bien de una inadecuada gestión tributaria, bien de una inadecuada gestión recaudatoria o bien de una combinación de ambas. Pero tras la determinación de las causas reales de la baja eficacia recaudatoria, se hace del todo urgente y necesaria la implementación de soluciones prácticas y que den resultados en el corto plazo de modo que la cuantificación de los derechos

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ		26/02/2025 09:53:26	PÁGINA 7/15
VERIFICACIÓN	PFIRM67PY3FCWZBYS7CG523BVF3AC		https://sede.elejido.es/etramita	
				



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL01049026 * NIF P0410400F

pendientes de cobro responda a la realidad material y la contabilidad ofrezca una imagen fiel de la situación económica y financiera del ayuntamiento.

ANÁLISIS DEL REMANENTE.

La liquidación del presupuesto del ejercicio 2024 ofrece como resultado un remanente de tesorería para gastos generales positivo, por novena vez desde 2009, por importe de 22.877.782,26 euros.

La mejora de la situación con respecto al remanente de tesorería para gastos generales ha sido posible gracias a los sucesivos planes de ajuste aprobados para poder acceder a las medidas que desde el Plan de Pago a Proveedores hasta la adhesión a los Fondos de Ordenación de 2016 (II) y 2017 Riesgo ha implementado el Gobierno de España, pero que ha obligado a asumir en el largo plazo una importante carga financiera que sólo podrá ser satisfecha mediante el mantenimiento del debido rigor en el control del gasto no financiero, rigor en el control del gasto que es, así mismo, causante de la mejora de la situación.

E. ANÁLISIS DEL PENDIENTE DE COBRO Y PAGO.

Con respecto al estudio y análisis de los derechos pendientes de cobro de los distintos capítulos y conceptos de los presupuestos liquidados de ejercicios cerrados el que esto suscribe desea realizar algunas precisiones:

- El Pendiente de Pago Presupuestario se eleva a unos 17.102.164,54€, teniendo en cuenta que los fondos líquidos son 46.338.734,75€, esta situación nos podría conducir a pensar que en el corto plazo la tensión de liquidez ha desaparecido, lo cual no es del todo correcto pues el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, puede motivar que las tensiones de tesorería se reproduzcan, si bien esta situación puede solventarse desde un riguroso control de los compromisos de gasto que los acomode a la efectiva recaudación de los derechos que se liquiden.
- El Pendiente de Cobro Presupuestario se eleva a 103.214.242,69€, lo que debe obligar al ayuntamiento a adoptar, como ya hemos señalado, las medidas recaudatorias adecuadas para, de un lado, evitar la prescripción de los derechos y, de otro lado, conseguir el efectivo cobro de estas deudas o su depuración.

En cuanto a este pendiente de cobro presupuestario tan sólo decir que pone de manifiesto la baja eficacia recaudatoria que venimos resaltando, que se puede plasmar en los siguientes cuadros:

PORCENTAJES DE RECAUDACIÓN EJERCICIO CORRIENTE														
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
CAPÍTULO I.-	78,33%	79,46%	74,90%	77,12%	78,62%	84,26%	81,79%	83,12%	84,19%	84,62%	84,30%	88,37%	89,12%	87,79%
CAPÍTULO III.-	82,62%	81,07%	77,09%	73,86%	87,76%	86,90%	86,61%	86,93%	88,33%	89,08%	86,53%	89,82%	89,11%	78,36%

PORCENTAJES DE RECAUDACIÓN EJERCICIOS CERRADOS													
2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
8,64%	12,73%	12,61%	12,54%	8,80%	9,30%	6,05%	6,61%	9,54%	6,53%	11,28%	9,41%	5,77%	5,77%

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ		26/02/2025 09:53:26	PÁGINA 8/15
VERIFICACIÓN	PFIRM67PY3FCWZBYS7CG523BVF3AC		https://sede.elejido.es/etramita	
				



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

IV. CÁLCULO DEL AHORRO NETO.

Con la Liquidación Presupuestaria, y a la luz del Estado de Ejecución, se hace necesario calcular el Ahorro Neto y la Situación de Equilibrio Presupuestario, y esto, según lo dispuesto en el artículo 53 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así como lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera:

Derechos Liquidados Caps 1 a 5.	108.581.648,70 €
Obligaciones Reconocidas Caps 1, 2 y 4.	78.187.603,76 €
Obligaciones Financiadas con Rem. Tesorería Gastos Generales*	160.957,71 €
Ajuste por ingresos corrientes afectados a gastos de capital	1.103.009,59 €
Ahorro Bruto:	29.451.993,06 €
Anualidad Teórica de Amortización 2024	8.309.983,64 €
Ahorro Neto Liquidado	21.142.009,42 €
Derechos Liquidados Caps 1 a 7	112.511.180,55 €
Obligaciones Reconocidas Caps 1 a 7	90.371.529,04 €
Estabilidad Presupuestaria sin ajustar	22.139.651,51 €

*.- Hay que deducir las obligaciones reconocidas en gastos corrientes que estén financiadas con recursos procedentes de ejercicios anteriores, con el fin de no distorsionar el indicador del equilibrio entre ingresos y gastos corrientes.

Y en términos consolidados:

Derechos Liquidados Caps 1 a 5.	123.906.492,10 €
Obligaciones Reconocidas Caps 1, 2 y 4.	93.831.108,05 €
Obligaciones Financiadas con Rem. Tesorería Gastos Generales*	160.957,71 €
Ajuste por ingresos corrientes afectados a gastos de capital	1.103.009,59 €
Ahorro Bruto:	29.133.332,17 €
Anualidad Teórica de Amortización 2024	8.309.983,64 €
Ahorro Neto Liquidado	20.823.348,53 €
Derechos Liquidados Caps 1 a 7	127.836.023,95 €
Obligaciones Reconocidas Caps 1 a 7	104.956.277,81 €
Estabilidad Presupuestaria sin ajustar	22.879.746,14 €

Con el cálculo del Ahorro Neto y del Equilibrio Financiero se terminan de aportar todos los ratios e indicadores económicos, financieros y presupuestarios que han de nacer con la Liquidación Presupuestaria.

En cuanto a la Deuda Viva de la Corporación a 31/12/2024, debe cumplirse que el capital vivo de todas las operaciones de préstamo vigentes a corto y largo plazo no exceda del 110% de los recursos corrientes liquidados en el ejercicio 2024.

LARGO PLAZO:	115.634.781,33 €
CORTO PLAZO:	0,00 €
Derechos liquidados por operaciones corrientes, 2024:	122.803.482,51 €
Deuda financiera viva Ayuntamiento:	115.634.781,33 €
Porcentaje deuda viva Ayuntamiento, artículo 53.2 TRLHL:	94,16%



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL01049026 * NIF P0410400F

Para finalizar, si entendemos la Liquidación como un examen del grado de realización del Presupuesto, por comparación entre los créditos asignados para el ejercicio y los realmente gastados, y los ingresos previstos y los realmente reconocidos, el resultado final del análisis determina que debe controlarse de forma permanente la ejecución del presupuesto para evitar la reproducción de situaciones de tensión en la tesorería y de déficit.

Por último, en cumplimiento de artículo 219.3 TRLRHL, estos resultados se elevan al Alcalde-Presidente y al Concejal Delegado de Hacienda y Contratación para que formulen las observaciones que se estimen pertinentes.

V. ANALISIS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA, REGLA DE GASTO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE DEUDA.

El estudio del cumplimiento del objetivo de Estabilidad Presupuestaria, de la Regla de Gasto y del cumplimiento del objetivo de deuda es objeto de Informe independiente que complementará al presente informe.

VI. DESTINO DEL SUPERÁVIT.

El artículo 32 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera establece que: “1. En el supuesto de que la liquidación presupuestaria se sitúe en superávit, este se destinará, en el caso del Estado, Comunidades Autónomas, y Corporaciones Locales, a reducir el nivel de endeudamiento neto siempre con el límite del volumen de endeudamiento si éste fuera inferior al importe del superávit a destinar a la reducción de deuda.

...

3. A efectos de lo previsto en este artículo se entiende por superávit la capacidad de financiación según el sistema europeo de cuentas y por endeudamiento la deuda pública a efectos del procedimiento de déficit excesivo tal y como se define en la normativa europea.”

Como se puede comprobar la norma es clara en cuanto a la aplicación del superávit, siendo los requisitos para aplicar el artículo 32 de la LOEPYSF:

- Estabilidad presupuestaria positiva deducida de la liquidación de 2024.
- Remanente de Tesorería para Gastos Generales positivo a 31/12/2024.

El importe a aplicar para amortizar deuda será el menor entre:

- Estabilidad presupuestaria positiva deducida de la liquidación de 2024.
- Remanente de Tesorería para Gastos Generales positivo a 31/12/2024.
- Volumen de endeudamiento.

El cálculo se deduce del siguiente cuadro resumen:

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	26/02/2025 09:53:26	PÁGINA 10/15
VERIFICACIÓN	PFIRM67PY3FCWZBYS7CG523BVF3AC	https://sede.elejido.es/etramita	
			



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL01049026 * NIF P0410400F

	2024	Observaciones
Superávit/Déficit	19.747.060,00 €	Se aplica el Art 32 LOEPSF si hay endeudamiento
RTGG	22.877.782,26 €	Si hay superávit se aplicará el menor importe a escoger entre Superávit o RTGG
Ajuste ctas: 413+418	2.546.135,60 €	
Saldo disponible	17.200.924,40 €	
DEUDA VIVA	115.634.781,33 €	Se aplica el Art 32 LOEPSF si hay Superávit

	2025	Observaciones
Reducción Deuda	19.747.060,00 €	Importe máximo a destinar a reducir Endeudamiento Neto.
	17.200.924,40 €	Importe a destinar a reducir Endeudamiento Neto
	3.130.722,26 €	RTGG se destinará conforme al TRLHL

Vigentes de nuevo las reglas fiscales, la regla del artículo 32 de la LOEPSF es de imperativo cumplimiento.

VII. RATIOS PRESUPUESTARIOS.

Con el fin de aportar más información sobre la situación económico-financiera de este Ayuntamiento se procede a calcular las siguientes Ratios Presupuestarias:

La cifra de población empleada en estos cálculos es la recogida en el Padrón Municipal de Habitantes a fecha 01/01/2024, es decir, 90.158 habitantes.

- a) Esfuerzo Fiscal por Habitante:
EF= Derechos Reconocidos Netos Cap. I, II y III (ingresos)/Población de Derecho

EF= 740,17€/hab
- b) Gastos en mantenimiento en Servicios e Infraestructuras Municipales
GI= Obligaciones Reconocidas Netas del Cap. II Gastos/Población de Derecho

GI= 390,58€/hab
- c) Gastos en realización de actividades por asociaciones y particulares
GS= Obligaciones Reconocidas Netas Cap. IV/Población de Derecho

GS= 192,91€/hab
- d) Gastos de Capital por Habitante
GC= Obligaciones Reconocidas Netas del Cap. IV y VII/Población de Derecho

GC= 124,86€/hab
- e) Carga Financiera por Habitante.
CFH= Obligaciones Reconocidas Netas Cap. III, IX/Población de derecho

CFH= 158,23€/hab

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	26/02/2025 09:53:26	PÁGINA 11/15
VERIFICACIÓN	PFIRM67PY3FCWZBYS7CG523BVF3AC	https://sede.elejido.es/etramita	
			



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL01049026 * NIF P0410400F

f) Suficiencia de recursos corrientes para financiar gastos corrientes:

Ingresos corrientes	DRN	Gastos Corrientes	ORN
1. Impuestos directos	42.299.486,17 €	1. Gastos de personal	25.581.195,90 €
2. Impuestos indirectos	5.465.277,92 €	2. Gastos en bienes corrientes y servicios	35.213.824,41 €
3. Tasas y otros ingresos	18.967.814,17 €	3. Gastos financieros	926.639,99 €
4. Transf. corrientes	39.721.124,70 €	4. Transfer. Corrientes	17.392.583,45 €
5. Ingresos patrimoniales	2.127.945,74 €	5. Fondo de Contingencia	0,00 €
TOTAL	108.581.648,70 €	TOTAL	79.114.243,75 €

SR= Suficiencia de Recursos= Derechos reconocidos (Cap I a V) – Obligaciones Reconocidas Netas (Cap I a IV)

SR= 29.467.404,95€

Esta magnitud nos muestra si los ingresos corrientes son o no suficientes para hacer frente a los gastos corrientes. Si no son suficientes se plantea un problema añadido ya que los ingresos de capital están afectados a los gastos de capital por lo que no es posible destinarlos para financiar gastos corrientes. Esta magnitud tiene por objeto reflejar si se está produciendo una despatrimonialización que se originaría si se llevase a cabo la financiación de gastos corrientes con ingresos de capital, lo cual no sucede en nuestro caso.

VIII. GASTOS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA.

El saldo de obligaciones pendientes de aplicación al presupuesto a fecha 31/12/2024 era de 2.002.489,90€.

IX. CONCLUSIONES.

a) Resultado Presupuestario: una vez realizados los ajustes procedentes se refleja un resultado presupuestario positivo lo que supone que las obligaciones reconocidas (gastos) del ejercicio 2024 fueron menores que los derechos reconocidos (ingresos) del mismo ejercicio.

b) Remanente de Tesorería: el remanente de tesorería informa sobre la capacidad de la administración de hacer frente a sus obligaciones en corto plazo. El remanente de Tesorería positivo implica que los recursos de los que se ha dispuesto a corto plazo han superado el importe de las deudas a satisfacer a corto plazo.

c) Nivel de Endeudamiento: examinados los datos contables se deduce que se cumple para el ejercicio con el requisito al estar, por primera vez en años, por debajo del 110% de los ingresos corrientes liquidados en el ejercicio anterior, concretamente alcanza el 94,16%, y ello a pesar de la elevada deuda con el Fondo de Financiación de Entidades Locales, deuda cuya amortización está garantizada por el cumplimiento del plan de ajuste en vigor.

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	26/02/2025 09:53:26	PÁGINA 12/15
VERIFICACIÓN	PFIRM67PY3FCWZBYS7CG523BVF3AC	https://sede.elejido.es/etramita	
			



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL01049026 * NIF P0410400F

PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN:

- Es necesario que se continúe la depuración de resultas para la anulación de obligaciones pendientes de pago y de los derechos reconocidos pendientes de cobro de ejercicios cerrados que puedan figurar indebidamente en la contabilidad municipal, por duplicidades de asientos, errores contables, prescripción y otras causas que revelen la inadecuación de su permanencia en contabilidad municipal.
- Contención del gasto corriente que no sea absolutamente imprescindible para el mantenimiento de los servicios básicos municipales que se debería concretar sobre todo en el Capítulo I de gastos de Personal y en el Capítulo II de gastos corrientes y servicios.
- Es del todo urgente y necesario que se revisen e implementen mejoras en los procedimientos tributarios liquidatorios, en su caso, que se depuren los padrones cobratorios y se fortalezca e impulse la inspección fiscal, así como se implementen medidas que mejoren la eficacia recaudatoria, tanto en voluntaria como en ejecutiva.

X.- TRAMITACIÓN.

Se cumple el plazo establecido en el artículo 191.3 del TRLRHL para la confección y aprobación de los estados de la liquidación.

Este informe preceptivo de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2024 del Ayuntamiento, se ha hecho referido a los datos de la Liquidación, entendiéndose favorable en cuanto a su confección, sin perjuicio de las valoraciones recogidas en el presente Informe, y del análisis más detallado que se haga de la misma con ocasión de la rendición de la Cuenta General.

Por último, informar que la presente liquidación se ha confeccionado de acuerdo a lo establecido en el TRLRHL, aplicándose, por lo tanto, los criterios regulados en el texto de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, a la liquidación del Presupuesto Municipal del año 2024.

A. ÓRGANO COMPETENTE.

La Liquidación de los presupuestos de las Corporaciones Locales se ajustará a lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 191 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. Una vez informada por la Intervención será remitida a la Alcaldía-Presidencia de la Entidad para su aprobación, a los efectos previstos en el artículo 193 del citado Texto Refundido.

En consecuencia, corresponderá al Alcalde-Presidente de la Entidad Local, previo Informe de la Intervención, la aprobación de la Liquidación del Presupuesto de la Entidad Local y de las liquidaciones de los Presupuestos de los Organismos Autónomos de ella dependientes.

B. DACIÓN DE CUENTAS.

De la Liquidación del Presupuesto, una vez efectuada su aprobación, se dará cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre.

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ		26/02/2025 09:53:26	PÁGINA 13/15
VERIFICACIÓN	PFIRM67PY3FCWZBYS7CG523BVF3AC	https://sede.elejido.es/etramita		





Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

XI. RESUMEN FINAL.

Examinada la documentación que integra el expediente, esta Intervención tiene a bien INFORMAR:

PRIMERO: Que la liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de El Ejido, correspondiente al ejercicio económico 2024, presenta el siguiente detalle:

Resultado Presupuestario	Derechos .reco- nocidos netos	Obligaciones Rec. Netas	Ajustes	Resultado Presupuestario
a) Operaciones Corrientes	108.581.648,70	79.114.243,75		29.467.404,95
b) Otras Operaciones no Financieras	3.929.531,85	11.257.285,29		-7.327.753,44
1.- Total operaciones no financieras (a+b)	112.511.180,55	90.371.529,04	-	22.139.651,51
c) Activos financieros	0,00	0,00		0,00
d) Pasivos financieros	0,00	13.338.685,91		-13.338.685,91
2.- Total operaciones financieras (c + d)	0,00	13.338.685,91		-13.338.685,91
Resultado Presupuestario Ejercicio	112.511.180,55	103.710.214,95	-	8.800.965,60
Ajustes				
Créditos financiados con RTGG			8.333.035,05	
Desv. Financiación negativas del ejercicio			12.085.433,29	
Desv. Financiación positivas del ejercicio			5.070.969,50	
Total ajustes			15.347.498,84	
Resultado presupuestario ajustado				24.148.464,44

Remanente de Tesorería	Importes año		Importes año anterior	
1.- Fondos Líquidos		46.338.734,75		38.167.153,31
2.- Derechos pendientes de cobro		103.267.412,30		97.740.153,56
a) Presupuesto Corriente	11.374.913,75		11.111.319,17	
b) Presupuestos Cerrados	91.839.328,94		85.567.495,98	
c) Operaciones no presupuestarias	53.169,61		61.338,41	
3.- Obligaciones pendientes de pago		23.849.769,52		19.560.791,76
a) Presupuesto Corriente	8.702.484,45		5.500.198,85	
b) Presupuestos Cerrados	8.399.680,09		9.333.327,50	
c) Operaciones no presupuestarias	6.747.604,98		4.727.265,41	
4.- Partidas pendientes de aplicación		0,00		0,00
a) Cobros realizados pendientes de aplicación	0,00		0,00	
b) Pagos realizados pendientes de aplicación	0,00		0,00	
Remanente de Tesorería total		125.756.377,53		116.346.515,11
Saldo de dudoso cobro		91.820.174,09		86.354.415,67
Exceso de financiación afectada		11.058.421,18		20.685.425,22
Remanente Tesorería Gastos Generales		22.877.782,26		9.306.674,22

SEGUNDO: Que en el cálculo del Remanente de Tesorería se han considerado los derechos de difícil o imposible recaudación por un importe total de 91.820.174,09 euros calculados de acuerdo con los criterios señalados en el cuerpo del informe, que son conformes con los criterios establecidos en las Bases de Ejecución del Presupuesto, en su base núm. 18, que rigieron para el ejercicio 2024, con el fin de que los estados financieros presenten una imagen fiel de la realidad económico-financiera de la entidad, lo que pone de manifiesto un Remanente de Tesorería para Gastos Generales positivo por importe de

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	26/02/2025 09:53:26	PÁGINA 14/15
VERIFICACIÓN	PFIRM67PY3FCWZBYS7CG523BVF3AC	https://sede.elejido.es/etramita	



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL01049026 * NIF P0410400F

22.877.782,26 euros, importe que tras lo ajustes necesarios tendrá que ser destinado durante el ejercicio 2025 a reducción del endeudamiento neto.

TERCERO: Que el Resultado Presupuestario ajustado del ejercicio 2024 muestra un saldo positivo por importe de 24.148.464,44 euros.

CUARTO: Que el órgano competente para su aprobación es el Alcalde Presidente del Ayuntamiento de El Ejido.

QUINTO: Que de la Liquidación del ejercicio 2024, una vez aprobada por la Alcaldía-Presidencia se deberá dar cuenta al Ayuntamiento Pleno, de conformidad con lo señalado en el artículo 193.4 del indicado Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

SEXTO: Que deberá darse traslado de la Liquidación a la Dirección General de Coordinación Financiera con las Entidades Locales o al órgano competente de la Comunidad Autónoma que ejerza la tutela financiera, en el plazo máximo de 15 días hábiles, contados desde el conocimiento del Pleno.

EL INTERVENTOR ACCTAL.
José Luis Navarro López



FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ		26/02/2025 09:53:26	PÁGINA 15/15
VERIFICACIÓN	PFIRM67PY3FCWZBYSA7CG523BVF3AC		https://sede.elejido.es/etramita	
				



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

INFORME SOBRE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA, REGLA DE GASTO Y DEUDA EN LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024.

José Luis Navarro López, Interventor Accidental del Ayuntamiento de El Ejido, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en el artículo 90 del RD 500/1990, de 20 de abril, emite el siguiente

INFORME:

1.- LEGISLACION APLICABLE.-

- RDL 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. (en adelante TRLHL).
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (en adelante LOEPSF).
- RD 1463/2007, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales.
- Real Decreto 500/1990, del 20 de abril.
- Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre de 2008, por el que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.
- Orden HAP/2015/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la LOEPSF.
- Bases de Ejecución del Presupuesto 2024.
- Manual del Cálculo del Déficit Público.

2.- ANALISIS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA.-

La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF), resulta de aplicación a todo el proceso presupuestario del ejercicio 2024, tanto en su elaboración, como en la aprobación, ejecución y liquidación presupuestaria. Esto se completa con el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001 de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales.

El Ayuntamiento, en calidad de ente territorial típico según el artículo 2.1 c) de la LOEPSF, debe medir su estabilidad presupuestaria en términos de capacidad o necesidad de financiación SEC (artículo 3):

- "1. La elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de los distintos sujetos comprendidos en el ámbito de aplicación de esta Ley se realizará en un marco de estabilidad presupuestaria, coherente con la normativa europea.*
- 2. Se entenderá por estabilidad presupuestaria de las Administraciones Públicas la situación de equilibrio o superávit estructural.*
- 3. En relación con los sujetos a los que se refiere el artículo 2.2 de esta Ley se entenderá por estabilidad presupuestaria la posición de equilibrio financiero."*

Podríamos definir este concepto de estabilidad presupuestaria como la existencia de un equilibrio en términos de presupuestación, ejecución y liquidación, entre los ingresos y los gastos de naturaleza no financiera, en términos de contabilidad nacional, de tal forma que, si los ingresos no financieros superan los gastos no financieros, tendríamos capacidad de financiación y si el caso fuera a la inversa, es decir, los

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ		26/02/2025 09:53:26	PÁGINA 1/11
VERIFICACIÓN	PFIRMTRTMM8ZT3D67V4G2WE2V443PF		https://sede.elejido.es/etramita	
				



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

gastos superiores a los ingresos entonces estaríamos ante una situación de necesidad de financiación, por lo que, existiría inestabilidad, sin perjuicio de lo cual, si no se superan los límites fijados por el Gobierno para cada ejercicio económico no es necesario tramitar Plan Económico-Financiero de Reequilibrio. La Estabilidad Presupuestaria es una magnitud o un indicador que lo que pretende es que se limite el aumento del endeudamiento por encima de la cantidad que se amortiza anualmente.

Según esta definición la estabilidad presupuestaria se consigue cuando la suma de los capítulos 1 a 7 del Estado de ingresos es igual o superior a la suma de los capítulos 1 a 7 del Estado de Gastos. En este caso, se pone de manifiesto una Capacidad de Financiación lo cual puede suponer un decremento del endeudamiento de la Entidad Local. En caso contrario, si los gastos son mayores a los ingresos, refleja una Necesidad de Financiación lo cual supondrá un incremento del volumen de deuda neta de la Corporación.

Para el Cálculo de la Estabilidad Presupuestaria es necesario realizar una serie de ajustes derivados de la existencia de diferencias de imputación entre la contabilidad presupuestaria del Ayuntamiento y los criterios de Contabilidad Nacional (SEC). Estos ajustes se realizarán en los términos marcados por el Manual de Cálculo del Déficit Público publicado por la IGAE.

Señala el artículo 21 de la LOEPSF que “en caso de incumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, del objetivo de deuda pública o de la regla de gasto, la administración incumplidora formulará un plan económico-financiero que permita **EN EL AÑO EN CURSO Y EL SIGUIENTE** el cumplimiento de los objetivos o de la regla de gasto, con el contenido y alcance previstos en este artículo”.

El artículo 23 de la LOEPSF establece en su primer apartado que los planes económico-financieros y los planes de reequilibrio serán presentados en el plazo de **UN MES** desde que se constate el incumplimiento, teniendo que aprobarse por el órgano correspondiente en el plazo máximo de **DOS MESES** desde su presentación y su puesta en marcha no podrá exceder de **TRES MESES** desde la constatación del incumplimiento, determinando el apartado cuarto del mismo artículo que “*Los planes económico-financieros elaborados por las Corporaciones Locales deberán estar aprobados por el Pleno de la Corporación. Los correspondientes a las corporaciones incluidas en el ámbito subjetivo definido en los artículos 111 y 135 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales serán remitidos al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para su aprobación definitiva y seguimiento, salvo en el supuesto de que la Comunidad Autónoma en cuyo territorio se encuentre la Corporación Local tenga atribuida en su Estatuto de Autonomía la competencia de tutela financiera sobre las entidades locales.*

En este último supuesto el plan será remitido a la correspondiente Comunidad Autónoma, la cual será la responsable de su aprobación y seguimiento. La Comunidad Autónoma deberá remitir información al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de dichos planes y de los resultados del seguimiento que efectúe sobre los mismos.

Los planes económico-financieros se remitirán para su conocimiento a la Comisión Nacional de Administración Local. Se dará a estos planes la misma publicidad que la establecida por las leyes para los Presupuestos de la entidad.”

Analizando la ejecución y liquidación del Presupuesto del ejercicio 2024 obtenemos:

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ		26/02/2025 09:53:26	PÁGINA 2/11
VERIFICACIÓN	PFIRMTRTMM8ZT3D67V4G2WE2V443PF		https://sede.elejido.es/etramita	
				



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL01049026 * NIF P0410400F

Gastos		AYUNTAMIENTO	ENTID. DEP.	TRANSFER. INTERNAS	CONSOLIDADO
Cap	Descripción	ORN	ORN		ORN
I	1. Gastos de personal	25.581.195,90 €	14.295.583,42 €		39.876.779,32 €
II	2. Gastos en bienes corrientes y servicios	35.213.824,41 €	16.072.920,87 €		51.286.745,28 €
III	3. Gastos financieros	926.639,99 €	1.871,55 €		928.511,54 €
IV	4. Transfer. Corrientes	17.392.583,45 €	75.000,00 €	14.800.000,00 €	2.667.583,45 €
V	5. Fondo de Contingencia	0,00 €	0,00 €		0,00 €
VI	6. Inversiones reales	7.572.055,13 €	20.137,38 €		7.592.192,51 €
VII	7. Transfer. de capital	3.685.230,16 €	0,00 €	1.080.764,45 €	2.604.465,71 €
Total Gastos (1)		90.371.529,04 €	30.465.513,22 €	15.880.764,45 €	104.956.277,81 €
Ingresos		DRN	DRN		DRN
I	1. Impuestos directos	42.299.486,17 €	- €		42.299.486,17 €
II	2. Impuestos indirectos	5.465.277,92 €	- €		5.465.277,92 €
III	3. Tasas otros ingresos	18.967.814,17 €	2.810.166,28 €		21.777.980,45 €
IV	4. Transf. corrientes	39.721.124,70 €	14.820.466,94 €	14.800.000,00 €	39.741.591,64 €
V	5. Ingresos patrimoniales	2.127.945,74 €	12.494.210,18 €		14.622.155,92 €
VI	6. Enajen.inversiones reales	452.731,96 €	- €		452.731,96 €
VII	7. Transf. de capital	3.476.799,89 €	1.080.764,45 €	1.080.764,45 €	3.476.799,89 €
Total Ingresos (2)		112.511.180,55 €	31.205.607,85 €	15.880.764,45 €	127.836.023,95 €
ESTABILIDAD (+) O INESTABILIDAD (-) PRESUPUESTARIA SIN AJUSTAR (3)= (2)-(1)		22.139.651,51 €	740.094,63 €	0,00 €	22.879.746,14 €

3.- AJUSTES A REALIZAR SOBRE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO:

- 1) Ajuste del Presupuesto de Gastos: en contabilidad nacional los gastos se imputan, generalmente, de acuerdo con el “principio de devengo” (Caps. I a III), mientras que en el presupuesto rige el criterio de caja y el gasto se contabiliza en el ejercicio en el que se reconoce y liquida la obligación (ORN).

- a. Obligaciones Reconocidas de gastos procedentes de ejercicios anteriores tramitados a través de un Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos (no se consideran gastos en contabilidad nacional).

RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS (1)		Ajuste (2)= -(1)
AYUNTAMIENTO	-485.205,52 €	485.205,52 €
ENTIDADES PENDIENTES	0,00 €	0,00 €
Total Ajuste REC		485.205,52 €

- b. Acreedores por Operaciones pendientes de Aplicación Presupuestaria: se corresponden con gastos realizados en el ejercicio que no se imputaron presupuestariamente pero que si se consideran gasto en contabilidad nacional y suponen un ajuste al alza del presupuesto de gastos

OBLIGACIONES PENDIENTES DE APLICAR AL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO		Ajuste
AYUNTAMIENTO	-2.002.489,90 €	2.002.489,90 €
ENTIDADES PENDIENTES	0,00 €	0,00 €
Total Ajuste Cta 413		2.002.489,90 €

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	26/02/2025 09:53:26	PÁGINA 3/11
VERIFICACIÓN	PFIRMTRTMM8ZT3D67V4G2WE2V443PF	https://sede.elejido.es/etramita	





Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

- c. Intereses devengados y no vencidos de préstamos concertados durante el ejercicio: en contabilidad nacional estos intereses devengados y no vencidos se consideran gastos del ejercicio y por tanto se tendrán en cuenta a efectos de ajustar los gastos presupuestarios al alza.

INTERESES DEVENGADOS Y NO VENCIDOS EN EL EJERCICIO CORRIENTE DE PRESTAMOS CONCERTADOS		Ajuste
AYUNTAMIENTO	36.482,00 €	36.482,00 €
ENTIDADES DEPENDIENTES	0,00 €	0,00 €
Total Ajuste Intereses		36.482,00 €

- d. Subvenciones otorgadas por el ente público: en contabilidad nacional rige el criterio del ente pagador por lo que no se producirá disparidad con la contabilidad presupuestaria en tanto en cuanto las subvenciones sean concedidas por el ente público en calidad de ente pagador. (Caps. IV y VII).
- e. Adquisición de Inversiones: en el Cap. VI, según el criterio de contabilidad nacional, se tendrán que reflejar las adquisiciones de inmovilizado según el criterio de transmisión de la propiedad y entrega del bien. La regla general es que no se produzca disparidad entre contabilidad nacional y presupuestaria, porque la aprobación de las certificaciones de obra se reflejan de forma similar en ambos casos. La problemática se puede dar en aquellos casos de adquisición a pago aplazado en los que la transmisión de la propiedad se produce en el momento inicial pero el pago, o sea, el gasto presupuestario, se dilata en el tiempo, en estos casos habrá que hacer los oportunos ajustes.
- f. Otros ajustes. No se han aplicado otros ajustes.

TOTAL AJUSTES DE GASTOS:

Total ajuste de Gastos AYUNTAMIENTO	(REC+ Cta 413+ Intereses+ Otros)	2.524.177,42 €
Total ajuste de Gastos ENTIDADES DEP.	(REC+ Cta 413+ Intereses+ Otros)	0,00 €
Total ajuste de Gastos	(REC+ Cta 413+ Intereses+ Otros)	2.524.177,42 €

2) Ajustes del Presupuesto de Ingresos:

- a. Capítulos 1 a 3: en contabilidad nacional los ingresos tributarios se imputan, con carácter general, de acuerdo con el “criterio de caja”(recaudación líquida del ejercicio corriente y cerrado), mientras que en el presupuesto rige el principio de devengo y, por tanto, el ingreso se contabiliza en el ejercicio que se reconoce y liquida el derecho (Derechos Reconocidos Netos)

	DRN (1)	RECAUDACIÓN			Ajuste (3)=(2)-(1)
		Ppto cte.	Ppto cerrado	Total (2)	
CAP I	42.299.486,17 €	37.133.955,52 €	3.201.823,71 €	40.335.779,23 €	-1.963.706,94 €
CAP II	5.465.277,92 €	5.283.040,54 €	49.124,62 €	5.332.165,16 €	-133.112,76 €
CAP III	18.967.814,17 €	14.862.379,27 €	1.286.847,40 €	16.149.226,67 €	-2.818.587,50 €
Total Ayto	66.732.578,26 €	57.279.375,33 €	4.537.795,73 €	61.817.171,06 €	-4.915.407,20 €
CAP I	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
CAP II	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
CAP III	2.810.166,28 €	2.810.166,28 €	0,00 €	2.810.166,28 €	0,00 €
Total ENT. DEP.	2.810.166,28 €	2.810.166,28 €	0,00 €	2.810.166,28 €	0,00 €
Total Ajuste Cap I a III	69.542.744,54	60.089.541,61 €	4.537.795,73 €	64.627.337,34 €	-4.915.407,20 €

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	26/02/2025 09:53:26	PÁGINA 4/11
VERIFICACIÓN	PFIRMTRTMM8ZT3D67V4G2WE2V443PF	https://sede.elejido.es/etramita	





Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

- b. Intereses devengados y no vencidos de excedentes de Tesorería colocados en el mercado durante el ejercicio: en contabilidad nacional estos intereses devengados y no vencidos se consideran ingresos del ejercicio y por tanto se tendrán en cuenta a efectos de ajustar los Ingresos presupuestarios al alza.

INTERESES DEVENGADOS Y NO VENCIDOS EN EL EJERCICIO CORRIENTE DE EXCEDENTES DE TESORERÍA		Ajuste
AYUNTAMIENTO	0,00 €	0,00 €
ENTIDADES DEPENDIENTES	0,00 €	0,00 €
Total Ajuste Intereses		0,00 €

- c. Participación en los Tributos del Estado (PTE): en contabilidad nacional las entregas a cuenta de los ingresos de la PTE se imputan de acuerdo con el “criterio de caja, y la liquidación definitiva resultante, en el momento en que se determina su cuantía y se satisface. En contabilidad Presupuestaria este tipo de ingreso son de carácter simultáneo por lo que el reconocimiento del derecho y el ingreso se produce en el momento en que se produce el ingreso. Por tanto, lo normal es que coincidan los criterios de imputación presupuestaria con los de contabilidad nacional. En caso de existir disparidad de criterios se aplicará el ajuste que corresponda. En este caso, el ajuste es positivo y se corresponde con el importe reconocido e ingresada durante el ejercicio correspondiente a la liquidación definitiva del ejercicio 2022.

PARTICIPACIÓN TRIBUTOS DEL ESTADO					
	DR (1)	DRN	Liquidación	Total (2)	Ajuste (3)=(2)-(1)
I, II, IV	27.749.576,12 €	24.749.576,12€	5.084.171,69€	29.833.747,81€	5.084.171,69 €
Total AYUNTAMIENTO	24.749.576,12 €	24.749.576,12€	5.084.171,69€	29.833.747,81€	5.084.171,69 €
I, II, IV	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
ENTIDADES DEP.	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total Ajuste Entregas a Cuenta PTE	24.749.576,12 €	24.749.576,12€	5.084.171,69€	29.833.747,81€	5.084.171,69 €

- d. Subvenciones de la Unión Europea en concepto de anticipo de fondos: según la contabilidad nacional eso se considera una operación financiera y por tanto no es un ingreso a efectos del calculo de la estabilidad presupuestaria por lo que hay que efectuar un ajuste en negativo del presupuesto de ingresos por el importe de cada una de las subvenciones recibidas de la Unión Europea como Anticipo de Fondos.
- e. Subvenciones recibidas: en contabilidad nacional se sigue el criterio del ente pagador lo que significa que una vez fijado el momento en que se registra el gasto por el pagador, el perceptor de la transferencia debe contabilizarla simultáneamente y por el mismo importe que figure en las cuentas de aquel. El tratamiento presupuestario de estas operaciones supone que la Entidad receptora de las subvenciones Reconocerá el Derecho cuando reciba el ingreso, salvo que tenga conocimiento cierto de que el ente concedente ha reconocido obligaciones de pago a su favor. Por tanto, lo normal es que coincidan los criterios de imputación presupuestaria con los de contabilidad nacional y de existir disparidad de criterios se aplicará el ajuste que corresponda. En caso de no disponer de información por parte del ente pagador no se realizará ajuste de ningún tipo.
- f. Saldo de la cuenta 418, esta cuenta refleja las devoluciones de ingresos reconocidas y realizadas en el ejercicio, indicando el saldo de la misma a final de ejercicio las devoluciones pendientes de hacer efectivas lo que supone un menor déficit en contabilidad nacional con relación al déficit presupuestario.

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	26/02/2025 09:53:26	PÁGINA 5/11
VERIFICACIÓN	PFIRMTRTMM8ZT3D67V4G2WE2V443PF	https://sede.elejido.es/etramita	





Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

Ajuste Cta 418	Saldo Inicial cta 418 (1)	Saldo Final cta 418 (2)	Ajuste (3)=(1)-(2)
Cta 418	21.261,60 €	58.440,18 €	-37.178,58 €
Total AYTO.	21.261,60 €	58.440,18 €	-37.178,58 €
Cta 418	195,93 €	195,93 €	0,00 €
Total Entidades Dep.	195,93 €	195,93 €	0,00 €
Total Ajuste CTA 418	21.457,53 €	58.636,11 €	-37.178,58 €

TOTAL AJUSTES DE INGRESOS:

Total ajuste de Ingresos AYUNTAMIENTO	(Cap I a III+ Intereses+ Otros)	131.585,91 €
Total ajuste de Ingresos ENTIDADES DEPENDIENTES.	(Cap I a III+ Intereses+ Otros)	0,00 €
Total ajuste de Ingresos	(Cap I a III+ Intereses+ Otros)	131.585,91 €

- 3) Estabilidad Presupuestaria después de ajustes: se presentan los resultados del estudio de la Estabilidad Presupuestaria por cada uno de los entes estudiados y el resultado consolidado para el Ayuntamiento obteniéndose los siguientes resultados:

ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA AJUSTADA AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO		2024
1.-	Ingresos no Financieros (DRN Cap. 1 a 7)	112.511.180,55 €
2.-	Gastos no Financieros (ORN Cap. 1 a 7)	90.371.529,04 €
3.-	Superávit (+) ó déficit (-) no financiero de la Liquidación (1-2)	22.139.651,51 €
4.-	Ajustes (SEC 95):	-2.392.591,51 €
	(-) Ajustes Ppto de Gastos	-2.524.177,42 €
	(+) Ajustes Ppto de Ingresos	131.585,91 €
5.-	Capacidad (+) ó necesidad (-) de financiación (3+4)	19.747.060,00 €
	En Porcentaje de ingresos no financieros (5/1)	17,55%

El Proyecto de Liquidación del Presupuesto de la entidad Ayuntamiento de El Ejido del ejercicio 2024 **CUMPLE** el objetivo de estabilidad presupuestaria (equilibrio o superávit).

ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA AJUSTADA INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE EL EJIDO		2024
1.-	Ingresos no Financieros (DRN Cap. 1 a 7)	2.463.126,98 €
2.-	Gastos no Financieros (ORN Cap. 1 a 7)	2.122.024,35 €
3.-	Superávit (+) ó déficit (-) no financiero de la Liquidación (1-2)	341.102,63 €
4.-	Ajustes (SEC 95):	0,00 €
	(-) Ajustes Ppto de Gastos	0,00 €
	(+) Ajustes Ppto de Ingresos	0,00 €
5.-	Capacidad (+) ó necesidad (-) de financiación (3+4)	341.102,63 €
	En Porcentaje de ingresos no financieros (5/1)	13,85%

El Proyecto de Liquidación del Presupuesto del Organismo Autónomo Instituto Municipal de Deportes de El Ejido del ejercicio 2024 **CUMPLE** el objetivo de estabilidad presupuestaria (equilibrio o superávit).

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	26/02/2025 09:53:26	PÁGINA 6/11
VERIFICACIÓN	PFIRMTRTMM8ZT3D67V4G2WE2V443PF	https://sede.elejido.es/etramita	





Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA AJUSTADA		
RESIDENCIA GERIATRICA CIUDAD DE EL EJIDO S.L.		2024
1.-	Ingresos no Financieros (DRN Cap. 1 a 7)	2.600.981,28 €
2.-	Gastos no Financieros (ORN Cap. 1 a 7)	2.535.188,42 €
3.-	Superávit (+) ó déficit (-) no financiero de la Liquidación (1-2)	65.792,86 €
4.-	Ajustes (SEC 95):	0,00 €
	(-) Ajustes Ppto de Gastos	0,00 €
	(+) Ajustes Ppto de Ingresos	0,00 €
5.-	Capacidad (+) ó necesidad (-) de financiación (3+4)	65.792,86 €
	En Porcentaje de ingresos no financieros (5/1)	2,53%

Las cuentas anuales de la sociedad mercantil de titularidad íntegramente municipal, sectorizada como administración pública, Residencia Geriátrica Ciudad de El Ejido S.L. del ejercicio 2024 **CUMPLEN** el objetivo de estabilidad presupuestaria (equilibrio o superávit).

ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA AJUSTADA		
DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO S.L.		2024
1.-	Ingresos no Financieros (DRN Cap. 1 a 7)	26.141.499,59 €
2.-	Gastos no Financieros (ORN Cap. 1 a 7)	25.808.300,45 €
3.-	Superávit (+) ó déficit (-) no financiero de la Liquidación (1-2)	333.199,14 €
4.-	Ajustes (SEC 95):	0,00 €
	(-) Ajustes Ppto de Gastos	0,00 €
	(+) Ajustes Ppto de Ingresos	0,00 €
5.-	Capacidad (+) ó necesidad (-) de financiación (3+4)	333.199,14 €
	En Porcentaje de ingresos no financieros (5/1)	1,27%

Las cuentas anuales de la sociedad mercantil de titularidad íntegramente municipal, sectorizada como administración pública, Desarrollo Urbanístico de El Ejido S.L. del ejercicio 2024 **CUMPLEN** el objetivo de estabilidad presupuestaria (equilibrio o superávit).

Estableceremos a continuación, el resultado del análisis de cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria a nivel consolidado del grupo de entidades del Ayuntamiento de El Ejido clasificadas como administración pública por la IGAE:

ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA AJUSTADA CONSOLIDADA					
2024					
	AYTO	ENTID. DEP.	Totales	Eliminaciones	Consolidado
1.- Ingresos no Financieros (DRN Cap. 1 a 7)	112.511.180,55 €	31.205.607,85 €	143.716.788,40 €	15.880.764,45 €	127.836.023,95 €
2.- Gastos no Financieros (ORN Cap. 1 a 7)	90.371.529,04 €	30.465.513,22 €	120.837.042,26 €	15.880.764,45 €	104.956.277,81 €
3.- Superávit (+) ó déficit (-) no financiero de la Liquidación (1-2)	22.139.651,51 €	740.094,63 €	22.879.746,14 €	0,00 €	22.879.746,14 €
4.- Ajustes (SEC 95):	-2.392.591,51 €	0,00 €	-2.392.591,51 €		-2.392.591,51 €
(-) Ajustes Ppto de Gastos	-2.524.177,42 €	0,00 €	-2.524.177,42 €		-2.524.177,42 €
(+) Ajustes Ppto de Ingresos	131.585,91 €	0,00 €	131.585,91 €		131.585,91 €
5.- Capacidad (+) ó necesidad (-) de financiación (3+4)	19.747.060,00 €	740.094,63 €	20.487.154,63 €		20.487.154,63 €
En Porcentaje de ingresos no financieros (5/1)	17,55%	2,37%	14,26%		16,03%

El Proyecto de Liquidación del Presupuesto General Consolidado del grupo de entidades del Ayuntamiento de El Ejido del ejercicio 2024 **CUMPLE** el objetivo de estabilidad presupuestaria (equilibrio o superávit).

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ		26/02/2025 09:53:26	PÁGINA 7/11
VERIFICACIÓN	PFIRMTRTMM8ZT3D67V4G2WE2V443PF		https://sede.elejido.es/etramita	
				



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

4.- RESULTADO DEL INFORME DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA.-

El resultado de la evaluación del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria en el Proyecto de Liquidación del Presupuesto General del Ayuntamiento de El Ejido del ejercicio 2024:

Capacidad de financiación (en términos consolidados) = **20.487.154,63 € (16,03%)**

Resultado de la evaluación: **CUMPLE EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA** (equilibrio o superávit).

5.- CUMPLIMIENTO DE LA REGLA DE GASTO.

El artículo 12 de la LOEPSF exige a las Entidades Locales que la variación del gasto no supere la tasa de referencia del crecimiento del PIB, correspondiendo al Ministerio su determinación.

La cuestión, tras la reactivación de la obligación de cumplimiento de las reglas fiscales en 2024, es cual es la tasa a aplicar y la respuesta la dio la Secretaría General de Financiación Autonómica y Local, y es que las tasas vigentes son las establecidas por el Ministerio de Economía, Comercio y Empresa en el informe de situación de la economía española que acompañó a la propuesta de objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública comunicada a la CNAL el 11 de diciembre de 2023.

En concreto, la tasa de referencia para la regla de gasto para los ejercicios del 2024, 2025 y 2026, 2,6%, 2,7% y 2,8%, respectivamente.

Para la comprobación del cumplimiento de la regla de gasto en el ejercicio 2024 se han efectuado los siguientes cálculos teniendo en cuenta la Guía para la determinación de la Regla de Gasto de la Intervención General del Estado.

Se entiende por gasto computable, los gastos no financieros en términos del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (capítulos 1 a 7), excluidos los intereses de la deuda (capítulo 3) y los gastos financiados con fondos finalistas. Habría que ajustar con los cambios normativos que supongan aumentos permanentes en la recaudación pero no lo hacemos ya que no se han producido en este último año.

Se establece una comparación en términos homogéneos entre los cálculos aplicados a los datos de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2023 y los de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2024, el gasto máximo con el que se cumplirá la regla de gasto resulta de aplicar el índice de crecimiento autorizado al gasto computable de la liquidación de 2023 (2,60%), si el gasto computable resultante de la liquidación del ejercicio 2024 es menor o igual que el resultado de la anterior operación, se verificará el cumplimiento de la regla de gasto.

CÁLCULO DEL GASTO COMPUTABLE DE LA LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO 2023.

	Liquidación 2023
	ORN
(+) Capítulo 1: Gastos de personal	39.185.009,74 €
(+) Capítulo 2: Compra de bienes y servicios	45.454.912,67 €
(+) Capítulo 3: Gastos financieros	845.142,43 €
(+) Capítulo 4: Transferencias corrientes	2.634.146,68 €

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	26/02/2025 09:53:26	PÁGINA 8/11
VERIFICACIÓN	PFIRMTRTMM8ZT3D67V4G2WE2V443PF	https://sede.elejido.es/etramita	





Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

(+) Capítulo 5: Fondo de Contingencia	0,00 €
(+) Capítulo 6: Inversiones	18.468.383,07 €
(+) Capítulo 7: Transferencias de capital	1.612.557,85 €
Suma de Gastos no Financieros (Cap 1 a 7):	108.200.152,44 €
(-) Intereses de la deuda computados en capítulo 3 de gastos financieros	650.155,89 €
Empleos no Financieros (Cap 1 a 7) – Intereses de la deuda:	107.549.996,55 €
(+/-) Ajustes según SEC	659.898,06 €
(-) Gastos financiados con fondos finalistas procedentes de otras AAPP's	14.575.552,71 €
Total Gasto Computable.	93.634.341,90 €

CÁLCULO DEL GASTO COMPUTABLE DE LA LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO 2024.

	Liquidación 2024
	ORN
(+) Capítulo 1: Gastos de personal	39.876.779,32 €
(+) Capítulo 2: Compra de bienes y servicios	51.286.745,28 €
(+) Capítulo 3: Gastos financieros	928.511,54 €
(+) Capítulo 4: Transferencias corrientes	2.667.583,45 €
(+) Capítulo 5: Fondo de Contingencia	0,00 €
(+) Capítulo 6: Inversiones	7.592.192,51 €
(+) Capítulo 7: Transferencias de capital	2.604.465,71 €
Suma de Gastos no Financieros (Cap 1 a 7):	104.956.277,81 €
(-) Intereses de la deuda computados en capítulo 3 de gastos financieros	918.537,80 €
Empleos no Financieros (Cap 1 a 7) - Intereses de la deuda:	104.037.740,01 €
(+/-) Ajustes según SEC	2.395.260,71 €
(-) Gastos financiados con fondos finalistas procedentes de otras AAPP's	13.650.074,50 €
(e) Total Gasto Computable.	92.782.926,22 €

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA REGLA DE GASTO 2024.

(a) Gasto Computable Liquidación 2023	93.634.341,90 €
(b) Tasa de referencia de crecimiento del PIB para el año 2024	2,60%
(c) Gasto computable incrementado por la tasa de referencia (a*(1+b))	96.068.834,79 €
(+) Cambios Normativos que supongan incrementos permanentes de la recaudación (Potestativo) Art 12.4 LOEPSF	0,00 €
(-) Cambios Normativos que supongan decrementos permanentes de la recaudación (Obligatorio) Art 12.4 LOEPSF	0,00 €
(d) LIMITE DE LA REGLA DE GASTO (c+5-6)	96.068.834,79 €
(e) Gasto Computable Liquidación 2024	92.782.926,22 €
(f) Cumplimiento/Incumplimiento Regla de Gasto (d >= e)	CUMPLE
(g) Porcentaje de Variación Gasto Computable 2018 y 2019 ((e/a)-1)	-0,91%

DETALLE DE LOS AJUSTES REALIZADOS.

	Liquidación 2023	Liquidación 2024
(+/-) Ajustes SEC	659.898,06 €	2.395.260,71 €
(-) Enajenación de terrenos y demás inversiones reales		
(+/-) Inversiones realizadas por cuenta de una Corporación Local		
(+/-) Ejecución de Avaluos		
(+) Aportaciones de capital		
(+/-) Asunción y cancelación de deudas		
(+/-) Gastos realizados pendientes de aplicar al presupuesto	838.417,85 €	2.487.695,42 €
(+/-) Pagos a socios privados realizados en el marco de las Asociaciones Público Privadas		
(+/-) Adquisiciones a pago aplazado		
(+/-) Arrendamiento Financiero		

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	26/02/2025 09:53:26	PÁGINA 9/11
VERIFICACIÓN	PFIRMTRTMM8ZT3D67V4G2WE2V443PF	https://sede.elejido.es/etramita	





Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL01049026 * NIF P0410400F

(+) Prestamos		
(-) Mecanismo Extraordinario de pago a proveedores 2012		
Otros (especificar)	-178.519,79 €	-92.434,71 €
(-) Gastos financiados con fondos finalistas procedentes de otras AAPP's	-14.575.552,71 €	-13.650.074,50 €
Subvenciones UE.	-7.396.678,51 €	-4.460.694,57 €
Subvenciones Estado.	-316.068,47 €	-668.544,80 €
Subvenciones Junta Andalucía.	-6.832.805,73 €	-8.457.627,42 €
Subvenciones Diputación.	-30.000,00 €	-50.000,00 €
Subvenciones otras AAPP.	0,00 €	-13.207,71 €

Los ajustes incluidos en el apartado de otros son los siguientes:

En la liquidación del ejercicio 2023 en otros ajustes se ha incluido, el gasto correspondiente al coste del agua de la desaladora, gasto que corresponde al concesionario del servicio y que se le refactura, así como los gastos financiados con patrocinios privados.

En la liquidación del ejercicio 2024 se ha realizado el ajuste correspondiente a los gastos en materia cultural y deportiva directamente patrocinados por empresas y particulares.

El resultado de la valoración del cumplimiento de la regla de gasto con motivo de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2024 es que la Corporación Municipal CUMPLE la regla de gasto en 2024.

6.- CUMPLIMIENTO DEL LÍMITE DE DEUDA.

El artículo 13 de la LOEPSF establece la obligación de no rebasar el límite de deuda pública que ha sido fijado en el 1,40% del PIB para el ejercicio 2024.

Considerando que para las Entidades Locales no se ha establecido en términos de ingresos no financieros el objetivo de límite de deuda, y que resultan de aplicación los límites que ya establecía el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales en su artículo 53 (110%), se hace el cálculo de este límite utilizando éstos.

Si tenemos en cuenta las operaciones derivadas del mecanismo extraordinario de pago a proveedores, la deuda viva a 31/12/2024 y los cálculos de cumplimiento del objetivo serían:

Capital vivo l/p	Capital vivo a c/p	Derechos corrientes liquidados
115.634.781,33 €	- €	122.803.482,51 €
(CV a l/p+ CV a c/p)/ D cte liquidados x100 =		94,16%

Por lo que **SE CUMPLE** el objetivo del límite de deuda, no obstante, toda la deuda situada por encima del objetivo está autorizada por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, vía valoración favorable de los sucesivos planes de ajuste aprobados, siendo el cumplimiento del vigente plan de ajuste el que garantiza alcanzar el objetivo de deuda a lo largo de su vigencia.

7.- CONCLUSIÓN.

La liquidación del presupuesto general del Ayuntamiento de El Ejido del ejercicio 2024 cumple con los objetivos de estabilidad presupuestaria, regla de gasto y el límite de deuda.

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	26/02/2025 09:53:26	PÁGINA 10/11
VERIFICACIÓN	PFIRMTRTMM8ZT3D67V4G2WE2V443PF	https://sede.elejido.es/etramita	





Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

Este es el informe que en cumplimiento de imperativo legal se emite, sin perjuicio de cualquier otro mejor fundado en derecho.

El Interventor Acctal.
José Luis Navarro López



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL01049026 * NIF P0410400F

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ		26/02/2025 09:53:26	PÁGINA 11/11
VERIFICACIÓN	PFIRMTRTMM8ZT3D67V4G2WE2V443PF		https://sede.elejido.es/etramita	
				



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

D. FRANCISCO GÓNGORA CARA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO (ALMERÍA), viene en

DECRETAR

Vista la Liquidación formulada del Presupuesto Municipal correspondiente al ejercicio de 2024 y habiendo sido informada por la Intervención de Fondos en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 191 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales ofrece el siguiente resumen:

Resultado Presupuestario	Derechos .reco- nocidos netos	Obligaciones Rec. Netas	Ajustes	Resultado Presupuestario
a) Operaciones Corrientes	108.581.648,70	79.114.243,75		29.467.404,95
b) Otras Operaciones no Financieras	3.929.531,85	11.257.285,29		-7.327.753,44
1.- Total operaciones no financieras (a+b)	112.511.180,55	90.371.529,04	-	22.139.651,51
c) Activos financieros	0,00	0,00		0,00
d) Pasivos financieros	0,00	13.338.685,91		-13.338.685,91
2.- Total operaciones financieras (c + d)	0,00	13.338.685,91		-13.338.685,91
Resultado Presupuestario Ejercicio	112.511.180,55	103.710.214,95	-	8.800.965,60
Ajustes				
Créditos financiados con RTGG			8.333.035,05	
Desv. Financiación negativas del ejercicio			12.085.433,29	
Desv. Financiación positivas del ejercicio			5.070.969,50	
Total ajustes			15.347.498,84	
Resultado presupuestario ajustado				24.148.464,44

Remanente de Tesorería	Importes año		Importes año anterior	
1.- Fondos Líquidos		46.338.734,75		38.167.153,31
2.- Derechos pendientes de cobro		103.267.412,30		97.740.153,56
a) Presupuesto Corriente	11.374.913,75		11.111.319,17	
b) Presupuestos Cerrados	91.839.328,94		85.567.495,98	
c) Operaciones no presupuestarias	53.169,61		61.338,41	
3.- Obligaciones pendientes de pago		23.849.769,52		19.560.791,76
a) Presupuesto Corriente	8.702.484,45		5.500.198,85	
b) Presupuestos Cerrados	8.399.680,09		9.333.327,50	
c) Operaciones no presupuestarias	6.747.604,98		4.727.265,41	
4.- Partidas pendientes de aplicación		0,00		0,00
a) Cobros realizados pendientes de aplicación	0,00		0,00	
b) Pagos realizados pendientes de aplicación	0,00		0,00	
Remanente de Tesorería total		125.756.377,53		116.346.515,11
Saldo de dudoso cobro		91.820.174,09		86.354.415,67
Exceso de financiación afectada		11.058.421,18		20.685.425,22
Remanente Tesorería Gastos Generales		22.877.782,26		9.306.674,22

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA	26/02/2025 10:11:56	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	PFIRMBRUU82LFJFFJSRXYA4VN98P09	https://sede.elejido.es/etramita	





Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

Considerando lo dispuesto en el art. 191 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales que atribuye a la Presidencia de ésta Entidad la aprobación de la Liquidación, RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar la Liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de El Ejido correspondiente al ejercicio 2024.

SEGUNDO: Ordenar la remisión de sendas copias de la liquidación a la Administración del Estado y Comunidad Autónoma de Andalucía.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde Presidente en El Ejido.

EL ALCALDE
Francisco Góngora Cara

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL01049026 * NIF P0410400F



FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA		26/02/2025 10:11:56	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	PFIRMBRUU82LFJFFJSRXYA4VN98PQ9		https://sede.elejido.es/etramita	
				